



# AMAZONÍA

## Poder y Estrategia

LUIS ALEXANDER MONTERO MONCADA  
(EDITOR)



# Amazonía Poder y Estrategia



**"General Rafael Reyes Prieto"**  
Unión, Proyección, Liderazgo



## **AMAZONÍA. PODER Y ESTRATEGIA**

**LUIS ALEXANDER MONTERO MONCADA**  
(EDITOR)

Daniel José Vásquez Hincapié  
Miguel González  
Jorge Guzmán  
Andrés Herrera  
Eduardo Gómez Rodríguez  
Iván Sánchez Sánchez  
Ana Milena Molina  
Emilmar Sulamit Rodríguez Caldera  
Luis Alexander Montero Moncada  
Roosevelt Agudelo  
Christian Alexander Castro  
John Hernán Moreno  
Tanny Wilfredo Paricahua  
Rogel Sánchez Ruiz  
Felipe Gomes Nunes  
Francisco Javier Agudelo Carrillo  
Raúl Bernal Borrero  
Nehil Jhon Casallas Estevez  
Fernando Casagrande Esteves  
Jorge Luis Mejía Rosas  
Jesús María Díaz Jaimes  
Jasbleidy Rendón Manrique  
Wendy Tatiana Bello Guachetá  
Jairo Hernán Barreto González  
Liseth Paola Salazar Narváez

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**  
**“GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”**

**BOGOTÁ, D.C.**

**2018**

## LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

© Escuela Superior de Guerra  
Departamento Ejército  
ESDEGUE-SIIA  
Carrera 11 No. 102-50  
Bogotá, D.C., Colombia  
ISBN: 978-958-56983-8-3  
ISBN-E 978-958-52065-0-2

© Luis Alexander Montero Moncada (Editor)	Departamento Ejército CR. Jairo Hernán Barreto González
© Daniel José Vásquez Hincapié Miguel González Jorge Guzmán Andrés Herrera Eduardo Gómez Rodríguez Iván Sánchez Sánchez Ana Milena Molina Emilmar Sulamit Rodríguez Caldera Luis Alexander Montero Moncada Roosevelt Agudelo Christian Alexander Castro John Hernán Moreno Tanny Wilfredo Paricahua Rogel Sánchez Ruiz Felipe Gomes Nunes Francisco Javier Agudelo Carrillo Raúl Bernal Borrero Nehil Jhon Casallas Estevez Fernando Casagrande Esteves Jorge Luis Mejía Rosas Jesús María Díaz Jaimes Jasbleidy Rendón Manrique Wendy Tatiana Bello Guachetá Linda Rincón Arroyave Jairo Hernán Barreto González Lisseth Paola Salazar Narváez (Autores)	Proceso de arbitraje: 1er. concepto  Evaluación: Agosto 18 de 2019  2do. concepto Evaluación:  Septiembre 2 de 2018  Impreso en Colombia – Printed in Colombia. Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial. El contenido de este libro corresponde exclusivamente al pensamiento de los autores y es de su absoluta responsabilidad. Las posturas y aseveraciones aquí presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial, ni institucional de la Escuela Superior de Guerra, de las Fuerzas Militares o del Estado colombiano

## CONTENIDO

<b>Autores</b> .....	<b>9</b>
<b>Presentación</b> .....	<b>17</b>
<b>Prólogo</b> .....	<b>19</b>
<b>1.</b> Apoyo militar a la Defensa de la Amazonía Colombiana <i>CR. (RA) Daniel Vásquez</i> .....	<b>21</b>
<b>2.</b> La Biodiversidad como variable operacional fundamental en la Región Amazónica <i>Miguel González, Jorge Guzmán, Andrés Herrera, Eduardo Gómez Rodríguez, Iván Sánchez Sánchez</i> .....	<b>57</b>
<b>3.</b> Las acciones ambientales de las Fuerzas Militares en la zona denominada Triple Frontera Amazónica Colombiana <i>Ana Milena Molina, Emilmar Sulamit Rodríguez Caldera</i> .....	<b>85</b>
<b>4.</b> Estudio Comparado de la proyección del poder nacional en los países de la cuenca amazónica <i>Luis Alexander Montero Moncada, Roosevelt Agudelo, Christian Alexander Castro, John Hernán Moreno, Tanny Wilfredo Paricahua, Rogel Sánchez Ruiz</i> .....	<b>101</b>
<b>5.</b> Modelo brasileño de Seguridad y Defensa para la región amazónica – un referente para Colombia <i>TC. Felipe Gomes Nunes, Francisco Javier Agudelo Carrillo, Raúl Bernal Borrero, Nehil Jhon Casallas Estevez, Fernando Casagrande Esteves</i> .....	<b>157</b>

6. Amenazas a la seguridad de la Región Amazónica.  
Narcotráfico y Minería Ilegal  
*CR. (RA) Jorge Luis Mejía Rosas, TC. (RA) Jesús María Díaz Jaimes ,  
Jasbleidy Rendón Manrique, Wendy Tatiana Bello  
Guachetá , Linda Rincón Arroyave ..... 183*
  
7. Amenazas transnacionales, caso Colombia-Brasil  
*Luis Alexander Montero, CR. Jairo Hernán Barreto González,  
Lisseth Paola Salazar Narváez..... 241*

## AUTORES

### **DANIEL JOSÉ VÁSQUEZ HINCAPIÉ**

Coronel (r). Docente e Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”) y de Derecho Público (Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá/Colombia); Abogado, con Especialización y Maestría en Derecho Administrativo (Universidad Sergio Arboleda); Doctor en Derecho (Universidad San Pablo CEU, Madrid / España); Administrador de Empresas (Universidad Cooperativa de Colombia); con especialización en Finanzas y Administración Pública (Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá/Colombia) y en Gerencia Logística (Escuela de Logística del Ejército Nacional); Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes). Correo: daniel.vasquez@unimilitar.edu.co

### **MIGUEL ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos; Magíster en Historia (Universidad Nacional de Colombia); Docente Investigador (Departamento Ejército, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”) Docente del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos a Distancia (Universidad Militar Nueva Granada) correo miguel.gonzlaez@esdegue.edu.co

### **JORGE ERMINSO GUZMÁN MOLINA**

Oficial del Arma de Artillería del Ejército Nacional. Magíster en Ciencias en ecología del terreno (Universidad de Hohenheim, Stuttgart/Alemania); Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”). Correo: guzmanmolinajorge@gmail.com

### **RICARDO ANDRÉS HERRERA CAMPO**

Oficial del Arma de Aviación del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”); Profesional Administración de Empresas (Universidad Militar Nueva Granada). Correo: andhc@hotmail.com

**CARLOS IVÁN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

Oficial del Arma de Logística. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”). Correo: carlos7314@gmail.com

**EDUARDO ANDRÉS GÓMEZ RODRÍGUEZ**

Oficial del Arma de Infantería. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”). Correo: eduardoandresgomezrodriguez@gmail.com

**ANA MILENA MOLINA**

Internacionalista (Universidad Jorge Tadeo Lozano); candidata al Doctorado en Derecho y Sostenibilidad (Universidad de Alicante, España); Profesora Investigadora Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos (Universidad Militar Nueva Granada); Miembro del Grupo de Investigación PIREO. Correo: ana.molina@unimilitar.edu.co

**EMILMAR SULAMIT RODRÍGUEZ CALDERA**

Licenciada en Estudios Internacionales (Universidad Central de Venezuela); Magíster en Relaciones Internacionales (Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá/Colombia); Profesora Investigadora Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos a Distancia (Universidad Militar Nueva Granada); Miembro del Grupo de Investigación PIREO. Correo: sularodriguez@gmail.com, emilma.rodriguez@unimilitar.edu.co

**LUIS ALEXANDER MONTERO MONCADA**

Politólogo con énfasis en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional); Magíster en Análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos (Instituto de Estudios Políticos de París Sciences-PO), (Universidad Externado de Colombia), (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia). PhD (c) en estudios Políticos (Universidad Externado de Colombia); Magíster Honoris Causa

en Inteligencia Estratégica (Escuela de Inteligencia del Ejército “BG Ricardo Charry Solano”). Experto en: Inteligencia Estratégica, Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, Operaciones Especiales, Terrorismo y Contraterrorismo y Medio Oriente. Docente universitario e Investigador (Departamento Ejército, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Correo: alexander.montero@gmail.com

### **ROOSEVELT AGUDELO**

Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes. Especialista en administración de recursos militares para la defensa nacional de la Escuela de Armas y Servicios. Piloto comercial de ala fija. Piloto instructor y estandarizado de aeronaves casa. Profesor militar de tercera categoría. Email: rosemberh78@hotmail.com

### **CHRISTIAN ALEXANDER CASTRO**

Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes y Administrador de empresas de la Universidad Militar Nueva Granada. Especialista en administración de recursos militares para la defensa nacional de la Escuela de Armas y Servicios y especialista en Alta Gerencia de la Universidad Militar Nueva Granada. Email: christiancastrodiaz@hotmail.com

### **JOHN HERNÁN MORENO**

Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes. Especialista en Administración de recursos militares para la defensa nacional de la Escuela de Armas y Servicios. Especialista en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra. Email: moreno7984@gmail.com

### **TANNY WILFREDO PARICAHUA**

Licenciado en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Chorrillos (Perú). Magíster en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Perú. Email: tannyblind@hotmail.com

## **ROGEL SÁNCHEZ RUIZ**

Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes. Especialista en Transportes. Especialista en administración de recursos militares para la defensa nacional de la Escuela de Armas y Servicios. Aspirante a Magíster en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra. Email: rogelsanchezr@gmail.com

## **FELIPE GOMES NUNES**

Teniente Coronel del Ejército brasileño. Profesional en Ciencias Militares (Academia Militar das Agulhas Negras, Brasil); Especialista en Operaciones Militares (Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales del Ejército de Brasil); Diplomado en Estado-Mayor y Especialista en Ciencias Militares (Escuela de Comando y Estado-Mayor del Ejército de Brasil); Diplomado de Estado-Mayor, Especialista y Magíster en Seguridad y Defensa Nacional (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”) y Docente de la misma Institución. Correo: capnunes@gmail.com

## **FRANCISCO JAVIER AGUDELO CARRILLO**

Mayor de Infantería del Ejército Nacional de Colombia. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”); Especialista en Conducción y Administración de Unidades Militares; Especialista en Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional (Centro de Educación Militar); Diplomado de Inspector Militar (Centro de Educación Militar); Alumno del Curso de Estado Mayor (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”).

## **RAÚL BERNAL BARRERO**

Mayor de Inteligencia del Ejército de Colombia. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”); Especialista en Conducción y Administración de Unidades Militares; Especialista en Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional; Curso de Estado Mayor y Magíster en Ciencias Militares (United States Army Command and General Staff College, Fort Leavenworth Kansas/EUA). Actualmente, alumno del Curso de Estado Mayor (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”).

### **NEHIL JHON CASALLAS ESTEVEZ**

Mayor de Infantería del Ejército Nacional de Colombia. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”); Especialista en Conducción y Administración de Unidades Militares; Especialista en Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional (Centro de Educación Militar). Actualmente, alumno del Curso de Estado Mayor (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”).

### **FERNANDO CASAGRANDE ESTEVES**

Mayor de Infantería del Ejército brasileño. Profesional en Ciencias Militares (Academia Militar das Agulhas Negras, Brasil); Especialista en Operaciones en Selva (Centro de Instrução de Guerra na Selva del Ejército brasileño); Especialista en Operaciones Militares (Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales del Ejército de Brasil); Diplomado en Estado-Mayor y Especialista en Ciencias Militares (Escuela de Comando y Estado-Mayor del Ejército de Brasil). Actualmente, alumno del Curso de Estado Mayor (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”).

### **JORGE LUIS MEJÍA ROSAS**

Oficial de la Reserva Activa del Ejército de Colombia del Arma de Inteligencia. Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”); Profesional en Ciencias Militares. Especialista en: Seguridad y Defensa Nacionales, Administración de Recursos Militares, Seguridad Integral y en Derechos Humanos y en Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Docente de la Escuela Militar de Cadetes Escuela de Suboficiales, Escuela de Armas y Servicios, Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BG. Charry Solano y Docente Investigador (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”), (Instituto Militar Aeronáutico). Experto en temas de la amenaza, operaciones regulares, juego de guerra, estudio de Estado Mayor y PMTD, estrategia militar general y estrategia militar operativa, manejo de crisis y conflictos. Correo: mejiaj@esdegue.mil.co

### **JESÚS MARÍA DÍAZ JAIMES**

Oficial de la Reserva Activa del Ejército de Colombia. Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Con conocimientos y capacidades en la aplicación de procesos para la toma de decisiones bajo situaciones de presión; asimismo, conocimientos y habilidades en el manejo de asuntos de Seguridad Y Defensa y en seguridad privada a nivel empresarial. Analista de riesgos y servicios especializados y otras actividades inherentes a la prevención y administración del riesgo corporativo. Especialista en Ciencia Política (Universidad Autónoma de Bucaramanga); Especialista en Gerencia (Universidad Militar Nueva Granada); Docente (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”) y (Universidad Militar Nueva Granada); Estudiante de la Maestría en Seguridad y Defensa (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Correo: diazj@esdegue.mil.co - jdiazjaimes@gmail.com

### **JASBLEIDY RENDÓN MANRIQUE**

Profesional en Derecho. Especialista en Seguridad Social (Universidad de Antioquia); Estudiante de Maestría en Derechos Humanos y DICA (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Correo: jasbleidym@hotmail.com

### **WENDY TATIANA BELLO GUACHETÁ**

Estudiante de Negocios y Relaciones Internacionales (Universidad de la Salle). Actualmente, pasante (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Correo: bwendy85@unisalle.edu.co

### **LINDA RINCÓN ARROYAVE**

Estudiante de Relaciones Internacionales y Estudios políticos (Universidad Militar Nueva Granada). Actualmente, pasante (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Correo: Lindarincón9@gmail.com

### **JAIRO HERNÁN BARRETO GONZÁLEZ**

Oficial del Ejército de Colombia. Docente Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”); Profesional en Ciencias Militares. Especialista en Administración de recursos militares para la defensa nacional de la Escuela de Armas y Servicios. Estudiante de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Experto en temas de amenaza interna y transnacional, operaciones regulares e irregulares, estudio de Estado Mayor y PMTD, estrategia militar general y estrategia militar operativa, manejo de crisis y conflictos. Correo electrónico: jahebaga@gmail.com

### **LISSETH PAOLA SALAZAR NARVÁEZ**

Profesional en Contaduría Pública de la Universidad Militar Nueva Granada; especialización en Alta Gerencia de la Universidad Militar Nueva Granada; Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad. Estudiante de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Correo electrónico: lisseth.salazar30@gmail.com



## PRESENTACIÓN

El presente libro titulado “Amazonía. Poder y Estrategia”, se enfoca en una de las problemáticas estratégicas de más alto impacto en la agenda global de seguridad, esto es el poder que representa la Amazonía. Basta con mirar las agendas de seguridad europeas, estadounidenses, rusas, chinas e incluso medio orientales para entender que los grandes jugadores del sistema internacional centran su interés en esta región estratégica. El libro se encuentra dividido en ocho capítulos donde se avanza de lo general a lo particular en la identificación de la importancia estratégica de la Amazonía, sus recursos, sus retos, la interpretación estratégica que los países de la cuenca amazónica hacen de ella y fundamentalmente, la discusión entorno a la biodiversidad.

Uno de los grandes aportes que hace el presente libro es comprender a la Amazonía como un todo, un conglomerado de interacciones que hacen que se tenga una visión completa de la región, identificando sus recursos naturales, fauna, vegetación, recursos de biodiversidad, potencial económico y cultural de esta biodiversidad, de la mano con amenazas como crimen organizado, narcotráfico, tráfico de especies y debilidad institucional de los países que hacen presencia directa en la región. Esta perspectiva novedosa ofrece al lector una comprensión integral de la Amazonía.

Este libro es el producto del proyecto de investigación titulado “Amazonía. Poder, Geoestrategia y Seguridad”, que hace parte de la línea de investigación: “Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica” perteneciente al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por COLCIENCIAS registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” de Colombia

CR. Jairo Hernán Barreto González  
Jefe Departamento Ejército



## PRÓLOGO

La agenda internacional ha sido dinámica desde los albores mismos del Sistema Internacional. Durante más de cuatrocientos años, el motor de los Estados hegemónicos fue el dominio de Europa central, junto al sistema de colonias de ultramar que se construyó durante esos siglos. Restarle capacidad de acción al adversario, especialmente por la competencia de espacios geopolíticos dentro y fuera de Europa, fue entonces la máxima que intronizaron grandes estrategas como Nelson, Wellington, Napoleón, Metternich y Talleyrand y llevado a la práctica por destacados generales en diferentes campos de batalla.

Esta agenda internacional fue destruida cuando el liderazgo europeo del mundo llegó a su final en 1945, luego que la locura nazi hiciera volar por el aire un sistema delicadamente construido a partir de la Paz de Westfalia en 1648. El sistema posterior, ahora con dos protagonistas hegemónicos, Estados Unidos y la Unión Soviética, proponía una agenda internacional basada en la competencia ideológica entre capitalismo y comunismo, así como la permanente y visible amenaza nuclear –en un sentido global- y de guerrillas –en un sentido regional-. No obstante, al finalizar la década de los 80, y tras el derrumbe de la Guerra Fría, un nuevo sistema y una nueva agenda internacional aparecen en escena, dando paso a temas más amplios, posicionándolos como elementos centrales y donde iría a recaer el poder de los Estados. Entre estos temas está la importancia y los potenciales de la Amazonía.

Inclusión tardía –por demás- en la agenda internacional por cuanto la Amazonía cuenta con la mayor parte de recursos estratégicos de los que depende el poder de las grandes potencias y actores privados del sistema internacional. Quien controle la Amazonía y sus recursos de biodiversidad podrá ser el dueño no solo de los grandes adelantos científicos del siglo XXI, sino también de muchos elementos vitales para la generación de energía, recursos farmacéuticos, alimentos y agua. Es posible hablar, por tanto, que de la Amazonía depende la seguridad energética, tecnológica, humana, alimenticia y vital de la humanidad.

Por esta razón, es que importantes potencias globales como China están tras el mejor posicionamiento en esta región. Para la estrategia de proyección del

poder chino, proyectos como el Tren Bioceánico –estrategia que le permite conectar el Océano Pacífico con el Océano Atlántico usando como eje el Río Amazonas– son tan vitales como la apertura futura de un nuevo Canal que complemente el de Panamá. Con estas nuevas rutas, la estrategia China de revivir la Ruta de la Seda, será complementada y escalada a un nivel efectivamente global.

De la misma manera que China aprecia a la Amazonía, otros actores como Estados Unidos, Rusia, los demás países de la Cuenca Amazónica e importantes multinacionales buscan sendas estrategias para lograr un control de esta zona vital.

Colombia, como Estado parte de la Cuenca Amazónica debe entonces comprender la multiplicidad de competidores que tiene en su proyección a la Amazonía. De hecho, los competidores para el Estado colombiano no son solo actores hegemónicos, vecinos o empresas privadas, sino también actores ilegales, quienes cuentan también con un interés para explotar los importantes recursos amazónicos, sumados al narcotráfico y tráfico de personas y otros bienes.

El panorama por tanto es estratégico y vital para el Estado colombiano y sus instituciones. Es necesario trazar una ruta donde Colombia comprenda la importancia Amazónica y se adapte a un entorno internacional que mira a esta región. Solo quien lo comprenda y se adapte a esta realidad, podrá prevalecer en un entorno competitivo como es el Sistema Internacional. Esto lo demostró justamente Charles Darwin, el gran científico y padre de la Teoría de la Evolución, al plantear que:

“No es el más fuerte de las especies el que sobrevive, tampoco es el más inteligente el que sobrevive. Es aquel que es más adaptable al cambio.”

Para finalizar, resulta fundamental destacar que el libro “Amazonía. Poder y Estrategia”, recoge el pensamiento del Departamento Ejército y representa en un formidable trabajo de investigación, hecho con esfuerzo y profesionalismo donde no solo se delimitan los elementos más importantes que caracterizan a la Amazonía contemporánea, sino que analizan los retos que esta región ofrece para la proyección del poder de los Estados dentro de una agenda global, especialmente aquellos que hacen parte directa de su cuenca geográfica.

MG. Francisco Javier Cruz Ricci  
Director Escuela Superior de Guerra

## APOYO MILITAR A LA DEFENSA DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA<sup>1</sup>

CR. (RA) Daniel José Vásquez Hincapié\*

### RESUMEN

Colombia posee algunos territorios donde el accionar del Estado se ha visto afectado por diversas razones: presencia de grupos subversivos y de organizaciones ilegales; narcotráfico; dificultad de acceso a ciertas zonas; entre otros factores de afectación. La región de la Amazonía colombiana no ha sido ajena a muchos de estos sucesos. Con el fin de tratar de mitigar esta problemática, el Gobierno se ha apoyado en sus Fuerzas Militares (FF. MM.) para hacer llegar la acción del Estado a estas zonas de conflicto social o a lugares donde haya ejercido con dificultad su función y mandato constitucional. Acontecimientos como el Plan Colombia, que contemplaba dentro de uno de sus fines combatir al narcotráfico (con la colaboración de EE. UU.); el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia (PND), 2014-2018; la implementación de la doctrina Damasco, que impulsa el cambio doctrinal de las FF. MM. e incluye la realización de tareas de estabilidad y de apoyo de la defensa a la autoridad civil; son un ejemplo de las acciones del Estado para consolidar su presencia en el territorio colombiano.

---

1 Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “Amazonía. Poder, Geoestrategia y Seguridad”, que hace parte de la línea de investigación “Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica” perteneciente al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia

\* Investigador (Departamento Ejército, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”); Doctor en Derecho (Universidad CEU San Pablo, Madrid/España); Magíster en Derecho Administrativo (Universidad Sergio Arboleda); Especialista en Derecho Administrativo; Abogado (Universidad la Gran Colombia); Profesional en Ciencias Militares, y docente del área de Derecho Público (Universidad Militar Nueva Granada). Correo electrónico: daniel.vasquez@unimilitar.edu.co

Con esto en mente, la presente investigación realiza un breve análisis de la región amazónica colombiana y de algunos departamentos que la componen; destaca su importancia geoestratégica para el Estado colombiano y para la comunidad internacional, describe las amenazas procedentes desde el interior y las provenientes de las naciones limítrofes, para reconocer la necesidad de acciones reales de intervención del Estado y del apoyo que deben brindar la Fuerzas Militares en este escenario.

Se busca señalar, frente a las capacidades militares, la posibilidad de intervención de las FF. MM. en la ejecución de sus nuevas políticas multimisión y de acercamiento a la ciudadanía.

Las conclusiones a las que se pueda llegar servirán como base de orientación para las autoridades civiles y militares, acerca de las posibilidades de colaboración armónica para el cumplimiento integral de las funciones del Estado en defensa de sus más caros intereses.

#### **PALABRAS CLAVE:**

Amazonía, estabilidad, multimisión.

#### **ABSTRACT**

Colombia has some territories where the action of the State has been affected due to several reasons: the presence of subversive groups and unlawful organizations; drug trafficking; difficulty of access to certain areas; among other factors of affectation. The Colombian Amazon Region was not alien to many of these events. To try to mitigate this problem, the Government has relied on its Military Forces (FF. MM.) to get the action of the State to these areas of social conflict or places where it has exercised its constitutional mandate and function with difficulty.

Events such as Plan Colombia, which provided within one of its purposes the combat to drug trafficking (with the collaboration of the United States); the Colombian National Development Plan PND, 2014-2018; the implementation of the Damasco doctrine, that drives the doctrinal change of the FF. MM. and includes carrying out tasks of stability and defense support to the civil authority; they are an example of the actions of the State to consolidate its presence in the Colombian territory.

With this in mind, the present study performs a brief analysis of the Amazon region and some departments that compose it; highlights its geostrategic importance for the Colombian State and for the international community; describes the threats coming from the interior and those coming from the bordering nations, to recognize the need for real actions of a State intervention and the support that the Military Forces should provide in this scenario.

It seeks to point out, in the face of military capabilities, the possibility of the Military Forces intervention in the execution of its new multi-mission policies and approach to citizenship.

The conclusions that can be reached will serve as a basis of guidance for civil and military authorities, about the possibilities of a harmonious collaboration for full compliance with the functions of the State in defense of their most expensive interests.

## **KEYWORDS:**

Amazon, Stability, Multimission.

## **INTRODUCCIÓN**

La región amazónica colombiana, activo de alta importancia biogeográfica para la humanidad, históricamente ha carecido de la atención del Estado, circunstancia aprovechada por la subversión y las organizaciones ilegales que continúan haciendo parte y objeto del conflicto.

Esta situación hace que se requiera la coordinación de esfuerzos integrales de los componentes funcionales del Estado para alcanzar condiciones de seguridad, bienestar, sostenibilidad económica y legitimidad de la autoridad en la región.

El Centro de Doctrina del Ejército plantea la distinción entre las tareas de estabilidad y las de apoyo de la defensa a la autoridad civil. Para este efecto, reconoce que las primeras pueden ejecutarse con acciones decisivas, mientras las segundas se enfocan en el empleo de medios no letales, de modo que es menester entender que sin la finalización del conflicto armado, cuyos ejecutores precisamente emplean la región como retaguardia y fuente de innumerables e incuantificables recursos, se

hace necesario preguntar ¿cuál es la participación posible de las Fuerzas Militares en los planes de desarrollo estatal de la Amazonía colombiana? Lo anterior, de acuerdo con las capacidades y la normatividad legal vigente.

La existencia de una nueva doctrina militar y de un cambio de actitud frente a la población civil, obliga a que sea desarrollada una investigación exploratoria que permita observar la realidad descrita sobre la región amazónica y sus áreas limítrofes próximas, para verificar la afectación o beneficio de las posibilidades de intervención de las Fuerzas Militares en los planes estatales trazados por el Gobierno.

Por esta razón, se presenta una descripción de situaciones y eventos que permitirán especificar el efecto de la participación militar en un ambiente donde históricamente las comunidades han recibido un daño colateral y muy escasos beneficios.

Del estudio descriptivo y su resultado, podrán extraerse conclusiones y correlaciones entre las diversas variables que intervienen. Se espera que las recomendaciones que se ofrecen sean apropiadas tanto para el Estado y sus organismos funcionales como para las Fuerzas Militares que actúan en función de su colaboración, para alcanzar seguridad, bienestar y legitimidad, en pos de la recuperación del valioso tesoro amazónico para los colombianos.

## **BREVE DESCRIPCIÓN BIOGEOGRÁFICA**

La cuenca hidrográfica del río Amazonas comprende el área que ocupa el río y sus tributarios, cubre una extensión de 7.352.112 km<sup>2</sup>, en seis países: Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, con una cobertura vegetal considerada como el mayor bosque tropical del planeta (Sistema de Información Ambiental en Colombia, SIAC, 2012, párr. 1). La Amazonía colombiana está ubicada en el sureste del país y noroccidente de la Gran Cuenca Amazónica, correspondiéndole al país 476.000 km<sup>2</sup> en un territorio integrado por los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés (BBC Mundo, s.f, párr 1).

En el sitio web del SIAC (2012), se informa que el departamento del Amazonas cuenta con un área de 109.655 km<sup>2</sup>, que representan el 17 % de la reserva forestal de la nación, de los cuales el 7% están dentro del Sistema Nacional de Parques Naturales de Colombia (Amacayacu – Purité – Cahuinarí) con una base económica basada en la agricultura, a pesar de tener suelos arcillosos, arenosos y ácidos (párr. 8).

En este territorio se albergan cerca de 80.000 habitantes, entre los que se cuentan los de 19 etnias pertenecientes a ocho familias lingüísticas como los Huitoto, Tikunas, Cocamas y Yaguas, que representan un 20.2% de la población departamental (párr. 8) y poseen una economía basada en la explotación forestal, el turismo ecológico, la ganadería, la pesca, el comercio fronterizo. Las actividades económicas en Leticia, su capital, giran alrededor de la pesca, el comercio en la frontera trinacional y el turismo.

El territorio del departamento de Caquetá posee una superficie de 88.965 km<sup>2</sup> y cuenta con 480.000 habitantes aproximadamente, de los cuales el 5.4% es indígena. Abarca desde el piedemonte andino, que ofrece tierras fértiles que se están aprovechando con cultivos de arroz, plátano, maíz, yuca, cacao y caña de azúcar, hasta la Serranía de Araracuara, en plena selva amazónica, con una producción forestal muy variada y rica en maderas, resinas, plantas medicinales y gomas. Cuenta con ganadería extensiva y una desarrollada explotación y cultivo del caucho (párr. 2-5).

La página web de Toda Colombia (s.f.) reseña al departamento de Guainía con una extensión de 70.691 km<sup>2</sup> y una población aproximada a los 45.000 habitantes, con un 12.4% de indígenas (párr., 1-15).

En él se desarrolla básicamente una economía de subsistencia, por parte de campesinos e indígenas, mientras los frentes de colonos realizan una actividad agropecuaria más extensiva en cultivos de cacao, plátano, yuca, maíz, ganado vacuno y porcino, además de la explotación forestal. La minería aurífera, sin embargo, es la de mayor importancia económica.

De acuerdo con la Sociedad Geográfica de Colombia (s.f.), el departamento de Guaviare cuenta con 53.460 km<sup>2</sup>, su población está estimada en aproximadamente 115.000 habitantes, entre los cuales se cuentan los cerca de 9.000 pobladores de 26 resguardos indígenas. La actividad comercial es aún economía de subsistencia mediante el cultivo de plátano, yuca, cacao, caña, caucho, explotación forestal y la actividad de pesca (párr. 1-18).

Hurtado (s.f.) describe al departamento del Putumayo con una extensión de 24.885 km<sup>2</sup> y una población aproximada a 350.000 habitantes, entre quienes se cuentan los integrantes de las etnias Sibundoy, Inga, Huitoto, Siona, Kofane, Camentsa, Coreguaje, Quechua y Páez, que constituyen el 17.97% de la población.

La economía tiene su renglón más importante en la explotación petrolera de Orito, con una producción de 109.000 barriles diarios, seguida de la minería del oro de veta y aluvión, en el Macizo Colombiano [sic] y sus ríos afluentes. La ganadería vacuna y porcina y la producción agrícola de maíz, yuca, plátano, piña, chontaduro, palmito, caña, ñame, hortalizas y frijol complementan la actividad de subsistencia de sus habitantes. (pp. 1-27).

Del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, (2016), se conoce que el departamento de Vaupés tiene una extensión de 54.235 km<sup>2</sup> que constituyen en 99.9% la Reserva Forestal de la Amazonía, a los que se les han restado 43 km<sup>2</sup> para asentamiento de cascos urbanos (3 municipios y 3 corregimientos), y posee una población aproximada a los 45.000 habitantes, de los cuales, aproximadamente 30.000 son indígenas. Es decir, 70.44% de la población, distribuidos en 4 resguardos que ocupan más de 51.000 km<sup>2</sup>, de los cuales 46.236 km<sup>2</sup> pertenecen al departamento. Existe un asentamiento de las etnias Cubeo, Desana, Wanano, Tucano, Tanimuca, Yacuna, Barasano, Letuana, Matapi, Nadahup, Nukak, Tariano, Tatuya, Curricapo, entre otras, todas evaluadas con pobreza extrema. Tiene además una baja cobertura en salud (74%) y en educación media (8.9%). Con un suelo de baja fertilidad, susceptible a procesos de erosión. La actividad económica se reduce a la subsistencia, mientras la actividad industrial maderera se adentra cada vez más en la selva para hallar productos de calidad (pp. 1-328).

De acuerdo con el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, s.f.), en la Amazonía colombiana hay aproximadamente 38 millones de hectáreas de zona conservada, 25 millones ocupadas por 178 resguardos indígenas, 8 millones componen 12 parques nacionales, 8 millones son reserva forestal, según la Ley 2 de 1959, y más de 8 millones se consideran áreas intervenidas (pár. 1-20).

A partir del auge del narcotráfico, desde 1985, su tasa de crecimiento poblacional ha ido en aumento, con nuevas cargas sobre los ecosistemas y la administración, por causa del asentamiento poblacional de colonos y transeúntes; de la deforestación para la siembra de cultivos ilícitos y extracción de maderas; de la praderización para destinar tierras a la ganadería; de la minería ilegal contaminante; y de la pesca indiscriminada, con grave detrimento para las comunidades ancestrales que representan el 17% de la población total de la región.

## IMPORTANCIA GEOESTRATÉGICA

La región tiene una importancia geoestratégica mundial que la Organización de las Naciones Unidas (s.f.) reconoce en i) la escasez internacional de recursos estratégicos, ii) su importancia ambiental y ecológica, iii) su condición de región con presencia de economías ilegales y iv) el patrimonio cultural que representa (p. 2).

De la misma manera, se señala la cantidad y el valor inconmensurable de sus recursos, su capacidad para estabilizar el clima mundial y mantener el ciclo del agua, su enorme biodiversidad y su capacidad de generar oxígeno para el planeta.

En Cuadernos Latinoamericanos, Rodríguez (s.f.) describe que la región amazónica o de la Cuenca del Amazonas, [sic] comprende territorios bañados por el río Amazonas, el más caudaloso del mundo, que nace en los andes del Perú y desemboca en el Atlántico, en Brasil, conformando un sistema selvático con cuatro materias principales para la vida y la economía:

- i) que produce más del 40 % del oxígeno del mundo,
- ii) la biodiversidad, por ser el hábitat de la mayor cantidad de especies de seres vivos,
- iii) el agua dulce renovable, con casi el 30%, y
- iv) los minerales, entre ellos petróleo, carbón, hierro, cobre, aluminio, estaño, plata, bauxita, berilio y tungsteno para la producción industrial (Rodríguez, s.f., pp. 96-98).

Natura Medio Ambiental (s.f.) informa que el bioma amazónico regula el clima en el mundo entero mediante su sistema de regulación de lluvias, en un período de invierno de hasta 250 días, con el cual es posible el mantenimiento del ciclo del agua, además, Visión Amazonía (2015) complementa manifestando que el bioma es clave en la regulación del clima y produce el 15% de la fotosíntesis terrestre.

De acuerdo con la Cepal (s.f.), la conexión biofísica del sistema andino con el amazónico, que generó las condiciones de riqueza invaluable para Colombia por su diversidad humana de flora, fauna y de recursos económicos, determina una interdependencia con la región andina, de la que también depende su protección, porque la pobreza agrológica del suelo amazónico requiere del buen funcionamiento de su ecosistema para mantener el ciclo de alimentación de la selva, de manera que

los planes de desarrollo regionales obligatoriamente deben mantener su vocación de conservación, precisamente para valorar su condición de reserva de biodiversidad para el planeta.

La Amazonía colombiana, de acuerdo con el Banco de la República (2013), representa el 5,4% de la Cuenca del Amazonas, [sic] el 70% de los bosques y el 35% del territorio colombiano. Alberga 1.914 especies de vertebrados (peces, aves, anfibios, mamíferos y reptiles), 2.631 especies de plantas, todas ellas amenazadas por el uso de fertilizantes y plaguicidas en los valles del Sibundoy en el Putumayo y norte del Guaviare, por los hidrocarburos provenientes del Putumayo y las sustancias químicas usadas en los ríos para la minería ilegal (p. 9-98).

El Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC, 2012) describe la gran riqueza de la región amazónica colombiana detallando que:

- Alberga una inmensa riqueza en su diversidad florística con 7.799 especies; 281 introducidas. (...) entre estas se destacan las 73 plantas alimenticias no convencionales, base de la soberanía alimentaria en la región. También reviste particular importancia las 488 especies maderables que constituyen una fuente de la selección de especies con propiedades ideales para sustituir especies amenazadas sometidas a sobre aprovechamiento; o las 192 de plantas artesanales utilizadas por los pueblos indígenas en la elaboración de utensilios que tienen espacios en mercados locales y nacionales.
- 7 especies de serpientes son exclusivas de la Amazonía colombiana: *Liotyphlops haadi*, *Typhlophis sp*, *Atractus alytigrammus*, *A. charitoae*, *A. franciscopaivai*, *A. heliobelluomini*, *Umbrivaga pyburni*. [sic]
- La región alberga por lo menos 65 especies de lagartos, alrededor del 28% de la riqueza del país, que alcanza a la fecha 228 especies.
- De las 6 especies de crocodílidos que se distribuyen en Colombia, la Amazonía alberga a 4 de ellas; y de las 27 especies de tortugas continentales registradas en la Amazonía colombiana se encuentran 15, es decir, el 55.5% de la riqueza de este grupo.

- La Amazonía colombiana alberga por lo menos el 26% de la riqueza de anfibios del país, se cuenta actualmente con el registro de 193 especies, de las 734 reportadas para el territorio nacional. Las siguientes han sido reportadas únicamente en la Amazonía colombiana: *Ameerega ingeri*, *Dendropsophus manonegra*, *Hyloxalus fasciopunctulatus*, *Hypsiboas hutchinsi*, *Osteocephalus carri* y *Ranitomeya defleri*. [sic].

- (...) se han registrado 1.158 especies de aves, alrededor del 75% de la riqueza del país. Si se considera la distribución potencial de las especies, es posible que la región albergue más de 1.400 especies. 76 especies de aves migratorias llegan estacionalmente a la Amazonía colombiana. De estas, 62 corresponden a migratorias boreales, procedentes de Norte y Centroamérica, y 14 son migratorias australes que llegan desde el sur del continente.

- En cuanto a peces, hasta el momento se ha determinado la presencia de 1.048 especies en Colombia y se registran 22 especies endémicas, provenientes de los sistemas Caquetá, Putumayo y Vaupés (SIAC, 2012, párr. 1-12).

Visión Amazonía (2015) incluye dentro de la importancia de la Amazonía colombiana la posesión de 11 parques nacionales naturales, 2 reservas naturales y un santuario de fauna y flora, además de 169 resguardos indígenas que ocupan 25.6 millones de hectáreas del territorio.

## **LAS AMENAZAS PRESENTES, INTERNAS Y EXTERNAS**

En un ambiente de ausencia del Estado, las condiciones de las personas y de la selva, con todos sus recursos, se ven cada vez más amenazadas. De acuerdo con World Wildlife Fund Colombia (2017), son seis las amenazas identificadas sobre la Amazonía del país:

1. Las concesiones mineras, en su mayoría procedentes del Brasil, para explotación de minerales e hidrocarburos, y la minería ilegal del oro aumentan la deforestación y producen contaminación del aire, agua y peces, por el uso del mercurio, además que afectan la calidad de vida de sus comunidades.

2. Las represas hidroeléctricas, existentes y las proyectadas amenazan alterar el flujo natural de los ríos y los ciclos de vida de especies como los delfines y peces migratorios, el suministro de agua para las comunidades y el flujo de transporte de productos. A esta amenaza se suma el conflicto que ocasiona la ubicación de embalses en áreas protegidas y territorios indígenas.
3. La construcción de carreteras como la vía marginal de la selva, con 381 km desde San José del Guaviare hasta San Vicente del Caguán, vías férreas y rutas de transporte fluvial facilitan el ingreso a las áreas de cazadores furtivos, la explotación maderera, la creación de más asentamientos humanos y la contaminación ambiental.
4. La expansión de la agroindustria mediante la transformación del suelo poco fértil de la selva en pastos de baja productividad y cultivos como la palma de aceite, con necesidad de riego, que implica desviación de corrientes de agua.
5. La deforestación fomentada por todas las causas antes mencionadas.
6. La falta de políticas y estrategias nacionales de conservación, que contrastan con los productos de producción e intervención con detrimento de la riqueza natural.

Hay otras amenazas, no consideradas aquí, que han trascendido en el tiempo por largos decenios, como el tráfico de drogas ilícitas, que en el Plan Colombia se señalaba como constitutivo de “una amenaza transnacional compleja, una fuerza destructora en todas nuestras sociedades, que conlleva consecuencias inimaginables para los consumidores del veneno, y efectos arrolladores a partir de la violencia y corrupción que generan sus inmensas ganancias” (Salazar, 2013, p. 106). Visión Amazonía (2015) plantea como problema la actividad minera del crimen organizado y de los grupos armados ilegales, además de la competencia permanente por el territorio para la actividad agrícola y para la explotación de minerales, lo cual enfrente a indígenas, campesinos, colonos y Gobierno.

El cultivo de coca, según relata Trujillo (2014), tuvo inicio en la década de 1980 en Caquetá, Putumayo y Guaviare, siendo la primera fuente de ingresos para los grupos armados ilegales, con cuyo poder las Farc alcanzaron para 1998 el control de casi la totalidad del territorio, hecho motivador para que el gobierno

de Andrés Pastrana Arango creara, con apoyo del gobierno de Estados Unidos, el Plan Colombia, usando como estrategia contra los cultivos ilícitos la aspersión con glifosato. Nivia (2000) señala que el impacto a la salud humana y ambiental, por el uso de herbicidas, se manifestó en la destrucción de especies vegetales, esterilización del suelo, toxicidad aguda, muerte de pecuarios, aves, roedores y contaminación de fuentes hídricas.

Es necesario reconocer que históricamente el territorio amazónico fue olvidado intencionalmente por los gobiernos, porque no había interés político por esos territorios casi despoblados y su manejo fue carente de criterios administrativos, tanto es así como mediante la Constitución de 1886 fueron constituidos como territorios nacionales y administrados desde la distancia de las zonas andinas. Para 1905, el presidente Rafael Reyes entregó en Caquetá y Amazonas una concesión de tierras selváticas a Fidel Cano Cuéllar, quien, en asocio con empresas estadounidenses conformó la Amazon Colombian Rubber and Trading Company y ofreció comprar la explotación de caucho a la Casa Arana, que se negó a vender y ocasionó luego el conflicto militar con el Perú (Kalmanovitz López, 2000).

Mediante Ley 2 de 1959, estas tierras quedaron definidas como reserva forestal que, de acuerdo con Jaramillo, Mora y Cubides (1989), se destinaron a desarrollo forestal y de suelos, al igual que a protección de aguas y vida silvestre, con ausencia de interés por la escasa población, sin infraestructura ni carreteras.

Este panorama facilitó la entrada en el territorio a las Farc, según lo ha manifestado repetidamente Molano (1987, 1994 y 2002), quien señala además que la Amazonía era apta para el cultivo de la coca, por su extensión, su orografía y las condiciones socioeconómicas de pobreza de sus comunidades. Adicionalmente, desde el punto de vista militar, era una región prácticamente desconocida por el Ejército Nacional.

Las Farc siguen manteniendo influencia en la región y sus habitantes debido a la falta de opciones laborales, por lo que han sido sostenidos por el negocio ilícito, cultivado, según manifiesta Mackenzie (2010), por indígenas y colonos, mientras la comercialización era dirigida por las Farc, con redes en Brasil y Venezuela y por las bandas criminales hacia México, a través de la cuenca del Pacífico. De igual manera, se lucran de ella en los departamentos de Amazonas, Guainía y Putumayo, que son víctimas de la minería ilegal, con todas las consecuencias económicas y medioambientales que esto genera, y es llevada a cabo por brasileños, peruanos y venezolanos, conocidos como garimpeiros, sin licencias para operar retroexcavadoras y dragas, bajo la protección de grupos armados (Meneses, 2015).

Cárdenas y Chaparro (2004) manifiestan que la minería ilegal inutiliza el control del Estado y la administración de sus recursos, afecta el empleo, disminuye la oferta ambiental y los ingresos tributarios. La Amazonía colombiana, como un “*nuevo Dorado americano*”, ha recibido la presencia ilegal de ecuatorianos, peruanos, brasileños, venezolanos y hasta coreanos para la explotación de su suelo y ríos en busca de oro y otros metales valiosos. La Revista Semana (s.f.), en un informe especial, hizo reseña de la información de la revista financiera Blomberg, que indicó que hace unos años salían toneladas de coltán y tungsteno en una mafia controlada por las Farc y el cartel de Sinaloa, con destino a las empresas de Silicon Valley.

La Procuraduría General de la Nación (s.f.) ha puesto en relieve el problema, manifestando sus inconvenientes legales: i) porque el Estado no recibe las cargas tributarias que la actividad debe generar para beneficio directo, ii) porque se desarrolla sin controles en áreas de especial protección ambiental, causando daños irreversibles a los ecosistemas, iii) porque genera anarquía en el ordenamiento territorial, impidiendo la planeación del uso adecuado del suelo y el subsuelo, iv) porque mantiene a las personas en la ilegalidad laboral, sin seguridad social ni ocupacional y v) porque incide negativamente en la formulación de políticas públicas acerca de seguridad y su componente social territorial (p. 4-5).

Visión Amazonía (2015) realiza un análisis de la problemática de la región: una tasa de deforestación equivalente a 16.631 hectáreas anuales, la existencia de cultivos ilícitos, la presencia de grupos armados ilegales, el reclutamiento ilegal de jóvenes y niños, especialmente en Caquetá y Putumayo, la ejecución de actos terroristas en Putumayo y la presencia permanente de las Farc en el 80% de los municipios.

A todas las amenazas, que provienen desde el interior mismo de la región y de Colombia, hay que agregar las que son producidas por el desarrollo de proyectos de países vecinos, entre los cuales se tienen en consideración solamente los que por su cercanía territorial o por el uso de ríos compartidos inciden negativamente en la región.

La hidrovía proyectada por Brasil y Perú que, según BBC mundo (s.f.), busca dar una salida al Pacífico; generará nuevos puertos y negocios vinculados con la logística del transporte, en especial de maderas y especies nativas; requerirá además de un sistema de dragado que afecta la vida de los peces, para mantener un cauce

mínimo de 50 m de ancho que facilite la navegabilidad de embarcaciones de hasta 6 pies de calado, en época de verano, cuando el caudal se reduce. Afecta todo el recorrido del río en suelo limítrofe colombiano.

La organización ambientalista Greenpeace (2016) relata el error que constituye ambientalmente la construcción de la presa Belo Monte y de Sao Luiz do Tapajos, a las que es necesario sumar 140 presas hidroeléctricas operativas o en construcción, y según Criado (2017) otras 428 planeadas, ocasionan un alto impacto negativo sobre sus ecosistemas, limitando las inundaciones estacionales que llevan los sedimentos de sustrato mineral que alimentan el suelo de la selva.

Salisbury (2017) advierte que la pavimentación de la carretera entre Manaus y Porto Velho se constituye en factor clave de penetración hacia la selva profunda, lo que crea para Colombia una amenaza para sus bosques remotos desde el interior del país, ahora accesibles desde la ubicación brasileña por transporte fluvial a través del río Negro y otros afluentes navegables.

La industria extractiva de madera en toda la Amazonía y la agricultura intensiva de la soya, practicada por Brasil, influyen en la deforestación, así como también la explotación petrolera ecuatoriana y colombiana agudizan los problemas de contaminación de aguas y de gobernabilidad que Toledo (2005) describe sobre los territorios indígenas como un conflicto por la tierra, la protección de la población y del medioambiente, con una consecuente agudización de los problemas de violencia.

Una escasa presencia estatal en la región facilita, además del tráfico de sustancias ilícitas, el tráfico de personas, de armas, de especies animales y vegetales, precursores químicos, gasolina blanca, entre otros, por parte de una piratería transnacional organizada que Ecuador aborda en su Libro Blanco de Seguridad (2006) y en el Plan Ecuador (s.f.); Perú (s.f.) en el Libro blanco de la Defensa Nacional; Brasil, en sus políticas de Defensa y Seguridad; y Colombia, en el estudio de sus amenazas llamado Política del Ministerio de Defensa frente a la delincuencia y el narcotráfico en la Amazonía (2007).

Finalmente, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA, 2004) hace ver una nueva amenaza en su Declaración de Manaus; en el Artículo 2 establece la responsabilidad soberana de sus miembros con el desarrollo sostenible de la región amazónica y, en el Artículo 3, expone la determinación de reafirmar el ejercicio de su soberanía sobre los recursos allí existentes. Brasil, en su Política de

Defensa Nacional, expresa que es prioridad preservar sus intereses nacionales, su soberanía y su independencia, haciendo alusión frente a las presiones internacionales, especialmente, cuando la ONU expresa su voluntad de considerar la Amazonía como patrimonio universal, con perspectivas de ampliación de las funciones de su Consejo de Seguridad para asegurar los objetivos ecológicos de acuerdo con el derecho internacional, es decir, que plantea el ejercicio de una soberanía compartida, según lo relata Jiménez (2000).

## **SOBRE LA PARTICIPACIÓN MILITAR Y SUS RESULTADOS**

Aun cuando la doctrina militar ha sufrido transformaciones de importancia, se considera de mucho interés hacer verificación de los resultados obtenidos mediante la intervención militar en la ejecución del Plan Colombia, para luego observar las propuestas que permite la doctrina Damasco y la intención del mando, con el objeto de señalar lo que es inconveniente y lo que debe potenciarse o corregirse para obtener el resultado esperado de estabilización de la democracia y alcanzar niveles de Seguridad y Defensa que fomenten el desarrollo nacional.

El Plan Colombia fue diseñado para enfrentar la amenaza que para la democracia colombiana representaba la acción armada de sus opositores políticos, auspiciados y fortalecidos con el producto del tráfico ilícito de drogas, de manera que los objetivos de llevar a cabo un proceso de paz y reencauzar la economía, requirió de una estrategia antinarcoóticos, de reforma del sistema judicial y protección de los Derechos Humanos y de democratización y desarrollo social, dentro de las cuales, por razón de sus funciones, la participación militar estuvo centrada en la estrategia antinarcoóticos.

El objetivo estratégico señalado a las Fuerzas Militares fue el de reducir en un 50% el cultivo, así como el procesamiento y distribución de la droga en un límite temporal de 6 años, para lo cual se le fijaron unos objetivos concretos:

**Objetivo No. 1.** Fortalecer la lucha contra el narcotráfico y dismantelar las organizaciones de traficantes mediante esfuerzos integrales dirigidos por las Fuerzas Armadas:

- (1) Combatir el cultivo ilícito mediante la acción continua y sistemática del Ejército y de la Policía, especialmente en la región del Putumayo y en el sur del país y fortalecer la capacidad de la Policía en la erradicación de dichos cultivos.
- (2) Establecer control militar sobre el sur del país con propósitos de erradicación. Destruir las instalaciones de procesamiento, y mejorar la intersección de drogas y de precursores en los medios terrestres, aéreos, marítimos y fluviales.
- (3) Restablecer el control gubernamental sobre las áreas clave de producción de drogas.

**Objetivo No. 2.** Fortalecer el sistema judicial y combatir la corrupción:

- (1) Fortalecer las instituciones de la Fiscalía, las Cortes, las defensorías y especialmente las Unidades de Derechos Humanos.
- (2) Reforzar y capacitar los cuerpos técnicos de investigación.
- (3) Apoyar los grupos anticorrupción responsables por la investigación de funcionarios públicos.
- (4) Reformar el sistema carcelario.
- (5) Aplicar las leyes sobre la extradición.
- (6) Obtener una propuesta para procesos verbales en casos penales y, entre tanto, elaborar el reglamento para los procedimientos penales actuales llevados a cabo en audiencia pública.

**Objetivo No. 3.** Neutralizar el sistema financiero de los narcotraficantes y decomisar sus recursos para el Estado:

- (1) Fortalecer los esfuerzos anticontrabando.
- (2) Realizar un programa agresivo de decomiso de activos.
- (3) Congelar y decomisar cuentas bancarias y activos en Colombia y en el exterior.

**Objetivo No. 4.** Neutralizar y combatir a los agentes de la violencia aliados con los narcotraficantes:

- (1) Aumentar la seguridad contra el secuestro, la extorsión y el terrorismo.
- (2) Impedir la adquisición de armas por los grupos que se benefician del narcotráfico, mediante esfuerzos coordinados a nivel internacional.

**Objetivo No. 5.** Integrar las iniciativas nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales:

- (1) Compartir información e inteligencia con otras agencias de seguridad en el país.
- (2) Aportar y coordinar con las operaciones y esfuerzos regionales e internacionales.

**Objetivo No. 6.** Fortalecer y ampliar los planes de desarrollo alternativo en las áreas afectadas por el narcotráfico:

- (1) Ofrecer oportunidades de empleo alternativo y servicios sociales a la población de las áreas de cultivo.
- (2) Promover campañas masivas de información sobre los peligros de las drogas ilícitas

(República de Colombia, Plan Colombia, 1999, cap. 3).

Aunque los objetivos anteriores no hacen una mención específica de la región amazónica, esta se encuentra incluida en ellos, debido a la naturaleza de su problemática, así como al carácter nacional de los objetivos (todo el territorio colombiano). En este sentido, si se hace referencia a los principales efectos de la aplicación del Plan Colombia en la Amazonía colombiana, Cosoy, de BBC Mundo (2016) enumera los siguientes aspectos positivos:

1. La ofensiva militar impulsada por la asistencia estadounidense debilitó a las Farc, de manera que tuvieron una disposición favorable al diálogo.
2. Se alcanzó la desmovilización paramilitar.
3. Se ayudó a transformar una nación al borde del colapso institucional en una democracia con niveles de violencia más bajos (BBC Mundo, 2016, párr., 1-25).

Sin embargo, el mismo autor hace referencias sobre los resultados negativos:

1. La estrategia de erradicación de cultivos no dio resultado, el narcotráfico entonces se profundizó y se fragmentó.
2. Durante la ejecución del plan se incrementaron las víctimas en cuanto al desplazamiento forzado, pero se redujeron en cuanto a:
  - Homicidios (28.837 en 2002, 18.111 en 2005 y 12.673 en 2015).
  - Masacres (680 en 2002, 252 en 2005 y 54 en 2015).
  - Secuestro (2.882 en 2002, 800 en 2005 y 210 en 2015).
3. Hubo aumento de violaciones de Derechos Humanos
  - Aumentó el riesgo para defensores de Derechos Humanos.
  - Aumentó el control sobre la población civil.
  - Se presentaron los falsos positivos.
  - Hubo abusos por parte de los servicios de inteligencia.
  - Se presentó colaboración de las Fuerzas de seguridad con grupos paramilitares.

4. Se incrementó la minería ilegal.
5. Algunos paramilitares desmovilizados conformaron grupos que se dedicaron al narcotráfico, extorsión y otros crímenes.
6. Militares altamente entrenados fueron convertidos en mercenarios.
7. Se fracasó en el propósito de exportación del modelo a otros países (BBC Mundo, 2016, párr., 1-25).

Se debe recordar que el Plan Colombia tenía dentro de sus diversos objetivos, el propósito de combatir las actividades relacionadas con el narcotráfico en Colombia, con la ayuda de EE. UU. Culminado el Plan Colombia, con los resultados relativamente exitosos que han sido descritos, el Gobierno Nacional y el Ministerio de Defensa diseñaron el Plan Estratégico Institucional, como una hoja de ruta que pretende sentar las “bases para el fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Armadas de Colombia en el corto, mediano y largo plazo” (PEI, 2016-2018, p. 9). Para este efecto, se definieron las áreas misionales del Sector Defensa que se describen a continuación:

**Tabla 1**

---

Áreas misionales de las Fuerzas Militares de Colombia

**DEFENSA NACIONAL:** acciones encaminadas a proteger la soberanía y la integridad territorial en los dominios terrestre, marítimo, fluvial, aéreo, espacial y ciberespacial frente a cualquier tipo de agresión sea interna o externa, convencional o no convencional.

**SEGURIDAD PÚBLICA:** acciones encaminadas a asegurar el accionar de la Fuerza Pública en todo el territorio nacional para neutralizar y desarticular los actores ilegales y sus manifestaciones conexas organizadas, nacionales y transnacionales, que atenten contra los intereses nacionales.

**GESTIÓN DEL RIESGO:** acciones para contribuir a la prevención, atención y mitigación del riesgo de desastres a nivel nacional en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL:** acciones para fortalecer alianzas estratégicas que permitan dar una respuesta integral a las amenazas comunes de los Estados, a través del intercambio de bienes, conocimientos, tecnologías y mejores prácticas en materia de Seguridad y Defensa, de forma sostenida y sustentable.

**CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PAÍS:** acciones en campos como el transporte, la construcción, las telecomunicaciones y la tecnología e innovación, que permitan promover el papel de la Fuerza Pública en el desarrollo económico y social de la Nación.

**PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:** acciones para prestar apoyo a las autoridades ambientales, a los entes territoriales y a la comunidad, en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables, con las funciones y acciones de control y vigilancia previstas por la ley.

**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:** acciones encaminadas a garantizar los derechos, libertades, desarrollo social y proyección humana, con esfuerzos coordinados con las autoridades político-administrativas, que satisfagan las necesidades de los habitantes.

---

Nota. Adaptado de República de Colombia, Ejército Nacional, PEI (2016-2018, p. 62)

Sobre la base de estas misiones habrá de tenerse en cuenta que las Fuerzas Militares y, en particular, el Ejército Nacional, puede desarrollarlas mediante la ejecución de operaciones terrestres unificadas, a través de la acción: decisiva ofensiva; defensiva; de estabilidad; y de apoyo de la defensa a la autoridad civil. Cada una de estas acciones posee diferentes alcances.

En la Tabla 2 se puede apreciar el contraste que se hace entre las acciones ofensivas y las defensivas.

**Tabla 2**

*Propósito de la acción ofensiva vs. la acción defensa*

---

**Ofensiva**

Los comandantes militares conducen tareas ofensivas para derrotar, destruir o neutralizar la fuerza enemiga con el fin de:

- Asegurar terreno decisivo.
- Obtener información.
- Negar recursos al enemigo.
- Engañarlo y desviarlo.
- Mantenerlo en posición.
- Desarticular su ataque.
- Establecer las condiciones para operaciones futuras exitosas.

**Defensiva**

Los comandantes optan por defender con el fin de crear condiciones para:

Una contraofensiva que permita al Ejército recuperar la iniciativa.

Conducir una defensa incluye:

- Retener terreno decisivo o negarle un área vital al enemigo.
- Desgastar o fijar al enemigo antes de la ofensiva.
- Sorprender la acción del enemigo o para aumentar su vulnerabilidad forzándolo a concentrar Fuerzas.

Nota. Adaptado de República de Colombia, Ejército Nacional, MFR 3,90 (2017, p. 3-1)

Por otro lado, en la Tabla 3 se realiza la diferenciación entre las tareas de estabilidad y las de apoyo de la defensa a la autoridad civil:

**Tabla 3**

*Tareas de estabilidad y de apoyo de la defensa a la autoridad civil*

---

Tareas de estabilidad	Tareas de ADAC
Establecer la seguridad civil.	Proporcionar apoyo a las instituciones civiles nacionales encargadas de hacer cumplir la ley.
Apoyar la cooperación en seguridad.	Proporcionar apoyo para atender incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares.
Restablecer los servicios esenciales.	Proporcionar apoyo en incidentes internos sin importar la causa, tamaño o complejidad
Apoyar al gobierno.	Proporcionar otros apoyos.
Apoyar el desarrollo económico y la infraestructura.	

Nota. Adaptado de República de Colombia, Ejército Nacional, MFR 3,90 (2017, p. 2-5)

Al comparar las diversas acciones, se puede inferir que las tareas de estabilidad son una conjunción entre las tareas ofensivas o defensivas y las de apoyo a la autoridad civil. Para el propósito de esta investigación sobre la forma como se ha realizado el apoyo de las Fuerzas Militares a la Amazonía colombiana, se debe tener en cuenta que en el país se está presentando una transformación social y del conflicto, con lo cual el trabajo se direcciona hacia las operaciones no letales y, por tanto, respecto de ellas se hará la relación de las capacidades manifestadas por el Ejército Nacional que cumplan con la característica de apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC).

**Tabla 4.**

*Capacidades de los ingenieros militares*

---

Ejecutores	<ul style="list-style-type: none"><li>-Batallón de Atención y Prevención de Desastres No. 80 (Res. 3725 de 02-sep.-09 MDN.</li><li>-Pelotones de atención y prevención de desastres de las unidades tácticas de ingenieros.</li></ul>
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"><li>-Oficial de ingenieros divisionario.</li></ul>
Organismos estatales	<ul style="list-style-type: none"><li>-Consejos departamentales para la prevención del riesgo de desastres.</li><li>-Consejos municipales para la prevención del riesgo de desastres.</li></ul>
Capacidades de apoyo en incidentes internos	<ul style="list-style-type: none"><li>-Suministros: agua, fluido eléctrico.</li><li>-Demolición de estructuras colapsadas y remoción de escombros.</li><li>-Reconocimiento en la detección de sustancias peligrosas.</li><li>-Descontaminación húmeda y seca.</li><li>-Atención en inundaciones.</li><li>-Atención en incendios.</li><li>-Empleo de caninos especializados en búsqueda y localización de personas vivas o fallecidas.</li><li>-Rescate vertical y horizontal en estructuras colapsadas o confinadas.</li><li>-Rescate vehicular y acuático.</li><li>-Empleo de maquinaria y equipo de ingenieros.</li><li>-Educación y sensibilización ambiental y saneamiento básico.</li></ul>

- Capacidades de apoyo en incidentes QBRN
- En caso de presentarse un incidente químico, biológico, radiológico o nuclear (QBRN), las unidades de ingenieros militares deben cumplir los procedimientos, protocolos y actividades como respuesta a los mismos, en atención a las necesidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).
  - Dotar al personal con el material técnico adecuado.
  - Efectuar prevención, capacitación, instrucción, reentrenamiento y realizar campañas de difusión al personal de la Fuerza, y fuera de ella, si es requerido por la autoridad nacional.
  - Proporcionar apoyo en el manejo de un incidente en la organización, gestión, ejecución de las tareas de búsqueda, detección, descontaminación y neutralización de los artefactos de naturaleza explosiva, incendiaria, nuclear, bacteriológica (biológica), química radiológica, para garantizar la seguridad ciudadana y la protección de los intereses nacionales.
  - Obtener, estudiar, valorar y difundir la información relativa a nuevos materiales, técnicas y procedimientos de detección y manejo de incidentes QBRN.

Nota. Adaptado de República de Colombia, Ejército Nacional, Manual MFER 3-28 Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil

**Tabla 5**

*Capacidades de la aviación militar, además de su empleo natural como arma de combate*

---

Organismos estatales	Consejos departamentales para la prevención del riesgo de desastres. Consejos municipales para la prevención del riesgo de desastres.
Capacidades de apoyo en ayuda humanitaria y socorro	-Reubicación de personal en riesgo o amenaza. -Evacuación aeromédica, extracción – evacuación de víctimas de desastre. -Transporte de comida y suministros médicos. -Comunicaciones de emergencia. -Recuperación de aeronaves. -Extinción de incendios.
Capacidades de apoyo mediante sistemas aéreos no tripulados: (trabajo interagencial e interinstitucional)	-Seguimiento catastral. -Vigilancia de fronteras. -Control de tráfico terrestre, marítimo, fluvial y aéreo. -Control de pesca. -Seguridad aérea y vial. -Control de minería ilegal. -Levantamientos cartográficos y topográficos. -Seguridad ciudadana. -Lucha contra incendios. -Localización de zonas de siniestros. -Riesgos QBRN. -Inspección de cultivos. -Uso de helipuertos y aeropuertos militares por las autoridades civiles. -Apoyo a entidades gubernamentales o estatales como ministerios, Fiscalía, CTI, Policía Nacional.

Nota. Adaptado de República de Colombia, Ejército Nacional, Manual MFER 3-28 Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil

**Tabla 6**

*Capacidades de la Policía Militar mediante uso de fuerza no letal*

---

Ejecutores	Unidades tácticas de Policía Militar
Coordinación	Presidente de la República a solicitud de gobernadores, alcaldes o comandantes de Policía Nacional.
Organismos estatales	Presidente de la República, gobernadores, alcaldes, comandante de la Policía Nacional.
La Policía Militar realiza las siguientes actividades en apoyo a las tareas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocimiento de rutas, selección de rutas alternas, escoltas de convoyes y seguridad de las líneas de comunicación.</li> <li>-Control de multitudes.</li> <li>-Control de las carreteras urbanas, vías fluviales y férreas que son usualmente puntos críticos para el ataque, como rutas principales de abastecimiento en seguridad de infraestructuras.</li> <li>-Seguridad de instalaciones civiles críticas tales como centros de comunicaciones, edificios de gobierno, centros carcelarios, fuentes de abastecimiento de agua y energía, complejos industriales y económicos; y centros de abastecimiento de combustible.</li> <li>-Seguridad de personalidades o eventos deportivos donde la capacidad de la Policía supere el evento y en apoyo a la autoridad civil.</li> </ul>

Nota. Adaptado de República de Colombia, Ejército Nacional, Manual MFER 3-28 Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil

**Tabla 7**

*Capacidades de acción integral*

---

Ejecutores	Divisiones y brigadas de unidades con capacidad de apoyo de acción integral.
Coordinación	Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo (CAAID). Comandante de división o de brigada con: gobernadores, alcaldes, líderes religiosos, indígenas y representantes de comunidades.
Organismos estatales	Presidencia de la República, ministerios.
Capacidades de cooperación con entidades	-Asistencia humanitaria. -Cooperación cultural. -Cooperación financiera. -Cooperación alimentaria.
Capacidades de recuperación social del territorio y la gobernabilidad	-Jornadas de apoyo al desarrollo. -Uso de los medios y herramientas como, CPAID, VEMAI, entre otros. -Jornadas de cooperación civil militar. -Participación en obras comunitarias. -Relacionamiento con las autoridades y líderes civiles. -Implementación de alianzas y convenios interinstitucionales.

Nota. Adaptado de República de Colombia, Ejército Nacional, Manual MFER 3-28 Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil

**Tabla 8**

*Capacidades por otras unidades del Ejército Nacional*

---

Ejecutores	Unidades tácticas del Ejército
Capacidades de personal e instalaciones	Personal capacitado en el área de: <ul style="list-style-type: none"><li>-Enfermeros de combate.</li><li>-Personal de prevención y manejo de desastres (brigadistas).</li><li>-Auxiliares técnicos, tecnólogos y profesionales de la salud, establecimientos de:</li><li>-Sanidad militar, con equipo de especialistas preparados para atender situaciones que requieran apoyo o para brindar atención médica.</li></ul>

Nota. Adaptado de República de Colombia, Ejército Nacional, Manual MFER 3-28 Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil

Esta información recalca varias de las características importantes y diferenciadoras que tienen las actividades de ADAC con relación a las otras analizadas, ya que además de que las FF. MM. cumplen con su función constitucional, mediante las ADAC complementan su acción con actividades que no requieren la utilización de armas letales; y su acompañamiento ayuda a afianzar las relaciones entre la población civil y la militar. En regiones como la Amazonía, es muy importante que la población vea a las FF. MM. como las defensoras de la soberanía, pero, además, como un aliado que les colabora en situaciones tales como: incendios, sismos, evacuaciones, acompañamientos, entre otras múltiples actividades de carácter civil.

## Objetivos del Estado en el Plan de Desarrollo

Por otro lado, cuando se analiza la problemática de la región amazónica, es conveniente mencionar una de las estrategias empleadas por Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el cual desarrolló un programa denominado Visión Amazonía, con el objetivo de reducir la deforestación neta en la Amazonía al año 2020, considerando para ello cinco pilares:

- Mejora de la gobernanza forestal o de la capacidad de las autoridades para coordinar, hacer cumplir la ley, mejorar el ordenamiento y controlar el manejo de los bosques.
- Desarrollo sectorial sostenible y mejorando el ordenamiento territorial y la zonificación del suelo para prevenir la deforestación.
- Desarrollo agroambiental, promoviendo el bienestar de productores mediante propuestas de cadenas productivas de carne, leche, caucho, cacao y café.
- Gobernanza ambiental de los territorios indígenas para recuperar la capacidad de preservar el bosque y las prácticas productivas sostenibles.
- Actividades habilitantes de fortalecimiento del monitoreo, reporte, verificación del inventario nacional forestal, desarrollo del registro de reducción de emisiones y cumplimiento de los programas (MADS, Visión Amazonía, 2015, p. 5).

El desarrollo efectivo de Visión Amazonía está contenido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2015), cuya visión para la Amazonía colombiana es conservar y aprovechar su patrimonio ambiental y cultural, mediante el cumplimiento de tres objetivos:

- 1) Conservar el patrimonio ambiental y cultural de la Amazonía y el Macizo Colombiano. [sic]
- 2) Desarrollar el sector agropecuario y rural, con un enfoque en los pequeños productores.

3) Garantizar el acceso a servicios sociales, de los habitantes de la región, mediante el cierre de brechas y el fortalecimiento institucional (DNP, 2015, pp. 62-63).

Es de anotar que el PND 2014-2018 planteado para la región amazónica estudiada, incluye los siguientes objetivos, válidos también para el sector centro, integrándose a Tolima y Huila, y para la región de los Llanos Orientales y Orinoquia donde están integrados Guainía y Guaviare:

### Tabla 9

#### Objetivos del PND 2014-2018

---

##### **Objetivo 1:** Conservar el patrimonio ambiental y cultural

###### Estrategia 1

Poner freno al avance de la frontera agrícola.

Administrar bosques de acuerdo con el programa Visión Amazonía.

###### Ejecución

Realizar acuerdos con la población.

-Plan General de Ordenamiento Territorial.

-Implementar Programa de Administración de Reservas Forestales de la Amazonía.

-Vinculación de los pueblos indígenas.

Pago servicios ambientales.

Creación negocios verdes.

Proyectos agroforestales.

-Realizar Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT).

Ordenar territorio según vocación ambiental, agrícola, minera energética y cultural.

Fortalecer Área de Manejo Especial de la Macarena.

Implementar modelo administrativo de las áreas no municipalizadas en Guainía y Vaupés y realizar transición a ETI.

###### Estrategia 2

Valoración y protección del conocimiento y prácticas indígenas.

###### Ejecución

-Articulación y apoyo económico de las investigaciones en desarrollo.

-Documentación sobre lenguas nativas.

###### Estrategia 3

Intervención de la población en riesgo por amenazas naturales y antrópicas

Ejecución

- Reasentamiento de familias en riesgo.
- Obras de infraestructura.
- Proyectos productivos.

**Objetivo 2:** Desarrollar el sector agropecuario con enfoque en los pequeños productores.

Estrategia 1

Generar capacidad productiva y de ingresos.

Ejecución

- Ordenar la propiedad y el uso de la tierra.

Estrategia 2

Mejorar la infraestructura para uso eficiente del agua para riego.

Ejecución

- Rehabilitar el distrito de riego del Valle del Sibundoy (Putumayo).
- Dotación de bienes públicos sociales y sectoriales.

Estrategia 3

Mejorar las vías terciarias.

Ejecución

- Mejorar la conectividad con el Pacífico colombiano y el Eje Cafetero, mediante un cruce adicional de la Cordillera Central, el cual podrá ser ejecutado mediante el mecanismo de asociación público-privada.
- Opción de paso por Huila hacia el departamento del Valle.
- Terminación del corredor La Plata –Popayán.
- Intervención de vías terciarias mediante el Programa Caminos para la Prosperidad, a cargo del Instituto Nacional de Vías y en articulación con los municipios.

Estrategia 4

Ampliar vías nacionales que conecten el Amazonas con el Pacífico, con el interior y con Ecuador.

Ejecución

- Habilitar el corredor Neiva – Santana como alterno al comercio con Ecuador.
- Desarrollar el Centro Binacional de Atención de Frontera (CEBAF), en San Miguel.

Estrategia 5

- Asociar la explotación de hidrocarburos con el desarrollo regional.
- Producir y distribuir gas licuado (región Llanos Orientales y Orinoquia)

Ejecución

- Exploración y producción ambientalmente responsable.

Inclusión social.

Talento humano de la región.

Inversión regional.

-Fortalecer el Centro de Operaciones para la Protección de la Infraestructura (Agencia Nacional de Hidrocarburos, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Policía Nacional,

Ejército Nacional) en Santana, Putumayo.

-Masificar el uso del gas licuado y evitar la deforestación.

### **Objetivo 3:** Garantizar acceso a los servicios sociales

#### Estrategia 1

Hacer la transición de Territorio Indígena a Entidad Territorial Indígena.

-Mejorar la asistencia técnica a los municipios y la conectividad.

#### Ejecución

-Fomentar el desarrollo de la gobernanza.

-Poner en funcionamiento los territorios indígenas.

Definir articulado del decreto de las ETI.

Definir las zonas especiales de inversión.

#### Estrategia 2

Ampliar la conectividad optimizando la navegabilidad del río Putumayo, la construcción de muelles y aeródromos.

Mejorar la infraestructura vial terrestre fluvial y aérea.

#### Ejecución

-Asegurar la navegabilidad del río Putumayo, Instituto Nacional de Vías.

-Mejorar muelles de Leticia, Tarapacá, El Encano y Puerto Alegría en Amazonas, Puerto Asís y Puerto Leguizamó, en Putumayo.

-Mantenimiento de aeródromos de Araracuara, Puerto Rico, Ciudad Yará, Puerto Leguizamó, La Pedrera, Tarapacá, 2 aeródromos en Guaviare, 2 en Guainía y 14 en Vaupés.

Mejoramiento de los sistemas de comunicaciones mediante las TIC.

#### Estrategia 3

Apoyar el cierre de brechas en educación y salud.

Educación diferenciada.

Reducción de la mortalidad infantil.

#### Ejecución

-Sistema educativo para los pueblos indígenas (Decreto 1953 de 2014).

-Vacunación infantil mediante el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

-Proyectos productivos.

---

Nota. Adaptado del DNP Plan Nacional de Desarrollo, (PND 2014-2018)

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en su capítulo Llanos Orientales y Orinoquia, incluye además una estrategia de minería responsable, orientada específicamente al Vaupés y Guainía, referido al control de la explotación de niobio, tantalio y arenas negras; y determinando las regalías y contraprestaciones para la región.

Con todas las posibilidades de participar activamente en el desarrollo regional, las Fuerzas Armadas tienen contradictores políticos que las obstaculizan.

Gobernar es el arte de la política y su ejercicio corresponde a los civiles, de manera que, como lo explica Borrero (2012) las Fuerzas Armadas son instrumento de gobierno y no Gobierno. Cualquier participación militar en la administración pública es objeto de rechazo, precisamente por parte de los miembros de los grupos ideológicos fundamentados en el poder militar, el autoritarismo o el totalitarismo, tales como los grupos opositores izquierdistas que han vivido en el campo, han usufructuado su riqueza y dominado sin consideración a sus conciudadanos, bajo presunciones tales como que la Fuerza Armada al cumplir dicha función:

- . puede convertir el instrumento en un elemento autónomo y soberano dentro de una sociedad –que fue el estadio del pretorianismo,
- . o puede ser un instrumento de un grupo oligárquico o de un tirano autocrático –el estadio de cesarismo,
- . o finalmente puede llegar al imperativo total de la necesidad militar cuando se vive de manera permanente en pie de guerra –el estadio más ominoso del Estado-guarnición, cuando la guerra se convirtió en la primera y más noble de las actividades sociales (Borrero, 2012, párr. 3).

Ante estas percepciones, que son precisamente las que se presentan en la región objeto de estudio, como se mencionó en el apartado “Las amenazas presentes, internas y externas”, el 80% de las poblaciones han permanecido bajo el influjo de las Farc. La intervención no pasa solo por la aceptación de las misiones dadas por el Gobierno Nacional, sino que debe empezar por el acercamiento, la aceptación y la recuperación de la legitimidad de su función frente a las comunidades.

Por el contrario, como señala Ruiz (2015), desde la organización militar se han ido asumiendo tareas en los espacios donde los civiles se han demostrado ineficientes, lentos, dejando la sensación de que mientras los militares cumplen su función, los gobernantes civiles no hacen lo propio. Sin embargo, el problema tampoco tiene solución con la actuación correcta de las autoridades civiles, porque mientras el conflicto interno se mantenga vigente, como actualmente sucede, los militares siguen siendo responsables de brindar seguridad.

Si se tienen en cuenta estos antagonismos, que constituyen tan solo un ejemplo de un país polarizado, la actitud por asumir es reconocer la necesidad de coordinar los esfuerzos civiles y militares para la recuperación total de la Amazonía colombiana, para lo cual es conveniente conocer las conclusiones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN, s.f.) acerca de su experiencia en el desarrollo de trabajos de cooperación civil y militar:

Los militares deben aportar un entorno seguro para el desarrollo de las operaciones de estabilización.

La Fuerza de seguridad debe proteger a las víctimas del conflicto, a la vez que intentar neutralizar aquellos que pretendan perpetrar actos violentos ilegales.

Se les podrá pedir a las Fuerzas Militares que proporcionen seguridad física y apoyo logístico a los civiles desplegados sobre el terreno, y que lleven a cabo operaciones humanitarias o de reconstrucción.

Debe adaptarse la planificación militar para que aporte capacidades de planificación integrada cívica – militar (párr. 16-19).

En este punto, cabe mencionar que algunas de las acciones que vienen realizando las Fuerzas Militares en la Amazonía son destacadas por el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo (CAAID) del Ejército Nacional, cuando resaltan que:

Las acciones que están realizando los héroes multimisión de la Sexta División del Ejército Nacional con Unidades como la Brigada de Selva 27, el Batallón Especial Energético y Vial N. 9, la Brigada Móvil N. 13 y el Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N. 6, comprenden jornadas de salud, cooperación, recreación y cine al parque para niños, adultos y abuelitos, hasta limpieza de parques, quebradas y refuerzo en terrenos con piedras para prevenir calamidades generadas por crecientes durante días de intensas lluvias en el alto, medio y bajo Putumayo (CAAID, 2017, párr. 2).

Como se puede apreciar, las FF.MM. han sufrido grandes cambios en la naturaleza de su accionar. Las ADAC las acercan mucho más a la población. No han perdido sus funciones, al contrario, las han aumentado hacia campos que antes desarrollaban solo autoridades civiles.

## CONCLUSIONES

Es posible mencionar en primer lugar que el Ejército Nacional, mediante sus actividades de combate, debe concentrarse en su función principal de aportar la seguridad a la región, neutralizando las organizaciones que constituyan un obstáculo al desarrollo nacional y una amenaza para los ciudadanos.

En ese sentido, y derivado de lo anterior, se desprende que las labores de ADAC son múltiples, es previsible que en el actual escenario de posconflicto estas se aumenten, ya que las Farc, el mayor grupo colombiano armado, al margen de la ley, se desmovilizó. Esto ha significado una disminución notoria (aún quedan disidencias) en los ataques que este grupo realizaba. En contraste, se han aumentado las actividades de las FF. MM. para garantizar que el proceso de reinserción de los excombatientes de las Farc a la vida civil se haga sin contratiempos. Por otro lado, existen labores adicionales por realizar, una de ellas es colaborar en el proceso de desminado, entre otras actividades de apoyo de carácter civil.

En tercer lugar, dentro del área misional de contribución al desarrollo del país, debe participar con sus Unidades de ingenieros como proponente para la ejecución de obras civiles, de construcción o de mantenimiento de vías, puentes, aeródromos, muelles, soporte logístico del Estado, infraestructura, entre otras.

En adición los ingenieros militares, en sus compromisos de apoyo de defensa a la autoridad civil, deben proporcionar la atención de incidentes QBRN e internos y continuar las tareas de desminado para proporcionar un ambiente seguro a la ciudadanía y a la acción de los funcionarios del Estado.

Como quinta conclusión, evidentemente resulta que las tareas de estabilidad facilitan la participación de las unidades de aviación con equipos no tripulados para trabajo interagencial e interinstitucional de: seguimiento catastral, vigilancia de fronteras, control de tráfico aéreo, terrestre, fluvial, control de minería, pesca ilegal y tráfico de especies, levantamientos topográficos y cartográficos, localización de zonas de siniestros, inspección y control de cultivos, entre otros.

En sexto lugar, las tareas de ADAC para el empleo de la Aviación Militar, comprenden entre otras posibilidades: la facilitación de helipuertos y aeródromos militares a las autoridades civiles, el movimiento de ayuda humanitaria y de socorro, en casos de desastre, la reubicación de personal en riesgo o amenaza, la evacuación

aeromédica de heridos y enfermos, el transporte de abastecimientos alimenticios y suministros médicos, proporcionar comunicaciones de emergencia, extinción de incendios, recuperación de aeronaves, etc.

Es por esto que, como séptimo elemento se puede mencionar que las Unidades de Policía Militar pueden ser empleadas a solicitud de la autoridad regional o local, en asistencia militar a la Policía Nacional, bajo condiciones de protocolos y normas de empleo y coordinación de la Policía para el control de disturbios, protección de infraestructura, reconocimiento de rutas, control de vías, seguridad de personalidades y eventos públicos. Por último, y como octava conclusión, los equipos jurídicos especializados deben participar en la discusión política sobre el articulado del establecimiento de las Entidades Territoriales Indígenas, como garantes de la unidad territorial de la nación.



## LA BIODIVERSIDAD COMO VARIABLE OPERACIONAL FUNDAMENTAL EN LA REGIÓN AMAZÓNICA<sup>2</sup>

Miguel Antonio González Martínez\*  
Mayor Jorge Erminso Guzmán Molina\*\*  
Mayor Ricardo Andrés Herrera Campo\*\*\*  
Mayor Carlos Iván Sánchez Sánchez\*\*\*\*  
Mayor Eduardo Andrés Gómez Rodríguez\*\*\*\*\*

### RESUMEN

La destrucción de la Gran Amazonía ha alcanzado el punto de no retorno. Es por ello que conocer y proteger las especies, los hábitats y el agua dulce de la región amazónica, requieren de una acción unificada de los Estados que la componen.

---

2 Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “Amazonía. Poder, Geoestrategia y Seguridad”, que hace parte de la línea de investigación “Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica” perteneciente al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Capítulo de libro presentado como opción de grado para optar por el título de Especialista en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra “General. Rafael Reyes Prieto”.

\* Colombia. Investigador (Departamento Ejército, Escuela Superior de Guerra “Gral. Rafael Reyes Prieto”); Docente de la Facultad de Relaciones Internacionales (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”); Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos (Universidad Militar Nueva Granada); Magister en Historia (Universidad Nacional de Colombia). Correo electrónico: miguel.gonzalezm@unimilitar.edu.co

\*\* Colombia. Oficial del Arma de Artillería del Ejército Nacional. Magister en Ciencias en ecología del terreno (Universidad de Hohenheim); Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”). Correo electrónico: guzmanmolinajorge@gmail.com

\*\*\* Colombia. Oficial del Arma de Aviación del Ejército Nacional. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”); Profesional Administración de Empresas (Universidad Militar Nueva Granada). Correo electrónico: andhc@hotmail.com

\*\*\*\* Colombia. Oficial del Arma de Logística. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”). Correo electrónico: carlos7314@gmail.com

\*\*\*\*\* Colombia. Oficial del Arma de Infantería. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”). Correo electrónico: eduardoandresgomezrodriguez@gmail.com

Es en esa acción unificada que las Fuerzas Militares tienen un rol en la configuración de la Amazonía como un teatro de operaciones interagenciales y multinacionales. Para ello, deberían incluir la biodiversidad como variable de planeamiento de operaciones para la estabilidad y el apoyo a la defensa de las autoridades civiles en la Amazonía con miras a responder a las necesidades de seguridad pública y conservación de la riqueza biológica amazónica, cada vez más amenazada. Ante la preocupación de proteger la biodiversidad amazónica, el Estado colombiano ha hecho grandes avances con la creación del Sistema Nacional Ambiental y la delimitación de las áreas más extensas de reserva natural y resguardos indígenas en la región. Al mismo tiempo, las “burbujas ambientales” en cabeza del Ejército de Colombia prometen ser iniciativas que articulan los esfuerzos civiles-militares en pro de la protección del medio ambiente amazónico. No obstante, el reto es aún inmenso.

### **PALABRAS CLAVE**

Biodiversidad Amazónica, Geopolítica de la biodiversidad, Gran Amazonía, Burbuja ambiental, Activo geopolítico.

### **ABSTRACT**

The destruction of the Great Amazon has reached the point of no return. That is why knowing and protecting the species, habitats and fresh water of the Amazon region require a unified action of the States that compose it. It is in this unified action that the military forces have a role in shaping the Amazon as a theater of interagency and multinational operations. To do this, they should include biodiversity as a variable for planning stability operations and supporting the defense of civil authorities in the Amazon to respond to the needs of public security and conservation of Amazonian biological wealth, which is increasingly threatened. Faced with the concern to protect the Amazonian biodiversity, the Colombian State has made great progress with the creation of the National Environmental System and the delimitation of the most extensive areas of natural reserve and indigenous reserves in the region. At the same

time, the “environmental bubbles” in the head of the Colombian Army promise to be initiatives that articulate the civil-military efforts in favor of the protection of the Amazonian environment. However, the challenge is still immense.

## KEYWORDS

Amazonian Biodiversity, Geopolitics of biodiversity, Great Amazon, Environmental bubble, Geopolitical asset.

**Imagen 1.** Migración de aves en Leticia. Tomada de galería fotográfica propia



## INTRODUCCIÓN

“Se entiende por biodiversidad la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos, los complejos ecológicos de los que forman parte; así

como la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas” (CBD y Naciones Unidas, 1992)

La Gran Amazonía es una amplia región que abarca las áreas amazónicas de Brasil, Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Guyana Francesa, Surinam y Guyana (Mapa 1). Según la definición del Convenio de Biodiversidad CBD, la Amazonía es un área masiva de ecosistemas interconectados, que alberga una riqueza de recursos naturales transcendentales para los nueve países amazónicos y para el panorama estratégico del sistema internacional en el siglo XXI.

Con la intervención del ser humano en la transformación acelerada del medioambiente de manera directa e indirecta, y fenómenos como el aumento exponencial de la población, la pobreza, la inseguridad alimentaria, el calentamiento global y el acrecentamiento de desastres naturales dado el desbalance ambiental generado por la actividad antrópica en el último siglo, se prevé que ante la escasez de agua potable, medicinas y hábitats naturales, los intereses de las naciones por el poder sobre los recursos naturales y por la conservación de los mismos serán, para algunos autores, el motivo de guerras en el futuro en la Gran Amazonía (Aita et al., 2017, pp. 1,2).

Ante ese panorama, el Ejército de Colombia se proyecta como el principal actor integrador de las agencias e instituciones civiles, militares e internacionales de la región amazónica colombiana bajo el concepto de Operaciones Unificadas Terrestres (OTU). Así, teniendo en cuenta que la riqueza de biodiversidad en la Amazonía está localizada completamente en el dominio terrestre y sus ríos, el Ejército con el uso de sus capacidades puede beneficiar la biodiversidad de esta región, la cual debe ser protegida de las amenazas emergentes que afectan los servicios que esta le brinda a la población, incluyendo las dimensiones de seguridad económica, alimentaria y ambiental.

De hecho, la riqueza biológica en la Amazonía en una jurisdicción asignada a una Unidad militar, calculada como el número de especies y sus interacciones, es un factor que debe ser tenido en cuenta en la configuración del teatro de operaciones por los comandantes en este territorio extenso, inhóspito y desconocido. En esta región rica en recursos biológicos (Imagen 2), el ente militar debe tener una preparación diferencial especial en cuanto al estudio de la biodiversidad con el fin de tomar decisiones estratégicas y tácticas con el conocimiento necesario para contribuir a la estabilidad de la región y obtener la ventaja y la iniciativa en el ambiente operacional amazónico.

## **Imagen 2. Río Amazonas. Tomada de galería fotográfica propia.**



En este capítulo resaltamos la importancia estratégica de la biodiversidad de la Amazonía para el recurso vital del agua potable, la importancia de su protección, las principales amenazas para la biodiversidad en la Amazonía, las acciones tomadas por el Estado colombiano para la conservación de los recursos naturales en la Amazonía y una iniciativa de cómo el Ejército colombiano podría generar conocimiento sobre la riqueza biológica en la región más apasionante, recóndita y biodiversa del mundo.

### **LA BIODIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA, EL EJÉRCITO NACIONAL Y EL CICLO DEL AGUA**

La Amazonía es una región de importancia estratégica mundial (García, 2007, p. 2). En este escenario, el concepto de biodiversidad incluye, aparte de los atributos de la naturaleza (genes, especies y ecosistemas), la participación de los bosques en el ciclo del agua, siendo este un elemento esencial en la geopolítica de la región (Rodríguez et.al, 2016, p. 136). Al depositar 17.000 millones de toneladas de aguas andinas y amazónicas en el océano Atlántico y evapotranspirar más de 20.000 millones de toneladas de agua al día en la atmósfera (Bunyard, 2008, p. 21), los árboles de la cuenca amazónica juegan un papel fundamental en la regulación del clima a escala global (Visión Amazónica et al., 2018). En efecto, podría decirse que el agua dulce es el primer activo geoestratégico que asegura la supervivencia de todos los seres vivos en la cuenca y es el recurso más imprescindible para una gestión sostenible de la Amazonía (Rodríguez et al., 2016, p. 138).

La interconexión entre los ecosistemas de páramo, de piedemonte y de la Amazonía es muy importante para el ciclo del agua de la región y, por consiguiente, para su biodiversidad. Es por ello por lo que proyectos como la reproducción de los frailejones in vitro que adelanta la V División (CGFM, 2017) demuestran que el despliegue del Ejército de Colombia en la región andina y amazónica ha brindado la oportunidad de contribuir a la protección del ciclo del agua con un impacto estratégico global. Este tipo de acciones en que el Ejército coopera con la supervivencia de especies en hábitats claves ayudan a prevenir desastres naturales como las sequías, los incendios y problemas para la navegación y la pesca que se vivieron en los alrededores de Leticia y Manaos, los dos principales centros urbanos en la Gran Amazonía, en el 2015. Por ende, la relación Militar-Biodiversidad adquiere relevancia estratégica ya que los sucesos en estos ecosistemas afectan la red hidrográfica de la cuenca en una reacción en cadena.

En definitiva, la vida en la Amazonía depende de las avenidas fluviales y para Colombia, la presencia de la Fuerza Pública en los ríos amazónicos donde hay poca presencia del Estado, ratifica la soberanía nacional en un fragmento del río Amazonas, -como se aprecia en la (Imagen 2)-, del Putumayo y del Caquetá, la integración de epicentros económicos fluviales, y alrededor de estos la generación de tratados y conflictos en la triple frontera con Brasil y Perú (Rodríguez et al., 2016, p. 64).

## **IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA**

Los ecosistemas amazónicos no solo proveen el hábitat para miles de especies, sino que sostienen la forma de vida de unas 420 comunidades indígenas, algunas de ellas aun en estado de aislamiento (Sinchi, 2018). Adicionalmente, la biodiversidad amazónica constituye un enorme banco de recursos genéticos materia prima de investigación para la biotecnología, los nutraceuticos, la industria farmacéutica y de alimentos, los cuales apuntan a proveer un conocimiento valioso para la solución de problemas sociales en el futuro de la humanidad; lo que hace a la biodiversidad una fuente de riqueza incalculable, atractiva cuando se mira desde una proyección económica y política como lo indica Leff en su estudio geopolítico de la biodiversidad (2013). He ahí la importancia de contar con la diversidad biológica como la principal variable a la hora de diseñar los planes para defender la soberanía y cumplir la misión constitucional en la Amazonía.

De hecho, la riqueza en recursos biológicos en la Amazonía colombiana demanda una protección especial. En concordancia con la proyección del Ejército colombiano del futuro como una organización modular, versátil y rápidamente desplegable con capacidades expedicionarias como parte de Fuerzas multinacionales o coaliciones regionales (Ejército Nacional, 2017b), esta protección obedece a una visión interdisciplinaria en el marco de las operaciones unificadas que introduce la nueva doctrina Damasco.

Bajo esta óptica, llevando esta doctrina a la práctica en el terreno, el Ejército Nacional en la Amazonía colombiana requiere de la cooperación de las entidades civiles de investigación y control ambiental para la protección de los recursos naturales amazónicos. Y en *viceversa*, las instituciones encargadas de la conservación del medio ambiente en la Amazonía necesitan del apoyo a la defensa con las capacidades, experiencia, personal y logística de despliegue que posee el Ejército Nacional en el teatro de operaciones amazónico.

La doctrina Damasco incluye también el concepto de la participación de la Fuerza en acciones multinacionales de cooperación que se adaptan a la región dado que la biodiversidad en la Gran Amazonía tiene un carácter transnacional con una activa dinámica transfronteriza.

Ello debido a que los más de mil ríos que componen la cuenca, las especies, los ecosistemas y las culturas ancestrales, al igual que las amenazas, no reconocen los límites político-administrativos de los países. En vista de ello, el ambiente operacional para la protección de la biodiversidad es bastante amplio e involucra a los nueve países amazónicos. En este ambiente es importante la conformación de alianzas internacionales para la preservación de la biodiversidad en la Gran Amazonía.

**Mapa 1.** La Gran Amazonía. Tomado de Sinchi (2018)



Descrita como la geografía y cubierta forestal interconectadas, diferente a los conceptos y límites de la Pan-Amazonía, Cuenca Amazónica, [sic] y la Selva Amazónica. La Gran Amazonía integra los conceptos político-administrativos, ambientales y geográficos de los nueve países que hacen parte de la Pan-Amazonía suramericana.

Principalmente, hay dos alianzas que han tenido una influencia relevante en la protección de la biodiversidad amazónica. El tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) es una alianza de poder estratégica fundado en 1979 que, a pesar de tener más carácter diplomático que militar, es la organización interestatal más importante que propende por la estabilidad política, económica y ambiental de la región.

Por otro lado, la Convención en Biodiversidad (CBD) de las Naciones Unidas, es la máxima autoridad en biodiversidad en el mundo que reconoce que los Estados tienen derechos soberanos sobre sus recursos biológicos, que los países deben proteger su diversidad biológica y usarla de una manera sustentable y, que debido a

la reducción significativa de biodiversidad en el mundo por las actividades humanas, los Estados deben hacer uso de todos sus poderes para integrar las instituciones y establecer alianzas para la identificación, monitoreo y protección de ecosistemas y especies mediante sistemas de áreas protegidas para reducir al máximo la pérdida de ecosistemas, especies e incrementar su conocimiento (1992).

En este sentido, los Ejércitos nacionales son potencialmente, sin duda, las instituciones con mejores capacidades y con más visión estratégica para cooperar con el fin de incrementar el conocimiento y reducir las amenazas para la biodiversidad en la Amazonía, dada la históricamente pobre presencia de los Estados en la Gran Amazonía.

### **AMENAZAS PARA LA BIODIVERSIDAD EN LA AMAZONÍA**

Dentro de las variables de la misión en el teatro amazónico se deben considerar las amenazas a la biodiversidad como riesgos para la seguridad pública ya que ellas comprenden el crimen organizado y delitos nacionales y transnacionales, los cuales, de acuerdo con la nueva doctrina del Ejército, son detectados y neutralizados mediante la acción unificada y la ejecución de una acción decisiva. Además de las enunciadas, otras amenazas que ponen en riesgo los recursos naturales son aquellas actividades que generan degradación o pérdida del hábitat, las que generan falta de conocimiento de la riqueza biológica, la extracción de recursos de una manera insostenible y los proyectos de infraestructura y desarrollo urbanístico, entre otros.

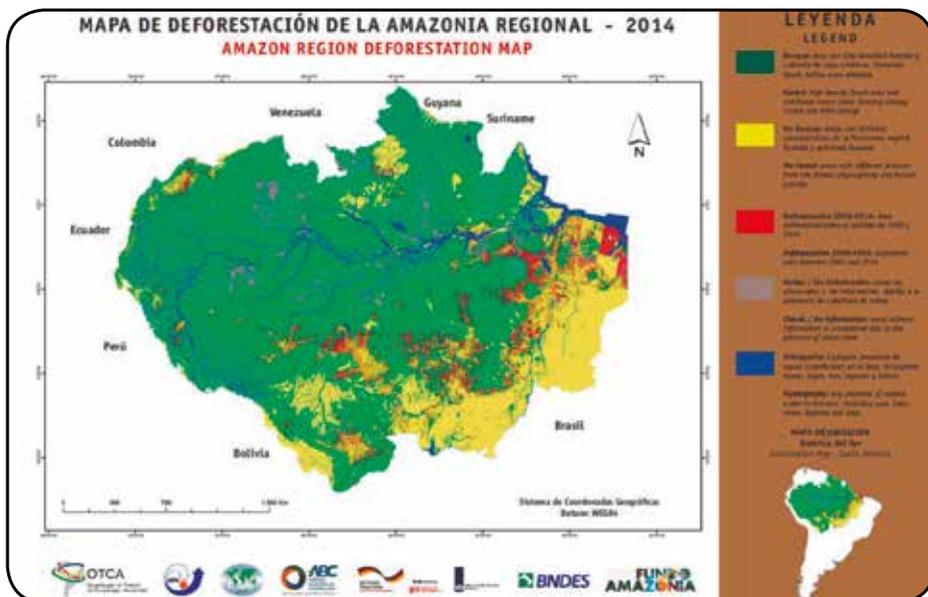
Por sus características, las amenazas a la biodiversidad en la Amazonía incluyen intereses de Estados, entes no estatales, población civil, corporaciones multinacionales y grupos ilegales que utilizan diversos medios para hacer la “guerra contra la conservación”. Este tipo de guerra por los recursos naturales es precisamente para la que los ejércitos polivalentes y multimisión deben estar preparados siendo las siguientes amenazas las que de una u otra forma hay que tener en cuenta en el ambiente operacional de la Amazonía.

## LA PRINCIPAL AMENAZA: AUMENTO DE LA DEFORESTACIÓN Y AVANCE ACELERADO DE LA FRONTERA AGROPECUARIA

La diferencia entre estos dos conceptos es que la deforestación puede ser producida de manera legal e ilegal y es más difícil de controlar, mientras que la frontera agrícola es el avance de la agroindustria en los bosques y puede ser delimitada por ley.

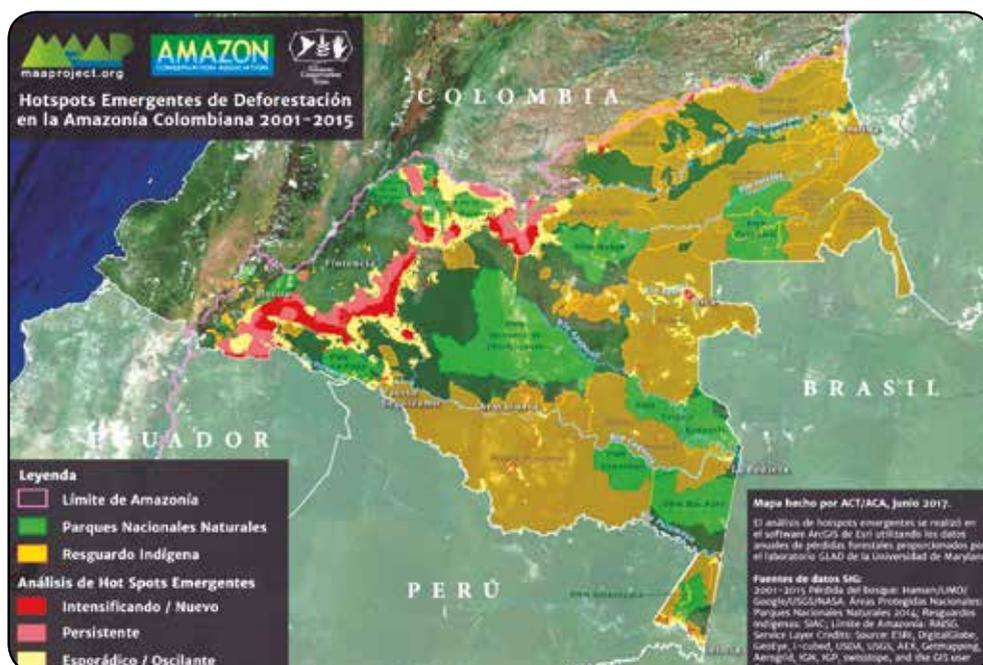
Respecto al primer punto, la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG, 2012) reconoce que la principal actividad que ejerce presión sobre la biodiversidad amazónica es la deforestación. Así mismo, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA (2014, p. 2) con su proyecto de Monitoría de la Cobertura Forestal nos ofrece una alarmante visión de la pérdida de bosque en todos los frentes de la Gran Amazonía ilustrados en el (Mapa 2). Allí se puede apreciar la pérdida de hábitat por las actividades humanas (color amarillo), y las áreas deforestadas en los últimos años (color rojo), especialmente en el costado oriental que corresponde a Brasil, y en el sector noroccidental que corresponde a Colombia.

**Mapa 2.** Deforestación de la Amazonía regional. Tomado de OTCA (2014)



Por otro lado, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) en Colombia monitorea las alertas tempranas de deforestación satelitales por medio del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC). Como resultado, el 14 de junio de 2018 el Ideam presentó la cifra de monitoreo de bosques y deforestación concluyendo que en la región amazónica se pasó de perder 70.000 hectáreas de bosque en el año 2016 a 144.000 en el año 2018. Así mismo, se identificaron seis núcleos de deforestación intensa en la Amazonía colombiana. Entre ellos el Parque Nacional Natural Tinigua en el Meta, las riberas del río Yari, río Caquetá y río Caguán en el Caquetá, suroccidente del Meta y el sector Marginal de la Selva en el Guaviare. Todos ellos aportaron el 63% de la deforestación nacional en el primer trimestre de 2018 siendo este problema más agudo en los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá (Ideam, 2018).

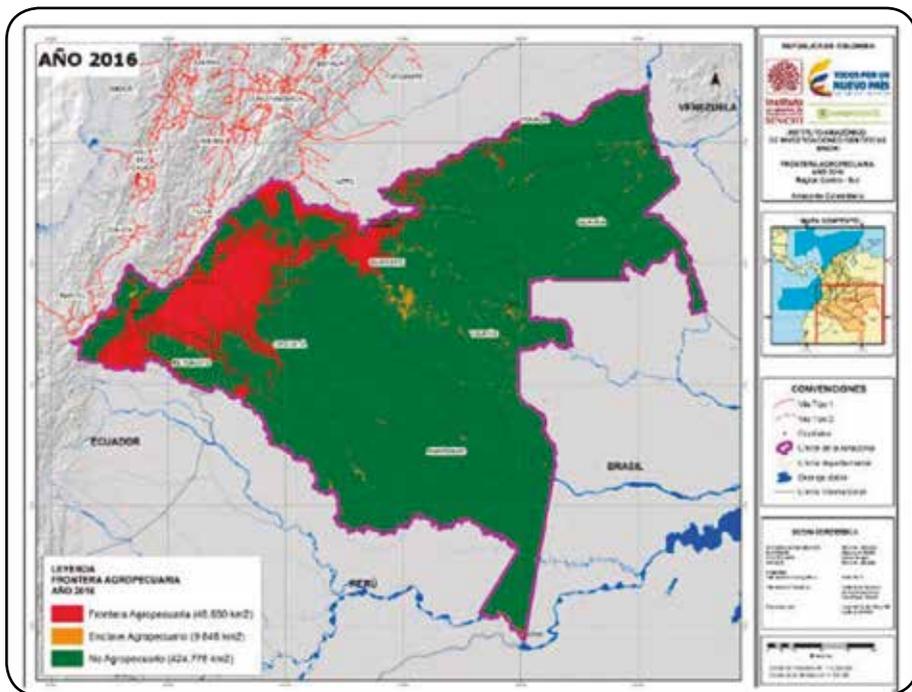
**Mapa 3.** Intensidad de la deforestación y áreas protegidas en la Amazonía colombiana. Tomado de Hettler et. al. (2017)



Respecto a la frontera agrícola, el Instituto de Investigaciones Científicas de la Amazonía (Sinchi) nos muestra el avance de la frontera agropecuaria en la Amazonía colombiana (Mapa 4), indicándonos que:

La frontera agropecuaria se localiza principalmente en el sector noroccidental de la Amazonía e incluye parte de los departamentos de: Caquetá, Putumayo, Guaviare, y sur del Meta. Dicha frontera se debe observar no como una línea, sino como una franja del territorio que limita de un lado con los bosques nativos y de otro lado con zonas de pastizales principalmente (SIAT-AC & Sinchi, 2016)

**Mapa 4.** Mapa del avance de la frontera agropecuaria en la región amazónica colombiana al año 2016. Tomado de Sinchi (2018)



En este año se incrementó la tasa de deforestación de la Amazonía en un 44%, lo que produjo el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia

Las consecuencias del avance de la frontera agrícola acarrea efectos negativos para la biodiversidad, ya que el cambio de cubierta de bosque natural por monocultivos significa que la diversidad biológica se ve reducida de miles de especies de fauna y flora a una o dos especies vegetales de soya, palma de aceite, caña o pastizales, y unas cuantas especies animales, que se ven afectadas por los insumos químicos aplicados a la prevención de plagas, antibióticos y fungicidas, además del cambio del paisaje natural a agroindustrial.

### **LA AMENAZA DE LAS ACTIVIDADES ILEGALES**

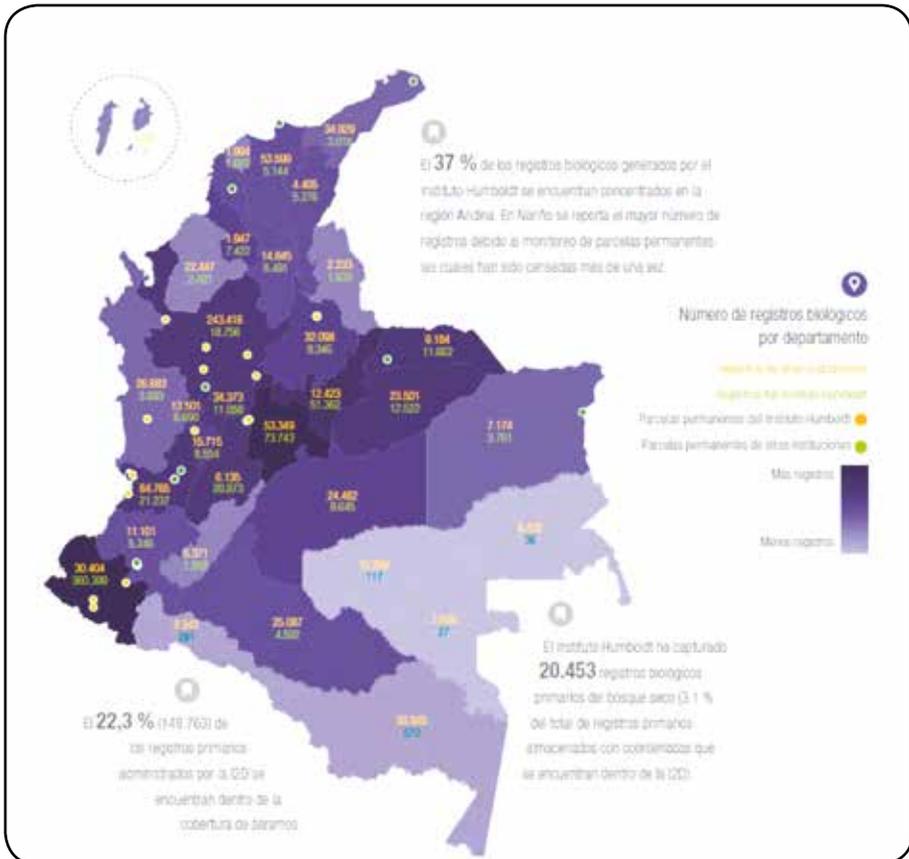
Los factores de este tipo que perjudican la biodiversidad y el medio ambiente amazónico colombiano, son la tala indiscriminada, los cultivos ilícitos, la minería ilegal y el tráfico de especies más conocido como biopiratería (Pinzon & Sotelo, 2007, p. 1). En la actualidad, la “biopiratería” gana espacios y dimensiones intercontinentales, convirtiéndose en una terrible amenaza para todas las áreas de biodiversidad en el espacio amazónico (García, 2007, p. 10). En Colombia y Perú han aumentado considerablemente en los últimos años la cantidad de hectáreas sembradas de planta de coca, llevando consigo la migración y desplazamiento de población indígena que se establece en áreas de reserva de la Amazonía (Pinzón & Sotelo, 2007; UNODC, Gobierno de Colombia, 2017, p. 43; UNODC, Gobierno del Perú, 2017, p. 108), este tipo de acciones humanas y el conflicto armado desarrollado en áreas boscosas y ríos ricos en fauna y flora, generan un grave riesgo para muchas especies, el suelo y las fuentes de agua (Dávalos et al., 2011).

### **EL CONFLICTO ARMADO COMO DETERMINANTE EN LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA REGIÓN AMAZÓNICA COLOMBIANA**

Otra amenaza para la biodiversidad es la falta de acceso de los investigadores a áreas selváticas potencialmente ricas en especies, pero afectadas por la presencia de actores bélicos. Esto ha generado un vacío en el conocimiento el cual conduce a la subestimación de la riqueza de especies en la región, limita el análisis de las dinámicas biológicas e impide la evaluación certera para elegir áreas de conservación importantes para el futuro (Duffy, 2016). Los vacíos de información se evidencian cuando en un sector el número de observaciones de fauna y flora que se reportan en los sistemas de información de biodiversidad a nivel nacional e internacional son menores al promedio o nulos (GBIF.org, 2013). El Instituto Humboldt, el cual es la institución rectora en el manejo de la biodiversidad en Colombia, nos muestra en el (Mapa 5) que históricamente los departamentos de la región amazónica son

los que menos registros de biodiversidad reflejan en el sistema de información de biodiversidad (SiB) (Moreno et al., 2017, p. 103).

**Mapa 5.** Número de registros de biodiversidad en la plataforma del Sistema de Información sobre Diversidad. Tomado de Moreno et. al., (2017, p.103)



Guainía, Vaupés, Putumayo, Amazonas y Guaviare son los departamentos con menos registros de biodiversidad en el país (SiB Colombia)

Consecuentemente, investigadores de biodiversidad reclaman que en la Amazonía colombiana hay un gran vacío de información de biodiversidad especialmente en mamíferos (Alberico, Cadena, Camacho, y Saba, 2000; Rangel, 2005; Ruiz et al., 2007), en aves (Ideam, 2015) y en especies pequeñas de interés para la ciencia.

Esta falta de información en departamentos abundantes en biodiversidad es descrita también por algunos autores, los cuales alegan falta de presencia del Estado, bajas condiciones de seguridad y falta de inversión en investigación en regiones apartadas, además de presencia en esos lugares de diferentes formas y actores de conflicto (Ideam, 2015, p. 173, 179; Ruiz et al., 2007, p. 373–376). Con lo que concluyen algunos que hacer investigación en la Amazonía se ha convertido en todo un reto debido a las restricciones de movilidad por la presencia de narcotraficantes, bandas armadas; grupos guerrilleros disidentes, mineros ilegales y comunidades olvidadas (Latam, 2018).

### **¿CÓMO LOS CONFLICTOS AFECTAN LA BIODIVERSIDAD EN LA AMAZONÍA?**

El conflicto colombiano ha tenido varios actores que mutan en sus modos de operar y la intensidad de las acciones armadas en la Amazonía ha disminuido considerablemente desde la firma del acuerdo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc). Es muy probable que el conflicto armado haya tenido un impacto en la biodiversidad de la Amazonía y en este respecto, McNeely (2003) identifica en la Tabla 1 las afectaciones que los conflictos armados tienen sobre la biodiversidad.

**Tabla 1**

*Los impactos potenciales positivos y negativos que la guerra puede tener en la biodiversidad*

Impactos negativos	Impactos positivos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación</li> <li>• Erosión</li> <li>• Destrucción de hábitats</li> <li>• Polución de tierra y agua</li> <li>• Población rural armada, promoviendo la caza furtiva.</li> <li>• Se crean refugiados que destruyen la biodiversidad.</li> <li>• Reducción de fondos para la conservación.</li> <li>• Detiene proyectos de conservación.</li> <li>• Obliga a la gente a desplazarse a áreas marginales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de zonas vedadas</li> <li>• Recuperación de la vegetación en algunas áreas.</li> <li>• Reducción de presiones en algunos hábitats.</li> <li>• Desarme de la población rural, reduciendo la caza furtiva.</li> <li>• Desacelera o detiene procesos de desarrollo que conducen a la pérdida de biodiversidad.</li> <li>• Puede incrementar la investigación relacionada con biodiversidad.</li> <li>• La resolución del Estado se enfoca en el control de la población rural.</li> </ul>

Nota. (McNeely, 2003, p. 145)

Según McNeely (2003), la guerra afecta la biodiversidad en diversas formas. La afectación a las especies en sí no siempre es de manera negativa, es el caso de las poblaciones de anfibios los cuales se incrementaron durante la guerra [sic] de Vietnam debido a que los cráteres de las bombas son lugares propicios para su reproducción (McNeely, 2003, p. 147). Igualmente, Machlis y Hanson (2008, p. 732) analizan que a causa de los conflictos y postconflictos en zonas forestales, se crean áreas restringidas para el público en general o “Buffer zones”, las cuales benefician la preservación de los hábitats naturales hasta un punto indeterminado pues en ningún conflicto se ha permitido la contabilización de esa afectación.

Paradójicamente, la afectación a los recursos naturales durante los post-conflictos es mucho mayor que durante los mismos conflictos. Machlis y Hanson (2008, p. 732), Ruiz et al. (2007, pp. 173–179) y la UNEP (2009, pp. 8, 11, 15) exponen que las actividades ilegales como los cultivos de coca afectan los ecosistemas, pero es la deforestación causada por la extensa ganadería, la explotación industrial de hidrocarburos y la agroindustria, la causante de la mayoría de pérdida de hábitats naturales en los bosques tropicales húmedos. Por ejemplo, los cultivos de soya para biodiesel están arrasando las selvas del Brasil, la explotación minera ha acabado las selvas en Perú y Venezuela y está aumentando drásticamente la destrucción del medioambiente en nuestro país y la ganadería ha destruido sin precedentes los bosques colombianos en el Guaviare y Caquetá (RAISG, 2012, p. 14, 15, 50–54).

Es preocupante para la Amazonía colombiana que no se tomen acciones urgentes, ya que este fenómeno de devastación después de la guerra ya ha sucedido antes en otros países del tercer mundo ricos en bosques tropicales y en procesos de postconflicto. Es el caso de Afganistán, Indonesia, Congo, Sierra Leona y Liberia en donde la extracción de cobre, coltán, diamantes, oro, petróleo, madera, palma de aceite y cultivos ilícitos se sumaron a gobiernos debilitados por el conflicto y los altos grados de corrupción empeoraron el panorama ambiental (UNEP, 2009, pp. 10, 11, 17, 20, 23).

## **OTRAS AMENAZAS: LOS INTERESES INTERNACIONALES**

En la dinámica del sistema internacional, los intereses económicos internacionales tienen los ojos puestos en la Amazonía. Compañías farmacéuticas y de genética de alimentos hacen sus experimentos en seres vivos y mediante patentes, obtienen ganancias por la explotación de los recursos biológicos en la región como los mostrados en la (Imagen 3). La industria agropecuaria amenaza con apoderarse de terrenos sin dueño mediante el fenómeno recientemente conocido como “acaparamiento de tierras” o “Land grabbing”. Las multinacionales extractoras de petróleo y de minerales utilizan técnicas de destrucción del suelo y subsuelo y contaminación de los acuíferos y ríos por medio del “Fracking” y el uso de mercurio en la excavación de la tierra (Finer et al., 2008).



Los entrenamientos de supervivencia de las Fuerzas Militares en selva incluyen el aprovechamiento de los seres vivos disponibles. La biodiversidad amazónica es una fuente de recursos alimenticios y genéticos que, al ser aprovechados sosteniblemente, se constituyen como reserva estratégica de la humanidad para el futuro

Adicionalmente, en este siglo se ha acrecentado un interés de algunos Estados potencias mundiales en invertir en proyectos de conservación e investigación de los recursos naturales y del medioambiente en los países amazónicos. Es el caso de la “Visión Amazonía” [sic] apoyado por Reino Unido, Alemania y Noruega (Gómez et al., 2015). Igualmente, organizaciones no gubernamentales internacionales como Project Amazon (ProjectAmazon, 2018), WWF (WWF, 2018), Rainforest Trust (RainforestTrust, 2018), Greenpeace (Greenpeace, 2018), Natural Capital Partners (Natural Capital, 2018), MAAP (Hettler et al., 2017) o Conservation International (Conservation International, 2018), entre muchas otras; han invertido recursos monetarios importantes, han extraído información, y han intervenido las comunidades amazónicas con la bandera de la conservación. Inclusive la NASA tiene un proyecto de observación de la biodiversidad de la Amazonía colombiana por satélite (IAvH, 2018). Estas intervenciones denotan el aumento de los intereses internacionales sobre nuestros recursos, lo que innegablemente se tornará en una seria amenaza para la soberanía de los Estados amazónicos dado que los interesados podrían reclamar derechos sobre la Amazonía y la información de su biodiversidad, aprovechando la falta de presencia de los Estados y de inversión en investigación.

## **LAS CARRETERAS AMAZÓNICAS**

De igual forma, los megaproyectos de conexión terrestre del océano Pacífico con el Atlántico, y de ferrocarriles transversales que atraviesan la selva fragmentando la Amazonía, son factores de interés internacional que al construirse acarrear consecuencias nefastas para la fragmentación de ecosistemas y pérdida de la biodiversidad amazónica.

Muchos estudios demuestran los efectos en la biodiversidad de la construcción de carreteras que atraviesan la Amazonía. Ahmed et al. (2014), expone que a la tasa actual de pérdida de bosque amazónico por la aparición de vías primarias y secundarias, en el 2050 solo subsistirán aquellos bosques ubicados en áreas protegidas.

Simultáneamente, la construcción de carreteras ha potenciado el fenómeno de la deforestación. La carretera Marginal de la Selva —que buscaba conectar los 381 km desde San José del Guaviare hasta San Vicente del Caguán— afecta la conservación de la Amazonía, en la medida que ha potenciado la compra de tierras aledañas al proyecto, cambiando el valor del suelo a montos especulativos e interrumpiendo la interconexión entre los ecosistemas estratégicos andinos, de piedemonte y amazónicos.

Por tales efectos, en marzo de 2018 el Gobierno colombiano declaró que la carretera “no se va a hacer porque desde el punto de vista ambiental sería completamente contraproducente”. El presidente de la República añadió que: *“Estamos destruyendo algunas de las carreteras que construyó las Farc en su momento y que están siendo utilizadas por muchas personas para ver si valorizan la tierra, y luego quemarla para ver si así las titulan. Eso no va a suceder y vamos a destruir muchas de las carreteras ilegales y clandestinas que hay”* (Pardo, 2018).

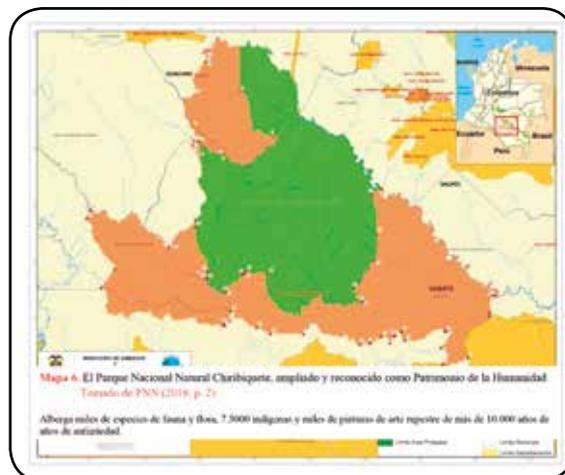
## **ACCIONES DEL ESTADO COLOMBIANO EN PRO DE LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA**

La labor más importante que ha hecho el Estado colombiano en cuanto a la protección de su biodiversidad es la zonificación ambiental, es decir, identificar y demarcar zonas homogéneas de alto valor ecológico para conservar el hábitat natural, mantener la biodiversidad de la región, facilitar la protección y mantenimiento del recurso hídrico y la protección del patrimonio cultural.

Con la *Ley 2 de 1959* se creó la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, que comprende todo lo que se conoce hoy como región amazónica colombiana. Sin embargo, esa ley permitía la extracción minera en varias partes de la cuenca, lo cual fue suspendido mediante la Resolución 1518 de 2012.

De la misma manera, se estableció el Sistema de Nacional de Áreas Protegidas (SINA) mediante la *Ley 99 de 1993*, organizando la protección de los bosques amazónicos y su componente humano ancestral. Dentro de las categorías de áreas protegidas en el Amazonas se encuentran 8 parques nacionales naturales, 2 reservas naturales y un santuario de flora y plantas medicinales, los cuales cubren solo el 16,7% del área de la Amazonía colombiana. Además de ello, se ha reconocido mediante resoluciones el territorio de 185 resguardos indígenas con propiedad legal y sociopolítica, los cuales ocupan un 54% del total del territorio amazónico (Siatac y Sinchi, 2018), buscando con esto la protección de la biodiversidad socio cultural de las etnias y comunidades amazónicas. Este ordenamiento tiene una implicación muy importante para la biodiversidad, y es que los resguardos indígenas tienen derecho al libre aprovechamiento de los recursos naturales dentro de su jurisdicción, con lo cual se les confía a sus habitantes la sostenibilidad de los seres vivientes del territorio.

**Mapa 6.** El Parque Nacional Natural Chiribiquete, ampliado y reconocido como Patrimonio de la Humanidad Tomado de PNN (2018, p. 2)



Alberga miles de especies de fauna y flora, 7.5000 indígenas y miles de pinturas de arte rupestre de más de 10.000 años de años de antigüedad.

Recientemente, el 5 de abril de 2018 la Corte Suprema de Justicia Colombiana declaró un Estado de alerta ante el aumento de la deforestación en la Amazonía del 44% entre 2015 y 2016. Según la Corte, ante la impotencia de las instituciones del Estado para contener la tasa de pérdida forestal en la región, se ordenó la conformación del “Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano–PIVAC” (Corte Suprema de Justicia, 2018), de planes prospectivos y a corto plazo y una acción interagencial para cumplir con las metas de reducir la deforestación a cero en lo que Colombia y otros países han invertido infructuosamente muchos recursos.

Otro de los grandes logros es la constitución de la más grande de las reservas amazónicas que es el Parque Nacional Natural Chiribiquete (Mapa 6), el cual fue creado en 1989, ampliado mediante Resolución No. 1038 del 21 de agosto de 2013 a 2.782 km<sup>2</sup>, un tamaño similar al de países como Bélgica y le fue dado el estatus de patrimonio de la humanidad por la Unesco en Julio de 2018 (PNN, 2018). Este fue un paso gigante en la construcción de un inmenso corredor biológico que uniría todos los parques de la Amazonía de Colombia, y los conectaría con los ecosistemas andinos y de la Orinoquia, una estrategia vital para la biodiversidad ya que se asegura el intercambio de material genético y se reduce la fragmentación del bioma a futuro.

A pesar de todos los avances, muchas áreas del parque Chiribiquete y de la Amazonía continúan sin ser exploradas por la ciencia, el poder de los Estados es insuficiente para administrar de manera adecuada los terrenos vastos de la Amazonía y las amenazas ejercen cada vez más presión sobre las zonas protegidas y las no protegidas. Así mismo, las áreas protegidas actualmente en el bioma no garantizan la disminución de los impactos del cambio climático de muchas especies. Para ayudar a disminuir este impacto se requieren estrategias complementarias que promuevan la conectividad de hábitats (Visión Amazónica et al., 2018)

### **BURBUJAS AMBIENTALES, EL INICIO DE LA INTERAGENCIALIDAD EN LA ACCIÓN UNIFICADA CONTRA LAS AMENAZAS ILEGALES EN LA REGIÓN AMAZÓNICA**

En diciembre de 2016 la Presidencia de la República de Colombia creó las “Burbujas Ambientales” como una estrategia en donde participan articuladamente diferentes entidades competentes en medioambiente del Estado lideradas por las Fuerzas Militares para prevenir, monitorear y controlar los focos de deforestación ilegal y la extracción ilícita de minerales, fauna, flora y maderas de manera inmediata y efectiva a nivel departamental. Estos factores producen alarmas latentes y constantes que son atendidas por todas las instituciones integrantes en apoyo a las autoridades ambientales, dentro del alcance legal y el presupuesto existente.

**Imagen 4.** Atardecer en el centro de Leticia. Tomada de galería fotográfica propia.



Leticia es el epicentro económico, social y de investigación de la biodiversidad del corazón de la Amazonía. Además, allí se aloja el cuartel General de la BR26 de selva adscrita a la VI División, un comando de la Fuerza Aérea (Comando Aéreo del Amazonas CAAMA), un cuerpo de guardacostas y componentes de la policía urbana y rural (González & CAAMA, 2018)

Según el Comando General de las Fuerzas Militares, las Burbujas Ambientales en la Amazonía, alineadas con el concepto de acción decisiva, se crearon en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Amazonas, Putumayo, Vaupés y Guainía, y cuentan con la participación de un equipo interinstitucional en el que contribuyen la Gobernación de cada departamento, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, CorpoAmazonía, Parques Nacionales, las alcaldías municipales, el programa Visión Amazonía, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría, y la Policía Nacional, apostados en los principales centros urbanos como Leticia (CGFM, 2017).

El Ejército Nacional desempeña una labor muy importante en la burbuja ambiental, ya que es la Institución que históricamente ha tenido la misión de estar en los sitios más vulnerables de toda la región amazónica basado en el “Plan Horus” que ha potencializado esta acción con los contingentes ambientales. Este plan,

dentro de otras medidas, contempla que el 10% de las incorporaciones militares serán destinadas a tener un entrenamiento diferencial encaminado a la protección ambiental.

El siguiente paso es mejorar las coordinaciones de las burbujas en todo el espectro amazónico. Además, especializar al personal militar en el manejo de las burbujas y capacitar a la Fuerza Militar más a fondo en temas de biodiversidad, tiempos de veda de pesca de especies como el Pirarucu o la Arawana Negra, conocimiento de especies amenazadas, conocimiento de las normas para la movilización de especímenes y productos, conocimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, 1993), así como agilizar los procesos de reacción ante las alarmas deforestación e incendios generadas por el Ideam y la Fuerza Aérea, y ampliar el alcance de estas burbujas en las zonas de frontera para compartir información con los entes de países amazónicos son algunos de los retos para la protección efectiva de la región.

## **EL EJÉRCITO NACIONAL COMO ACTOR DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA BIODIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA EN EL POST ACUERDO**

La necesidad del Estado colombiano de recolectar datos de la biodiversidad existente en áreas inexploradas abre la puerta a las Unidades militares presentes en la Amazonía colombiana para cooperar con el esfuerzo de búsqueda de valiosa información sobre la riqueza biológica con el fin llenar el vacío enunciado causado por la remotividad de muchos sitios de esta región y el conflicto armado que ha vivido el país.

Con este enfoque, hay múltiples ejemplos del fortalecimiento de los vínculos entre los entes militares con la investigación de la biodiversidad en el conflicto y post-conflicto en Estados con bosques lluviosos como la India, Nepal y Vietnam (D'Souza, 1995; Duffy, 2016; FAO, 1995; Nepalese Army, 2016; Plumptre et al., 2007; UNEP, 2009). Igualmente, el rol de los militares en el conocimiento de la biodiversidad en zonas antiguas de entrenamiento de países desarrollados ha aportado descubrimientos importantes (Benton, Ripley, & Powledge, 2008; Greenbelt Alliance, 2015; Lawrence, Stemberger, Zolderdo, Struthers, & Cooke, 2015; Lee Jenni, Nils Peterson, Cubbage, & Jameson, 2012).

El Ejército de Colombia, como institución líder articuladora interagencial dentro de las operaciones terrestres unificadas, podría valerse del uso de tecnologías

novedosas que usa la ecología para tomar datos de biodiversidad e incrementar el conocimiento de variables operacionales del terreno como la biodiversidad amazónica.

Ahora bien, para saber el impacto que ello puede generar, debe llevarse a cabo de una manera cuantitativa posible y científicamente comprobable, es decir, contribuyendo con aumentar los registros de biodiversidad en áreas de ecosistemas sensibles, remotas y de conflicto donde la Fuerza siempre ha hecho presencia y donde hay menos registros. Los registros de biodiversidad se obtienen mediante prácticas ecológicas llamadas “Biodiversity Surveying” las cuales usan tecnologías emergentes como el uso de cámaras trampa (Díaz-Pulido y Payán, 2012) y las imágenes multimedia, entre otras técnicas descritas por Hill (2005) para demostrar la presencia de una especie en un sitio y tiempo determinado.

## **LAS REDES DE CÁMARAS TRAMPA**

Estas tecnologías, más conocidas como “tecnologías emergentes” (Unep & Geas, 2014, p. 4), se basan en el uso de dispositivos debidamente mimetizados en los ambientes naturales para la captura de imágenes y videos de especies en un área determinada bajo condiciones ambientales casi siempre inhóspitas para el ser humano, por un periodo prolongado de tiempo. Las características de dispositivos como las “Cámaras trampa” brindan ventajas tácticas a los usuarios para observar individuos en movimiento gracias a sus capacidades de sensores, infrarrojos para tomar imágenes nocturnas, con flash o sin flash, protección de la humedad, uso de baterías de larga duración, bajo peso y se acomodan a un modesto presupuesto (Cadman et.al, 2014; Díaz-Pulido & Payán, 2012).

Díaz y Cadman describen las técnicas para la utilización de las cámaras trampa y su uso en redes para cubrir un área de acuerdo con la especie objeto de investigación (2012). En estos manuales revelan la importancia de que el personal que instale los dispositivos tenga un conocimiento táctico de avenidas de aproximación, conocimiento del terreno, obstáculos, cubierta y protección, observación y campo de visión de las cámaras y puntos críticos para obtener los mejores resultados desde el punto de vista de las especies que se deseen investigar.

En la Amazonía colombiana, el uso de una red de cámaras trampa como las que se describen por Díaz y por Cadman, a una escala local o regional por parte del Ejército Nacional, podría traer grandes avances en el conocimiento de la riqueza

biológica que el Estado tiene el deber de conservar. Entre otros beneficios del uso de redes de cámaras trampa por la Fuerza Militar se pueden numerar:

1. Fortalecimiento de los lazos entre las ciencias naturales y las ciencias militares.
2. Exploración de áreas de influencia de actores armados ilegales.
3. Incremento sustancial de los registros de biodiversidad en la Amazonía con imágenes de buena calidad de acuerdo con las bondades de la tecnología de cámaras trampa.
4. Incremento de las medidas pasivas de seguridad de las Unidades militares, ya que, por sus características, las cámaras trampa toman imágenes de todo lo que se mueva en su campo de visión.
5. Uso de las imágenes para incrementar la inteligencia de combate en la lucha contra los actores ilegales (narcotraficantes, mineros ilegales, cazadores furtivos, biopiratas, taladores ilegales) que utilizan la cubierta de la selva para sus actividades ilícitas.

Un muy buen ejemplo de este último punto fue la judicialización de cazadores de tigres de bengala en las selvas húmedas de India, gracias a las imágenes captadas de los especímenes y a su vez de los humanos ilegales movilizándose con armas en el mismo sector (Cadman et al., 2014; Unep & Geas, 2014). Relativo a este ejemplo, Cadman provee una guía completa del procedimiento a seguir con las imágenes captadas no relacionadas con las especies, imágenes con información valiosa de inteligencia o sensibles para temas seguridad. Este protocolo es similar al que se aplicaría por la inteligencia militar como material probatorio contra los factores de amenaza con la aplicación de una red de cámaras trampa por el Ejército en la selva.

Según Unep (2009) la construcción de paz en Estados como el nuestro se logra creando identidad nacional y cuidando el bien común para la sobrevivencia de las futuras generaciones. La biodiversidad en Colombia como bien estratégico de la nación tiene una segunda oportunidad de sobrevivir que es la de conservar las áreas que han estado conservadas gracias al conflicto, pero que a su vez parecieran no tener la importancia que se merecen debido a sus pocos datos de biodiversidad registrados.

Marco legal para la actuación de las Fuerzas Militares de Colombia como generador de conocimiento de la biodiversidad amazónica

Las Fuerzas Militares en conjunto con entidades estatales están en capacidad de conformar equipos interdisciplinarios (MFRE 3-28, 2017) para aportar de forma significativa al desarrollo científico y a la investigación del medio ambiente amazónico, que en la actualidad tiene un vacío en los registros de biodiversidad. Con los recursos, equipos y entrenamiento adecuado es posible ensamblar un sistema de toma de datos de biodiversidad en las áreas poco o no investigadas para enriquecer las bases de datos nacionales e internacionales, con el proceso de toma, recopilación, análisis y envío de datos de biodiversidad en las áreas estudiadas, y así conocer las ventajas y desventajas que nos brinda el empleo de la Fuerza Militar como entidad potenciadora de ciencia y datos de biodiversidad en el territorio.

La función misional y jurisdiccional de las Fuerzas Militares las incluyen dentro de la organización del Sistema Nacional Ambiental, SINA, que contempla el “Apoyo de las Fuerzas Armadas que velarán en todo el territorio nacional por la protección y defensa del medioambiente y los recursos naturales renovables y por el cumplimiento de las normas dictadas con el fin de proteger el patrimonio natural de la nación, como elemento integrante de la soberanía nacional según el Artículo 103 de la ley 99 de 1993 (Congreso de Colombia, 1993).

## **CONCLUSIONES**

Colombia no puede seguir tomando a la región amazónica como un área periférica con poca unidad y control, debe establecer estos departamentos como una prioridad estratégica; volviendo al análisis de la biodiversidad, este país aunque comparte similitudes geográficas con otros países, es único, es decir que su imperativo geopolítico debe ser el control de la Amazonía pero con un enfoque sostenible, con respeto por el medioambiente y mirándola a través de los ojos de la protección de la biodiversidad.

Las Fuerzas Militares, unas de las más grandes del continente y con un equipo y entrenamiento superior, bajo el marco legal y constitucional y en aras de la construcción de paz, pueden contribuir de forma significativa a la protección y desarrollo del conocimiento en temas de biodiversidad. Siendo la Amazonía

colombiana un área con pocas vías de comunicación y varios problemas de seguridad, el Ejército Nacional podría en coordinación con otras entidades del Estado ser el pionero en la región.

Diversas organizaciones tanto nacionales como internacionales, se han dado cuenta de la necesidad de protección de la Amazonía como reserva estratégica ambiental del mundo y fuente de varios recursos biotecnológicos y médicos. Sin embargo, muchas de estas organizaciones presentan una amenaza a la soberanía nacional y otras no cuentan con las herramientas para proteger o investigar en el Amazonas.

Dentro de un escenario incierto de posacuerdo entre las Farc y el Gobierno Nacional, la proyección en temas ambientales y de biodiversidad para el Amazonas es incierta. Otros factores criminales pueden ingresar, consolidarse o aumentar su presencia en la región lo cual afectará profundamente la gobernanza y puede traer consecuencias muy negativas para la estabilidad social, cultural y ambiental de los departamentos de Amazonas, Guaviare, Vaupés, Caquetá y Putumayo, entre otros.

Colombia en este momento no ha logrado dimensionar los riesgos y amenazas que presenta el Amazonas, desde la falta de seguridad en la frontera, la presencia de grupos terroristas hasta el aumento de delitos ambientales como la minería ilegal, explotación ilícita de oro, deforestación y contaminación han aumentado significativamente los últimos años, algunos especialistas consideran que la Amazonía colombiana está llegando a un punto de destrucción que no tiene retorno, es responsabilidad del Estado, con todas sus instituciones evitar cruzar este límite que pondrá en riesgo la vida y la supervivencia de nuestra nación.

De modo similar al de otras naciones, en Colombia es de suma importancia que las capacidades del Ejército perfectamente entrenado para sostener su presencia en las zonas más recónditas de la geografía nacional de la selva amazónica, con la logística y las armas para la defensa de los intereses de la nación, tomen parte activa en la construcción de paz de una manera proactiva generando conocimiento de la biodiversidad que será la variable operacional más importante en prospectiva.



## LAS ACCIONES AMBIENTALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA ZONA DENOMINADA TRIPLE FRONTERA AMAZÓNICA COLOMBIANA <sup>3</sup>

Ana Milena Molina\*

Emilmar Sulamit Rodríguez Caldera\*\*

### RESUMEN

La relación del tema ambiental con el Sector Defensa surge con la Ley 99 de 1993, por la cual no solo se da vida al Sistema Nacional Ambiental y al Ministerio de Medio Ambiente, sino que establece en su Artículo 103 que las Fuerzas Militares tienen como parte de sus funciones, la protección de los recursos naturales renovables y no renovables, desarrollando funciones y acciones de control y vigilancia, en apoyo a las autoridades ambientales, entes territoriales y a la comunidad.

---

3 Capítulo de libro, producto del Proyecto de investigación sobre La ecología social como articulador de la buena gobernanza ambiental y seguridad ambiental en la triple frontera Brasil, Colombia y Perú. INVDIS-2319, adscrito a la línea de investigación en Regionalización del Grupo de Investigación en Procesos de Integración, Regionalización y Estructuras Organizacionales- PIREO (2017), en cooperación interinstitucional con el proyecto de investigación “Amazonía. Poder, Geoestrategia y Seguridad” en la línea de investigación “Estrategia, Geopolítica y Seguridad hemisférica” adscrito al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”; reconocido y categorizado en (A) por Colciencias con el código COL0120899, vinculado y adscrito a la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales y financiado por la Escuela Superior de Guerra “Gral. Rafael Reyes Prieto”. Capítulo de libro presentado como opción de grado para optar por el título de Especialista en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra “Gral. Rafael Reyes Prieto”

\* Internacionalista (Universidad Jorge Tadeo Lozano); candidata al Doctorado en Derecho y Sostenibilidad (Universidad de Alicante, España); Profesora Investigadora Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos (Universidad Militar Nueva Granada); Miembro del Grupo de Investigación PIREO. Correo electrónico: ana.molina@unimilitar.edu.co

\*\* Licenciada en Estudios Internacionales (Universidad Central de Venezuela); Magister en Relaciones Internacionales (Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá/Colombia); Profesora investigadora del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos a Distancia (Universidad Militar Nueva Granada); Miembro del Grupo de Investigación PIREO. Correo electrónico: sularodriguez@gmail.com, emilma.rodriguez@unimilitar.edu.co

Por consiguiente, las Fuerzas y entidades que conforman el Sector Defensa como parte del Estado, deben desarrollar su misión incorporando una adecuada gestión de las variables ambientales más relevantes, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental en sus áreas de influencia. Así, siendo el Comando General, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, las que lideran el proceso de planeación de mediano y largo plazo, propenderán por el objetivo de diseñar la estrategia sectorial para enfrentar los desafíos actuales y futuros, teniendo como base, una Fuerza Pública flexible, adaptable y sostenible en el tiempo.

Este capítulo busca enunciar las acciones que en materia ambiental han desarrollado las Fuerzas Militares en la denominada zona de triple frontera amazónica colombiana. Así, iniciando con un esbozo general sobre el papel que juega el Ministerio de Defensa en el planteamiento de las políticas de protección y defensa del medioambiente en el marco de lo establecido en la Constitución colombiana, se describen las políticas ambientales desarrolladas e implementadas por las Fuerzas Militares, y por último las acciones ambientales realizadas específicamente en la zona de la triple frontera amazónica colombiana.

**PALABRAS CLAVE:**

Fuerzas Militares, Acciones Ambientales, Triple Frontera Amazónica, Biodiversidad, Recursos Estratégicos

**ABSTRACT**

The relationship of the environmental issue with the Defense Sector arises with Law 99 of 1993, which not only gives life to the National Environmental System and the Ministry of Environment; if not established in article 103 that the Military Forces have as part of their functions, has established the protection of renewable and non-renewable natural resources, developing functions and control actions and monitoring, in support of environmental authorities, territorial entities and the community.

Therefore, the forces and entities that make up the Defense sector, as part of the State, must develop their mission by incorporating an adequate management of the most relevant environmental variables, contributing to environmental sustainability in their areas of influence. Being the General Command, the Military Forces and the National Police, which lead the medium and long-term planning process, with the objective of designing the sectoral strategy to face current and future challenges, based on a flexible Public Force, adaptable and sustainable over time.

This chapter seeks to enunciate the actions that the Armed Forces have developed in the area of the environment in the so-called Colombian Amazon triple border area. Beginning with a general outline about the role played by the Ministry of Defense in the approach of the policies of protection and defense of the environment within the framework of the established in the Colombian Constitution, the environmental policies developed and implemented by the Military Forces, and finally, the environmental actions carried out specifically in the area of the Colombian Amazon triple border.

## **KEYWORDS**

Military Forces, Environmental Actions, Amazon Triple Border, Biodiversity, Strategic Resources

## **INTRODUCCIÓN**

Las diversas acciones para la protección y recuperación del medioambiente en Colombia, es una tarea conjunta y coordinada entre la comunidad, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y por supuesto el Estado. Es en este escenario, que los esfuerzos desarrollados por el Ministerio de Defensa Nacional, tienen como objetivo, generar las condiciones necesarias para que sea posible proteger de interferencias al medioambiente.

Es en este orden de ideas, la relación del tema ambiental con el Sector Defensa surge con la Ley 99 de 1993, por la cual se da vida al Sistema Nacional Ambiental y al Ministerio de Medio Ambiente. Es así que el Artículo 103 establece que las Fuerzas Militares tienen como parte de sus funciones, velar, proteger y defender el medioambiente y los recursos naturales de Colombia.

En concordancia con lo anterior, el Decreto 1512 de 2000, estableció que es competencia del Ministerio de Defensa Nacional coadyuvar el mantenimiento de la paz y la tranquilidad de los colombianos en procura de la seguridad que facilite el desarrollo económico, la protección y conservación de los recursos naturales, y la promoción y protección de los Derechos Humanos.

De la misma manera, la creación de la Dirección de Políticas y Consolidación de Seguridad del Ministerio de Defensa Nacional, a través del Decreto 4890 del 23 de diciembre de 2011, estableció que dentro de sus funciones está la de proponer la política para el cumplimiento de la función legal de la Fuerza Pública con relación al medioambiente y el seguimiento a su implementación.

Ahora bien, frente al escenario de la finalización del conflicto armado y la naturaleza cambiante del entorno internacional y nacional, el Ministerio de Defensa Nacional, desde principios de 2010, definió una hoja de ruta para la Fuerza Pública hacia el futuro. Es así, que el Comando General, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, adelantan un proceso de planeación de mediano y largo plazo con el objetivo de diseñar la estrategia sectorial para enfrentar los desafíos actuales y futuros, teniendo como base, una Fuerza Pública flexible, adaptable y sostenible en el tiempo (Ministerio de Defensa Nacional, 2016).

Esta hoja de ruta responde específicamente a esas amenazas no militares, como son las actividades que impactan al ambiente, y que involucran acciones para prestar apoyo a la comunidad, las autoridades ambientales y a los entes territoriales, en la defensa y protección de los recursos naturales renovables y no renovables, con las funciones de acciones de control y vigilancia previstas por la ley. Estas acciones a su vez, han permitido establecer desde las Fuerzas Militares una serie de políticas y campañas, además de cumplir con su función legal de protección y defensa del medioambiente.

Por consiguiente, el presente capítulo pretende realizar un acercamiento a las acciones ambientales llevadas a cabo por las Fuerzas Militares, en la zona denominada triple frontera amazónica colombiana. Para tal fin, se iniciará con un esbozo general de las directrices establecidas por la máxima autoridad en materia de defensa, seguridad y asuntos militares en Colombia: el Ministerio de Defensa. Seguidamente, se presentarán las políticas ambientales que específicamente de las Fuerzas Militares se han venido planteando y desarrollando en materia ambiental; y, por último, se expondrán las diferentes acciones ambientales realizadas por las

Fuerzas Militares en cumplimiento de su política ambiental, en la zona de la triple frontera amazónica colombiana con el fin de proteger y garantizar la presencia del Estado colombiano en la zona.

## **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE**

Actualmente, la protección del medioambiente y de los recursos naturales es un imperativo a nivel mundial. Los Estados, en diferentes escenarios internacionales, han consolidado estrategias, programas e instrumentos internacionales cuyo fin ha sido la protección y defensa del medioambiente. Para el caso de Colombia, el Ministerio de Defensa ha realizado esfuerzos hacia la planificación estratégica de la gestión pública bajo una perspectiva plurianual y participativa, en donde el quehacer de la Fuerza Pública responda a las demandas del ciudadano y del Estado.

En concordancia con lo anterior, se ha diseñado una hoja de ruta que tiene como principal objetivo, establecer una planeación conjunta y coordinada de la Fuerza Pública para los próximos años, articulando los objetivos del Gobierno Nacional, la política Sectorial y las áreas misionales, entre las que se ha resaltado la protección y defensa al medio ambiente, como un elemento determinante para lograr una paz estable y duradera (Comando General Fuerzas Militares, 2017).

Por consiguiente, el Ministerio de Defensa ha planteado la protección y defensa del medioambiente a partir de una estrategia que reduzca los daños que su accionar pueda ocasionar a este y que en adelante se describe.

Las Fuerzas y entidades que conforman el Sector Defensa, como parte del Estado, deben desarrollar su misión incorporando una adecuada gestión de las variables ambientales más relevantes, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental en sus áreas de influencia (...). El Sector Defensa enfocará sus esfuerzos en aquellas prácticas ambientales que lleven a la sociedad colombiana a desarrollarse mejorando las condiciones de vida de sus habitantes (...). En este sentido el Ministerio de Defensa, el Comando General y las Fuerzas Militares, buscarán una arraigada cultura que permita implementar buenas prácticas ambientales en todos los niveles y procesos tanto administrativos como misionales, con el propósito de minimizar los riesgos de contaminación y los impactos ambientales de las acciones propias de cada entidad (Armada Nacional, 2013, p. 7).

Lo anterior se refuerza, en lo enunciado en el documento maestro de Transformación y futuro de la Fuerza Pública - 2030, donde se establecen siete áreas misionales, las cuales son definidas como: “Grandes agrupaciones de actividades que abarcan las responsabilidades a cargo del sector de seguridad y defensa en el marco de los objetivos nacionales. Las áreas misionales incluyen tanto las funciones tradicionales como las funciones no tradicionales del Sector” (Ministerio de Defensa, 2016, p.20).

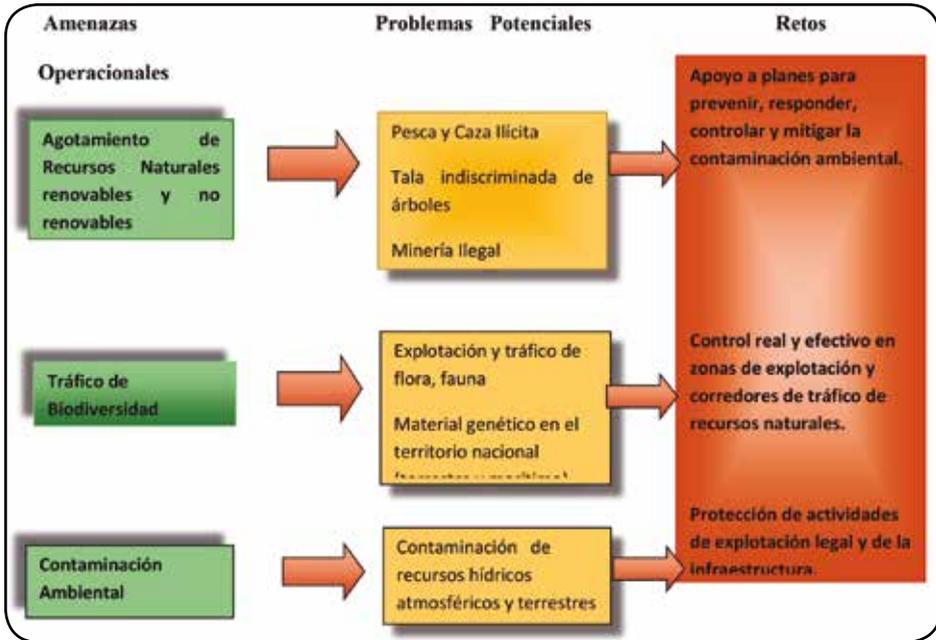
En las áreas misionales denominadas como funcionales, se encuentra la convivencia y seguridad ciudadana, la seguridad pública y la Defensa Nacional. Las no tradicionales hacen referencia a la gestión de riesgo, la cooperación internacional, el desarrollo del país y la protección del medioambiente y de los recursos naturales. Es en esta última donde se establece que el papel de las Fuerzas Militares debe estar encaminado a:

La Protección de los recursos naturales y del medio ambiente, correspondiente a las acciones propias para prestar apoyo a las autoridades ambientales, a los entes territoriales y a la comunidad, en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables, en las funciones y acciones de control y vigilancia previstas por la ley”. Esto ha permitido que desde el 2014, el tema ambiental adquiriera más importancia dentro de las estrategias Militares y de consolidación de las Fuerzas Militares, dando inicio a la evolución ambiental para afianzar la legitimidad institucional (Comando General de las Fuerzas Militares, 2016, p. 1).

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Defensa ha establecido como amenazas, problemas potenciales y retos operacionales en materia ambiental, los que desglosa la (Figura 1).

**Figura 1.** Amenazas, problemas potenciales y retos operacionales en materia ambiental.

Elaboración propia basada en documento maestro “Transformación y futuro de la Fuerza Pública – 2030”, (2018)



Finalmente, los esfuerzos del Ministerio de Defensa en referencia al tema ambiental no solo se han encaminado al fortalecimiento de procesos de gestión ambiental interna, sino que se han establecido estrategias y acciones de políticas que estén articuladas con diferentes instituciones del sistema nacional ambiental para lograr la protección y defensa de los recursos naturales, el combate a la minería criminal, la lucha coordinada con las instituciones nacionales y regionales frente al tráfico de especies de fauna y flora y la atención de desastres naturales, esto en el marco de lo establecido por la Constitución colombiana.

## **POLÍTICAS AMBIENTALES DESARROLLADAS E IMPLEMENTADAS POR LAS FUERZAS MILITARES COLOMBIANAS**

Las Fuerzas Militares en respuesta a sus políticas ambientales, han venido desarrollando, a partir de sus campos de acción, diferentes campañas de mitigación y reducción de impactos en el medioambiente. De manera conjunta, las Fuerzas Militares desarrollan diversas actividades para la protección del medioambiente y la mitigación de problemas ambientales. Un primer ejemplo tiene que ver con la minería ilegal.

En 2015 se realizaron 27 operaciones conjuntas, coordinadas, combinadas e interagenciales, dando como resultado 334 minas intervenidas, 134 capturas, 72 retroexcavadoras destruidas, incautación de 1.902 gramos de mercurio, evitando la destrucción de las fuentes hídricas, suelos y biodiversidad de los colombianos. Entre las operaciones más significativas encontramos la operación denominada Anostomus I, dirigida por las Fuerzas Militares de Colombia en abril y mayo de 2015; en esta operación, la Fuerza Pública arrestó a 59 sospechosos, entre ellos cuatro brasileños y un venezolano. De igual forma, durante la operación Anostomus II, realizada en noviembre y diciembre en la Reserva Nacional Natural PUINAWAI las autoridades arrestaron a 24 colombianos por diversos delitos, entre ellos daño a los recursos naturales, contaminación ambiental, acceso ilegal y extracción ilegal de minerales. Durante 2016 se han realizado 41 operaciones conjuntas y dos coordinadas e interagenciales dando como resultado 111 capturas. Se espera seguir impactando a las finanzas de los grupos armados ilegales con la creación de la Brigada Contra la Minería Ilegal del Ejército Nacional en octubre de 2015 (Comando General de las Fuerzas Militares, 2016, p. 5)

Un segundo ejemplo es la atención a incendios forestales. Las Fuerzas Militares junto con la Policía Nacional de Colombia, Cruz Roja, Defensa Civil y demás Unidades contrarrestan incendios forestales en varios departamentos de Colombia (Comando General de las Fuerzas Militares, 2016).

Por consiguiente, cada una de las Fuerzas ha implementado un conjunto de políticas ambientales, con el fin de cumplir con los problemas potenciales que representan las amenazas a los recursos naturales del país. En el caso de la Armada Nacional colombiana, se creó un Plan Estratégico Ambiental que cubre los años 2013-2030. Este programa concibe al medio ambiente como “un aspecto estratégico

que involucra la defensa de la soberanía” (Armada Nacional, 2013, p. 8). Por lo anterior, la política ambiental de la Armada Nacional se resume de la siguiente manera:

La Armada Nacional velará por la protección y defensa del medioambiente y de los recursos naturales renovables en las áreas de su jurisdicción, mediante la formulación de directrices encaminadas a prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que se puedan originar por el cumplimiento de su misión constitucional, afianzando la legitimidad de las Fuerzas Militares, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y el mejoramiento continuo (Armada Nacional, 2013, p. 9).

Lo anterior se ve complementado, con la amplia gama de actividades propuestas, las cuales están entre la conservación de los recursos naturales y la limpieza de ríos y mares. En primer lugar, realiza actividades para la conservación de los recursos naturales mediante la protección de la flora y fauna.

Durante 2015, Unidades de la Armada Nacional evitaron el tráfico, comercialización y explotación de fauna, ya sea nativa, silvestre o exótica, siendo la pesca ilegal la más notoria con la incautación de 1 millón 623 mil 205 kilogramos. Así mismo, impidieron que se comercializaran 15.571 huevos de tortuga, y 1.158 unidades de tortugas llegaran a manos criminales (Comando General de las Fuerzas Militares, 2016, p. 6).

A su vez, a lo largo de 2015 la Armada Nacional llevó a cabo actividades educativas. Así, en Putumayo esta entidad desarrolló una Campaña Ecológica de concientización sobre la conservación de los recursos naturales y cómo desde la Armada Nacional se realizan acciones guiadas a la prevención del medioambiente y a la mitigación de impactos ambientales (Armada Nacional, 2015).

Así mismo, durante el año 2016 se desarrollaron dos campañas de gran acogida. La primera de ellas se llamó “Por un mar limpio”, la cual se ejecutó en Santa Marta y en la cual se recogieron cinco toneladas de basura en el río Manzanares y la Bahía de Santa Marta. La segunda de ellas se llamó “Recolección de residuos posconsumo” que tuvo por objetivo recoger 150 toneladas de basura en las islas de San Andrés (Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, s.f).

Por otra parte, en lo que respecta al Ejército Nacional, su aporte a la protección del medioambiente se visualiza a través de diversos programas sobre el tema. Un ejemplo es la campaña de recolección y acumulación de pilas:

En cumplimiento de la Resolución 1297 de 2010 “Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones”. Por ejemplo, el Ejército Nacional entregó a los programas de recolección selectiva del Gobierno 59.997 kilos de batería, a través del convenio suscrito en el 2013 entre el Comando General de las Fuerzas Militares y la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI), como medida de protección al medio ambiente y la salud humana con la finalidad de reducir los posibles impactos adversos de la disposición final de las pilas utilizadas mediante el desarrollo de la misión de la institución (Comando General de las Fuerzas Militares, 2016, p. 5).

Otra actividad desarrollada por el Ejército Nacional tiene que ver con la reforestación. Así, para el año 2015 el Ejército proyectó la siembra de 54.000 árboles, meta que fue superada con la siembra de 58.339 especies arbóreas. Adicionalmente, en conjunto con la Fuerza Aérea Colombiana, el Ejército Nacional desarrolla más actividades de siembra de árboles. Así, en enero de 2015 se inició la ejecución del convenio de cooperación No. 013-080 y 004 suscrito entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Compañía Española de Petróleos S.A.U. (Cepcolsa) para la siembra de 50 hectáreas de la Acacia Mangium y especies nativas en la base del Grupo Aéreo del Oriente (GAORI), la cual culminó satisfactoriamente el 16 de diciembre de 2015, cuando se establecieron aproximadamente 55.800 árboles (Comando General de las Fuerzas Militares, 2016, p. 5).

Es de resaltar que la estrategia del Ejército Nacional respecto al medio ambiente sigue la directiva dada por el Ministerio de Defensa. En esa medida, la política ambiental del Ejército plantea lo siguiente:

El Ejército Nacional se compromete a proteger, reducir, mitigar y controlar los impactos generados sobre el medioambiente por las Unidades militares, como consecuencia del cumplimiento de la misión institucional en el territorio nacional, a través de la implementación de planes preventivos, correctivos y de mejora, que de manera responsable contribuyan a prevenir la contaminación, disminuir las consecuencias

negativas que se generan sobre los recursos naturales y fortalezcan la conciencia ambiental de los funcionarios de la Fuerza; para alcanzar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales vigentes y aplicables, mejorando continuamente en el desempeño ambiental de la Fuerza (Ejército Nacional, 2014, p. 1).

En concordancia con lo anterior, el papel de la Fuerza Aérea Colombiana en referencia a la protección de los recursos naturales, se ha encaminado a la promoción de la utilización de energías alternativas. Así, en la base de Marandúa, en el departamento del Vichada, se desarrolla un proyecto de energía solar para iluminar el exterior de las vías dentro de la base aérea. Esto permite ahorrar combustible, dinero y contribuir a la protección del medioambiente (Comando General de las Fuerzas Militares, 2016). A su vez, están desarrollando diversos sistemas de energía, cuyo objetivo es reducir el consumo de combustibles fósiles, hasta el punto de trabajar con energía limpia únicamente, mediante el cambio de plantas de energía diesel a paneles solares o tal vez el uso de la energía eólica, es decir energía obtenida del viento. Este tipo de proyectos traen beneficio al territorio del Vichada por la disminución de la contaminación (Comando General de las Fuerzas Militares, 2016, p. 4).

Es importante resaltar que la Fuerza Aérea reconoce que sus acciones de defensa de la soberanía colombiana repercuten seriamente en el medio ambiente. Por tanto, en su misión la Fuerza Aérea Colombiana plantea “La Fuerza Aérea garantiza, durante las 24 horas del día, la protección única y permanente del espacio aéreo nacional; y pese a que su accionar y empleo de aeronaves, la podrían ubicar como ente contaminador, extiende su garantía a través de proyectos de protección ambiental que procuran una mayor producción de oxígeno, no sólo para la nación de la que hace parte de su defensa, sino para beneficio global” (Fuerza Aérea Colombiana, s.f., p. 1).

Por último, y con el fin de seguir consolidando las acciones ambientales en materia de la protección del medio ambiente, el 15 de julio de 2015 se realizó la vinculación a la Mesa Nacional de Control Ambiental, encabezada por el Ministro de Ambiente, Parques Nacionales Naturales, Asocars, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía, y la Defensoría del Pueblo. Dicha participación, ha permitido establecer una agenda de trabajo conjunto, cuyos principales frentes de acción son la priorización de acciones, ejercer control sobre la minería ilegal, valorar y atender los daños ambientales ocasionados a la

infraestructura petrolera, tráfico ilegal de flora y fauna, entre otros. Estos frentes de acción responden al objetivo principal de facilitar la gestión interinstitucional creando escenarios de diálogos, para la construcción de soluciones y el fortalecimiento de la gestión ambiental para la conservación de los recursos naturales renovables.

### **ACCIONES AMBIENTALES REALIZADAS POR LAS FUERZAS MILITARES EN LA ZONA DE LA TRIPLE FRONTERA AMAZÓNICA COLOMBIANA**

En el caso concreto de las Fuerzas Militares colombianas presentes en la zona de la triple frontera, se puede establecer que el rol que desempeñan se ha enfocado en controlar y atacar los fenómenos de la explotación y tráfico ilegal de recursos naturales. Es así que el Ejército Nacional con presencia a través de la Vigésima Sexta Brigada de Selva Conjunta, identifica desde allí como amenazas a la seguridad ambiental: el comercio de biodiversidad, la tala, y la minería ilegal. Si bien es cierto, en cuanto a las problemáticas de tala y de comercio de biodiversidad se trabaja mancomunadamente en cooperación con Corpoamazonía y Parques Nacionales, siguen siendo insuficientes los esfuerzos para controlar dicho tráfico. Ahora bien, en cuanto a la minería ilegal se ha detectado que la problemática se centra en los ríos por las dragas allí presentes.

El procedimiento habitual para la destrucción de las dragas que hacen minería ilegal, es que se realiza mediante procedimientos especiales, porque generalmente aparte de extraer oro, las dragas se utilizan como vivienda, por lo que es normal que esté habitada por adultos y niños, lo que requiere un trabajo interagencial, coordinando con Fiscalía, Policía, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Cabe señalar, que el rol que desempeña el Ejército está apoyado en la cooperación con otras Fuerzas, como es el caso de la Fuerza Aérea que, a través del Grupo Aéreo del Amazonas, realiza funciones de Inteligencia y de fotografía aérea como apoyo a las acciones del Ejército y Armada Nacional (Quintero Rivera, 2016, julio 15).

En lo que hace referencia a la Armada Nacional, su principal función en la zona de triple frontera amazónica, es la del control fluvial de los recursos naturales, en especial el recurso maderable. Los guardacostas hacen incautaciones de especies de animales en vías de extinción y adelantan operativos coordinados con

Corpoamazonía, en pos de proteger al pez denominado Pirarucú. En este caso, se observa que hay problemas con los Estados vecinos fronterizos, ya que hay veda en Brasil, pero no en Perú, por ejemplo.

Otras de las amenazas a las que se enfrenta la Armada Nacional, está representada en las estructuras delincuenciales involucradas en actividades de tráfico de drogas y fauna en ambos lados de la frontera, en donde la cooperación de las Marina del Brasil y del Perú es fundamental para ejercer un control fluvial sobre dichas actividades ilícitas. Ahora bien, es importante tener presente que, si bien existe una cooperación transfronteriza, también se presenta una debilidad de la institucionalidad militar en la zona por la extensión de la frontera y la debilidad logística para poder responder de forma adecuada frente a estas amenazas. El símbolo de la cooperación internacional entre las Armadas son las operaciones de control fluvial y entrenamiento que realizan los tres países denominada Bracolper. (Gutiérrez, 2016, julio 15).

Otra Fuerza importante en la construcción de la seguridad ambiental en la zona de la triple frontera amazónica es la Policía Ambiental y Ecológica, cuyo rol está determinado por el Artículo 101 de la Ley 1993, en donde se establece que las acciones y estrategias a desarrollar, son las de contribuir a la protección, conservación y recuperación ambiental, mediante el control, vigilancia y la pedagogía ciudadana.

De acuerdo con lo anterior, la Policía Ambiental y Ecológica del Amazonas se encuentra enmarcada en tres líneas de acción: control, prevención y organización comunitaria. Dentro de la línea de control cuentan con dos procedimientos; uno relacionado contra el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, y el otro de apoyo a las autoridades ambientales en cuanto al control de contaminación atmosférica, visual, vertimientos a cuerpos hídricos y maltrato animal (Soplin, 2016, julio 15).

Por su parte, en la línea de prevención, se han desarrollado actividades de sensibilización a la comunidad en temas como el cambio climático, flora, fauna silvestre y conservación del agua. Por último, en la línea de organización comunitaria la policía ambiental y ecológica ha impulsado la creación de la Brigada juvenil “Amigos de la Naturaleza” a la cual pertenecen niños, niñas y adolescentes de primaria y secundaria de las instituciones educativas de Leticia y de comunidades indígenas, que tienen como objetivo realizar actividades lideradas por los Grupos de Protección Ambiental y Ecológica en beneficio del ambiente y la comunidad en general (Rodríguez, Molina y Molina, 2016).

Habría que decir también, que en materia de cooperación transfronteriza la policía ambiental y ecológica amazónica, participa en las reuniones del Comité de Cooperación Interinstitucional de las tres fronteras en donde las autoridades del Perú, Brasil y Colombia se encuentran para revisar los mecanismos normativos ambientales vigentes, y las acciones que se deben llevar a cabo sobre control del tráfico ilegal de los recursos naturales, pero que en gran medida se quedan cortas ante la complejidad de la zona y la falta de voluntad política real de los centros de decisión de los tres países.

Así, entendiendo las problemáticas a las que se enfrentan importantes autoridades ambientales, es necesario reforzar la coordinación interagencial, esto basado en la construcción de una agenda común de responsabilidades compartidas, del mismo modo se necesita aumentar la cooperación y la coordinación entre todos los actores militares en la región.

En cuanto a cooperación militar con los países vecinos enuncia que hay una cooperación amplia con Brasil, y señala que la problemática de la tala se origina en Perú (Quintero Rivera, 2016, julio 15).

La Fuerza Aérea, la Armada, el Ejército Nacional y la Policía requieren una profundización en la cooperación interinstitucional para la seguridad ambiental. En los ámbitos en que no disponga de medios logísticos suficientes, las Fuerzas Militares presentes en la región tendrán que compartir sus actividades, cuando no recursos, para hacer más operativas y efectivas sus acciones. En la lucha contra la tala ilegal, la minería ilegal, el tráfico de biodiversidad y el terrorismo, es importante formalizar y estandarizar procesos técnicos e instrumentos formales para la lucha contra estos flagelos.

Es importante superar la actual visión limitada de la seguridad ambiental, limitada al fortalecimiento de la ayuda militar para ayudar al Estado a obtener el control territorial, es insuficiente si no va acompañada de condiciones de fortalecimiento que garanticen un marco de trabajo de las administraciones públicas regionales, las autoridades locales y contar con la participación de la sociedad civil del Amazonas y como parte fundamental del proceso los pueblos indígenas de la zona.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este documento se evidencia cómo desde el Ministerio de Defensa colombiano se han generado políticas, campañas o acciones que dan respuesta a las necesidades del Estado en cuanto al escenario de postconflicto; así como, con relación a las amenazas de carácter no convencional o no militares como lo son aquellas que afectan las condiciones ambientales de los espacios territoriales que, en el puntual de la triple frontera amazónica, están asociadas al comercio de biodiversidad, la tala, y la minería ilegal.

Si bien, con estas acciones se busca garantizar la protección y seguridad ambiental del espacio amazónico colombiano; para lograr resultados más contundentes y positivos; se requiere de la articulación con las Fuerzas Militares de Brasil y Perú; para ello, se considera la necesidad de aumentar el estímulo de las Comisiones Binacionales Fronterizas – Combifron- (particularmente con el Estado peruano); y de los ejercicios de cooperación conjunta.

Frente a la actuación de las Fuerzas castrenses en Colombia, en el departamento amazónico se destaca el compromiso de las mismas y el trabajo desarrollado con otras instituciones estatales como la Policía Nacional, Parques Nacionales, Corpoamazonía, entre otras; trabajo que dadas las condiciones de extensión, porosidad fronteriza, dinamismo de los actores y multiplicidad de interacciones requiere de mayor coordinación de esfuerzos y el aumento de pie de fuerza con la finalidad de visibilizar las acciones implementadas, con especial énfasis en la mitigación de las amenazas a la seguridad ambiental.



## ESTUDIO COMPARADO DE LA PROYECCIÓN DEL PODER NACIONAL EN LOS PAÍSES DE LA CUENCA AMAZÓNICA<sup>4</sup>

Luis Alexander Montero Moncada\*

Roosevelt Agudelo\*\*

Christian Alexander Castro\*\*\*

John Hernán Moreno\*\*\*\*

Tanny Wilfredo Paricahua\*\*\*\*\*

Rogel Sánchez Ruiz\*\*\*\*\*

- 
- 4      Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “Amazonía. Poder, Geoestrategia y Seguridad”, que hace parte de la línea de investigación “Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica” perteneciente al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Capítulo de libro presentado como opción de grado para optar por el título de especialista en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
- \*      Politólogo con énfasis en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional); Magíster en Análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos (Instituto de Estudios Políticos de París SCIENCES-PO), (Universidad Externado de Colombia), (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia). PhD (c) en Estudios Políticos (Universidad Externado de Colombia); Magíster Honoris Causa en Inteligencia Estratégica (Escuela de Inteligencia del Ejército “BG Ricardo Charry Solano”). Experto en: Inteligencia Estratégica, Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, Operaciones Especiales, Terrorismo y Contraterrorismo y Medio Oriente. Docente universitario e Investigador (Departamento Ejército, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Correo electrónico: alexander.montero@gmail.com
- \*\*      Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes. Especialista en administración de recursos militares para la defensa nacional de la Escuela de Armas y Servicios. Piloto comercial de ala fija. Piloto instructor y estandarizado de aeronaves casa. Profesor militar de tercera categoría. Email: rosemberh78@hotmail.com
- \*\*\*      Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes y Administrador de empresas de la Universidad Militar Nueva Granada. Especialista en administración de recursos militares para la defensa nacional de la Escuela de Armas y Servicios y especialista en Alta Gerencia de la Universidad Militar Nueva Granada. Email: christiancastrodiaz@hotmail.com
- \*\*\*\*      Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes. Especialista en Administración de recursos militares para la defensa nacional de la Escuela de Armas y Servicios. Especialista en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra. Email: moreno7984@gmail.com
- \*\*\*\*\*      Licenciado en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Chorrillos (Perú). Magíster en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Perú. Email: tannyblind@hotmail.com
- \*\*\*\*\*      Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes. Especialista en Transportes. Especialista en administración de recursos militares para la defensa nacional de la Escuela de Armas y Servicios. Aspirante a Magíster en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra. Email: rogelsanchezr@gmail.com

## **RESUMEN**

Cuando a nivel global se habla de la Amazonía, los primeros pensamientos son los de selva, comunidades indígenas, el río y el pulmón del mundo. Un bien para toda la humanidad, un lugar sobre el globo susceptible de cuidado especial porque se cree que será el último bastión de preservación de la vida. No obstante, cuando se analiza a fondo esta región se visualizan diferentes visiones geopolíticas de los países que se encuentran allí comprometidos.

Este capítulo busca analizar de manera comparativa cómo, cinco de los ocho países de la cuenca, han entendido, han concebido, proyectado y aprovechado los recursos que allí se encuentran, Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela como vecinos directos de Colombia serán los países involucrados; se busca crear conciencia de la importancia que la Amazonía tiene para el mundo y cómo, la apropiación de esta área, servirá para la consolidación de cada uno de los Estados y de la región, pues si se ve más allá de la cuenca, estos cinco países poseen unas características que podrían, en conjunto, ponerlos en el sistema internacional como influenciadores de peso.

El análisis debe mostrar los aspectos de poder de un Estado, debe, además, dar luces para el entendimiento de cómo cada país visualiza y enfrenta los retos en el ejercicio de control territorial tratando de garantizar su presencia en un área tan difícil e inhóspita como la selva amazónica, que bien entendida se convierte en una oportunidad de desarrollo y como un activo geopolítico de colosales réditos en el panorama internacional.

El trabajo de investigación obedece a una metodología comparada, analizando de manera conjunta cada uno de los cuatro países vecinos directos de Colombia en la región de la Amazonía, para generar con posterioridad pensamiento crítico que permitan buenas prácticas gubernamentales y la búsqueda de nuevos escenarios de beneficio para el país.

## **PALABRAS CLAVE:**

Geopolítica, Biodiversidad, Amazonía, poder nacional, proyección.

## **ABSTRACT**

When the Amazon is talked about globally, the first thoughts are those of the jungle, indigenous communities, the river and the lungs of the world. A good for all humanity, a place on the globe susceptible of special care because it is believed that it will be the last bastion of the preservation of life. However, when this region is analyzed in depth, different geopolitical visions of the countries that are committed there are visualized.

This chapter seeks to analyze comparatively how five of the eight countries of the basin have understood, conceived, projected and exploited the resources found there, Brazil, Ecuador, Peru and Venezuela as direct neighbors of Colombia will be the countries involved; It seeks to raise awareness of the importance that the Amazon has for the world and how the appropriation of this area will serve for the consolidation of each of the states and the region, because if you look beyond the basin, these five countries have some characteristics that could, together, put them in the international system as important influencers.

The analysis must show the aspects of power of a State, it must also give light for the understanding of how each country visualizes and faces the challenges in the exercise of territorial control trying to guarantee its presence in such a difficult and inhospitable area as the Amazon rainforest, which well understood becomes an opportunity for development and as a geopolitical asset of colossal revenues on the international scene.

The research work is based on a comparative methodology, jointly analyzing each of the four direct neighboring countries of Colombia in the Amazon region, to subsequently generate critical thinking that allows good government practices and the search for new benefit scenarios. for the country. .

## **KEY WORDS:**

Geopolitics, Biodiversity, Amazon, national power, projection.

**Tabla 1***Tabla de Abreviaturas*


---

Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica	Aeca	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia	Farc
Asociación Latinoamericana de Integración	Aladi	Fondo Monetario Internacional	FMI
Potencias emergentes Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica	BRIC'S	Grupos Armados Organizados	GAO
Comunidad Andina de Naciones	CAN	Informe de Coyuntura Económica Regional	ICER
Consejo de Cooperación Amazónica	CCA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana	IIRSA
Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica	CCOOR	Junta Interamericana de Defensa	JID
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Cepal	Mercado Común del Sur	Mercosur
Comisión Nacional Electoral	CNE	Movimiento Revolucionario Tupac Amaú	MRTA
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Colombia)	Dane	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	OCDE
Seguro Social de Salud del Perú	Essalud	Organización de Estados Americanos	OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	FAO	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	Osinfor
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común	Farc	Organización del Tratado Atlántico Norte	OTAN

**Tabla 1***Tabla de Abreviaturas*


---

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica	OTCA	Tratado de Cooperación Amazónica	TCA
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca	TIAR
Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y Fauna Silvestre	PRMRFFS	Unión de Naciones Suramericanas	Unasur
Región Amazónica Ecuatoriana	RAE	Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente	Unep
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Reniec	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Unicef
Red de Seguridad y Defensa de América Latina	Resdal	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito	UNODC
Sistema de Amenaza Persistente	SAP	World Wildlife Fund (Fondo Mundial para la Naturaleza)	WWF
Sendero Luminoso	SL	Zona de Integración Fronteriza	ZIF

Nota. Para facilidad y mejor comprensión en la familiaridad con los acrónimos y siglas utilizadas en este contexto.

**INTRODUCCIÓN**

La geopolítica se define como la importancia política que tiene una región específica, determinada por su clima, formas de terreno y recursos naturales. Cuando las ideas políticas del hombre se desarrollan en una zona específica, estas ideas empiezan a formar procesos políticos que se diferencian de un lugar a otro (Cohen, 1980, p. 40). Como actor principal, el Estado hace un estudio de sus capacidades y recursos que le permiten actuar dentro del Sistema Internacional.

Según las afirmaciones realizadas por Sir Halford J. Mackinder, la geopolítica también puede ser entendida como:

El estudio de los hechos políticos considerando al mundo como una unidad cerrada, en la que tienen repercusión según la importancia de los Estados. En este sentido, los factores geográficos principalmente, la situación, extensión, población, recursos y comunicaciones de los Estados, si bien no son determinantes, tienen gran importancia, y deben ser tenidos en cuenta para orientar la política exterior (Ariza, 2005)

Por estas definiciones y acertadas aseveraciones, es procedente realizar un análisis comparado de la proyección del poder nacional en los países de la cuenca amazónica teniendo en cuenta que “es una región clave a nivel estratégico en el sistema internacional en virtud de sus recursos naturales: la biodiversidad, el titanio, el cobalto, el oro, la bauxita, el manganeso, el platino, los diamantes, el agua, las reservas energéticas y biogénicas” (Jiménez, 2000, p. 191), recursos minerales que captan la atención mundial.

La región, es un santuario biológico, su extensa área de selva tropical atestada de árboles, de fuentes hídricas la hacen también interesante dentro de las carreras armamentísticas de las grandes potencias militares, este podría ser el último reducto para salvaguardar vidas sabiendo que es el área más propicia para la mitigación de un ataque nuclear; “refugio en caso de una guerra termo-nuclear y que por lo menos 500.000 Km<sup>2</sup> de superficie amazónica no serían afectados por la radiactividad que si contaminaría el resto del mundo a través de los vientos y las corrientes marinas” (Gómez, 1996) haciendo que se encuentre bajo la mirada y el interés de las grandes potencias del sistema internacional.

## **I. BRASIL**

### **ANÁLISIS GEOPOLÍTICO**

La trayectoria de las aspiraciones geopolíticas de Brasil cubre una gama de objetivos que evolucionaron desde su restricción regional (en que sus consideraciones se centraron en sus oportunidades para hegemonizar Sudamérica), hasta sus contemplaciones globales contemporáneas. Hoy su éxito en la sociedad internacional

se levanta sobre pilares económicos y políticos que trascienden el ámbito coyuntural. Pese a retos internos como la pobreza extrema, sus perspectivas de liderazgo latinoamericano y para alzarse como una de las economías que dominen al mundo, hacen del análisis de su potencial geopolítico un tema central para comprender el escenario mundial.

Brasil nació potencialmente grande, tanto cualitativa como cuantitativamente. Es un gigante regional que surge como Estado-nación en condiciones particulares y, desde una perspectiva comparativa con el resto de América Latina, también lo hace de manera excepcional. De ahí que, para intentar comprender cuál es la lógica teórica que le permite pensarse en la actualidad como un potencial gigante mundial de la geopolítica (un Estado capaz más allá de su medio regional).

En el ámbito interno, para Brasil la resolución de la corrupción se erige como una tarea pendiente. Según el estudio anual de Transparencia Internacional, en 2010 dicho país se ubicó en la posición 69 de un total de 178 naciones consideradas, entre las que Dinamarca, Nueva Zelanda y Singapur, en el lugar 1 -con el menor grado de corrupción-, obtuvieron una puntuación de 9.3. Brasil solo logró 3.7, mientras que la calificación de México fue 3.1, con lo que se colocó en el lugar 98 (Transparencia Internacional, 2010).

Brasil dispone de una visión estratégica y sigue con bastante coherencia el sendero geopolítico que lo llevará a alcanzar un grado de desarrollo que lo posicione a ocupar un lugar entre las principales potencias mundiales; lo cual significa alcanzar el título de “altamente desarrollado”, integrante del “primer mundo”, pasar del grupo de países emergentes al grupo de países ricos, entre otros distintivos. Hoy ya es una potencia intermedia.

## **ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DE LA AMAZONÍA BRASILEÑA**

### **a. Social.**

A grandes rasgos, no es erróneo afirmar que el mayor obstáculo para la realización de una política común en Seguridad y Defensa se debe principalmente a la enorme heterogeneidad de los Estados sudamericanos y, en consecuencia, a la divergencia en su grado de desarrollo. Adicionalmente, cada país cuenta con

su agenda política interna que puede no coincidir con la de los otros países de la región, contribuyendo así a la fragmentación de la integración regional y a la creación de varios bloques que presentan diferentes grados de integración. A nivel de seguridad estas divisiones son aún más evidentes. Otros obstáculos que pueden ayudar a comprender la fragmentación y divergencias regionales se relacionan con cierta inoperancia del engranaje institucional de la región como son las “viejas” instancias, la Junta Interamericana de Defensa (JID) creada en 1942; el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) del año 1947 y la Organización de Estados Americanos (OEA) creada en 1948. Ante este panorama fragmentado, Unasur constituye un intento de crear un ámbito institucional que cubra toda la región suramericana.

El comando militar de la Amazonía, cuenta normalmente con tres brigadas de infantería de selva (infantería ligera), desplegadas una a lo largo de la frontera con Venezuela (Brigada 1 - Boa Vista), otra en la frontera con Colombia (Brigada 16 - Tefe) y la tercera en la frontera con Perú (Brigada 23 - Maraba). Además, existe una importante base aérea en Manaus y otra en la región de Boa Vista. El principal problema operacional al cual se enfrentan es el movimiento clandestino de aeronaves que, partiendo de pistas igualmente clandestinas emplazadas en Surinam, transportan armas y municiones hasta Colombia, de donde regresan cargadas con droga para ser transportada hacia la Unión Europea y Estados Unidos. A esto se añade que Manaus es la principal base naval desde la cual medios fluviales e infantes de marina (fusileros navales) contribuyen al control de la Amazonía. (Ranucci, 2014)

La región amazónica es una de las zonas más importantes dentro de la geografía regional y mundial. La megadiversidad que posee, la relevancia ecosistémica que protagoniza en el ámbito ambiental, hace que algunos expertos la denominen como pulmón del mundo, en otrora, para el conquistador Francisco de Orellana, quien la pensó como el “Sitio de exploración exótica para aventureros, laboratorio natural de estudio para científicos. Inmensa alacena para multinacionales extranjeras, y, lugar predilecto para cometer actos delictivos para otros” (Ramirez, 2015).

En la región sudamericana, Brasil no ha sido ajeno a diseñar su política de Defensa de su soberanía territorial y protección de la institucionalidad del Estado brasileiro, concatenada con los planteamientos que el escenario internacional se han promulgado en las cuestiones referentes a la percepción de nuevas amenazas e inseguridad.

La vigilancia y la protección de los más de 15.000 km de frontera terrestre de Brasil representan un desafío constante para las autoridades brasileñas. Dicha protección, primordialmente a cargo del Ejército de Brasil (EB), enfrenta dificultades dadas las características naturales de la región amazónica. Sin embargo, hoy en día la mayor atención y la preocupación del Gobierno brasileño se concentra en la franja de 1.600 km de frontera con Colombia. Y es que, dado el acuerdo de paz firmado entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y el Gobierno colombiano, las autoridades brasileñas temen que se intensifique el tráfico ilegal en la frontera, especialmente de armas y drogas (Moury, 2017).

Si bien en casi ningún país latinoamericano el Estado ha logrado imponer el monopolio de la coacción hasta en sus últimas consecuencias, en Colombia la crisis de autoridad y de legitimidad estatales han ido agravándose periódicamente hasta causar una verdadera disolución del Estado (Waldmann, 1997).

Para incrementar el control fronterizo se fijó un convenio de actividades entre los ministros de Defensa de Brasil y de Colombia para realizar actuaciones conjuntas tendientes a la protección, mediante la intensificación de las acciones en la región.

El objetivo es fomentar un intercambio de información de inteligencia y del proceso de entrega del armamento por parte de los integrantes de las Farc. De esta forma, podemos tener un mayor control del rumbo que toman las armas e intentar impedir la entrada de armamento clandestino (Moury, 2017).

Por su parte, bajo el mandato de Lula da Silva, el Estado de Brasil vivía un momento de experimentación de un gobierno con tendencia social democrático. Respecto al caso de Colombia, el país estaba siendo gobernado por Álvaro Uribe Vélez, con una puesta en marcha de la Política de Seguridad Democrática como medida para contrarrestar el peso del conflicto armado y el flagelo del narcotráfico.

#### b. Económico.

Brasil dispone de abundantes recursos naturales y su economía está relativamente diversificada, tanto hacia el Amazonas como hacia el interior. Los bosques cubren la mitad del territorio nacional, incluyendo la mayor selva tropical del mundo. Brasil es el cuarto exportador mundial de madera (House, 2018).

Como lo plantea Moury, “se trata también de un gran país industrial. La explotación de su riqueza en minerales lo sitúa como segundo exportador mundial de hierro y uno de los principales productores de aluminio y carbón. Como país productor de petróleo, Brasil se propone autoabastecerse en energía a corto plazo”.

En adición añade, “El país es cada vez más preponderante en los sectores de textiles, aeronáuticos, farmacéuticos, industria automotriz, siderurgia e industria química. La mayoría de los grandes fabricantes de automóviles han establecido unidades de producción en el país. El sector industrial representa más de un cuarto del PIB, pero experimenta una fuerte desaceleración, que intenta frenar el plan “Brasil Maior” (Moury, 2017).

c. Militar.

La Seguridad y la Defensa son dos conceptos que a lo largo de la historia han ido de la mano. En ese sentido, al existir transformaciones en la forma de entender uno, también habrá un cambio de significado en la forma de entender el otro. De ello, los cambios históricos y sociales que ha sufrido el concepto de seguridad, también se han hecho manifiestas en el concepto de Defensa.

Por esta razón, el Ministerio de Defensa con sus Fuerzas Militares deberá empezar a identificar cuáles serán estas nuevas amenazas y el punto de partida para combatirlas en estos nuevos escenarios grises donde sus características de un ambiente volátil, incierto, complejo y ambiguo determinarán cuál será la mejor estrategia para enfrentarlas y salir adelante.

Así, respecto al tema se postula lo dicho por la ONU, en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, la comunidad internacional demostró la voluntad política de abordar un problema mundial con una reacción mundial. Si la delincuencia atraviesa las fronteras, lo mismo ha de hacer la acción de la ley. Si el imperio de la ley se ve socavado no solo en un país, sino en muchos países, quienes lo defienden no se pueden limitar a emplear únicamente medios y arbitrios nacionales. Si los enemigos del progreso y de los derechos humanos procuran servirse de la apertura y las posibilidades que brinda la mundialización para lograr sus fines, nosotros debemos servirnos de esos mismos factores para defender los derechos humanos y vencer a la delincuencia, la corrupción y la trata de personas (ONU, 2004, p. 5).

Con base en lo anterior también se puede afirmar:

la formulación de un concepto multidimensional de seguridad se articula a una caracterización de las amenazas que trasciende la perspectiva exclusiva de la defensa militar, propiciando un tratamiento intersectorial de amplio espectro, que ha dado lugar a percepciones no unívocas de lo que se entiende por amenazas tradicionales y nuevas amenazas. Se mantiene una diversidad de perspectivas nacionales acerca de los desequilibrios y factores de riesgo, más que la definición de amenazas comunes que aglutinen a la totalidad de países del área y aproximen sus políticas de defensa (Celi, 2005, p.13).

El General de División Antonio Manoel de Barros, jefe del Centro de Operaciones del Comando Militar de la Amazonía (CMA), afirma que para quienes se encuentran en el frente de protección, el momento de la pacificación de un país como Colombia siempre genera vulnerabilidad para el país vecino (Barreto, 2018).

“Las Farc siempre utilizaron la producción de drogas como fuente de ingresos. Mediante la desmovilización que produce el acuerdo, quizás busquen otras fuentes de dinero, como la venta de las armas que utilizaban los guerrilleros, o inclusive la formación de otros grupos delictivos” (Sánchez, 2015).

Cabe señalar igualmente, que el CMA preserva la seguridad de la región. Se trata de unos 20.000 hombres del Ejército divididos en cuatro brigadas, de los cuales 10.000 se encargan exclusivamente de la protección fronteriza por medio de 24 pelotones especiales. Asimismo, el CMA cuenta con cuadrillas de ingeniería responsables de proporcionar infraestructura en la región amazónica.

Siempre tenemos que actuar en colaboración con los demás órganos gubernamentales responsables de la seguridad, como la Armada, la Aviación, la Policía Federal, la Policía Militar y el Instituto Brasileño del Medio ambiente. Además, tenemos una excelente relación con Colombia, puesto que tenemos el objetivo en común de combatir los crímenes fronterizos (Universidad Militar Nueva Granada, 2007).

Las principales dificultades para garantizar la vigilancia en la región son las grandes distancias y lo precario de las infraestructuras. “A Tabatinga, ciudad

fronteriza con Colombia, solo se puede llegar por vía aérea o marítima, y la distancia hasta Manaus, el principal centro logístico, es de más de 1.000 kilómetros” (Moury, 2017).

## **OPORTUNIDADES Y DEFENSA DE BRASIL**

La Estrategia Nacional de Defensa, Paz y Seguridad para el Brasil, se presenta como el primer documento sobre Defensa concebido de manera integral, hecho inédito para el Estado brasileño hasta ese momento (MD, 2008). Este fue elaborado luego de una serie de debates promovidos por el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, a partir del año 2003. El fin de los debates era poder cotejar y actualizar el pensamiento brasileño en materia de Defensa. De ellos participaron representantes del ejecutivo en ejercicio, parlamentarios, académicos, diplomáticos y otros profesionales de reconocida trayectoria. Existieron documentos previos con relación a la defensa brasileña, uno de ellos fue la Directiva Presidencial sobre Política de Defensa Nacional en 1996 de Fernando Henrique Cardozo.

Luego de la posesión de Luis Inácio Lula da Silva como presidente de la República Federativa de Brasil en enero de 2003, se establece un importante periodo de cambios en torno al posicionamiento estratégico del país, la reformulación de los intereses nacionales y de sus capacidades como Estado. En este sentido, los dos periodos presidenciales de Lula da Silva (2003- 2010) constituyeron un nuevo aire en la política de Seguridad y Defensa, pues se creó un marco legislativo que abarca desde la definición clara de la Política de Defensa Nacional.<sup>5</sup>

En este sentido, Brasil entiende que su grandeza amazónica cobra sentido en la medida en que es capaz de articular su Poder Nacional para ocupar soberanamente todo el territorio nacional, proteger sus fronteras, crear dinámicas de integración

---

5 “Para efecto de la Política de Defensa Nacional, son adoptados los siguientes conceptos: I - Seguridad es la condición que permite al país la preservación de la soberanía y de la integridad territorial, la realización de sus intereses nacionales, libre de presiones y amenazas de cualquier naturaleza, y la garantía a los ciudadanos del ejercicio de los derechos y deberes constitucionales; II - Defensa Nacional es el conjunto de medidas y acciones del Estado, con énfasis en la expresión militar, para la defensa del territorio, de la soberanía y de los intereses nacionales contra amenazas preponderantemente externas, potenciales o manifiestas” (Ministerio de la Defensa, 2005, p. 3).

multilateral, promover un desarrollo sostenible de la ecoregión y articular todos los esfuerzos de sus instituciones en pro de una Estrategia Nacional de Desarrollo que se alinea y complementa con su política de Seguridad y Defensa.

La Amazonía representa uno de los centros de mayor interés para la Defensa. La defensa de la Amazonía exige avance de proyecto de desarrollo sostenible y pasa por el trinomio monitoreo/control, movilidad y presencia. Brasil será vigilante en la reafirmación incondicional de su soberanía sobre la Amazonía brasileña. Rechazará, por la práctica de actos de desarrollo y de defensa, cualquier intento de tutela sobre sus decisiones al respecto de preservación, de desarrollo y de defensa de la Amazonía. No permitirá que organizaciones o individuos sirvan de instrumentos para intereses extranjeros - políticos o económicos - que quieran debilitar la soberanía brasileña. Quien cuida de la Amazonía brasileña, al servicio de la humanidad y de sí mismo, es Brasil (Ministerio de la Defensa, 2008, p. 14).

Al revisar las políticas de Seguridad y Defensa de Colombia y Brasil (2002-2010) ambos países entendieron que el Amazonas no puede seguir siendo un elemento desintegrador. No obstante, se mantienen disyuntivas en torno a cómo se entiende el Amazonas y cuál debe ser la priorización de la agenda. Por su parte, Colombia reafirma su posición como aliado estratégico de Estados Unidos en temas de seguridad, mientras Brasil reafirma su propia estrategia de seguridad regional. En este sentido, ambas políticas de Seguridad y Defensa se construyen y plantean acorde a su interés nacional inmediato y de mediano plazo. En el caso de Colombia, la lucha contra el terrorismo (desestabilizador por excelencia de la democracia según la PSD), la lucha contra las drogas ilícitas y el narcotráfico, y la propensión por la soberanía territorial e institucional en todo el territorio colombiano enmarcan su priorización de la agenda. Mientras que, en el caso de Brasil, gracias a su privilegiada posición económica, política y militar en la región -y a la ausencia de un conflicto interno-, su interés nacional inmediato se enmarca en la necesidad de consolidarse como poder regional y neutralizar amenazas no convencionales provenientes de los Estados vecinos. “Brasil no padece en medida significativa de inseguridad frente a sus vecinos, sino, a la inversa, sufre la necesidad de no despertar el temor en otros” (Bustamante, s.f, p.125).

También es importante mencionar que en ambas políticas de Seguridad y Defensa se otorga un papel preponderante a las Fuerzas Armadas y de Policía, incluyendo sus sectores industriales de Defensa. No obstante, también se evidencia que la Seguridad y la Defensa debe ser un esfuerzo del Estado en su conjunto (sociedad civil, Fuerza Pública, instituciones gubernamentales y no gubernamentales), en especial en regiones vulnerables como el Amazonas.

Se puede afirmar que Brasil liga explícitamente su Estrategia de Defensa Nacional con la Estrategia de Desarrollo Nacional, dejando claro que el perfeccionamiento paralelo de estas dos estrategias conllevará a Brasil a una situación de bienestar. En ese sentido los planteamientos de desarrollo sostenible en el Amazonas son parte integral de su política de defensa. Por el contrario, Colombia desarrolla lo que denomina el círculo virtuoso de la seguridad, en el cual es necesario primero invertir en seguridad (principalmente Fuerza Pública), segundo en confianza y estabilidad, tercero en crecimiento económico, cuarto en impuestos e inversión social y finalmente si se llegara a una situación de bienestar social y la satisfacción de necesidades. Colombia plantea un modelo de Seguridad y Defensa con base en pasos y prerrequisitos mientras que Brasil plantea una política paralela de desarrollo y defensa, ambas acordes a las circunstancias y coyunturas domésticas.

## **II. ECUADOR**

### **ANÁLISIS GEOPOLÍTICO**

Para la realización del análisis geopolítico de la Amazonía ecuatoriana, es preciso enmarcar al Ecuador dentro del contexto regional teniendo en cuenta que su conexión territorial lo liga a la cuenca amazónica, la cual, la conforman 7 países más: (Bolivia, Brasil, Colombia, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela), entendiendo que las variables geográficas según (Jordan, 2018), son fundamentales en el entorno estratégico ya que influyen en el hacer político y la manera en cómo se enfrentan los retos.

Se describen variables de Ecuador como la geografía, la cual permitirá conocer su configuración en el terreno; sus fronteras terrestres y marítimas; su influencia y visión en política exterior entre otras; entendiendo que, estas variables corresponden a herramientas de poder para hacer las cosas y que estas se hagan de determinada manera especialmente en la región Amazonía.

La cordillera de los Andes divide el territorio ecuatoriano en las tres regiones naturales continentales y una región Insular así: región Litoral o Costa, región Interandina o Sierra, región Oriental o Amazónica. Y una región Insular o Galápago (Instituto Oceanográfico Militar de Ecuador, 2012).

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana describe estas regiones naturales así: la región Costa Pacífica, se encuentra formada por diversas llanuras fértiles, al igual que por algunas colinas de poca altitud y cuencas sedimentarias. Su gran característica es, que corren varios ríos puesto que nacen en los Andes llegando a desembocar en el Océano Pacífico. La cuenca más importante es la del río Guayas, debido a que tiene cerca de 12 afluentes que riegan varias poblaciones, permitiendo a los pobladores abastecerse del preciado líquido tanto para riego como consumo. Dicha región la constituyen 7 provincias las cuales poseen playa y balnearios convirtiéndose en un atractivo turístico resultando las provincias de Esmeralda, Manabí y Guayas.

La región de la Sierra, hace parte de la cordillera de los Andes, que como se mencionó anteriormente, recorre al país de norte a sur. De este sistema montañoso en la provincia de Longas se da la división de las cordilleras Oriental y Occidental, formando hoyas y valles a lo largo del callejón interandino. La cordillera Central, se podría describir como una meseta que se desplaza a lo largo entre las dos cordilleras y que llega hasta los 3.000 metros de altura. Es de resaltar, que en este sistema montañoso alberga una serie de volcanes inactivos como activos, siendo el más representativo el Chimborazo con una altura de 6.310 msnm.

La región Litoral, la conforma el archipiélago de Galápagos el cual está constituido por 13 islas principales, 17 islotes y decenas de rocas. Se encuentra aproximadamente a 1.000 km de la parte continental, tiene relieves que llegan a los 1.600 msnm destacándose los volcanes de Wolf, Cerro Azul y Darwin (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2000).

La región amazónica, que está conformada por una serie de colinas que se originan en la parte oriental de los Andes, descendiendo hasta las llanuras del Amazonas, permitiendo la existencia de varios ríos que pertenecen a dicha cuenca; entre otros: el río Putumayo, el Napo y el Pastaza; conformada por dos subregiones: la Alta Amazonía y la Llanura Amazónica. Esta región Natural representa un interés nacional e internacional por encontrarse allí la mayor biodiversidad y depósito de

agua dulce del mundo; un recurso que empieza a escasear en algunos lugares del planeta y que por tal motivo se convierte en una constante preocupación para la Seguridad y Defensa de la nación ecuatoriana y de los países que hacen parte de la cuenca amazónica (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

Con base en los anteriores datos de referencia, se puede visualizar la posición geopolítica de Ecuador en función del sistema internacional, el cual toma como base, el plan estratégico formulado en una visión de 15 años desde el año 2005 que sirve como pilar para que los gobiernos venideros como los que ya pasaron, formulen sus lineamientos en política exterior proyectando a Ecuador en un escenario global donde los Estados siguen siendo actores principales en el entorno internacional; así mismo, la globalización representa un factor importante puesto que permite la comunicación e interacción, en campos como la economía, tecnología, política y desarrollo social entre otros, con diversos Estados permitiendo forjar alianzas comerciales en su gran mayoría; sin embargo, también trae consigo la promulgación del nacionalismo en algunos países, el aumento en la tasa de inequidad de pobres y ricos lo cual conlleva a que dicha visión geopolítica se amolde a los esquemas regionales de cooperación que continuamente cambian en razón al abandono de algunos actores principales del sistema internacional, alineando los intereses nacionales a los intereses de las grandes potencias buscando obtener una ventaja estratégica en los diferentes campos (Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, 2016).

Al tener en cuenta lo anterior, dentro del Plan Nacional de Política Exterior 2006 – 2020 (PLANEX 2020), se contempla que Estados Unidos de América siga ocupando el primer puesto como potencia hegemónica en lo que refiere a tecnología y al ámbito militar mientras la Unión Europea conserve el desarrollo económico y político, al igual que los países que conforman las BRIC's sigan incrementando su presencia en el sistema internacional; para lo cual, el gobierno ecuatoriano a través de su cancillería, debe realizar un esfuerzo que permita la creación de estrategias orientadas por el conductor político como las consagradas en el numeral 10 del art. 147 de la Carta Magna (Asamblea Constituyente, 2008), a la inserción de Ecuador al ámbito internacional como instrumento para el desarrollo interno del país (Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, 2016).

Por otra parte, este plan define a manera general y como premisa los objetivos a los cuales los gobiernos de turno deben apuntar en la medida que sus intereses

estén alineados con el sentir del pueblo, puesto que PLANEX 2020, se formuló con la participación democrática de diversos sectores de la sociedad ecuatoriana, como parte no de una política de gobierno sino como una política de Estado que permita la consolidación de la democracia, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, el Desarrollo sustentable y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Ahora bien, teniendo en cuenta los pilares que son los principios que rigen la política exterior de Ecuador y que fueron descritos de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, al igual que los objetivos propuestos; se desglosa la Política de Defensa Nacional materializada en el Libro Blanco, donde refleja las condiciones regionales del país, tomando factores sociales, económicos y políticos con relación a los países fronterizos y de la región; permitiendo desarrollar mecanismos de cooperación binacionales y regionales en materia de seguridad ante las diferentes amenazas transnacionales surgidas de la globalización y la débil presencia estatal en aquellas zonas grises, permitiendo que actores criminales sienten las bases de sus organizaciones delincuenciales.

Sin embargo, el Libro Blanco de la Defensa de Ecuador al igual que el PLANEX, son herramientas que pretenden guiar a los gobiernos de turno en las proyecciones de Estado surgidas de la participación democrática del pueblo en busca de sus intereses socioeconómicos y de seguridad; lastimosamente al igual que en el resto de la región suramericana, estas herramientas han perdido vigencia en la medida que los intereses de los gobernantes de turno pasan por encima de los intereses del pueblo, de acuerdo con la ideología política imperante o las dádivas que se puedan recibir en pro de los beneficios que las multinacionales otorgan en la medida que se obtienen los permisos para la explotación de los recursos naturales del país atentando, contra comunidades ancestrales y el medio ambiente.

Como se señaló, los intereses de los gobiernos se ven plasmados en políticas que no van más allá de los periodos presidenciales, como es el caso de la Agenda Política de Defensa 2014 – 2017, cuyo concepto político se fundamenta en tres pilares fundamentales: “la defensa como un bien público, la defensa del ejercicio de las soberanías y la cultura de paz” (Ministerio de Defensa Nacional, 2014, p. 29).

## **ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA**

Respecto a la Amazonía ecuatoriana, esta hace parte de las 4 regiones naturales que se divide al Ecuador; la cual, se encuentra en la subregión andino amazónica de la macro cuenca (López, et al., 2013).

Otra descripción que realiza el Instituto Oceanográfico Militar de Ecuador, la detalla de la siguiente manera:

Es la región que se encuentra al Este de la cordillera Central hasta los límites con el Perú. La cordillera Oriental divide esta región en Alto Oriente y Bajo Oriente, la primera es más habitada por tener un clima benigno, en cambio en el Bajo Oriente, predomina la selva virgen con abundantes bosques y enmarañadas junglas, además se encuentran zonas pantanosas, sobre todo cerca de los grandes ríos que la atraviesan. (2012, p. 14)

Su extensión territorial es de 116, 588,10 Km<sup>2</sup> el cual representan el 45.47 por ciento de la totalidad del territorio ecuatoriano. Es tal la importancia que reviste la Amazonía para el Ecuador que a pesar de encontrarse sobre los Andes, se le conoce más como un país amazónico que andino, y esto lo refleja en el Artículo 250 de su Constitución:

El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del suma kawsay (Asamblea Constituyente, 2008, p. 84).

De igual manera, es necesario comprender cómo, históricamente, han sido las relaciones entre el Estado, la sociedad nacional ecuatoriana y las organizaciones internacionales con la Región Amazónica Ecuatoriana, en adelante RAE; para tal fin, María Fernanda Espinosa describe cuatro aspectos que se deben tener en cuenta y por qué geopolíticamente es de relevancia entender su importancia a nivel nacional e internacional:

1. La RAE ha sido vista por el Estado y la sociedad ecuatoriana como una colonia interna, considera una región de reservas de recursos estratégicos, como parte de una economía extractiva de materias primas e insumos sin valor agregado como, oro, quinua, caucho y petróleo.
2. Por otro lado, la RAE se constituye como frontera nacional, por consiguiente, asume una importancia estratégica en lo que refiere al control del espacio y los recursos que allí se encuentran; teniendo en cuenta, que también debe ser considerada frontera agrícola, expansión de actividades productivas, a las intervenciones sociales y políticas de ocupación del territorio amazónico. Además, se consolida como frontera entre Perú y Colombia, por lo cual eleva aún más su importancia estratégica pues representa un gran esfuerzo ante las connotaciones socioeconómicas de los dos países en referencia a la Seguridad y Defensa Nacional.
3. Los diferentes actores sociales que interactúan en la RAE, entendiéndose que existe diversos pueblos indígenas que confluyen en los 8 países que hacen parte de la cuenca amazónica con diferentes características, intereses, cultura, organización sociopolítica. A su vez, la interacción que se lleva a cabo por parte de estos pueblos indígenas con los campesinos, colonos, pequeñas y grandes empresas que convergen en una entramada red de intereses, conflictos y relaciones desiguales de poder.
4. Por último, el repentino interés por parte de la comunidad internacional como activistas de ONG's y ambientalistas, por la conservación de la Amazonía, al ser esta, un depositario de bienes estratégicos, genéticos, de biodiversidad y más aun de agua dulce y humedad ambiental (Espinosa, 1998).

Por otro lado, la región natural del Amazonas, de acuerdo con la Constitución Nacional de Ecuador en su Artículo 242, se organiza político administrativamente en provincias, cantones y parroquias, siendo 6 provincias las que componen la RAE, las cuales son: Napo (10,7% de la RAE), Sucumbíos (15,5%), Orellana (18,6%) Pastaza (25,4%), Morona Santiago (20,6%) y Zamora Chinchipe (9,1%)

a. Social.

Al tener en cuenta el último censo realizado en el 2010, Ecuador cuenta con una población de 14'483.499, de los cuales un 67.2% habitan en ciudades, lo cual ha conllevado a que el país se transforme en urbano dejando lo rural a un lado. Sin embargo, esta migración del campo hacia las ciudades trae consigo problemas sociales, económicos y ambientales; propiciados por asentamientos ilegales producto de un desarrollo desordenado, sin planeación, control y regulación ante la incapacidad de los gobiernos locales de llevar a cabo la organización de asentamientos humanos y la eficiente “prestación de servicios públicos de calidad generando profundas inequidades territoriales” (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2015). Sumado a esto, la escasez de suelo para los asentamientos, conlleva a una migración de población de las regiones naturales relativamente pobladas a la región del Amazonas, contribuyendo a problemas ambientales que afectan directamente la cuenca del Amazonas desde la tala indiscriminada hasta la explotación de recursos como petróleo y minería de forma legal o ilegal, dando cabida al crimen organizado.

Ahora bien, la distribución de la población ecuatoriana con referencia a las Regiones Naturales se estima que en la región Pacífica se encuentra asentada el 54,2% de la población, en la región de la Sierra el 42%, la región amazónica un 3.5% y el archipiélago de la Gorgona con un 0.2%. En cuanto a las etnias, la Subsecretaría De Hábitat y Asentamientos Humanos – SHAH identifica un 73% de Mestizos, un 7.4% Montubio, Afro ecuatoriano 7,2%, Indígena 7.0%, Blanco 6.1% y otras en 0.4% (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2015).

Al tener en cuenta la división política administrativa de la RAE, se hará una breve descripción de los datos más importantes que permitan conocer en el aspecto social en cada una de las provincias que hacen parte de la Región Natural del Amazonas. La RAE en sus 6 provincias tiene una población de 739.814 habitantes (357.501 mujeres y 382.313 hombres) siendo las provincias de Sucumbíos, Morona Santiago, Orellana y Napo las que mayor población albergan; se calcula que hay 6 habitantes sobre Km2 colocando a la RAE, como la región con mayor densidad poblacional de los países que comparten la Amazonía.

En cuanto a educación tiene una tasa de analfabetismo del 6.43%; sin embargo, aproximadamente 1.477 personas tienen instrucción de posgrado. En referencia a la variable de vivienda, estadísticamente sobresale que los habitantes de la RAE poseen

vivienda propia y totalmente paga, con un 48.5% contra un 23.5% que viven en arriendo. Del total de los hogares, un 88.4% poseen el servicio de gas, 84% poseen el servicio eléctrico público, 18.7% con servicio telefónico, un 40.6% con agua de red pública, el 63.6% es recogida la basura por carro recolector y un 39.8% poseen red pública de alcantarillado, pero si se realizara un comparativo con el 2001, se evidencia un aumento en el cubrimiento de los servicios.

De acuerdo con la anterior información, desde el censo del 2001 al censo del 2010, el Estado ecuatoriano ha mejorado bastante las necesidades básicas insatisfechas, sin embargo, es bastante el trabajo que aún falta por hacer, teniendo en cuenta que la Amazonía y como se dijo anteriormente, es objeto de extracción de material minero y fósil, se espera que las ganancias sean reinvertidas en la población.

### **III. PERÚ**

#### **ANÁLISIS GEOPOLÍTICO**

El Perú es un país marítimo, andino, amazónico y con presencia antártica, con una visión basada por su posición geográfica en el continente americano, tiene una proyección geopolítica y geoestratégica con relación a América Latina y el entorno global, basándose principalmente en la pertenencia a la cuenca del Pacífico, que le permite tener el ingreso a un mercado internacional de cuarenta naciones en las que se encuentran potencias emergentes como Rusia, China y Australia; en segundo lugar se encuentra la cuenca del Orinoco, habiendo realizado conexiones con el norte de América Latina, en tercer lugar tenemos la pertenencia a la cuenca del Amazonas por poseer el río Amazonas desde su nacimiento, siendo este un río navegable e internacional que permite tener conexión con el océano Atlántico, también pertenece a la cuenca de la Plata dentro de una visión global que conecta con los países del sur como son Chile, Uruguay, Paraguay y Argentina.

La región amazónica peruana, está constituida principalmente por el departamento de Loreto, constituyéndose en la mitad de la extensión de la Amazonía peruana y posee un total aproximado de 3,891 km de frontera con Ecuador, Colombia y Brasil, siendo un aproximado de 1,626 km de frontera con el país vecino de Colombia, dividido por el río Putumayo, el río Amazonas y la línea geodésica en el trapezio amazónico desde el hito N° 8 hasta el hito N° 14.

## ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

### a. Social.

En toda la cuenca del Putumayo, se encuentran ubicados un aproximado de cincuenta y tres (53) comunidades nativas, siendo treinta y cinco (35) comunidades nativas en el Alto Putumayo, y diecinueve (19) comunidades nativas en el Bajo Putumayo. Las mismas que están habitadas por las etnias Yagua, Huitoto, Kichua, Secoya, Cocama, entre otros, en un 80% y un 20% por pobladores ribereños y foráneos, teniendo una gran diversidad cultural.

[...] Estas etnias se encuentran diferenciadas entre sí por la cultura a la que pertenecen, pero también por la distancia y nivel de relacionamiento que tienen con las ciudades que las rodean, lo cual en la actualidad es un elemento interesante y que hay que tener presente para poder comprenderlas [...]. (Sánchez Rentería, 2015, pp. 11, 12).

Durante los últimos años se observa el incremento de pobladores colombianos en poblados peruanos, principalmente en el Alto Putumayo (Libertad, Lupita, Soplín Vargas, Sargento Tejada, Santa Mercedes), los mismos que habrían obtenido la doble nacionalidad. Funcionarios del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), visitaron las poblaciones del río Putumayo (2016) y quedó confirmado que en las últimas elecciones regionales y municipales participaron pobladores con doble nacionalidad en las diferentes listas de agrupaciones políticas que postularon en ambos distritos. En tal sentido, es preciso señalar que no existe control migratorio en la cuenca del Putumayo, notándose el tránsito de personas de nacionalidad colombiana, sin mayor control.

No existen organizaciones laborales en la zona, todas realizan trabajos independientes, a excepción de la localidad de El Estrecho donde existe el Banco de la Nación, el Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y Fauna Silvestre (en adelante: PRMRFFS), la Subregión del departamento de Loreto, el Gobernador, el Director de Servicios Públicos, el Jefe de Planificación, Juez de Paz, Sacerdote, Presidente de la Federación de Comunidades Nativas Fronterizas del Putumayo, Coordinador de Derechos Humanos y próximamente se instalarán varias organizaciones en la localidad de Soplín Vargas, capital del recientemente creado distrito de Teniente Manuel Clavero.

En la mayoría de las comunidades existen postas de salud a cargo de promotores de salud; que en su mayoría han seguido cursillos básicos de enfermería, existiendo el problema de limitación de medicinas originada por el retraso en su distribución a cargo del Seguro Social de Salud del Perú (en adelante Essalud). Asimismo, en las comunidades de El Estrecho, Santa Mercedes, Soplín Vargas y Tres Fronteras, existen centros de salud, con mayor capacidad, atendidos por médicos de profesión y enfermeras y a donde mayormente llegan pacientes de poblados cercanos para ser tratados por enfermedades que en sus comunidades no pueden aliviar. En la mayoría de comunidades existe presencia de credos evangélicos y en menor proporción de católicos, resaltando el Movimiento Misionero Mundial y los Pentecostales.

b. Económico.

En la mayoría de los poblados peruanos acantonados en la cuenca del Putumayo, la actividad con rentabilidad económica más alta es la pesca y en menor proporción la caza; en el aspecto de la agricultura existe la siembra de plátano, papaya, yuca, maíz, entre otras, que mayormente sirven para la subsistencia familiar. Así mismo, la tala de madera forma parte de los recursos que sustentan a las familias.

La localidad de El Estrecho (Bajo Putumayo), es el principal centro de abastecimiento comercial para todas las comunidades que se encuentran en la cuenca del Putumayo, así como para pobladores de comunidades colombianas cercanas que la visitan para adquirir sus productos de primera necesidad. En menor proporción, se encuentran las localidades de Soplín Vargas y Tres Fronteras; las actividades económicas en esta parte del país se realizan en pesos colombianos y/o dólares.

c. Político.

La acción internacional del Perú para combatir el tráfico ilícito de drogas, propio de la Amazonía, se ha desarrollado a nivel bilateral, subregional y mundial, sostenido en la estrategia de la corresponsabilidad de los países productores y consumidores y en el financiamiento multilateral en proporción al desarrollo de cada uno de ellos.

Así mismo, el Perú ha firmado con Colombia y Brasil acuerdos para coordinar y apoyarse en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, integrando esfuerzos militares de Inteligencia y apoyo mutuo en las fronteras establecidas por los cauces

de los ríos Putumayo, Amazonas y Yavarí, permitiendo que Fuerzas del orden, previo aviso y coordinación ingresen a su territorio para continuar operaciones de persecución de elementos delincuenciales.

d. Militar.

El poder militar de la Amazonía peruana se encuentra evidenciado en la ubicación que realiza el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, del Comando Operacional de la Amazonía, el Comando Operacional Aéreo, el Comando Operacional Marítimo, el Comando Especial del Ucayali y el Comando Operacional de Defensa Aérea todos dispuestos y acantonados en el departamento de Loreto.

### **AMENAZAS A LA AMAZONÍA PERUANA**

a. Amenazas internas.

No se han detectado indicios de presencia de remanentes de las organizaciones terroristas de Sendero Luminoso (en adelante: SL) y el Movimiento Revolucionario Tuoac Amaru (en adelante: MRTA) en la cuenca del Putumayo.

En cuanto a la post firma del acuerdo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas, se ha detectado la presencia de disidencias de las Farc, que se encontrarían realizando el reclutamiento forzoso de la población aledaña y ribereña tanto en el Alto y el Bajo Putumayo para fines logísticos, de tráfico ilícito de drogas y tráfico de armas y municiones, quienes además brindarían seguridad y protección a los narcotraficantes presentes en esta zona, toda vez que tienen el conocimiento del terreno y empleo de las armas y municiones.

En la provincia de Maynas, perteneciente al departamento de Loreto, principalmente en la cuenca hidrográfica del Putumayo, Yavarí y Yaguas, situada en la línea de frontera con Colombia y Brasil, existe una gran variedad de flora natural, en especial productos maderables como cedro, caoba, odorata, lupuna, capirona y amula; cuyas concesiones forestales están autorizadas a su explotación, solo el 10% de los recursos, sin embargo su extracción se ha venido incrementando, por parte de empresas madereras formales e informales, sin contar con la autorización del PRMRFFS y la Policía Nacional del Perú.

La cuenca del Putumayo abarca desde el río Algodón hasta los límites con la zona reservada de Güepí, la extracción ilegal de madera en esta zona, se desarrolla bajo el sistema de “habilitación”, permitiendo al intermediario establecer precios y formas de compra de productos maderables a personal que la extraen irregularmente, donde finalmente la madera que es de origen peruano, también es comercializada en forma ilegal en las localidades colombianas de Puerto Arica, Leticia, Leguízamo, Tarapacá y Puerto Asís.

Las condiciones de pobreza para suplir las NBI de las comunidades fronterizas de Loreto, es una de las principales causas, por las que sus habitantes optan por el contrabando y la extracción ilegal de madera, la mayoría de ciudadanos que se dedican a esta actividad ilícita son peruanos que viven en las distintas comunidades del Putumayo, quienes intercambian productos en forma ilegal con ciudadanos colombianos. “La deforestación y degradación de los bosques es uno de los mayores problemas que afronta la región causados por la explotación maderera, caza abusiva, contaminación por exploración y explotación de hidrocarburos y recursos minerales” (Sánchez Rentería, 2015, p. 15).

Por otro lado, existe una zona geoestratégica en la frontera que involucra a Colombia, Perú y Ecuador, donde se encuentran las áreas protegidas por los tres (03) Estados los mismos que se encuentran bajo el control de las comunidades indígenas. Por parte del Perú, se encuentran las zonas de Reserva de Güepí que colindan con las áreas protegidas tanto con Colombia (Parque natural La Paya) y con Ecuador (Reserva de Cuyabeno), unidas por el río putumayo. Dichas áreas se hallan amenazadas por el avance de los cultivos agrícolas desde los tres (03) países, así como por la extracción ilegal de madera, pesca insostenible, minería informal, colonización y cultivo ilegal de coca.

Cabe indicar que la ofensiva de las Fuerzas Militares de Colombia contra las disidencias de las Farc, los Grupos Armados Organizados (GAO) y los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), generan una serie de efectos en los departamentos colombianos fronterizos al Perú, entre ellos el desplazamiento de pobladores a lo largo de la ribera del río Putumayo, lo que favorece el desarrollo de actividades ilícitas en las zonas, como es el caso de la tala ilegal.

El Putumayo es una de las zonas de mayor crecimiento en la producción de hoja de coca del país, estimándose que se produzca el 20% de la producción total

de hoja de coca del país. Según informes nacionales e internacionales, la calidad de la hoja de coca produce clorhidrato de alta pureza. Desde Colombia, los ríos San Miguel y Putumayo se constituyen en corredores naturales para la exportación de droga colombiana por Ecuador hacia el Pacífico. La concentración de coca en el departamento colombiano de Putumayo, así como la presencia de las disidencias de las Farc en territorio ecuatoriano, generan una zona de riesgo sobre la triple frontera. A través del río Putumayo, la producción de cocaína en la frontera peruana se envía hacia Puerto Leguizamo, como parte de las primeras paradas rumbo hacia el Pacífico colombiano.

Los agricultores de la zona vienen incrementando las áreas de cultivo de coca, ante la dificultad que tienen para establecer una economía de mercado con base en un cultivo legal; así como apoyados en la falsa idea de productividad que sobre la hoja de coca han generado los narcotraficantes en los agricultores, además de estar presionados por la economía de mercado que genera esta actividad ilegal. Los precursores empleados para la droga, son desviados desde diferentes rutas, ingresando hacia el río Putumayo principalmente. Los productos fiscalizados son comercializados en diferentes establecimientos comerciales ubicados en Caballococha, algunos legalmente y otros ilegalmente.

Tanto los GAO, los GDO, como los narcotraficantes vienen cometiendo actos de trata de personas para someter a jóvenes mujeres a explotación sexual, así como al adoctrinamiento de niños para entrenamiento en acciones armadas y delincuenciales relacionadas con el narcotráfico, además de trabajos en cultivos ilegales de coca. En el caso de la actividad de narcotráfico, se emplean niños para el trabajo en las pozas de procesamiento de PBC. La actividad de tráfico ilícito de madera y tráfico ilícito de drogas viene ocasionando daño al medioambiente. Se tiene conocimiento de actividades de pesca ilegal empleando explosivos y venenos, así como actividades de minería ilegal entre Aguas Negras y Clavero sobre el río Lagartococha que vienen contaminando los ríos.

Es importante hacer mención que, como resultado de las excelentes relaciones bilaterales entre el Perú y Colombia, a partir del año 2014, ambos Estados intensificaron sus relaciones y políticas exteriores, teniendo el I Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional de Ministros Perú – Colombia, como mecanismo de diálogo al más alto nivel político. Su objetivo fue de dinamizar la intensa agenda compartida, armonizar las políticas bilaterales e impulsar la cooperación sectorial, particularmente en el

desarrollo de proyectos de inclusión social y de carácter fronterizo para beneficio de las comunidades amazónicas de ambos países. Teniendo como agenda cinco (05) ejes temáticos, como son, la gobernanza, asuntos sociales y de desarrollo, asuntos ambientales y minero energéticos, oportunidades comerciales, Seguridad y Defensa y asuntos fronterizos

A la fecha, se han llevado a cabo tres encuentros presidenciales y de Gabinete Binacional en Iquitos (2014), Medellín (2015) y en Arequipa (2017), los cuales permitieron la suscripción de ciento veintidós (122) compromisos de cooperación.

## **IV. VENEZUELA**

### **ANÁLISIS GEOPOLÍTICO**

Venezuela está vinculada a la cuenca amazónica por sus territorios del sur, por el río Negro que además le sirve de frontera con Colombia; no tiene contacto directo con el río Amazonas pero su ubicación geográfica le confiere características para poder unir los océanos Atlántico y Pacífico. La climatología y difícil topografía selvática reducen la capacidad de movimiento y transporte en gran medida por la capacidad de flujo en el orden fluvial, sin desechar otras formas de transporte y/o comunicación.

Por encontrarse en la zona intertropical Venezuela carece de estaciones climáticas lo que le da la oportunidad de tener variables constantes para su desarrollo. Solo época de lluvia y verano optimizan las capacidades agrícolas en la región. La caracterización es similar en los países de la cuenca; la baja densidad demográfica se presenta como un problema para el control.

El pensamiento geopolítico venezolano se haya íntimamente ligado a su visión estatal que más adelante se verá en mayor profundidad cuando sea analizado el Plan de la Patria 2013-2019, el que debe ser complementado con un nuevo plan socialista de desarrollo económico y social de la nación.

Para asimilar el entendimiento que Venezuela tiene de su región amazónica es bastante prudente conocer la proyección oficial que sobre su territorio, tiene este país. Si bien los actuales límites trazados por la jurisdicción internacional están

cristalizados en el Laudo Arbitral Español de 1891 y el Tratado López de Mesa – Gil Borges de 1941 con Colombia, y Tratado de límites y navegación fluvial del 5 de mayo de 1859 con Brasil, Venezuela, en su Carta Magna reclama una extensión mayor, en detrimento del territorio colombiano y brasilero. Es así pues, que cita la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

“Artículo 10. El territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de Venezuela antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810, con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad” (Venezuela, Asamblea Nacional Constituyente, 1999)

**Mapa 1.** Capitanía de Venezuela 1819. Tomado de Revista Alba Ciudad



Como se puede observar, el territorio descrito en el Artículo 10 de la Constitución Bolivariana sobrepasa los límites establecidos reclamando tierras en suelo colombiano comprometiendo de esta forma los departamentos de Vichada

y Meta, al igual que las entidades territoriales amazónicas de Guaviare, Guainía, Vaupés, Caquetá y Amazonas, también los estados brasileros de Amazonas y Roraima.

Para complementar el entendimiento de la visión territorial y geopolítica venezolana, de cara al sistema internacional, conviene conocer el “Plan de la Patria 2013-2019”, siguiente al Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista (PPS) del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período comprendido entre los años 2007 al 2013 por el extinto presidente Hugo Chávez Frías, documentos que se convierten en el derrotero de la nación para su consolidación nacional y proyección internacional. En su segunda versión (2013-2019) dentro de la exposición de motivos, dice que el compromiso es:

[ ] continuar su legado, que tiene múltiples expresiones materiales y espirituales, que bien pueden sintetizarse en la construcción del proyecto nacional que se encuentra plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Programa de la Patria, hoy transformado en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación. (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2013)

Dejando entrever que los preceptos consignados en la Constitución deben ser cumplidos. La región amazónica venezolana está inmersa en los puntos 1, que habla sobre la defensa, expansión y consolidación de la independencia nacional, punto 3 que trata de la proyección de Venezuela como potencia latinoamericana y del Caribe, punto 4 de la contribución a una geopolítica internacional y en el 5 y último sobre la preservación de la vida en el planeta y el hecho de salvar la especie humana.

La concepción organizacional en Venezuela dispone, sobre la región amazónica del Estado que lleva este mismo nombre, Amazonas, con una extensión de 177.617 km<sup>2</sup>, siendo el segundo en tamaño después del Estado de Bolívar y un censo poblacional al año 2011 de 146.480 habitantes, de acuerdo con los datos estadísticos del Instituto Nacional Estadístico (en adelante INE), con ciudad capital en Puerto Ayacucho, y la disposición de 7 municipios autónomos principales entre los cuales se encuentran San Carlos de Río Negro, Maroa, San Fernando de Atabapo y la Esmeralda. Limita al este y al sur con la República Federativa de Brasil y al oeste con la República de Colombia como límites internacionales y con límites estatales internos al norte y este con el Estado de Bolívar. Luego de varios cambios

territoriales entre ellos la división y posterior unificación del territorio, el presidente Juan Vicente Gómez en el año de 1928 decide trasladar la capital de San Fernando de Atabapo a Puerto Ayacucho en procura de mejorar la situación de comunicación con Caracas (Venezuela, Instituto Nacional de Estadística, 2014).

## **ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DE LA AMAZONÍA VENEZOLANA**

### **a. Social.**

Para el año 2009 la Amazonía venezolana presenta alrededor de 17 grupos étnicos e indígenas. Es de acrecentada preocupación el alto índice de analfabetismo, ya que la región amazónica venezolana “el 93% de la población de 10 años a más no sabe leer ni escribir” (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, 2009), viéndose de esta forma la afectación a la que se ven expuestos los pueblos indígenas alejados de la posibilidad de recibir la educación como oferta estatal.

No solo para Venezuela sino para los demás países de la cuenca amazónica, la educación debe tomarse de manera diferencial, debe estar ajustada a la realidad geográfica, espacial y de entorno teniendo en cuenta la riqueza que presenta esta región en general. En este tema, la cobertura general de educación en la región amazónica es bastante baja.

### **b. Económico.**

Para el análisis de la situación económica de Venezuela se pueden tener en cuenta algunos apartes de la publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y la Universidad del Pacífico de Lima (Perú) donde se deja entrever que la situación económica de los territorios presenta bastante homogeneidad entre algunos países, los cuales para la época, 2003, Brasil y Venezuela tienen un PIB per cápita nacional superior a U\$ 3.000 ofreciendo mejores niveles de desarrollo económico, (2009, p. 42)

El Estado Amazonas concentra sus organizaciones de poder en Puerto Ayacucho y es allí donde se presenta el mayor desarrollo económico, eso sí, ligado a los fondos

situados por el Estado, el turismo representa una gran parte de influencia económica resaltando una cantidad importante de restaurantes, hoteles entidades financieras, transportes y empresas dedicadas a la labor de turismo; de manera más tradicional y en cuanto a la agricultura existe el conuco que es una porción de territorio que los indígenas le han ganado a la selva y en donde pueden sembrar yuca amarga, fuente esencial para la preparación del cazabe (Pérez, 2007).

Los Estados de Amazonas y Bolívar poseen dentro de sus riquezas minerales los llamados minerales del futuro, que pueden usarse en elementos de tecnología de punta, pero en la actualidad se encuentran desperdiciados pues fueron catalogados en el nivel estratégico estatal y “por lo tanto, mientras no decidiera explotarlos el Estado empresario, su única utilidad consiste en servir para la contemplación de los ciudadanos” (Balza-Guanipa, 2015). Se pierden de esta forma grandes oportunidades de ingreso, que deberán ser sometidas a controles y armonización medioambientales pero que suponen fuentes de riqueza y desarrollo para el país.

c. Político.

Para la representación gubernamental, el Estado tiene 3 de los 167 diputados de la Asamblea Nacional de Venezuela, información para el periodo legislativo de 2016 a 2021, donde las curules están ocupadas por dos diputados de la oposición (coalición de partidos de la mesa de Unidad Democrática MUD), uno del partido Socialista unido de Venezuela (PSUV). En la actualidad se encuentran desintegrados. El Estado de Amazonas además tiene un representante, en conjunto con el resto de los territorios del país que eligen un diputado en representación de los pueblos indígenas por la región sur. Amazonas es el Estado que tiene menor cantidad de diputados en la Asamblea Nacional. Este bajo número de representación se debe a su incipiente densidad demográfica que apenas alcanza un habitante por km<sup>2</sup> (Venezuela, Instituto Nacional de Estadística, 2014).

El gobierno en el Estado se ejerce de manera independiente soportada en la Constitución del Estado Amazonas, concebida y entrada en vigencia en el año 2002, donde reza que:

ARTÍCULO 1.- El Estado Amazonas, como persona jurídica de derecho público, es una entidad política autónoma e igual en lo político a los Estados que integran el Territorio Nacional. Su organización, funcionamiento y gobierno se regirán por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes de la República, por esta Constitución y por sus leyes estatales (Consejo legislativo Estado Amazonas, 2002).

d. Militar.

La organización militar venezolana posee un orden territorial en el cual se crean unas zonas de seguridad, creadas de acuerdo con la ley orgánica de seguridad de la nación.

Artículo 47. Se entiende por Zonas de Seguridad, los espacios del territorio nacional, que por su importancia estratégica, características y elementos que los conforman, están sujetos a regulación especial, en cuanto a las personas, bienes y actividades que ahí se encuentren, con la finalidad de garantizar la protección de estas zonas ante peligros o amenazas internas o externas. El Reglamento respectivo regulará todo lo referente a la materia (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2002).

Estas áreas están compuestas por las REDI (Región de Defensa Integral), ZODI (Zona de Defensa Integral) y las ADI (Área de Defensa Integral). En el análisis de la Amazonía venezolana tenemos la REDI No. 7 (Región de Defensa Integral) “Guayana”, conceptuada como la base de apoyo estratégico dentro de la organización para la defensa de la nación, comprende los Estados de Guayana Amacuro, Bolívar y Amazonas. Esta delimitación hace parte del “Plan Sucre”, plan concebido entre otras para el proceso de transformación, reorganización y reequipamiento de la FANB, el incremento de su defensa en las fronteras y la organización de la milicia nacional y su incorporación a la defensa nacional, no solo desde el punto de vista militar sino con la anuencia y presencia de otras instituciones estatales.

Dentro de las principales capacidades militares de Venezuela para su defensa se tiene una superioridad en elementos materiales de combate, aunque para la región amazónica no es tal, pues se limita a los medios aéreos teniendo en cuenta que los

vehículos blindados no son funcionales en la topografía selvática, los sistemas de defensa antiaérea están ubicados en la región occidental sobre la zona de resistencia estratégica. Posee una milicia bolivariana de alrededor de 500.000 personas, no preocupantes pues se debe tener en cuenta la baja densidad demográfica en los Estados sureños.

## **AMENAZAS A LA AMAZONÍA VENEZOLANA**

### a. Amenazas internas.

Como se ha podido visualizar la compleja composición física de la cuenca del Amazonas hace bastante difícil el poblamiento de la misma y la comunicación con los centros de poder y gobierno en cada uno de los países pertenecientes a la misma, el caso de Venezuela no es la excepción, la combinación de su condición de espacio vacío, el innegable interés de actores nacionales e internacionales y la coyuntura multifronteriza que se presenta en la región, la hacen presa de varias amenazas.

Como lo plantea Veyrunes:

Esta región, de selva tropical y densa, es compartida por varios países, por lo tanto, la débil presencia estatal favorece el desarrollo de actividades ilegales como el narcotráfico, el contrabando, la deforestación agresiva, así como actividades de biopiratería que tienen consecuencias sobre el medioambiente y sobre la seguridad humana. Además, las actividades consideradas “legales” como la actividad de extracción (petróleo, oro, madera...) y la agricultura extensiva tienen repercusiones nefastas para las poblaciones y la naturaleza” (Veyrunes, 2008, p. 9).

En este orden de ideas, la actividad extractiva y la agricultura extensiva son la primera, y una de las más peligrosas amenazas si se tiene en cuenta que no son actividades ilícitas sino que su licitud abren el camino para las nefastas consecuencias que este tipo de actividades traen consigo. Por la condición biótica que allí encontramos, todas las actividades legales o ilegales tienen en diferentes medidas impacto sobre el medioambiente.

La principal importancia de la cuenca amazónica está demostrada en el ámbito ambiental ya que este territorio “desempeña un papel ecológico importante a nivel mundial. Equivale a un tercio del total de los bosques tropicales del planeta, y sus ríos constituyen la quinta parte del agua dulce que circula por la corteza terrestre” (Veyrunes, 2008).

Otro de los problemas que debe ser tratado es el de la biopiratería, el tráfico de especies de flora y fauna que son comercializados ilegalmente en el mercado nacional como en los mercados internacionales, aunque el flagelo va mucho más allá pues también son objeto de esta práctica los conocimientos ancestrales de comunidades indígenas que puedan generar beneficios económicos, estratégicos o políticos para quien los usurpe de su hábitat natural. Algunos casos que se pueden mencionar son los de la Ayahuasca y la Quinoa que fueron patentados por organizaciones de carácter internacional.

La República Bolivariana de Venezuela se ajustó a la mecánica regional de protección contemplada en el Tratado Amazónico al sumarse en su declaración final a la tendencia regional. En esta declaración se puede ver que los Estados... “DECIDEN [sic] promover una efectiva coordinación de las entidades nacionales competentes para combatir la biopiratería y asegurar el pleno ejercicio del derecho soberano de los países amazónicos sobre los recursos de su diversidad biológica” (2014, p. 3).

## **PROYECCIÓN ESTATAL SOBRE LA AMAZONÍA**

La política y forma de gobierno actual en Venezuela, bajo el mando indiscutible del presidente Maduro, trata de mitigar las necesidades de la población con el cumplimiento de las misiones sociales que otra cosa diferente a las políticas públicas puestas en ejecución como herramienta estatal para la satisfacción de las necesidades básicas de las personas. Para la región de la Amazonía estas misiones sociales están enfocadas a la población indígena y comunidades mineras del Amazonas, y reciben los nombres de misión Guacaipuro y Piar respectivamente (Collen, 2016 ).

El Decreto 3040 de 2004 da vida a la misión Guacaipuro responsabilizándola de manera general a que por intermedio de la Secretaría General evalúe, coordine, organice todos los planes y programas con los representantes u organizaciones de los pueblos indígenas de los estados de Apure, Delta Amacuro, Monagas, Sucre, Mérida y Zulia, y obviamente los de Amazonas y Bolívar, que presentan la mayor densidad

de comunidades indígenas, estos dos últimos en las comunidades y pueblos descritos anteriormente (Venezuela, Gaceta oficial de la República, 2004).

Dentro de la infraestructura desplegada por Venezuela sobre la región amazónica se puede visualizar, primero que ha sido preocupación del Estado llenar los espacios vacíos del área y para ello se ha valido de proyectos como el de interconexión eléctrica entre su territorio y la República Federativa de Brasil permitiendo llevar, a costos mucho más bajos, la energía hasta Boa Vista (Figuera, 2006, p. 42).

Las vías de comunicación usadas en el Estado Amazonas están representadas en su componente aéreo por el aeropuerto de Puerto Ayacucho y pistas de aterrizaje menores en sitios como San Carlos de Río Negro, La Esmeralda, San Juan de Manapiare, Kamariapó, Cacurí, Yaví, Ocamo, Santa Bárbara y Yutajé. El flujo de tránsito fluvial presenta un 21% de navegabilidad durante todo el año, aproximadamente 417km, 1.559 km del potencial navegable presenta restricciones en épocas de sequía. El puerto principal en el Estado Amazonas está ubicado en su ciudad capital Puerto Ayacucho. Actualmente, la red vial terrestre de carreteras cubre un aproximado de 643 km de los cuales solo el 33% se encuentra asfaltada.

## **V. COLOMBIA**

### **ANÁLISIS GEOPOLÍTICO**

La cuenca hidrográfica amazónica tiene aproximadamente una extensión de 7.989.004 Km<sup>2</sup> los cuales corresponden al 41% del espacio del continente sudamericano, con una serie de potencialidades, dependiendo de su posición geopolítica es generadora de conflictos complejos, por la apropiación de su patrimonio natural y sociocultural. La Amazonía presenta aproximadamente 60.000 especies vegetales, la cuenca amazónica alberga el 50% de la diversidad del planeta, estimado entre 5 y 30 millones de especies, con solo 1.5 millones de especies (Zamudio, 2005).

Así, teniendo en cuenta lo anterior, el río Amazonas es el más considerable de la cuenca del Amazonas, y cuenta con una extensión de 6.742 km, la región amazónica comprende gran cantidad de este valioso líquido vital en su ecosistema, considerado un recurso fundamental para la existencia del ser humano, además,

dicha región posee la mayor cantidad de bosques tropicales del mundo, razón por la cual la Amazonía se denomina como el pulmón del mundo por la generación de oxígeno en considerables cantidades; lo anterior nos lleva a entender el por qué esta región ha adquirido gran importancia a nivel geopolítico y estratégico en el mundo.

**Mapa 1.** Ubicación de Colombia en la cuenca amazónica. Tomado de BBC mundo. com



(26 febrero 2009) [mapa de la cuenca amazónica]  
En [http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1330\\_amazon/index.shtml](http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1330_amazon/index.shtml)

La región amazónica colombiana ha sido llamada por muchos autores y científicos el pulmón del mundo y la mayor reserva ecológica y con la mayor cantidad de especies de fitomasa y domasa, pero a pesar de lo anterior en el país no se ha contado con suficientes políticas de seguridad y sostenibilidad que permitan su cuidado y preservación, ya que las existentes han sido de manera temporal y adecuadas según los intereses económicos y políticos del momento.

Según lo planteado por Gómez:

Nunca se han planteado objetivos a largo plazo proyectables en el tiempo, todo proyecto viable ha sido sustituido o modificado por otro, anarquizando en tal forma la inversión que ha retardado el progreso vial, económico y social causando una profunda insatisfacción social, utilizada políticamente por la subversión y constituyendo el mayor obstáculo para el desarrollo actual de la región amazónica” (Gómez, 1996, p. 3).

A nivel geopolítico, las condiciones dadas en la región amazónica sobre el ecosistema se elevan a un nivel de importancia demasiado alto, en razón que, fenómenos correspondientes al medioambiente como los que se generan a raíz del calentamiento global y la insuficiencia de recursos naturales en la mayoría de países desarrollados, se visualizan y se enfocan hacia esta región como potencial en cuanto a la obtención de estos recursos naturales y minerales para sostenerse en el futuro (Muñoz, 2016).

## **ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA**

El conflicto armado y la violencia establecen alguno de los rangos que se trazan en la historia de la región amazónica colombiana desde su composición y definición a inicios del siglo XX, en Colombia hasta la actualidad. Pero estos fenómenos no han sido propios de la región amazónica, hacen parte, de igual manera, del extenso proceso de la sociedad colombiana por conformar un Estado participativo, democrático y pluralista, como se ciñe en la Constitución Política en su Título I.

El conflicto que afecta la región amazónica colombiana y a sus áreas fronterizas puede entenderse como el producto en el fallo de la inclusión al resto de la sociedad, producto de una serie de rasgos entre los que sobresalen, en el nivel político, la incapacidad de garantizar una adecuada gobernabilidad para la región y falta de voluntad e interés de las élites nacionales resolver sus problemas; como consecuencia, para definir políticas acordes a sus particularidades, como a sus posibilidades y potencialidades en el largo plazo. Por otra parte, el bajo potencial electoral de la región definido por su escasa población, así como su precaria base económica y financiera, parecen haber puesto a la Amazonía lejos de la apetencia de los partidos tradicionales y de las élites empresariales ligadas a ellos (Zárate, 2015, p. 74).

Los vacíos en la estructuración de la región de la Amazonía y de sus fronteras al resto del Estado colombiano, definen que esta región se haya transformado en uno de los escenarios adecuados para la consolidación y el nacimiento de economías ilegales e informales, o incluso de diferentes organizaciones políticas que vienen remplazando, el poder y el alcance del Estado. Se visualiza entonces que las modalidades que han obtenido el conflicto armado en la región amazónica, con relación a las que se han generado en otras regiones del país, se relacionan con “tres dimensiones regionales que se refieren principalmente a (1) las complejas condiciones biogeográficas y su

extensión; (2) la dispersión de una población numéricamente baja y culturalmente compleja y (3) la condición fronteriza de la mayor parte de su territorio. Las dos primeras dimensiones son relativamente bien conocidas, mas no así la última, la condición fronteriza de la Amazonía, que consideramos la menos comprendida y analizada” (Zárate, 2015, p. 75).

El marginamiento de la región amazónica colombiana, la falta de voluntad de las dirigencias políticas y económicas del país, integrados a cierta desconfianza para reconocer el fracaso del Estado, de acuerdo con estos factores se puede producir alguna consecuencia adversa como convertir a la región y a sus áreas fronterizas “en escenario adecuado de los cultivos de uso ilícito, del tránsito de precursores para los mismos, del tráfico de armas, de la explotación ilegal de madera y fauna silvestre y, en los últimos años, de la minería ilegal”. (Zárate, 2015, p. 85).

Respecto al negocio del narcotráfico y las políticas de exclusión en otros países amazónicos como Perú y Bolivia, las zonas para el cultivo de la hoja de coca, fundamental para producción de cocaína se amplió en el área amazónica colombiana a inicios de este siglo, trasladándose desde el Guaviare y Caquetá hasta las proximidades de la frontera de Colombia con Perú y Ecuador o, en menor medida, con Brasil.

**Tabla 2** Área de cultivo de coca en hectárea región amazónica 2008 - 2016

Departamento	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Amazonas	836	312	338	122	98	110	173	111	167
Vaupés	557	395	721	277	254	184	109	33	97
Guainía	625	606	446	318	301	81	66	37	22
<b>Total</b>	<b>2.018</b>	<b>1.313</b>	<b>1.505</b>	<b>717</b>	<b>653</b>	<b>375</b>	<b>348</b>	<b>181</b>	<b>286</b>
<b>Tendencia anual</b>	<b>37%</b>	<b>-35%</b>	<b>15%</b>	<b>-52%</b>	<b>-9%</b>	<b>-43%</b>	<b>-7%</b>	<b>-48%</b>	<b>58%</b>

Nota. Elaboración propia. Datos obtenidos del Sistema de monitoreo UNODC (2017)

La región amazónica colombiana está conformada por los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo, Guaviare, Vaupés y Guainía; esta región por su ubicación y calidad de la tierra ha sido usada como eje central para el transporte y cultivo de coca sobre la base de la calidad del suelo amazónico para el desarrollo de esta producción y ha tenido lugar una expansión del área cultivada en las últimas

décadas en el sur del país, pero esta vez se trata de cultivos destinados al tráfico internacional de cocaína (Padilla, et al., 2017, p. 73).

Según la ONU, “el departamento de Guainía registra una nueva reducción, tendencia que mantiene desde 2006. Por el contrario, tanto Amazonas como Vaupés registraron incrementos que se asocian a expansiones de los núcleos de Putumayo - Caquetá y Meta – Guaviare respectivamente. Los principales núcleos de coca en la región están asociados a los centros poblados de Puerto Alegría en Amazonas y Carurú en Vaupés (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2017, p. 57).

Además se presentó otro efecto de conflictividad y violencia en el departamento del Putumayo hacia la frontera con Ecuador, donde la guerrilla de las Farc amplió su presencia en varios puntos, tal y como observamos hoy en día con algunas disidencias de este grupo guerrillero que ocupan ciertas áreas en esa región, donde manipulan el negocio de la coca, “imparten justicia” ante la falta y presencia del Estado y afectando las actividades propias de la población; así mismo se presentó otro fenómeno a finales de los años 90 con la llegada del “paramilitarismo” para disputar el negocio del narcotráfico con la guerrilla, agudizando el entorno hasta convertirse en una “verdadera guerra”; este fenómeno criminal se mantuvo hasta aproximadamente el año 2006 con la desmovilización del bloque de las AUC que imperaba en la zona, en ese periodo la violencia adquirió formas cruentas, donde se estigmatizó y afectó a la población de ser “guerrillero” o “paramilitar” de acuerdo con la zona que habitara y el grupo armado que predominara.

Finalmente, en la última década del presente siglo, ambos lados de la frontera de Ecuador con Colombia fueron aprovechados por la retaguardia estratégica de las Farc en algunos espacios fronterizos, denominando esto como “política de fronteras”, la cual el grupo subversivo la definió años anteriores; esta denominada “política de fronteras se vio frustrada con la baja del cabecilla de este grupo insurgente Edgar Devia alias “Raúl Reyes” en una operación militar en territorio ecuatoriano el 1o. de marzo de 2008, la cual fue dirigida por el ministro de Defensa para esa época, hoy presidente de Colombia.

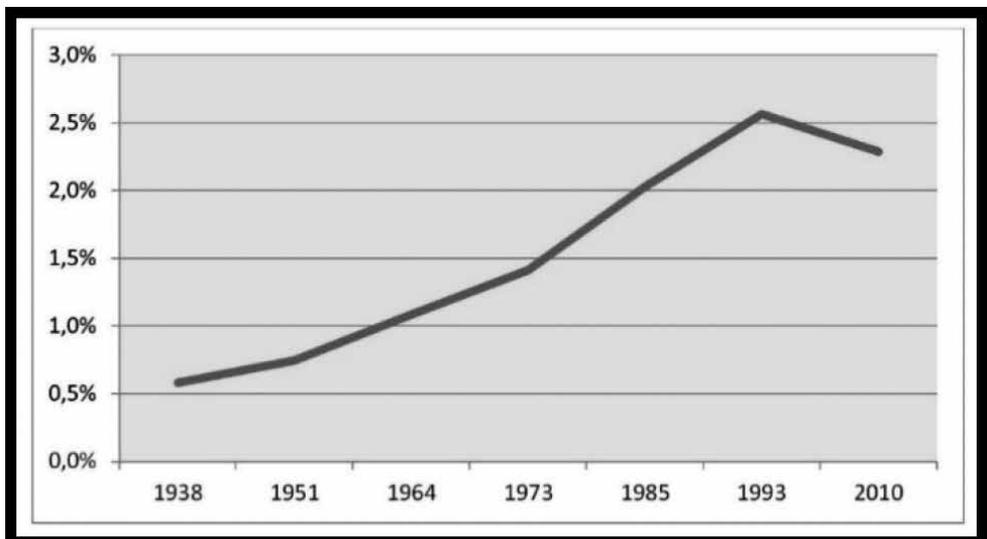
Con las firmas del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc se genera para la región y en especial para la frontera, en primer lugar, la culminación del factor más determinante de la violencia, evidenciado en el enfrentamiento entre

los actores armados como el Ejército colombiano, la guerrilla de las Farc y los grupos paramilitares que aún permanecen en la zona. Los más beneficiados serán las poblaciones que son las más perjudicadas en su vida y su entorno. En segundo lugar, ningún acuerdo de paz podrá considerarse duradero, sustentable, viable y legítimo en todas las regiones del país, en especial sus fronteras, si el Estado y sus gobernantes continúan deteriorando la implementación de las reformas que urge a la región y cuya inexistencia, ha sido causa de la persistencia de la actual situación de aislamiento, miseria y discriminación de la región amazónica (Zárate, 2015, p. 93).

a. Social.

La región amazónica colombiana presenta características sociales particulares, ya que es una de las menos pobladas del país, teniendo en cuenta su extensión y población del resto de regiones del país, fenómeno que se debe en gran parte a la gran migración de población hacia la capital del país llegando hasta regiones del Pacífico y Caribe; lo cual se ha visto incentivado a la baja posibilidad de empleo en la región y a las dificultades en la comunicación y sus condiciones naturales, así como a las bajas condiciones de carreteras y medios de transporte fluviales.

**Tabla 3** Participación de la población amazónica en el total nacional



Nota. Elaboración propia. Datos obtenidos del Dane (2012).

De acuerdo con lo anterior se evidencia que los departamentos que pertenecen a la región amazónica colombiana presentan tasas de crecimiento demográfico que van por encima de la media nacional y lo cual implica que el crecimiento de la población en la región y manifestada en el censo poblacional seguirá en aumento debido al auge de minerales e hidrocarburos, que atraerá mayor población a la región en los próximos años.

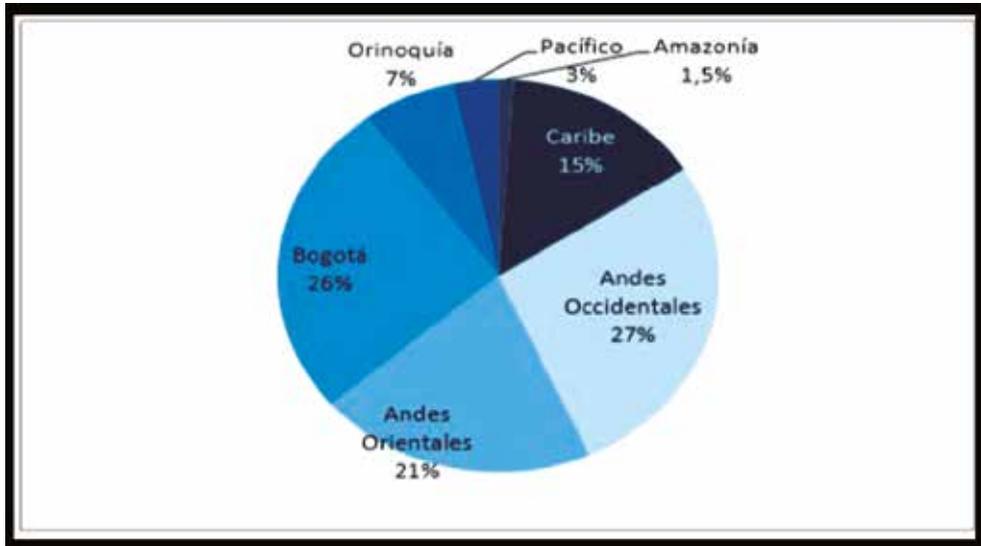
La región amazónica es la de mayor extensión, con más de 50 millones de hectáreas, la mayoría en selva virgen y de difícil acceso. Tiene una de las más bajas densidades de población del país, con 0.024 personas por hectárea. La proyección al 2020 es de 0.04 personas por hectárea (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2015).

Así mismo, es una región rica en diversidad cultural y étnica, teniendo en cuenta que existe un sinnúmero de tribus y grupos indígenas. Cabe resaltar que la situación social se ha visto afectada debido a la disminución de la calidad de vida de sus habitantes impactada por las grandes presiones que sufre esta, representadas en los riesgos de deforestación y disminución de las características de su hábitat. Además, la pobreza que enfrenta, se debe en gran parte a la disminución de bosques, ya que estos para la población representan un medio de subsistencia por la generación de los recursos naturales que antes poseía y que permiten generar ingresos para su calidad de vida; situación que ha derivado en desplazamientos hacia otras regiones.

#### b. Económico.

Una de las causas por la cual la región amazónica presenta una baja participación en el PIB podría deberse a la falta de conexión con el resto del país, por ser una región geográficamente aislada, de igual manera también se presenta al interior de la región misma lo cual limita el crecimiento; es decir, Leticia, que no cuenta con comunicación terrestre con el resto del país, igualmente está incomunicada por vía terrestre con otros municipios del Amazonas; la única manera de integrarse es a través de rutas aéreas y fluviales.

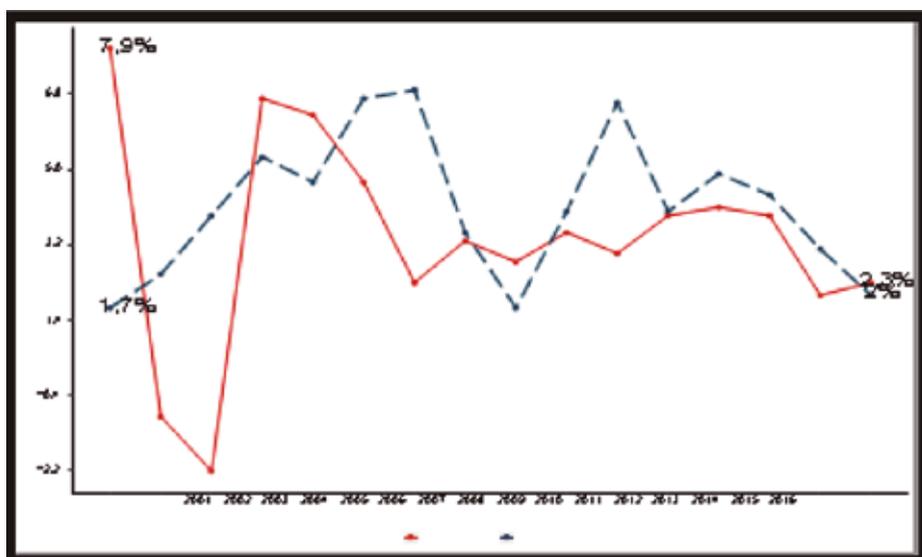
**Figura 1.** Composición económica regional de Colombia



Elaboración propia, cálculos de los autores basados en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane)

La participación en la economía nacional de la Amazonía no solo se ha mantenido invariable, sino que al margen del producto de esta región con relación al resto del país ha crecido en la última década. Lo anterior se debe a que la región ha presentado tasas de crecimiento económico comparativamente bajas. “Hacia el final del período se presenta un proceso de convergencia, lo cual se explica fundamentalmente a partir del drástico aumento en el PIB del Putumayo, relacionado con la explotación de petróleo, y la disminución del crecimiento económico en el país como consecuencia de la crisis financiera del 2008, la cual tendría poca incidencia sobre regiones poco integradas a la economía nacional, tal como la Amazonía”. (Banco de la República, 2013, p. 71).

**Figura 2.** Variación anual del PIB - Amazonas



Tomada de Cuentas Departamentales (Dane), Febrero 15 (2018)

c. Político.

La política exterior de la región amazónica ha venido aumentando su auge teniendo en cuenta que los temas ambientales y de conservación de la fauna y la flora, están siendo incluidos en agendas internaciones y proyectos de desarrollo sostenible. La Política de la Región se basa en el Tratado de Cooperación Amazónica, como un escenario internacional para la preservación de la región amazónica.

**AMENAZAS A LA AMAZONÍA COLOMBIANA**

a. Amenazas internas.

Con el fin de identificar las amenazas y riesgos persistentes dentro del contexto nacional, es importante tener en cuenta que según lo estimado por el Gobierno Nacional y mencionado en el documento Política de Defensa y Seguridad Democrática, las siguientes amenazas desde el punto de vista general y que afectan de manera directa la seguridad e intereses de la nación así se describen:

La corrupción, por ejemplo, es igualmente una amenaza grave y será combatida de la manera más decidida por el Gobierno Nacional, como lo será la criminalidad común. Pero las siguientes amenazas constituyen un riesgo inmediato para la Nación, las instituciones democráticas y la vida de los colombianos: a. El terrorismo b. El negocio de las drogas ilícitas c. Las finanzas ilícitas d. El tráfico de armas, municiones y explosivos e. El secuestro y la extorsión f. El homicidio (Ministerio de Defensa Nacional, 2003).

Así, teniendo como contexto general los puntos antes mencionados, respecto a los recursos naturales, su economía y participación en el PIB y su influencia en la Seguridad Regional o Subregional afectada por el conflicto armado y cultivos ilícitos que generan una inseguridad general, bajo el marco de la región de la Amazonía, es importante mencionar que existen amenazas y riesgos, dentro de las cuales se pueden resaltar la expansión de la agricultura, ganadería, la minería ilegal y un gran aumento de hidroeléctricas, según se menciona en el informe Amazonía Viva, que pueden afectar de manera directa esta zona y para las cuales el gobierno ha venido desarrollando estrategias, que serán mencionadas posteriormente.

Con el fin de ahondar el tema de crimen transnacional de las drogas en la zona amazónica y su impacto sobre la región, se contextualiza la publicación realizada por la Universidad Nacional titulada Inseguridad en la región amazónica: contexto, amenazas y perspectivas, por lo que es importante resaltar lo siguiente:

En esta zona no solo se encuentran en disputa proyectos económicos –públicos o privados– e intereses nacionales, sino también el desarrollo social y la subsistencia de múltiples comunidades nativas que encuentran en este espacio su lugar de residencia, su historia y la justificación de su existencia.

Las condiciones reales que se presentan en la zona amazónica por causa del narcotráfico, no se reducen simplemente a la programación de rutas y la presencia temporal de personajes vinculados a redes criminales que dejan una pequeña inversión en la zona como ejemplo de relaciones comerciales pasajeras (Vargas, 2010, p. 47).

Lo anterior, denota el crecimiento y extensión de los cultivos ilícitos como una de las grandes amenazas, favorecida por la facilidad de las rutas de ingreso al país, teniendo en cuenta la naturaleza de su región y las características geográficas de la misma.

Otra de las amenazas inminentes en la región amazónica es el tráfico de armas lo cual se convierte en una problemática de seguridad en la región, para sustentar lo anterior, se cita lo mencionado por el doctor Alejo Vargas Velásquez (2010):

Colombia es considerado como el país con mayor índice de contrabando y tráfico de material de guerra de la región amazónica, en el que ha llegado a calcularse que cada año entran 45 mil armas, este fenómeno se da porque el país presenta ciertas características que la hacen particular a la hora de entender el tráfico de armas [ ] La posición geográfica en medio de los dos mayores océanos. Límites territoriales: Colombia limita con seis países de los cuales tres tienen frontera terrestre y marítima (Ecuador, Panamá y Venezuela), dos con frontera terrestre y fluvial (Brasil y Perú) y seis países con los cuales comparte frontera totalmente marítima (Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, Haití, Honduras y Jamaica).

A los riesgos anteriores, se suman otros más relacionados con el medio ambiente, debido a su importancia en el mundo por la conservación de la fauna y la flora, que están siendo amenazadas por diversas actividades relacionadas con explotación de hidrocarburos y minerales. Según el la ONG WWF en su informe Amazonía 2016, menciona las siguientes amenazas al medio ambiente:

La minería ha sido uno de los grandes riesgos que amenaza la región amazónica colombiana, teniendo en cuenta que en los últimos años se han otorgado concesiones mineras que constituyen un alto riesgo para la selva y la conservación del medio ambiente, así como la posibilidad de acelerar tragedias naturales, afectando más de 25.000 hectáreas, ya que convergen en esta región los ríos Putumayo, Blanco, Pepino, Mocoa y Mulato (Fondo Mundial para la Naturaleza, 2016).

La construcción de carreteras representa una amenaza para la región, teniendo en cuenta que se han perdido más de 238.000 km de bosque, en más de 96.000 km

de carreteras construidas. Estas construcciones que inicialmente pueden estar como caminos o trochas utilizados para el tránsito entre las zonas andinas con la costa Atlántica y Pacífica, al ser pavimentadas incentivan la explotación de hidrocarburos, madera, entre otros problemas que trae consigo la facilidad de comunicación a esta selva (Calle, 2017).

De otro lado, y dado el interés nacional, regional y global en materia de generación de servicios ecosistémicos, así como su sostenibilidad en la biodiversidad de la región, una de las principales amenazas radica en que aunque el país ha desarrollado herramientas y participado en estrategias integrales, la relación del país con la región sigue siendo distante y no se ha asimilado de manera concreta y explícita que esta región es de gran impacto cultural y ecológico muy diferente a las demás zonas del país; lo anterior ha generado esquemas de administración territorial poco aptos.

El conflicto armado, donde las Farc contaban con una alta presencia en la región, ha venido afectando su desarrollo y evolución, ya que la ausencia de estado conocida por todas, y mencionada en el artículo de El Espectador “Una Amazonía sin las Farc”, independientemente de los riesgos de seguridad generados por estos grupos, de alguna manera han servido para contener el desarrollo de proyectos gestionados por el Estado, pero que perjudicarían la conservación del medioambiente en la región, teniendo en cuenta que frena de alguna manera la deforestación, disminuyen la contaminación de los suelos y desestimulan la colonización; como se ha venido mencionando en el presente documento, la asignación de licencias para construcción de hidroeléctricas y explotación de minerales, que amenazan directamente el medioambiente, se frenan o disminuyen por la presencia del conflicto que aún persiste en la región.

b. Amenazas de crimen transnacional.

La amenaza inminente está representada por los principales delitos transnacionales tales como el narcotráfico a través de los cultivos ilícitos y su crecimiento, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, pero el tráfico de armas ha sido también un gran riesgo y amenaza para la región, teniendo en cuenta que por la posición geográfica de la región amazónica está rodeada por dos océanos que facilitan el transporte marítimo, así mismo el gran número de límites con diferentes departamentos que a su vez facilitan el transporte terrestre.

## **PROYECCIÓN ESTATAL SOBRE LA AMAZONÍA**

Dentro de las estrategias y planes, así como instrumentos establecidos para el desarrollo de la Amazonía colombiana, es indispensable mencionar los siguientes mecanismos; Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA); el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), tratado que sirve de marco para concertar acuerdos sobre temas específicos y tiene la flexibilidad necesaria para ajustarse a los cambios y necesidades de la región (Anon, 2018). El Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), firmado el 3 de julio de 1978 y ratificado por los ocho países que comparten la Amazonía -Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela-, es el instrumento jurídico que reconoce la naturaleza transfronteriza de la Amazonía; cuenta con 37 años de vigencia y fue aprobado en Colombia mediante la Ley 74 de 1979 y ratificada el 2 de agosto de 1980 (Anon, 2018).

El tratado se constituye como una herramienta para la integración con una gran proyección y alcance a nivel suramericano, incluyendo aspectos de tipo político, económico, jurídico, ambiental, entre otros, mientras que la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica es el escenario de encuentro de los Jefes de Estado de los países que lo constituyen y sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores.

Los ejes estratégicos del Tratado de Cooperación Amazónica, fueron establecidos mediante reunión celebrada en septiembre de 2014 en Brasil; estos ejes son: “Conservación y uso sostenible de los recursos renovables, Integración y competitividad regional, Gestión del conocimiento e intercambio tecnológico y fortalecimiento institucional (OTCA, Plan Estratégico 2014-2012).

Este tratado se constituye como un instrumento estratégico para la integración entre los países miembros, así como un escenario para defender los intereses comunes para el beneficio de la región amazónica, encaminados a fortalecer los mecanismos de defensa en pro de la conservación del medioambiente, realizando interesantes intercambios basados en estos cuatro ejes, los cuales se basan principalmente en el máximo aprovechamiento de la riqueza del medioambiente y el aprovechamiento racional del mismo, utilizando medios científicos y tecnológicos, que permitan un desarrollo sostenible; así mismo, el eje de gestión del conocimiento como su nombre lo describe, busca generar y gestionar el conocimiento de la región, con el fin de atender las necesidades y demandas de todo tipo respecto a la región; el eje

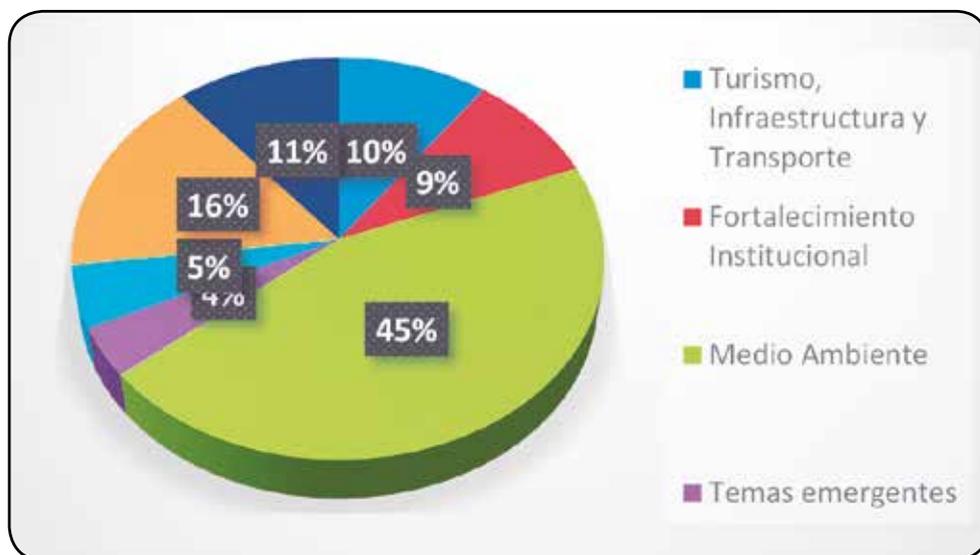
principal, se basa en la integración y una sana competitividad regional, a través de la explotación y aprovechamiento de los mencionados anteriormente, con el fin de que de manera coordinada y sincronizada sus integrantes logren avanzar sobre unas mejores condiciones de vida en la región y la conservación del medioambiente como base fundamental de sus objetivos.

Por su parte, el protocolo de Enmienda al TCA fue aprobado por Colombia mediante la Ley 690 de 2001 y ratificado el 2 de agosto de 2002 (Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica, 2010). La OTCA como organismo intergubernamental tiene unas instancias de decisión, las más importantes son la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros, que cuenta con el apoyo y soporte del Consejo de Cooperación Amazónica (CCA) y de la Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica (CCOOR) (Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica, 2010).

La Agenda Estratégica, se constituye como una herramienta o instrumento impulsado por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, fundamental del tratado mediante la cual los miembros proyectan y hacen seguimiento a sus estrategias planteadas; esta agenda incluye objetivos encaminados a la conservación, protección y aprovechamientos sostenible y sustentable de los recursos naturales, incluye asuntos para el beneficio de comunidades indígenas, gestión del conocimiento, gestión de salud en la región, así como la infraestructura, tránsito y transporte.

La Agenda cuenta con 126 programas, proyectos y actividades proyectadas a corto plazo, entre las cuales se encuentran: incentivar el turismo, la infraestructura y el transporte en la región, el medioambiente, el fortalecimiento institucional, salud y temas indígenas, todos basados en los ejes estratégicos del Tratado de Cooperación Amazónica.

**Figura 3.** Agenda Estratégica de Cooperación - Temas



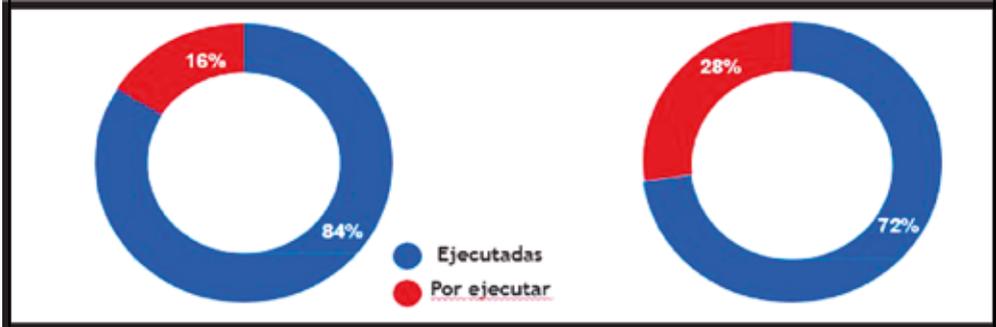
Elaboración propia basada en datos OTCA

Así, teniendo en cuenta que la Agenda fue diseñada para planear a corto, mediano y largo plazo, esta incluye la misión y la visión de la OTC, los cuales se basan de manera sincronizada en los ejes estratégicos mencionados anteriormente.

Estos aspectos ambientales, sociales y económicos son imprescindibles para que sea posible una transición hacia el desarrollo sostenible de los ejes principales de esta agenda, fortaleciendo la preservación del medioambiente, la integración de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida en cuanto a la salud y gestión de riesgos sanitarios y ambientales así como la vigilancia de salud ambiental; así mismo, se planea que en concordancia con la Agenda 2030 se propone incorporar la inclusión y participación de los pueblos indígenas y comunidades tribales y propender por la conservación de sus costumbres y tradiciones. En cuanto a la preservación de la flora y la fauna, la agenda incluye el monitoreo y control de las especies con amenaza de extinción.

De 2010 al 2015, se ha puesto en práctica el 84% de las actividades a corto plazo y el 72% de las actividades a mediano plazo que figuran en la Agenda Estratégica.

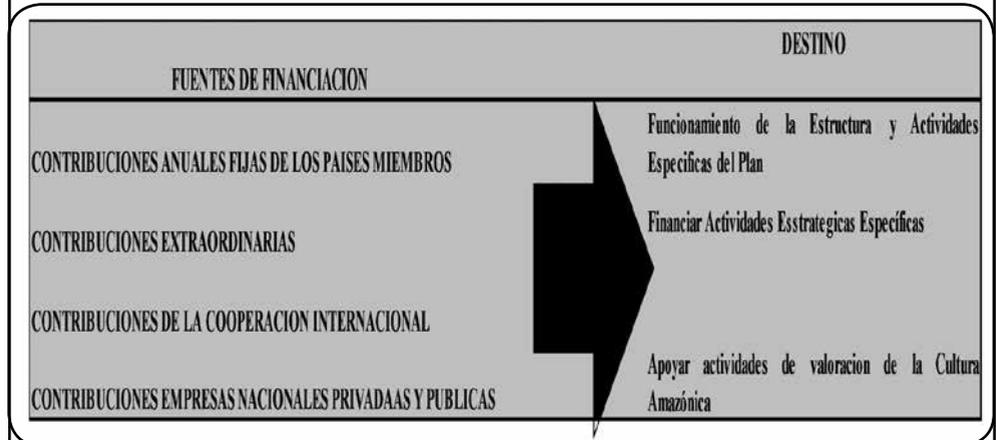
**Figura 4. Avance de implementación de las iniciativas**



Basada en información suministrada por la Secretaría Permanente de la OTCA

## FINANCIACIÓN DE LA AGENDA

**Figura 5. Avance de implementación de las iniciativas**



Elaboración propia basada en datos del informe Organización Tratado para la Cooperación Estratégica, OTCA (2010).

Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica – Aprobada en la X reunión de ministros de Relaciones Exteriores.

Se constituye como una herramienta nacional creada con el fin de combatir el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, como parte de la meta fijada por el Gobierno Nacional de reducir la reforestación neta de la Amazonía para el año 2020.

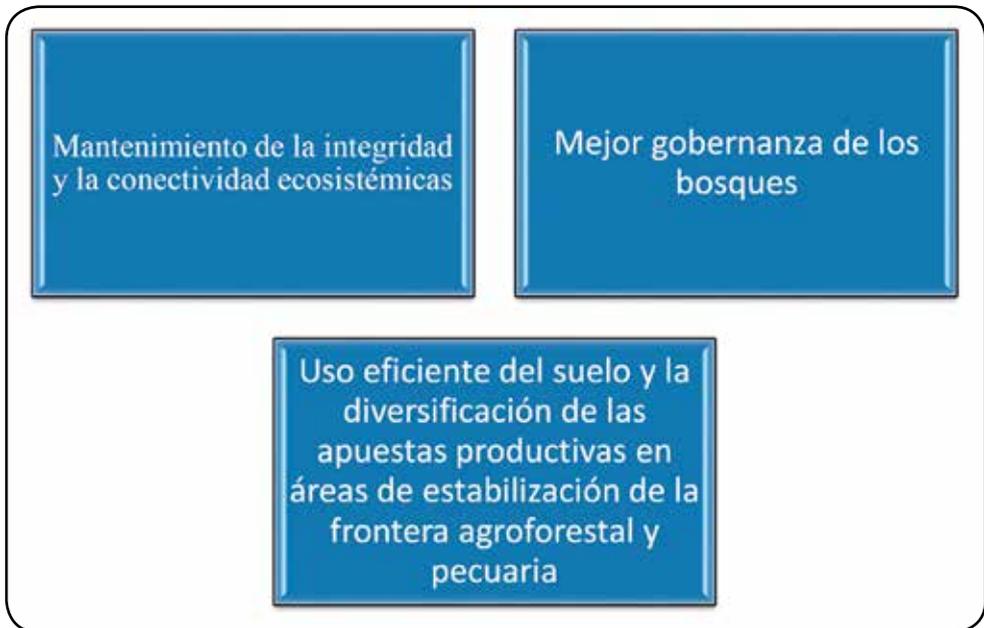
Visión Amazonía es una estrategia del Gobierno de Colombia que busca promover un nuevo modelo de desarrollo en la Amazonía colombiana, el cual contiene una visión de desarrollo sostenible, bajo en deforestación, que permita mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales mientras que se mantiene la base natural que sustenta la vida y la productividad en la región. Esto se logrará, entre otras, con la creación de oportunidades económicas sostenibles que reconozcan las limitaciones y oportunidades naturales. Como parte de esta Visión, Colombia está comprometida con la reducción de emisiones debidas a la deforestación en la Amazonía, región que alberga una de las selvas húmedas tropicales y por lo tanto, uno de los reservorios de carbono más importantes del planeta. Colombia ha anclado este ambicioso objetivo a través de la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+) y de Visión Amazonía los cuales ha incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País” (Ministerio del medio ambiente, 2015).

## **PRINCIPAL PROYECTO DE VISIÓN AMAZONÍA**

Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía. Esta iniciativa pública que se desarrolla a través de un acuerdo interinstitucional entre: Ministerio de Ambiente Visión Amazonía 9 y Desarrollo Sostenible; Parques Nacionales Naturales; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales, Ideam; Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Liderada por el Ministerio del Medio Ambiente y apoyada por Parques Nacionales y el Ideam, tiene dos objetivos fundamentales: cumplir con la meta de reducir la reforestación neta a cero en la Amazonía para el 2020 y aglutinar el respaldo de diferentes donantes nacionales e internacionales, para generar un modelo desarrollo sostenible y bajo en emisiones de carbono para la región (Redacción, 2014).

**Figura 6.** Impactos previstos de la iniciativa



Elaboración propia basada en Datos Cartilla Visión Amazónica (Ambiente, 2015)

La iniciativa Visión Amazonía tiene como enfoque primordial la protección de la cuenca amazónica, así como contribuir con el cambio climático. El programa tiene como objetivo mantener 73 millones de hectáreas de tierras forestales, promover la gestión sostenible del suelo en 52,700 hectáreas y apoyar las acciones que ayuden a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en 300 millones de toneladas para 2030 (Ambiente, 2015).

Los gobiernos de Colombia, Alemania, Noruega y el Reino Unido han conformado una alianza para apoyar la meta de Visión Amazonía de reducción de la deforestación neta a cero en el 2020 (Ambiente, 2015). Los gobiernos que impulsan esta iniciativa, basan su desarrollo en la premiación de los resultados medibles en cuanto a la reducción de emisiones por deforestación y degradación, proporcionando pagos, es decir a través de financiamiento por efectividad de la medida o de la iniciativa de Visión Amazonía.

Según el informe Visión Amazonía emitido por el Ministerio del Medio Ambiente, el objetivo de REM es apoyar la reducción de emisiones por deforestación en el bioma amazónico colombiano, en línea con las provisiones acordadas bajo la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Mediante el pago por resultados, los fondos para REDD permitirán dar incentivos para las políticas de reducción de la deforestación y apoyar al Gobierno de Colombia al cumplimiento de su meta de reducción de la deforestación neta a cero en la Amazonía al 2020, contribuyendo también al bienestar de las comunidades locales en la Amazonía (Ambiente, 2015). Este objetivo se encuentra ligado a los objetivos y ejes primordiales de la iniciativa, que como puede denotarse se enfoca en la reducción de la deforestación y la contaminación del medioambiente por la emisión de gases. Esta política se constituye como una herramienta de incentivos al logro de estos objetivos, obteniendo así recursos para financiar el desarrollo de las actividades ligadas a este compromiso ambiental.

El Ministerio del Medio Ambiente como rector de la gestión del medio ambiente y en ejercicio de sus funciones, y con el objeto primordial de velar por el fortalecimiento de la protección de la gobernanza ambiental promueve diferentes programas adicionales a los mencionados anteriormente, enfocados a asegurar y garantiza adicionalmente a lo anterior, la protección de sitios sagrados y el apoyo a las comunidades indígenas, para lo cual proyecta apoyar e incentivar con 10 proyectos indígenas de la Amazonía colombiana, proyectos que recibirán financiación para que sean ejecutados por el programa Visión Amazonía. Cabe resaltar que estos proyectos son producto de iniciativas presentadas por la misma población de los departamentos que componen la región amazónica.

## **CONCLUSIONES**

Después de visualizar de manera más detalla el manejo dado a la región amazónica por parte de los países integrantes de la vecindad colombiana podemos concluir aspectos de relevancia propios y regionales a tener en cuenta para el mejoramiento y aprovechamiento de esta área geográfica.

La importancia mundial de la Amazonía está fundamentada en que representa el mayor bosque húmedo tropical y es la mayor floresta tropical del planeta. Esto le permite desempeñar una función de mantenimiento del equilibrio climático, debido

a que ejerce una gran influencia en el transporte de calor y vapor de agua hacia las regiones que se encuentran alejadas al paralelo ecuatorial (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, 2018).

Así mismo, el río Amazonas ostenta el título de ser el río más extenso puesto que tiene 6.992 km de extensión, posee el mayor volumen de descarga de agua (200.000 m<sup>3</sup> por segundo) transportando más agua que los ríos Missouri – Mississippi, Nilo y Yangtse, invaluable potencial desaprovechado hasta el momento. Por otro lado, posee la cuenca hidrografía más grande del planeta cuyo ciclo hídrico alimenta un complejo sistema de acuíferos y aguas subterráneas que abarca aproximadamente un área de 4 millones de Km<sup>2</sup> entre Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, 2018). Sumado a lo anterior, posee un ecosistema único con una biodiversidad que se calcula en un cuarto de todas las especies existentes en el planeta.

Hay que mencionar además que, su población según la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, se calcula en 34 millones de habitantes que corresponden al 11% de la población de los ocho países amazónicos. Gracias a ellos, se considera a la Amazonía un sinónimo de diversidad cultural puesto que allí confluyen e interactúan diversos pueblos, originando que se hablen 86 lenguas y 650 dialectos. Se calcula que aproximadamente 60 pueblos viven aislados conservando sus tradiciones y cultura (Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, 2018).

La Amazonía pues, ha cobrado vital importancia en el sistema internacional, especialmente ante el escenario de un cambio climático que avanza aceleradamente ante la acción desmedida del hombre, acabando con los recursos naturales vitales para la supervivencia del ser humano en la tierra. Por lo cual, la Amazonía al ser considerada como el pulmón del planeta reguladora del clima y sumidero de los gases invernaderos es la fuente más importante de agua dulce y biodiversidad, se convierte en un interés global, permitiendo que exista un intervencionismo por Estados y ONG's ante la ausencia de objetivos estratégicos y medidas disuasivas ante las amenazas externas como internas por parte de los países que tienen una injerencia directa sobre la cuenca amazónica, colocando en riesgo la soberanía de sus territorios.

También se puede evidenciar el liderazgo que ejerce Brasil al intentar esfuerzos de cooperación que hagan fuerte a la región amazónica y que le permitan mostrarse ante el mundo como el líder de esta región sudamericana alcanzando sus intereses de proyectar su imagen como una potencia. Es tan clara esta intención que de los cinco países analizados es el país con mayor, y mejor ocupación de su territorio pudiendo de esta forma ejercer el control y la soberanía requeridos en aspectos de Seguridad y Defensa.

Los demás países, conscientes ya de la importancia de esta región hacen esfuerzos por consolidar alianzas que en ocasiones se ven disminuidas por los problemas limítrofes y las viejas rencillas históricas, no sin descuidar la visión económica y política que propone el reto de la Amazonía ante el mundo. Es por esto que todos los países del vecindario analizado han propuesto en sus legislaciones tratamientos especiales para este territorio, para sus comunidades y para el ejercicio del poder.

Ha quedado claro también que la importancia de la Amazonía radica en su riqueza natural, actual y de reservas explotables hacia el futuro; para esto se debería desarrollar una cultura más adelantada en el tema de la navegación fluvial pues de una u otra forma sería la forma de transporte que menos impactaría al medio ambiente y permitiría un proceso de intercambio entre los diferentes países.



## MODELO BRASILEÑO DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA REGIÓN AMAZÓNICA – UN REFERENTE PARA COLOMBIA<sup>6</sup>

TC. Felipe Gomes Nunes (Brasil)\*  
Mayor Francisco Javier Agudelo Carrillo\*\*  
Mayor Raúl Bernal Borrero\*\*\*  
Mayor Nehil Jhon Casallas Estevez\*\*\*\*  
Mayor Fernando Casagrande Esteves (Brasil)\*\*\*\*\*

- 
- 6      Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “Amazonía. Poder, Geoestrategia y Seguridad”, que hace parte de la línea de investigación “Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica” perteneciente al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia). Capítulo de libro presentado como opción de grado para optar por el título de Especialista en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra “General. Rafael Reyes Prieto”.
- \*      Teniente Coronel del Ejército Brasileño. Profesional en Ciencias Militares (Academia Militar das Agulhas Negras, Brasil); Especialista en Operaciones Militares (Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales del Ejército de Brasil); Diplomado en Estado-Mayor y Especialista en Ciencias Militares (Escuela de Comando y Estado-Mayor del Ejército de Brasil); Diplomado de Estado-Mayor, Especialista y Magíster en Seguridad y Defensa Nacional (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Docente en la ESDEG. Correo electrónico: capnunes@gmail.com
- \*\*     Mayor de Infantería del Ejército Nacional de Colombia. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”); Especialista en Conducción y Administración de Unidades Militares; Especialista en Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional (Centro de Educación Militar); Diplomado de Inspector Militar (Centro de Educación Militar); Alumno del Curso de Estado Mayor (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”).
- \*\*\*    Mayor de Inteligencia del Ejército de Colombia. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”); Especialista en Conducción y Administración de Unidades Militares; Especialista en Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional; Curso de Estado Mayor y Magíster en Ciencias Militares (United States Army Command and General Staff College, Fort Leavenworth Kansas / EUA). Actualmente, alumno del Curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”).
- \*\*\*\*   Mayor de Infantería del Ejército Nacional de Colombia. Profesional en Ciencias Militares (Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”); Especialista en Conducción y Administración de Unidades Militares; Especialista en Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional (Centro de Educación Militar). Actualmente, alumno del Curso de Estado Mayor (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”).
- \*\*\*\*\* Mayor de Infantería del Ejército Brasileño. Profesional en Ciencias Militares (Academia Militar das Agulhas Negras, Brasil); Especialista en Operaciones en Selva (Centro de Instrução de Guerra na Selva del Ejército Brasileño); Especialista en Operaciones Militares (Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales del Ejército de Brasil); Diplomado en Estado-Mayor y Especialista en Ciencias Militares (Escuela de Comando y Estado-Mayor del Ejército de Brasil). Actualmente, alumno del Curso de Estado Mayor (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”).

## RESUMEN

El presente estudio se propone destacar las políticas brasileñas de Seguridad y Defensa para la región amazónica y apuntar los referentes que puedan servir de modelo para el escenario colombiano del posconflicto.

La relación brasileña con la Amazonía comienza con los procesos de independencia en América, donde el Barón del Río Branco fue el personaje que por medio de la diplomacia estableció los límites que hoy definen Brasil y su Amazonía. En el siglo XX, los geopolíticos brasileños fueron los primeros en escribir al respecto de la importancia de la región para Brasil y por ende, los principales influenciadores de las diversas políticas que resultaran en los estándares que hoy definen la región amazónica como prioridad uno en Seguridad y Defensa brasileña.

Entre estos estándares están la Política Nacional de Defensa, Estrategia Nacional de Defensa y el Libro Blanco de Defensa. Además de esto, otras políticas en el área social y económica contribuyen para fortalecer el papel del Estado en la región, como el Programa Calla Norte y la Zona Franca de Manaus. En el campo militar, la vivificación fronteriza con diversas Unidades militares (Pelotones Especiales de Frontera) y el Sistema de Monitoreo Fronterizo (SISFRON) son la gran estrategia para disminuir los factores de inestabilidad y combatir los crímenes transnacionales.

Las políticas que actualmente adopta Colombia están basadas en políticas de gobierno y no de Estado. La presencia estatal en la región está limitada y su principal representante son las Fuerzas Militares. Sin embargo, las Fuerzas Militares están involucradas en muchos planes que tienen foco más en la seguridad que en la defensa militar en la región. Una mayor presencia de otros actores del Estado y una adecuación de los roles fronterizos para las Fuerzas Militares son necesarios en el escenario del posconflicto colombiano.

Por fin, algunos referentes del modelo brasileño de Seguridad y Defensa pueden ser aprovechados por Colombia de acuerdo con sus especificidades y contribuir para la Seguridad y Defensa de la región amazónica colombiana en este nuevo escenario.

## **PALABRAS CLAVE:**

Seguridad y Defensa, Modelo brasileño de Seguridad y Defensa, Posconflicto en Colombia, frontera amazónica Brasil – Colombia.

## **ABSTRACT**

The main objective of this work is to highlight the Brazilian security and defense policies for the Amazon region and to point out the references that can serve as a model for the Colombian post-conflict scenario.

The Brazilian relationship with the Amazon begins with the processes of independence in America, where the Baron of Rio Branco was the character that through diplomacy established the limits that define Brazil and its Amazon today. In the twentieth century, Brazilian geopolitics were the first to write about the importance of the region to Brazil and so the main influencers of the various policies that resulted in the standards that today define the Amazon region as a priority in Security and Defense Brazilian.

Among these standards are the National Defense Policy, National Defense Strategy and the Defense White Paper. In addition to this, other policies in the social and economic area contribute to strengthen the role of the State in the region, such as the Calla Norte Program and the Manaus Free Trade Zone. In the military field, the frontier revival with various military units (Special Frontier Squads) and the Border Monitoring System (SISFRON) are the great strategy to reduce the factors of instability and combat transnational crimes.

The policies currently adopted by Colombia are based on government policies and not state policies. The state presence in the region is limited and its main representative is the Military Forces. However, the military forces are involved in many plans that focus more on security than on military defense in the region. A greater presence of other actors of the state and an adaptation of the border roles for the military forces are necessary in the scenario of the Colombian post-conflict.

Finally, some references of the Brazilian model of Security and Defense can be exploited by Colombia according to their specificities and contribute to the Security and Defense of the Colombian Amazon region in this new scenario.

## **KEYWORDS:**

Security and Defense, Brazilian Model of Security and Defense, Post-Conflict in Colombia, Amazon-Brazil-Colombia border.

## **INTRODUCCIÓN**

*“Árdua é a missão de desenvolver e defender a Amazônia. Muito mais difícil, porém, foi a de nossos antepassados de conquistá-la e mantê-la”.*

**Gen. Ex. Rodrigo Octávio Jordão Ramos**

La importancia de la Amazonía para la región suramericana y para la comunidad internacional tuvo relevancia en los años 80 - 90 del siglo XX, tras la crisis del petróleo de 1979, donde el mundo buscaba alternativas para las fuentes energéticas, y con el aumento de la conciencia ecológica. De esto, la Amazonía pasó a representar uno de los focos de mayor interés de la defensa de los países que la componen. Lo que se denomina Pan-Amazonia, que equivale a la totalidad de Amazonía en América del Sur, tiene, en números aproximados, el 40% del área sudamericana y detiene un 20% de la disponibilidad mundial de agua dulce. La mayor parcela de extensión amazónica pertenece a Brasil, alrededor del 70%. (LBD, 2012)

En el contexto, mirando a los números brasileños, la Amazonía representa: una quinta parte del agua dulce del planeta (de los 30 mayores ríos del mundo, 15 están en la Amazonía); cerca de 60% del territorio; frontera con siete países, 30% de toda la especie viva del mundo; 2/3 das reservas hidroeléctricas de Brasil; mayor floresta tropical y mayor banco genético del mundo; mayor provincia mineralógica de la Tierra; y en ella se fijan más de un centenar de billones de toneladas de carbono (CMA, 2014).

La Amazonía brasileña, con su gran potencial de riquezas minerales y de biodiversidad, es foco de la atención internacional. La garantía de la presencia del Estado y la vivificación de la franja de fronteras son dificultadas, entre otros factores, por la baja densidad demográfica y por las largas distancias. La vivificación de las fronteras, la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales son aspectos esenciales para el desarrollo y la integración de la región. El

adensamiento de la presencia del Estado, y en particular de las Fuerzas Armadas, a lo largo de las fronteras es condición relevante para el desarrollo sostenible de la Amazonía brasileña (PND, 2012).

Para contrarrestar las amenazas a la Amazonía, es imprescindible ejecutar una serie de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la presencia militar, la efectiva acción del Estado en desarrollo sostenible (social, económico y medioambiental) y la ampliación de la cooperación con los países vecinos, con el fin de defensa de las riquezas naturales (PND, 2012). En este contexto, crecen en importancia las políticas y acciones interestatales Brasil-Colombia, considerando la línea fronteriza entre estos países y los retos de Seguridad y Defensa comunes.

Sin embargo, teniendo en cuenta las políticas de Seguridad y Defensa para la región, Colombia no ha dado la importancia que esta región necesita. Además de constituir junto con la Orinoquia más de 50% del territorio colombiano, la región aporta varios factores de inestabilidad que contribuyen para los crímenes transnacionales y para la delincuencia en Colombia (Dussán, 2012, p. 90-91).

El escenario del posacuerdo es un gran reto para Colombia. Los actuales planes para el desarrollo de la región amazónica siguen una política de gobierno y no de Estado. Las Fuerzas Militares están involucradas en diversos planes, como el Victoria Plus, que visan la Seguridad y Defensa regional y que solo van a tener efecto con el seguimiento de los otros actores del Estado y países fronterizos.

Para esto, el Estado colombiano debe considerar la necesidad de cambiar la organización y empleo de las actuales Fuerzas Militares que operan en la frontera con el fin de actuar de manera diferencial acorde a las necesidades de la región, sin descuidar la defensa estratégica nacional.

La justificación de este trabajo recae en la importancia geoestratégica de la región de la Amazonía para el futuro y supervivencia del país (soberanía y recursos naturales), puesto que los planes militares actuales no están orientados para la protección de una amenaza externa (otros ejércitos).

Los aportes de Seguridad y Defensa de Brasil para la región amazónica, en especial en la frontera colombo-brasileña, son algunas estrategias que podrían ser adoptadas por el Estado colombiano frente a sus nuevos retos en el escenario del posacuerdo y para hacer frente a las problemáticas comunes entre estos países.

## Situación en la frontera colombo – brasileña

Histórica y militarmente, los ataques para atentar contra la integridad territorial de un país inician en las fronteras, es por ello que son consideradas como la principal línea de defensa del país. Las regiones fronterizas desarrollan una dinámica distinta a la observada en las regiones del interior del territorio nacional, debido a la naturaleza multicultural de los departamentos lo cual se visibiliza en una unión positiva para el país. Sin embargo, existen amenazas a la seguridad que se aprovechan de las áreas grises que se generan en frontera por el alto nivel de coordinación que se requiere para neutralizar dichas amenazas.

El Comando General de las Fuerzas Militares ha realizado diferentes análisis a los sistemas de amenaza que existen en Colombia, a través de unos Comités de Revisión Estratégica e Innovación (CREI) de la Fuerza. De acuerdo con el CREI – 2017, se han establecido cuatro características generales presentes en las fronteras de Colombia así: control fronterizo débil; delitos transnacionales y amenazas externas, limitada presencia estatal y preponderancia de la costumbre de la ilegalidad.

En el mismo CREI 2017, se describen 10 factores de inestabilidad que interactúan en frontera afectando la seguridad de la región (Tabla 1).

**Tabla 1**

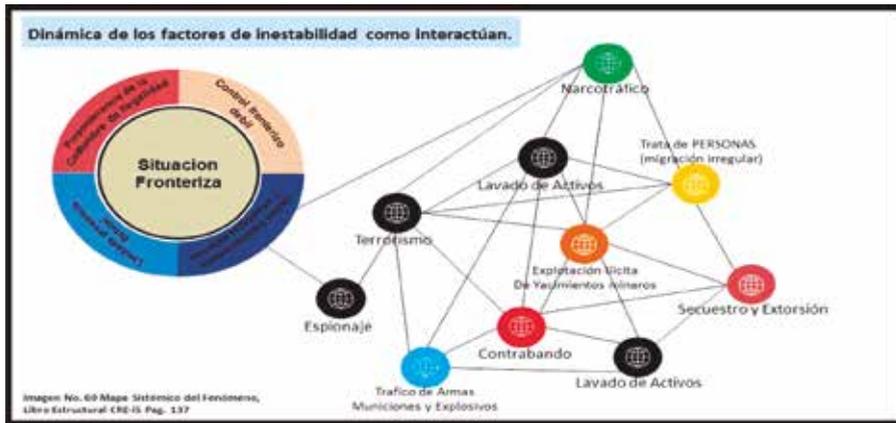
### *Factores de Inestabilidad en frontera*

- 
- |  |   |
|--|---|
| 1. Narcotráfico                              | 2. Lavado de activos                          |
| 3. Terrorismo                                | 4. Espionaje                                  |
| 5. Trata de personas                         | 6. Explotación ilícita de yacimientos mineros |
| 7. Secuestro y extorsión.                    | 8. Contrabando.                               |
| 9. Tráfico de armas municiones y explosivos. | 10. Cibercrimen                               |

Nota. Adaptado por los autores

Cuando juntamos estos factores con las características fronterizas, la dinámica entre ellos (Figura 1) observa lo siguiente:

**Figura 1.** Dinámica de los factores de inestabilidad con quien interactúan



CREI 5 – p.137

Para el caso en particular de Colombia en su región de frontera con Brasil, se encuentran los mismos factores de inestabilidad que a nivel nacional; pero se suman tres condiciones así (CREI-2017): minorías étnicas y tribus indígenas; detrimento de los recursos naturales; y pobreza.

Frente a estos retos, Colombia tiene en la región del Estado de Amazonas el Batallón de Infantería de Selva No.50, que pertenece a la 26 Brigada. Teniendo como documento de referencia la apreciación del Batallón de Infantería de Selva No.50, en ella se describe un tipo de seguridad llamado “seguridad pública”, la cual nombra las Unidades militares y no militares responsables por el mantenimiento de la seguridad en la región así:

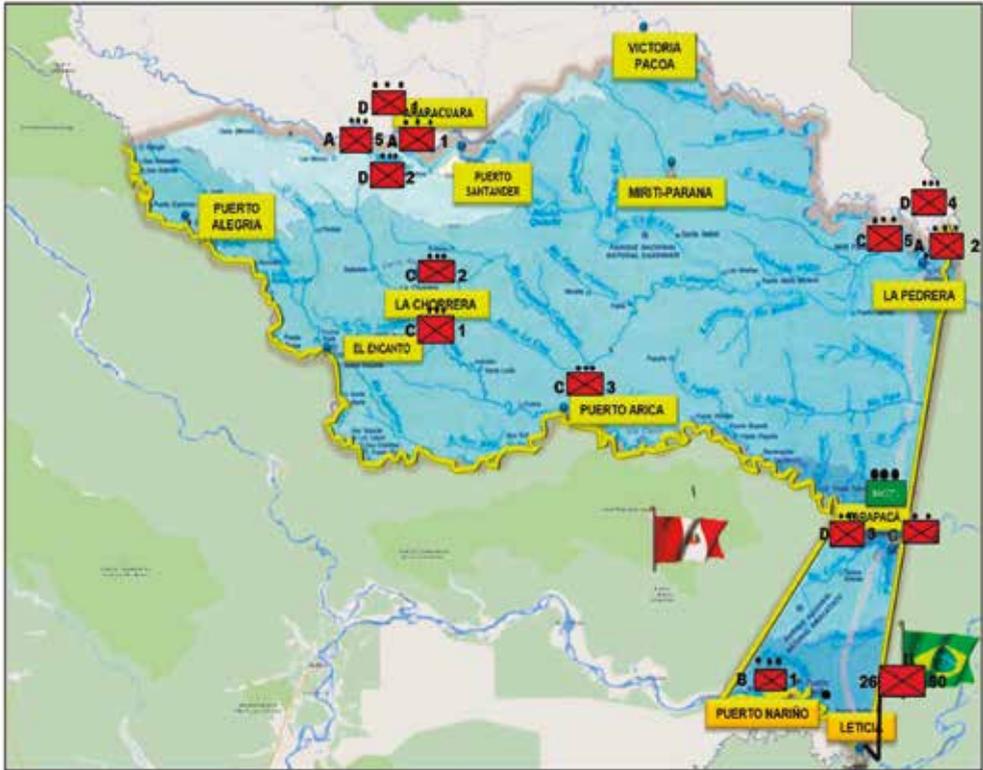
Está a cargo del Ejército Nacional, Comando de Guardacostas del Amazonas, Grupo Aéreo del Amazonas, Policía Nacional, y cuenta con el apoyo del C.T.I. de la Fiscalía. No existen actualmente problemas marcados de orden público, pero sí hay actividades de narcotráfico y delitos transnacionales que debido a la triple frontera facilitan el actuar delictivo de los integrantes de las Bandas delincuenciales.

Para el desarrollo de las actividades de nivel estratégico, operativo y táctico, las Unidades militares tienen como piso jurídico la Constitución, planes, directivas y otras. Esto así, para el análisis de las funciones de las FF.MM. en la frontera con el Amazonas, se toma la misión del Batallón de Selva No.50.

El Batallón de Infantería de Selva No. 50 en cumplimiento al plan de operaciones “victoria” de estabilización y consolidación a partir del día 01-ene-2017, realiza operaciones de Seguridad y Defensa de la Fuerza, control territorial sostenidas, conjuntas coordinadas interagenciales, fortaleciendo la seguridad de fronteras en el departamento del Amazonas, la inspección de la Araracuara del municipio de Solano departamento del Caquetá con el propósito de neutralizar las amenazas de los Grupos Delictivos Organizados (GDO), los fenómenos de criminalidad y de ser procedente el Sistema de Amenaza Persistente (SAP), para contribuir a la defensa de la soberanía, la integridad territorial, la protección a la población civil, coadyuvando a la terminación del conflicto interno de carácter no internacional, hacia la construcción de una paz estable y duradera, dentro del marco jurídico del respeto por los DD.HH. y la aplicación del DIH (Apreciación Batallón de Infantería de Selva No.50- 2017).

Para el cumplimiento de esta misión, es muy importante la ubicación de las tropas en el área fronteriza amazónica (Mapa 1). Los dispositivos obedecen a la necesidad de cubrir los puntos estratégicos que han sido determinados por las Unidades de tierra en el sector. La Figura permite ver la presencia del Ejército en siete puntos específicos así: 1 – Leticia, 2 - Puerto Nariño, 3 – Tarapacá, 4 – Pedrera, 5 - Puerto Arica 6 - La Chorrera y 7 - Araracuara.

**Mapa 1.** Dispositivo Batallón de Infantería de Selva No. 50



Apreciación operacional del Batallón de Selva No. 50

Además de esto, existen organismos como la Defensa Civil en Leticia, Puerto Nariño y Tarapacá. En las otras poblaciones la organización es incipiente por la falta de recursos económicos. Así, teniendo en cuenta toda la jurisdicción de la Brigada 26, la (Tabla 2) indica la presencia o no de otros agentes.

**Tabla 2**

*Presencia de la Fuerza Pública en la jurisdicción de la Brigada 26*

Municipio	EJÉRCITO NACIONAL	ARMADA NACIONAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	INSPECCIÓN DE POLICÍA
Puerto Nariño	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Tarapacá	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Puerto Arica	SÍ	NO	SÍ	SÍ
La Pedrera	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Araracuara	SÍ	NO	NO	SÍ
La Chorrera	SÍ	NO	NO	SÍ

De lo que fue expuesto, se permite apuntar lo siguiente:

- Existen unos factores de inestabilidad en la región de frontera y la misión del Ejército está adecuada para que sus actuaciones coadyuven a la mitigación de estos.

- De los 10 factores de inestabilidad mencionados anteriormente, solo dos afectan directamente los fines de las FF.MM. establecidos en la Constitución Política de Colombia (Tabla 3).

**Tabla 3**

*Factores de inestabilidad que afectan los fines de las FF.MM.*

---

**Factor de Inestabilidad**

Terrorismo  
Espionaje

**Amenaza**

Orden constitucional, integridad territorial.  
Orden constitucional, integridad territorial, soberanía

Nota. Adaptado por los autores  
No están contempladas las amenazas externas (Brasil-Perú).

## **NO ESTÁN CONTEMPLADAS LAS AMENAZAS EXTERNAS (BRASIL-PERÚ).**

Otro apunte a estos datos es que estos lugares son considerados estratégicos o críticos, ya que su control efectivo impacta de manera directa la seguridad en la región, y si esta distribución de Fuerzas permite la defensa (soberanía, independencia e integridad territorial) o solo está direccionada a las funciones de seguridad para factores internos de naturaleza criminal.

En este escenario, la participación del Ejército tiene como ruta orientadora el Plan de Estabilización y Consolidación “Victoria”. Este plan determina misiones especiales para Unidades del Ejército destinadas a atacar los factores de inestabilidad. Sin embargo, está orientado hacia las amenazas internas convencionales y las amenazas híbridas emergentes, y no para amenaza externa.

De otra forma, planes complementarios expuestos en los anexos del Plan Victoria, permiten la integración de esfuerzos de manera interagencial, permitiendo prevenir y neutralizar amenazas contra los intereses nacionales, contribuyendo a la función primaria de la Policía Nacional con la aplicación de los conceptos de Asistencia Militar. Entre estos planes se destacan: Plan Resplandor contra el flagelo del narcotráfico; Plan Escorpión contra el Secuestro y extorsión; Plan Gema contra la explotación ilícita de yacimientos mineros y sus delitos conexos; Plan Prisma contra tráfico de armas de fuego, municiones y explosivos (TAFME); y Plan Centurión contra el contrabando (2017).

Por fin, como solución a las dinámicas de seguridad en la región de fronteras, fueron establecidas por el CREI iniciativas que se deben ejecutar, tales como: construcción de un modelo interinstitucional para incrementar el control y desarrollo fronterizo, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP); actualización de roles y funciones de las FF.MM., acorde a los nuevos retos y amenazas en las zonas de frontera; y articulación de los esfuerzos en cooperación con Fuerzas de países vecinos.

La proyección que hace Colombia a sus fronteras gana importancia en el escenario amazónico ya que Brasil, en la actualidad, tiene los mismos problemas y está desarrollando diversos proyectos que visan disminuir las acciones de los delincuentes. La acción combinada de los países y el cambio de experiencias permitirá que ambos se alineen con el concepto de frontera:

Las fronteras constituyen un escenario vital de la proyección del Estado y se consolidan como espacios estratégicos, en los que juega un rol central la soberanía. También en la frontera se encuentra la capacidad de ejercer un efectivo control territorial, basado en preceptos como equidad, justicia, desarrollo y como complemento una noción de Seguridad y Defensa sobre la base del orden y la legitimidad (Gallo, 2015, p. 37).

## **EL MODELO BRASILEÑO**

Con el fin de comprender las características fundamentales del modelo del Ejército brasileño para la defensa de la región amazónica y la manera a estudiar la posibilidad de tenerlo como referente, hay que verificar cuáles son las bases y directrices tomadas por el Estado de la República Federativa de Brasil frente a ese reto estratégico. Así, se espera visualizar conceptos, funciones y herramientas llevadas a cabo por ese país fronterizo, con el fin de proponer un esquema de Seguridad y Defensa para la región de la Amazonía colombiana, adecuado a sus actuales factores de inestabilidad.

La región amazónica brasileña tuvo su primera relevancia en el siglo XIX, cuando los procesos de independencia en América y las cuestiones fronterizas pasaron a dominar la temática americana. En este escenario, surge en Brasil, al fin del siglo XVII e inicio del XIX, la figura del Barón del Río Branco. Bajo su capacidad diplomática, Brasil llegó a su actual territorio estableciendo diversos acuerdos y delimitando su región amazónica (ECEME, 2011).

Con sus fronteras establecidas al inicio de los años 1900, la región amazónica brasileña pasó a ser estudiada y defendida por su escuela geopolítica. Entre estos autores están Golbery, Travassos, Meira Matos y Backheuser. Con diferentes perspectivas en sus postulados, quedó claro el punto común: el potencial de desarrollo y la importancia de la cuenca amazónica (Romero et al, 2012).

Los aportes de los autores geopolíticos sirvieron de base para las políticas de las Fuerzas Militares, que tienen en su esencia la preocupación con Seguridad y Defensa. En los gobiernos militares (1964-1985), muchos de estos aportes ganaron estatus de política de Estado. La crisis energética de los años 80, puso a la Amazonía

como área de interés internacional y la forma adoptada por Brasil de posicionarse en este escenario fue estandarizar la temática de Seguridad y Defensa con sus marcos normativos.

Así, en 1999 fue creado el Ministerio de Defensa (unificación de los tres ministerios que representaban las Fuerzas Militares) y diversos marcos regulatorios fueron generados. Entre ellos la Política Nacional de Defensa, Estrategia Nacional de Defensa y el Libro Blanco de Defensa. En todos ellos, la Amazonía brasileña es la principal prioridad del Estado.

Sin embargo, no se puede analizar o conocer los dispositivos de seguridad y las funciones del Ejército brasileiro en frontera con Colombia sin comprender que los mismos forman parte de un esquema mucho más amplio, donde no se concentran medios junto a la frontera con el país “A” o “B”, sino por toda línea fronteriza y en el caso del presente estudio, por las fronteras que abarcan la Amazonía brasileña.

La Amazonía brasileña puede ser dividida y reconocida bajo dos conceptos fundamentales. El primero hace referencia al bioma amazónico, que de acuerdo con Pena (2018), “es un conjunto de ecosistemas constituidos por la floresta amazónica y por la cuenca del río Amazonas. Caracterizase por su gran extensión, ocupando casi la mitad del territorio brasileño, además de áreas territoriales de Bolivia, Guyana, Guyana Francesa, Surinam, Perú, Colombia, Venezuela y Ecuador”.

El segundo concepto, Amazonía legal (Mapa 2), fue instituido por la Ley 1806, de 06/01/1953, donde:

La Amazonía Legal es la región que abarca los Estados de Acre, Amapá, Amazonas, Pará, Rondônia y Roraima y parte de los Estados de Mato Grosso, Tocantins y Maranhão, totalizando una superficie de aproximadamente 5,2 millones km<sup>2</sup>, correspondiente a un 61% del territorio brasileño. Fue instituida con el objetivo de definir la delimitación geográfica de la región política captadora de incentivos fiscales, con el propósito de promover el desarrollo regional.

## Mapa 2. Amazonía y Amazonía legal



Resumen escolar (2018)

Estos dos conceptos engloban regiones distintas y de alguna forma son las referencias para las políticas públicas brasileñas. Sin embargo, cuando la temática en contexto es Seguridad y Defensa, otros aportes son necesarios, tales como frontera, soberanía y la problemática común a los países de la cuenca amazónica: los crímenes transnacionales.

Para tener una idea de las dimensiones amazónicas brasileñas y de los retos de Seguridad y Defensa que esta dimensión aporta, el (Mapa 3) presenta cómo varios países europeos caben en esta área territorial.

**Mapa 3.** Dimensiones de la Amazonía brasileña



CMA (2014)

Los retos existentes por parte del Ejército brasileño en la región pueden traducirse en cuatro grandes cuestiones: asegurar la soberanía en las fronteras terrestres, disuadir y combatir actividades ilícitas, proteger las riquezas del subsuelo y dar credibilidad a las acciones de defensa en la zona.

A lo largo de la historia, varias políticas de gobierno/Estado fueron direccionadas a la Amazonía, con destaque para la creación de la Zona Franca de Manaus, el Programa Calla Norte, la verde y otras acciones de los gobiernos militares (1964-1985).

Solo en 1967 el Gobierno brasileño estableció una política de desarrollo socioeconómico regional para la Amazonía, denominada Zona Franca de Manaus, cuyo objetivo fue la construcción del proceso de desarrollo de la Amazonía Occidental (los Estados de Acre, Amazonas, Rondônia y Roraima). Fue así que la generación de empleos y renta en la ciudad de Manaus se ha convertido en una realidad durante los últimos 46 años; el período iniciado en 1967 con la creación de la Superintendencia de la Zona Franca de Manaus (SUFRAMA), autarquía federal encargada de administrar los incentivos fiscales federales instituidos dentro de la política Zona Franca de Manaus (Barbosa, 2013).

Las principales estrategias de empleo utilizadas por las Fuerzas Armadas son aquellas descritas en la Doctrina Militar de Defensa, destacándose las siguientes: “disuasión, ofensiva, presencia, proyección de poder y resistencia. El Ejército prioriza las estrategias de la disuasión y presencia” (Brasil, 2017).

Sin embargo, la actuación conjunta y el entendimiento de la necesidad de integración del Ejército con las demás Fuerzas (Armada y Fuerza Aérea), con las instituciones y órganos del poder público (Policía Federal, Receta Federal, Policía Militar Estadual, Fundación Nacional del Indio, Instituto del Medio Ambiente, Ministerio de las Ciudades, entre otros) y también con la población del área, son uno de los factores fundamentales para el éxito.

En términos militares y en el contexto específico de la región amazónica, la Estrategia Nacional de Defensa de Brasil establece, dentro sus directrices, que se debe adensar la presencia de Unidades de la Marina, del Ejército y de la Fuerza Aérea en las fronteras, reposicionando sus efectivos, con prioridad para dicha región.

Sin olvidar la necesidad de defender las mayores concentraciones demográficas y los mayores centros industriales del país, la Armada deberá estar más presente en la región de la desembocadura del río Amazonas y en las grandes cuencas fluviales del Amazonas y del Paraguay-Paraná. Deberá el Ejército agrupar sus reservas regionales en las respectivas áreas, para posibilitar la respuesta inmediata en la crisis o en la guerra (PND, 2012).

Además de esto, algunos programas y planes complementan el papel estratégico de las Fuerzas Militares en la región:

## **EL PLAN ESTRATÉGICO DE FRONTERAS**

El Decreto No. 7496, del 8 de junio de 2011 instituyó el Plan Estratégico de Fronteras (PEF) para el fortalecimiento de la prevención, control, fiscalización y represión de los delitos transfronterizos y los practicados en la franja de frontera brasileña.

El Plan Estratégico de Fronteras tiene como directrices la actuación integrada de los órganos de seguridad pública, de la Secretaría de la Receta Federal de Brasil y de las Fuerzas Armadas y, aún, la integración con los países vecinos.

Son objetivos se cifran en la realización de alianzas con países vecinos para actuar en las acciones de fortalecimiento de la prevención, control, fiscalización y represión de los delitos transfronterizos, la integración de las acciones de seguridad pública, de control aduanero y de las Fuerzas Armadas con la acción de los Estados y municipios situados en la franja de frontera y la ejecución de acciones conjuntas entre los órganos de seguridad pública, federales y estatales.

## **EL PROGRAMA CALLA NORTE**

El Programa Calla Norte fue creado en 1985 por el Gobierno brasileño ante posibles intereses externos sobre las reservas naturales estratégicas del país y posee en su concepción vertientes tanto civiles como militares para lograr sus metas (Brasil, 2017). Tiene por objetivo principal el aumento de la presencia del poder público en su área de actuación, contribuyendo a la Defensa Nacional. En ese punto, el programa está alineado con los objetivos y directrices de la Estrategia Nacional de Defensa. Desempeña acciones en favor del desarrollo sostenible regional con la adecuación de embarcaciones y el ajuste de las Unidades militares y de la infraestructura de los pelotones especiales de frontera, además del mantenimiento de la soberanía y la integridad territorial nacional a través del trabajo realizado por las Fuerzas Armadas.

## **EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA AMAZONÍA**

El Sistema de Protección de la Amazonía (Sipam) fue creado para integrar informaciones y generar conocimiento actualizado para articulación, planificación y coordinación de acciones globales de gobierno en la Amazonía Legal brasileña,

visando la protección, la inclusión social y el desarrollo sostenible de la región (Censipan, 2018). Para ello, el sistema utiliza datos generados por una compleja infraestructura tecnológica, compuesta por subsistemas integrados de sensores remotos, radares, estaciones meteorológicas y plataformas de datos.

Las principales funciones del Sipam son apoyar y contribuir en temas como el control de las deforestaciones; en el combate a la biopiratería; en la protección de los parques nacionales; en el monitoreo de la ocupación y el uso del suelo; en la protección de las reservas indígenas; en la defensa de las zonas fronterizas; en la protección de los recursos minerales estratégicos, entre otros.

## **EL SISTEMA INTEGRADO DE VIGILANCIA DE FRONTERAS**

El Sistema Integrado de Vigilancia de Fronteras (Sisfron) es uno de los programas estratégicos del Ejército brasileño y fue desarrollado frente a la necesidad de monitorear, controlar y actuar en las fronteras terrestres, contribuyendo a la inviolabilidad del territorio, para la reducción de los problemas provenientes de la región fronteriza y para fortalecer la interoperabilidad, las operaciones de interacción y la cooperación regional (Sisfron, 2012).

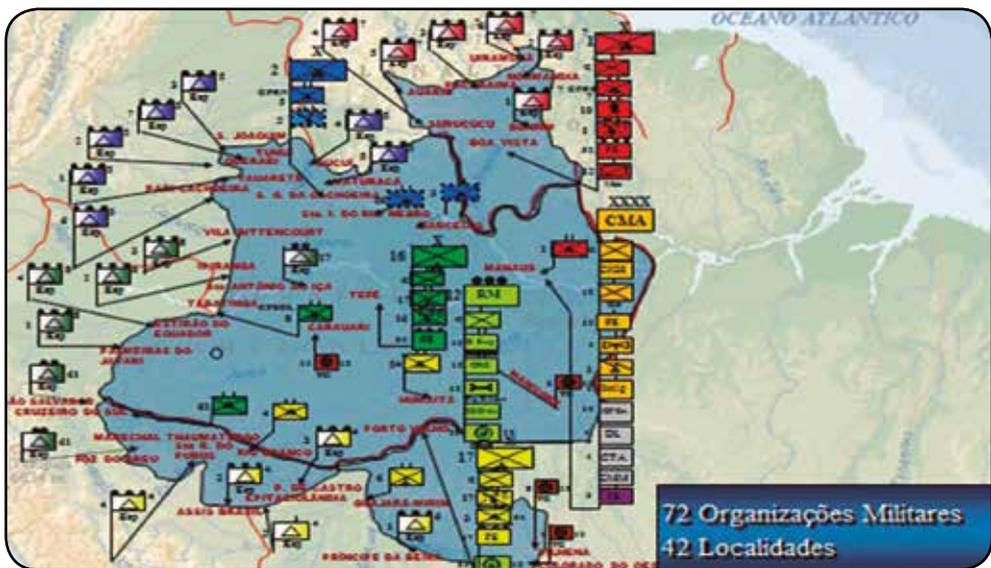
El Sisfron tiene por finalidad la implantación de un sistema de seguimiento, de apoyo a la decisión y de apoyo al empleo operativo. Su propósito es fortalecer la presencia y la capacidad de acción del Estado en la línea de frontera, por medio de la prevención, del control, de la supervisión y de la represión de los delitos transfronterizos y de los delitos en la línea de frontera, el cual tiene como una de sus directrices la actuación integrada de los organismos de seguridad pública, de las Fuerzas Armadas y de la Agencia de Administración Tributaria, además de otras agencias federales, estatales y municipales (Sisfron, 2012).

## **ARTICULACIÓN DEL EJÉRCITO BRASILEÑO EN LA AMAZONÍA**

La articulación está dividida entre el Comando Militar de la Amazonía y el Comando Militar del Norte y permite cumplir su misión que es definida por la Constitución Federal Brasileña, conformada por seis Brigadas de Infantería de Selva, siendo cuatro en el Estado de Amazonas, una en el Estado de Pará y una en el Estado de Amapá. Las Unidades ubicadas son: la 1ª Brigada de Infantería

de Selva, con sede en Boa Vista; la 2ª Brigada de Infantería de Selva, con sede en São Gabriel da Cachoeira y la 16ª Brigada de Infantería de Selva, con sede en Tefé; la 17ª Brigada de Infantería de Selva, está ubicada en Porto Velho, Estado de Rondonia, la 23ª Brigada de Infantería de Selva, está ubicada en Marabá, Estado de Pará y la 22ª Brigada de Infantería de Selva, con sede en Macapá, Estado de Amapá. La articulación logística está estructurada en dos Regiones Militares, la 8ª Región Militar en la Amazonía Oriental y la 12ª Región Militar en la Amazonía Occidental, que planean y ejecutan las funciones logísticas de aprovisionamiento, transporte, mantenimiento, sanidad y recursos humanos. La función logística de Ingeniería es ejecutada por el Agrupamiento de Ingeniería con cuatro Batallones y una Compañía de Ingeniería de Construcción.

**Mapa 4.** Orden de Batalla del Comando Militar de la Amazonía



CMA (2014)

Este esfuerzo del Ejército tiene el fin de responder en mejores condiciones a la defensa de los intereses nacionales en la región, siendo importante destacar, en ese contexto, la “estrategia de la presencia selectiva” que permitió al Ejército brasileño ubicar a sus Organizaciones Militares (OM) en localidades consideradas estratégicas (END, 2012).

Las Unidades de acciones tácticas de las Brigadas de Infantería de Selva son los Batallones de Infantería de Selva - BIS, ubicados por el área de jurisdicción de las Brigadas. Normalmente, una Brigada tiene su efectivo entre 3.000 a 4.000 hombres y cada Brigada posee 3 (tres) Batallones de Infantería de Selva - BIS, con un efectivo entre 450 a 800 hombres. A la estructura de las Brigadas también se agregan Unidades y subunidades menores, como Compañía y Pelotones, con armas o funciones distintas (Artillería, Comunicación, Logística, Ingeniería, etc.).

Los BIS localizados en las zonas fronterizas son reconocidos como Comandos de Frontera, como, por ejemplo, el 8º BIS es el Comando de Frontera Solimoes de Tabatinga, Estado de Amazonas, ciudad fronteriza a Leticia colombiana. Ellos se preparan no solo para la defensa, como también realizan la vigilancia y la vivificación de las zonas. Constituyen el brazo armado brasileño en regiones fronterizas. Actúan como factores de disuasión para los elementos externos y como agente de operaciones psicológicas en el seno de la población que gravita alrededor de los pelotones especiales de frontera.

Los BIS son formados por 3 (tres) Compañías de Infantería de Selva, comandadas por Capitanes y su efectivo varía de 150 a 200 hombres (Brasil, 1997).

A los BIS también están subordinados las Compañías Especiales de Frontera (CEF) y los Pelotones Especiales de Frontera (PEF). Las CEF son dirigidas por un Capitán, y su efectivo y de 120 a 150 soldados profesionales, teniendo normalmente su mando en la sede del Batallón. Los PEF, por su parte, están ubicados en la línea de frontera, siendo comandados por un Teniente y su efectivo puede variar entre 40 a 60 hombres (Brasil, 1997).

En esta estructura, los BIS constituyen elementos de conexión entre los PEF y las Brigadas en el Sistema de Defensa y Protección de la Amazonía, poseen una infraestructura mayor y se les ofrece apoyo logístico directo y asimismo pueden ofrecer acciones de apoyo a las comunidades locales en su zona de actuación.

## LOS PELOTONES ESPECIALES DE FRONTERA

Los Pelotones Especiales de Frontera son responsables por la vigilancia de la frontera, cooperando aún con la “vivificación” (vida) de esas áreas. Así, sus tareas no se limitan a la actividad militar (combate), extendiéndose también a las actividades complementarias (trabajo).

Los PEF están estructurados como pequeñas Unidades que poseen cierta autonomía de funcionamiento, están compuestas por un comando, normalmente un oficial Teniente, que posee un Estado Mayor y un grupo de mando y servicios; tienen oficinas que desempeñan funciones administrativas, de suministro y abastecimiento, sanidad, mantenimiento y servicios generales; además de grupos de combate, navegación fluvial y apoyo.

Las misiones de combate están relacionadas con la vigilancia de puntos o frentes limitados y con el reconocimiento de áreas, frentes y ejes fluviales y terrestres, en su área de actuación. Además de estas actividades, los PEF tienen otras actividades específicas, las cuales son: dar apoyo a los organismos públicos en la franja de frontera; asistencia sanitaria a las poblaciones nativas; actuación en las reservas indígenas, dentro de los límites de la ley; actuación frente a aeronaves, vehículos y embarcaciones extranjeras; actuación frente a organizaciones militares y autoridades civiles extranjeras y cooperación con el Comando de los BIS en la solución de dependencias localizadas, anticipándose al surgimiento de conflictos en su área de responsabilidad.

Es común que muchos PEF, en sus misiones de vigilancia y control, realicen incautaciones de drogas (Imagen 1). Normalmente, las grandes cantidades de productos ilícitos son transportadas por las principales vías de comunicación amazónica, los ríos, y es ahí que los PEF justifican su contribución a la seguridad y la soberanía.

### Imagen 1. Incautaciones de drogas de los PEF

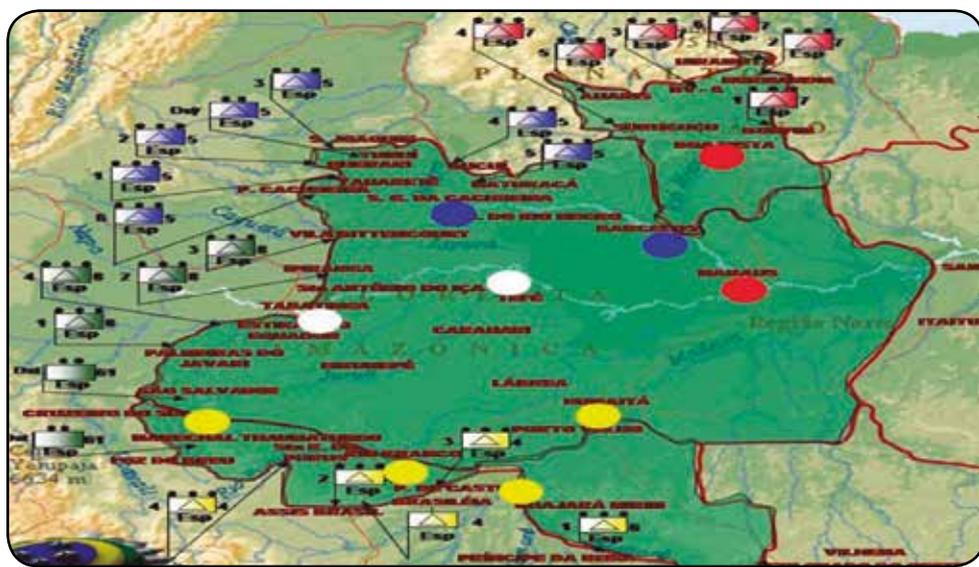


Tomada de Comando de Frontera Solimões (2018)

La estrategia establecida para la acción de los PEF concibe que ellos deberán poseer un moderno sistema de vigilancia, control y movilidad, siendo capaces de hacer el monitoreo del espacio aéreo brasileño a baja altitud. Los PEF se comunican en profundidad en el territorio nacional con subunidades estratégicamente posicionadas más allá de los 150 Km<sup>2</sup> establecidos por la Constitución, pues en profundidad están posicionados los Batallones y luego las Brigadas.

Actualmente, el Comando Militar de la Amazonía posee 27 elementos especiales de frontera (compañías, pelotones y destacamentos), implantados a lo largo de la frontera internacional con siete países sudamericanos. Los pelotones están distribuidos por seis Estados de la región norte y el mayor número está concentrado en el Amazonas, Roraima y Acre (Mapa 5), debido a los factores de inestabilidad en los 11.000 Km de la franja de frontera terrestre.

**Mapa 5.** Ubicación de los Pelotones Especiales de Frontera



Brasil (2017)

De lo expuesto, queda claro que la región amazónica brasileña está protegida bajo varios estándares normativos y que más allá de lo teórico, las Fuerzas Militares siguen desarrollando sus capacidades y cada vez más están presentes en la región. Sin embargo, solo el comprometimiento de todo el Estado será capaz de contrarrestar las amenazas y garantizar la soberanía, con esfuerzos de la sociedad civil en el mantenimiento y creación de leyes específicas para el desarrollo de la región.

## CONCLUSIONES

La importancia geoestratégica de la Amazonía en la región que se desprende por la frontera colombo-brasileña trae impactos directos en la Seguridad y Defensa de ambos países y genera demandas que deben ser aportadas por el Estado como un todo y especialmente por las Fuerzas Militares.

Es necesario que ambos países configuren un plan de trabajo que abarque una visión de seguridad multidimensional para contrarrestar el avance, evolución y trasmutación de amenazas con características híbridas. De acuerdo con esta

premisa y en referencia a lo descrito anteriormente, se puede decir que los factores de inestabilidad que se presentan en la frontera colombo-brasileña no son nuevos y debido a la naturaleza de las fronteras, los fenómenos criminales que allí se presentan son difíciles de neutralizar, pues no poseen un centro de gravedad estático y su modus operandi está en constante evolución.

La Constitución Nacional en su Artículo 217 describe los fines de las Fuerzas Armadas de Colombia, y de allí se deriva su misión, sin embargo, los factores de inestabilidad que afectan la frontera colombo-brasileña en la región del Amazonas son de una mayor naturaleza policiva y no existe una ley de Seguridad y Defensa que ayude a la configuración de una transversalización necesaria entre la naturaleza militar de la defensa del país establecida en la Constitución Política de Colombia, y las nuevas amenazas que aunque afectan la seguridad del país, no son de naturaleza militar, en su mayoría.

El Plan Victoria Plus elaborado en el año 2018 por el Ejército Nacional, establece estrategias para que la Fuerza enfrente algunos de estos factores de inestabilidad, y con base en esto, el dispositivo de las Fuerzas Militares en la región del Amazonas obedece al cumplimiento de dicho plan. Sin embargo, la defensa de la nación en esta región está minimizada por estos factores. El dispositivo y el equipo de las Unidades del Ejército en la región de la Amazonía no están diseñados para repeler una amenaza externa.

Por su parte, la República Federativa de Brasil, país fronterizo a Colombia, enfrenta los retos de su región amazónica estructurada en conceptos geopolíticos y estratégicos presentes en su Política Nacional de Defensa y en su Estrategia Nacional de Defensa. Para ello, integra simultáneamente acciones y programas para el desarrollo, la Seguridad y Defensa de este inmenso territorio. En ese contexto, las Fuerzas Armadas brasileñas están posicionadas, adiestradas y equipadas bajo los conceptos de disuasión, ofensiva, presencia, proyección de poder y resistencia.

Los programas estratégicos tienen áreas específicas de actuación y buscan contrarrestar todos los factores de inestabilidad que puedan volverse amenazas reales y potenciales a los intereses nacionales en la Amazonía brasileña. Existen programas enfocados en el desarrollo económico y social y otros exclusivamente dedicados al monitoreo de fronteras o a la integración de las Fuerzas Públicas de seguridad, por

ejemplo. Asimismo, se llevan a cabo los planes para incrementar la cooperación internacional y la presencia militar, pero sin olvidar de la preservación del medio ambiente, entre otras acciones; así, demostrando la integralidad del esfuerzo estatal, fundamental al cumplimiento de los objetivos nacionales para la región.

El Ejército brasileiro es la Fuerza que posee el número más grande de Unidades militares en frontera. El Ejército ubica las brigadas y batallones en puntos estratégicos sensibles, tales como cuencas fluviales y afluentes, agrupando reservas regionales dotadas de alta movilidad para posibilitar la respuesta inmediata a una situación de crisis o guerra, sean ellas de origen interna o externa. En ese sentido, los Pelotones Especiales de Frontera son una solución “genuinamente brasileña” a los grandes vacíos existentes, con su lema “Vida, Combate y Trabajo”.

Adicionalmente, la Armada y la Fuerza Aérea Brasileña mantienen sus capacidades logísticas y operativas para el despliegue en la Amazonía, con Unidades posicionadas en la propia región o en áreas distintas del territorio nacional, atendiendo al concepto de presencia selectiva, monitoreo y movilidad, gracias a sistemas como el Sipam y el Sisfron.

Finalmente, se verifica un alineamiento estratégico del Estado, con prioridades bien definidas en sus planes y directrices. A lo largo de los últimos años, una significativa cantidad de medios militares han sido trasladados a puntos clave de la región y la magnitud de los programas estratégicos en curso permite concluir que se ha buscado la acción integral como eje principal de la Seguridad y Defensa de la Amazonía Brasileña.

Por lo anterior, este trabajo de investigación propone dos acciones para fortalecer la Seguridad y la Defensa de la nación partiendo del área fronteriza así:

1. Proponer una ley de Seguridad y Defensa que permita la transversalización de la misión establecida en la Constitución Política de Colombia, y su participación en la acción contra los factores de inestabilidad aun de naturaleza policiva (Ej. Minería ilegal, erradicación de cultivos ilícitos, trata de personas, tráfico de madera, etc.).

2. Establecer una Fuerza de frontera que se entrene y equipe específicamente para contrarrestar los factores de inestabilidad en la región de la Amazonía, y que el fuerte de las FF.MM. se ubique y equipe para la defensa de la región de una amenaza externa que atente contra la soberanía nacional, integridad territorial, orden constitucional y la independencia de manera directa, permitiendo mantener la iniciativa estatal buscando anticipar que las condiciones de seguridad no desmejoren y que los cambios en los planes no sean reactivos.

## AMENAZAS A LA SEGURIDAD DE LA REGIÓN AMAZÓNICA. NARCOTRÁFICO Y MINERÍA ILEGAL<sup>7</sup>

CR. (RA) Jorge Luis Mejía Rosas\*  
TC (RA) Jesús María Díaz Jaimes \*\*  
Jasbleidy Rendón Manrique\*\*\*  
Wendy Tatiana Bello Guachetá\*\*\*\*  
Linda Rincón Arroyave\*\*\*\*\*

- 
- 7 Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “Amazonía. Poder, Geoestrategia y Seguridad”, que hace parte de la línea de investigación: “Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica” perteneciente al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia.
- \* Oficial de la Reserva Activa del Ejército de Colombia. Docente Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”); Profesional en Ciencias Militares. Especialista en: Seguridad y Defensa Nacionales, Prospectiva, Administración de Recursos Militares, Seguridad Integral, Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Docente de la Escuela Militar de Cadetes, Escuela de Suboficiales, Escuela de Armas y Servicios, Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BG. Charry Solano y Docente Investigador (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”), (Instituto Militar Aeronáutico). Experto en temas de la amenaza, operaciones regulares, juego de guerra, estudio de Estado Mayor y PMTD, estrategia militar general y estrategia militar operativa, manejo de crisis y conflictos. Correo electrónico: mejiaj@esdegue.mil.co.
- \*\* Oficial de la Reserva Activa del Ejército de Colombia. Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Con conocimientos en el manejo de asuntos de Seguridad y Defensa; Analista de riesgos y servicios especializados y otras actividades inherentes a la prevención y administración del riesgo corporativo. Especialista en: Ciencia Política (Universidad Autónoma de Bucaramanga); Gerencia (Universidad Militar Nueva Granada). Docente (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”) y (Universidad Militar Nueva Granada); Estudiante de la Maestría en Seguridad y Defensa (Escuela Superior de Guerra “Gerencia Rafael Reyes Prieto”). Correo electrónico: diazj@esdegue.mil.co - jdiazjaimes@gmail.com
- \*\*\* Profesional en Derecho. Especialista en Seguridad Social (Universidad de Antioquia). Estudiante de Maestría de Derechos Humanos y DICA (Escuela Superior de Guerra). Consultora jurídica entidades públicas. La investigación realizada en el presente capítulo es en calidad de coautora y es presentado como opción de grado para optar el título de Magíster en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados de la Escuela superior de Guerra, vinculado al proyecto de investigación “Retos para la Fuerza Pública y la sociedad colombiana en posacuerdo frente a los nuevos conflictos”, en la línea de investigación “Derechos Humanos, DICA y Justicia”, adscrito a la maestría de Derechos Humanos y DICA. Correo electrónico: jasbleidym@hotmail.com
- \*\*\*\* Estudiante de Negocios y Relaciones Internacionales (Universidad de la Salle). Actualmente, pasante (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Correo electrónico: bwendy85@unisalle.edu.co.
- \*\*\*\*\* Estudiante de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos (Universidad Militar Nueva Granada). Actualmente, pasante (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Correo electrónico: Lindarincon9@gmail.com.

## **RESUMEN**

Las amenazas a la seguridad y la explotación de la minería ilegal en la Amazonía colombiana tiene impactos que afectan el medio ambiente, la población civil, la economía y demás derechos fundamentales que debe garantizar y proteger el Estado. La existencia de un marco legal complejo que por un lado combate las amenazas a la seguridad y por otro lado, regula y sanciona la ilegalidad de la minería, así como la política pública que busca concientizar la legalidad y consecuencias para la sociedad, no son suficientes para combatir la violación constante por parte de los actores, lo cual compromete al Estado a responder política y patrimonialmente. El rol de las Fuerzas Militares para contrarrestar estas amenazas ha sido de gran importancia en la zona, pues tiene como finalidad primordial la seguridad pública, la asistencia humanitaria y la cooperación internacional, la protección del medio ambiente, los recursos naturales y la contribución al desarrollo del país.

## **PALABRAS CLAVE:**

Minería ilegal; impactos ambientales; Fuerzas Militares de Colombia; marco legal; Gobernabilidad

## **ABSTRACT**

Threats to the security and exploitation of illegal mining in the Colombian Amazon have impacts that affect the environment, the civilian population, the economy and other fundamental rights that must be guaranteed and protected by the State. The existence of a complex legal framework that on the one hand combats threats to security and on the other hand, regulates and sanctions the illegality of mining, as well as public policy that seeks to raise awareness of legality and consequences for society, not enough to combat the constant violation by the actors, which commits the State to respond politically and patrimonially. The role of the Armed Forces to counteract these threats has been of great importance in the area, since its main purpose is public security, humanitarian assistance and international cooperation, protection of the environment and natural resources and contribution to development of the country.

## **KEY WORDS:**

Illegal mining; environmental impacts; Military Forces of Colombia; legal framework; Governance

## **INTRODUCCIÓN**

Durante los últimos años, la Amazonía colombiana ha sido foco de múltiples flagelos que comprometen de forma severa el desarrollo pleno de las diferentes etnias y la biodiversidad que en ella reside, puesto que, el índice de delitos cometidos en el territorio tales como, tráfico de personas, caza indiscriminada de especies exóticas, narcotráfico y minería ilegal, se incrementa desmesuradamente debido en parte a la ausencia del Estado (Betancourt & Simmonds, 2013). Ahora bien, es importante mencionar que la Amazonía colombiana comprende un extenso territorio fronterizo con Brasil y Perú, países que, a su vez, se ven afectados seriamente por el creciente índice de actividades ilegales en la zona.

Brasil comparte alrededor de 1.644.2 km (Roux, 2001), es uno de los principales actores que tiene Colombia para hacer frente a la ilegalidad, existen actualmente diferentes acuerdos de cooperación entre las partes para contrarrestar los diferentes delitos, uno de ellos es el Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA, el cual tiene como fin rescatar la biodiversidad amazónica y hacer frente a las diferentes irregularidades, sin embargo, la participación activa de Colombia desde 2002 ha sido por lo demás bastante limitada (Betancourt & Simmonds, 2013), por lo cual el abandono estatal en el territorio, conduce a una afectación internacional.

Por otra parte, la minería ilegal supone una afectación ambiental y social, que facilita la deforestación de la zona, la extinción de las especies nativas, y la disociación de las comunidades indígenas. Actualmente, en la Amazonía colombiana, existen diferentes yacimientos o depósitos minerales, los cuales se encuentran encasillados por su ubicación geográfica, en la siguiente forma: I) Áreas con manifestaciones de oro aluvión, estas áreas se encuentran localizadas a lo largo de diferentes tramos de los ríos Caquetá y el Caguán. II) Áreas con manifestaciones de carbón, localizadas con especial ímpetu en el trapecio amazónico. III) Áreas con minerales preciosos metálicos y no metálicos, ubicadas en la vertiente oriental de la cordillera Oriental. IV) Áreas con minerales metálicos, localizada hacia el centro y centro oriente entre los departamentos del Amazonas y el Caquetá, y a su vez una importante incidencia en los departamentos de Vaupés y Guaviare (Corporación para el Desarrollo Sostenible

del Sur de la Amazonía, 2016), áreas en las cuales la actividad minera se desarrolla a gran escala, y en donde se estima que más de 5.000 mineros ilegales llevan a cabo esta actividad (Betancur, 2015).

Así, teniendo en cuenta lo anterior, en este capítulo, se plantea a modo de hipótesis que la Política de Seguridad y Defensa de Colombia en dirección al espacio amazónico es insuficiente, impidiendo la proyección estratégica de recuperación hacia el territorio, desaprovechando así, el potencial geoestratégico que posee, y en consecuencia alentando el abandono de las comunidades y biodiversidad propias de la región, así como también incita al incremento de las actividades ilícitas, entre ellas el narcotráfico y la minería ilegal, punto clave del capítulo.

Con miras a generar el desarrollo dinámico de la proposición analítica, se tendrá en cuenta el estudio de los diferentes factores que amenazan directamente la seguridad amazónica haciendo especial énfasis en el narcotráfico, para luego adentrarse en la discusión de las agendas presidenciales que comprenden el periodo de 2001 a 2018, es decir, se analizará la importancia dada al territorio durante la finalización del gobierno del expresidente Andrés Pastrana Arango, el primer y segundo mandato del expresidente Álvaro Uribe Vélez el cual abarca el periodo de 2002 a 2010 y por último el recién expresidente de Colombia Juan Manuel Santos, en un periodo presidencial de 2010 a 2018 en donde ocurre la exclusión de este territorio, referente a políticas de integración inseguridad, aunque en el caso último, se presenta la Amazonía como territorio prometedor para la proliferación de la minería, ya que esta es una de las locomotoras de la política de crecimiento con prosperidad del gobierno de Santos Calderón, pues la minería es vista como un fenómeno que impulsa el desarrollo del país en la medida que genera mayor riqueza, atrae la inversión extranjera y crea empleos (Fundación AVINA, 2014).

Posteriormente, se analizará la política de la minería ilegal, con relación al marco legal que existe para hacer frente a la minería ilegal en Colombia, así mismo, se analizará el efecto de la secularización de la agenda hacia la Amazonía en los últimos años, y cómo desde los diferentes procesos establecidos en el desarrollo de PSD y PCSD por parte del expresidente Álvaro Uribe Vélez acentúa el fenómeno de la minería ilegal, haciendo de Colombia un territorio más atractivo para la formación de empresas mineras.

Finalmente, se presenta el compromiso que debe adquirir el próximo gobierno en cabeza del actual presidente Iván Duque, el cual enfoca en la producción del

sector minero, el desarrollo minero-energético, con los más altos estándares de responsabilidad ambiental y en donde se adelantarán programas de sostenibilidad ambiental en la pequeña y mediana minería, así como también planes de manejo, mitigación y cierre enfocados en la desmineralización y despetrolización de las economías locales. Por otra parte, frente a la revisión de la actual política minera, se busca combatir sin tregua la minería criminal con base en los estatutos legales vigentes (Duque, 2017).

## **EL FLAGELO DEL NARCOTRÁFICO**

El narcotráfico es y ha sido catalogado como uno de los comercios ilegales más lucrativos en el mundo, el cual concentra su producción en países en proceso de desarrollo y envía su creación a mercados de altos ingresos, como lo son: Europa y Estados Unidos. El incremento del valor de las drogas en el comercio internacional es tan desmesurado, que se ha llegado a comparar con el Producto Interno Bruto de muchos países, y en ocasiones, este incremento lo ha superado.

Colombia ha sido uno de los principales protagonistas a nivel mundial en producir, distribuir y comercializar la coca, a través de diversos grupos delincuenciales tal como lo muestra la historia del país. Esta situación conllevó a que el gobierno nacional e internacional aunara esfuerzos para combatir el flagelo, que hoy sigue siendo una problemática mundial, por cuanto se convirtió en la mayor fuente de financiamiento de grupos al margen de la Ley.

Así, teniendo en consideración que el narcotráfico en Colombia se ha extendido por varias zonas del país, en la presente investigación se abordará específicamente el caso de la Amazonía, región que aunque pareciendo estar muy alejada, explotada por algunos y poco olvidada por otros, concentra la atención por parte de las autoridades y de los organismos ambientales especializados.

La región amazónica es también conocida por ser el pulmón del mundo, con paisajes exóticos, una extensa cantidad de territorio selvático, animales de diversas especies, un río profundo y prolongado el cual pareciera no tener fin, con una fuerte caracterización, que es su agua dulce, una multiplicidad de etnias y una conexión fronteriza con dos países muy importantes: Perú y Brasil.

Las ventajas territoriales que ofrece la Amazonía respecto a la gran extensión de selva y río, es un factor positivo para ejercer el narcotráfico y contrabando por parte de grupos al margen de la ley y demás personas que se dedican a estas actividades, pues se convirtió en un negocio lucrativo y beneficioso para las mafias colombianas y extranjeras. Por su parte, el contrabando, también ha sido una de las prácticas ilegales que más se evidencian en este territorio, pues se ha beneficiado de las rutas poco concurridas de la región amazónica para la transportación de mercancías prohibidas, que en la mayoría de los casos son extraídas por medio de la triple frontera.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), señala que el Amazonas es un territorio afectado por una pluralidad de amenazas evidentes, pero al parecer incontrolables, tal como se evidencia con la siembra de cultivos ilícitos aumenta cada vez más la presión sobre el territorio amazónico; razón por la cual esta organización crea una política pública estratégica para la región amazónica en cuanto a la conservación de sus recursos y ecosistemas, según se indica a continuación:

La principal política pública estratégica para la región amazónica es la conservación de sus recursos y ecosistemas. En todos los escenarios futuros previsibles, la Amazonía pierde cobertura boscosa con deterioro de sus ecosistemas. Esta riqueza natural universal, nacional y regional debe ser conservada. No existe ninguna apuesta de desarrollo que justifique su destrucción, ni acabar con ella. Prácticamente, ningún colombiano se pensaría sin ella. Una gran inversión nacional es considerada como un área reservada para el futuro. (Cepal s.f.).

Dentro del presente trabajo de investigación se abordarán diferentes aspectos relacionados con el narcotráfico en la región amazónica, como las posibles causas, entre las que se evidencia la falta de presencia estatal y el déficit de los recursos públicos; las consecuencias, relacionadas directamente con la amenaza a la seguridad e impactos que genera el accionar delictivo, como son la afectación al medio ambiente, afectación sociocultural, entre otros.

---

8 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), hace parte de las Naciones Unidas, fue creada el 25 de febrero de 1948 para contribuir al desarrollo económico de América Latina y reforzar las relaciones económicas de los países de la región, tanto entre sí como con las demás naciones del mundo (Cepal, 31).

Lo anterior, se fundamenta en diferentes fuentes de información contenida en documentos relacionados con el caso, cifras, mapas ilustrados con las rutas del narcotráfico y datos recolectados en el trabajo de campo realizado en la zona, con lo cual permite determinar y analizar en forma clara la situación actual por la que atraviesa la región del Amazonas.

## **1. Grupos delincuenciales que actúan en la región de la Amazonía**

En la región del Amazonas delinquen varios grupos delincuenciales que ejercen el narcotráfico, entre los principales se encuentran identificados con el alias de “los caqueteños”, dedicados a la producción y comercialización de cocaína como principal actividad delictiva; sin embargo, también realizan otras actividades considerados como delitos conexos, tales como contrabando, homicidio, extorsión, despojo de tierras, hurto, testaferrato, lavado de activos y su comercialización.

Esta banda ha llegado a la región afectando la seguridad ciudadana, debido al enfrentamiento con otros grupos por la lucha del control territorial de la zona y del dominio del narcotráfico, lo cual ha aumentado los homicidios y la inseguridad no solo en el territorio colombiano, sino traspasando las fronteras con los países vecinos.

En el departamento del Amazonas y en la zona de la triple frontera se han detectado aproximadamente entre 90 y 100 laboratorios de procesamiento de cocaína, y así mismo, se detectaron varias pistas clandestinas. Esta amenaza se puede considerar como un factor de inestabilidad para la región suramericana donde está ubicada la selva amazónica, debido a la afectación directa e indirecta con otros factores como son el económico, social, ambiental, entre otros, los cuales impactan la región.

Las condiciones selváticas no son obstáculo para los narcotraficantes, pues han creado diferentes estrategias para ejercer y mantener la estabilidad del proceso de narcóticos, en especial de cocaína, logrando convertir una limitación en un elemento que favorece la actividad delictiva, sin que sea impedimentos la gran extensión geográfica y las limitaciones de las vías y medios de comunicación; sin embargo, las autoridades sí tienen mayores dificultades para mantener el control de la región, y aún más por tener una zona de triple frontera, en donde se presenta la problemática

de confrontación por la competencia de la Fuerza Pública; con lo cual les facilita a estos grupos el transporte y comercialización de narcóticos, así como la evasión del control de las autoridades locales y fronterizas.

Ahora bien, es importante hacer referencia al artículo publicado en la revista “Las Dos Orillas” cuyo titular “Así operan los grupos armados y el narcotráfico en el Amazonas”, describe en su contenido lo siguiente:

[... ] desde hace más de ocho años se han ido posesionando grupos de derecha extrema, más 6.000 bandoleros en la triple frontera entre Colombia, Perú y Brasil, siendo el foco de operaciones para la plantación itinerante de la mata de coca con nuevas transformaciones genéticas inducidas, como la producción de la misma entre las inmediaciones de Cabalococha (Loreto), hasta las localidades colindantes con el Yavari brasileño, son más de 250 km de conductos, senderos terrestres y acuáticos” (Cueva Márquez, 2016).

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que los grupos al margen de la ley, llámese guerrillas o bandoleros, tienen el dominio de la zona selvática de la triple frontera en donde cultivan y comercializan la coca, también se dedican al tráfico ilegal de estupefacientes, y se ocultan entre las poblaciones civil de los países fronterizos, haciéndose pasar por ciudadanos del común, causando un impacto negativo a la percepción de seguridad en la región y afectando directamente la población civil, pues que mantienen una lucha constante por el dominio de la zona.

La División de Operaciones Especiales Antidrogas (Divoead) del Perú, ha podido determinar la forma como estos grupos de narcotraficantes desarrollan su actividad, llegando a tener una cifra de aproximadamente 80 toneladas de cocaína en un año, especialmente en la zona de triple frontera, establecen que posiblemente la población de Cabalococha se está convirtiendo en el centro para el tráfico de drogas en la región, y así continuar la ruta a través de Leticia en Colombia, como también se utiliza la ruta de Tabatinga y Benjamín Constant en Brasil.

Como puede analizarse, el narcotráfico se convirtió en una problemática que afecta directamente todos los factores de una región, como son económicos, sociales, políticos, Seguridad Nacional, medio ambiente y comercial. Adicionalmente, la actividad ilegal genera una falsa estabilidad económica en la zona, un impacto

negativo sobre la población debido a las frecuentes migraciones que alteran las costumbres y tradiciones de las culturas indígenas de la zona, y como un factor común se presenta otra amenaza que es el factor desestabilizador que proviene desde la corrupción estatal.

Por su parte, siendo así, se hace necesario dar importancia a la situación que está presentando la zona amazónica, que afecta los intereses locales, regionales, nacionales e internacionales de la Seguridad y Defensa de los países involucrados, cuyas consecuencias son trascendentales desde el ámbito institucional, social y ambiental, pues no solo se está incrementado los cultivos sino también se está fortaleciendo financieramente los grupos al margen de la ley, al igual se han comprometido zonas ambientales, consideradas como áreas de reserva de la humanidad.

De otro lado, en la situación actual se presentan dos posibles escenarios a tener en cuenta, donde se observa la influencia de posibles amenazas en la zona de la Amazonía, y es así como estas pueden evidenciarse en el trabajo de campo hecho en mayo del presente año (2018): la constante disputa del liderazgo por el control y supremacía del narcotráfico en la zona que pretende ganar el cartel brasilero llamado “La Familia del Norte” que es el grupo más influyente en toda la Amazonía y que tiene su centro delictivo en Manaus (Brasil); este grupo narcotraficante surgió en la Amazonía para contener el Primer Comando de la Capital (PCC) otro grupo narcotraficante del Brasil y cuenta con 200 mil hombres (Souza, 2018). Así, “La Familia del Norte” es considerada como el tercer grupo de narcotraficantes en importancia jerárquica dentro de Brasil, nunca ha aceptado ser subordinada por parte de otra organización.

Es importante tener en cuenta lo manifestado por el Ministerio Público Federal (MPF) del Brasil cuando afirma que existen “conexiones estrechas” con las Farc (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). La conexión entre la FDN y las Farc fue hecha por este ministerio en las denuncias contra los principales líderes de la facción brasileña ante la Justicia Federal en el marco de la Operación La Muralla en 2014; de igual forma estas relaciones han facilitado no solo el desarrollo de la cadena del narcotráfico, sino la realización de otros delitos como el tráfico de armas. Esta sociedad delictiva entre “La Familia del Norte” y las Farc, se hace principalmente con el frente primero de las disidencias de las Farc que no reconocieron los acuerdos firmados el 26 de septiembre del año 2016 entre el Gobierno colombiano y las Farc-ep.

## 2. **¿Por qué el narcotráfico se considera una amenaza para la región amazónica?**

La Amazonía es considerada la selva más grande del mundo, por su extensión se encuentra vinculada a ocho países, siendo liderada principalmente por Brasil, por la inmensidad territorial que este abarca en la región, y que así mismo debe asumir sus responsabilidades para mantener el estado natural y conservación de la Amazonía; es un bien de esa nación y debe aprovecharlo y no destruirlo, razón por la cual debe identificar los factores de inestabilidad que amenazan y ponen en riesgo esta región.

Dentro de las amenazas existentes y permanentes por las que se ve expuesta la Amazonía, se encuentran adicionalmente actividades como la deforestación, la explotación minera, el desarrollo de infraestructura con la construcción de carreteras y el desarrollo de hidroeléctricas en algunos países que forman parte de la Amazonía. No contentos con esta multiplicidad de problemáticas que se generan allí, el incremento en los últimos años del fenómeno del narcotráfico ha sido abrumador. Con toda su cadena de producción el narcotráfico se ha ubicado como el principal factor de inestabilidad.

Así las cosas, estas actividades ilegales afectan directamente a la seguridad ciudadana y a la Seguridad Nacional. Como se puede observar estos delitos fomentan un ambiente que incrementa las acciones de alto impacto como el homicidio, lesiones personales, el hurto, secuestro, extorsión, y aprovechando que existe limitación por parte de los Estados en poder tener un control preponderante sobre la región; se considera que esta falta de control puede ser determinada y calificada como abandono y falla en la protección estatal a causa de la extensión y ausencia de autoridades que dificultan la gobernabilidad en la región.

Lo anterior facilita la presencia y acción de bandas criminales, delincuentes comunes, mafias y en especial narcotraficantes que se asocian entre estas estructuras de los diferentes países para cumplir sus actos delictivos, debilitando así la seguridad de los Estados.

Y, aun así, para agravar más la situación, la presencia de grupos armados ilegales en la zona ha aumentado; atraídos por el narcotráfico ya existente en la región, como bien se sabe los Grupos Armados Organizados (GAO), los Grupos

de Delincuencia Organizada GDO y grupos residuales hacen presencia en la zona por un factor determinante para sus estructuras, quienes ven la oportunidad para desarrollar actividades de financiamiento ilegal que les permita estabilidad en otras áreas (Posso González, 2017).

Cabe señalar que últimamente se ha detectado la presencia de grupos pertenecientes al parecer de las disidencias de las Farc con intereses de encontrar financiamiento, realizando actividades relacionadas con el narcotráfico y la minería ilegal como eje fundamental de su actividad delictiva, ejemplo de ello, las disidencias de “Gentil Duarte e “Iván Mordisco”.

Y es así como la región de la Amazonía presenta diferentes amenazas, desde la ausencia de acción del Estado, como amenazas internas, vecinales, transnacionales, y hasta globales, por su importancia natural y geográfica.

Los países que integran la triple frontera se han interesado y comprometido aunando esfuerzos para combatir las amenazas de la región amazónica; se reúnen y crean organismos o mecanismos para coordinar y desarrollar actividades que minimicen la afectación y permitan realizar el control estatal con el propósito de garantizar la seguridad regional, para tal fin se realizan acuerdos de cooperación interinstitucionales, donde se establecen protocolos y sistemas de apoyo en especial entre las Fuerzas Militares y de Policía para cumplir el objetivo común.

En el caso de Colombia, la Constitución Política de Colombia de 1991, en su Artículo 289, permite que los departamentos y municipios ubicados en las zonas fronterizas adelanten directamente con la entidad territorial limítrofe del país vecino, en este caso, Perú y Brasil, los programas de cooperación e integración, dirigidos a fomentar el desarrollo comunitario, la prestación de servicios públicos y la preservación del ambiente, tal como sucede en el caso de la triple frontera del Amazonas.

### **3. Triple frontera, rutas y contrabando en la región del Amazonas**

La triple frontera, que está integrada por Colombia, Brasil y Perú, sufre casi que a diario las consecuencias del narcotráfico, como anteriormente se ha dicho; a causa de que los grupos narcotraficantes son fuertes y no hay control preponderante en la región.

Existe una gran desventaja de la Fuerza Pública de cada uno de los países inmiscuidos en la Amazonía. Los traficantes notoriamente tienen más dinero y equipamiento, al contrario de las Fuerzas de los países que tienen fallas en la vigilancia de la frontera, debido a la ausencia de presencia estatal en la región.

Esta diferencia se debe a que el poder adquisitivo de los grupos narcotraficantes es mayor. Para ejercer un control efectivo en la frontera se necesitan recursos, equipos modernos y con la potencia que requiere la supervisión de una región tan extensa como lo es el Amazonas.

Las embarcaciones que posee la Fuerza Pública tanto en Colombia como en Brasil siguen siendo de potencia básica, y la capacidad aérea es casi nula, pues no cuentan con los recursos tecnológicos, o de infraestructura para controlar el accionar delictivo.

Sin embargo, la Amazonía con su extensa territorialidad hace que el control de sí mismo se torne complicado, son miles de hectáreas boscosas, además de poseer grandes ríos y el atractivo espacio aéreo, que posee esta región.

Como se ha explicado, la falta de recursos para solventar el déficit de seguridad en la Amazonía es inmenso, la frontera entre Perú y Brasil, específicamente en el río Solimões, tiene la misma complejidad, puesto que, este río se ve monopolizado por el contrabando y el narcotráfico.

Asimismo, Perú en su Libro Blanco de Defensa Nacional ha plasmado como una de las principales problemáticas de seguridad el contrabando y el narcotráfico que se evidencia en el Amazonas.

El tráfico de drogas ilícitas en la región es algo de constante movimiento por los países del Amazonas. Brasil al igual que muchos, ha puesto en su Política de Defensa y Seguridad, todas estas problemáticas que se vinculan a acciones ilegales por grupos al margen de la ley.

La presencia ha desatado una serie de asesinatos en la región que impacta la tranquilidad y seguridad por el enfrentamiento entre narcotraficantes que pretenden la autonomía y control de tráfico de narcóticos en la zona de triple frontera; simultáneamente, se ha detectado un incremento de cultivos de coca en las

poblaciones próximas a Leticia; y asimismo en países vecinos, llegando a calcular su extensión en treinta mil hectáreas cultivadas (Hernández, 2014).

Leticia, ciudad colombiana, capital de la Amazonía y puerto fluvial en el extremo sur del país, se ha convertido en la ciudad de paso de las rutas del narcotráfico que une y abastece de narcóticos a ciudades como Manaus (Brasil), empleando principalmente las rutas fluviales y en oportunidades aéreas que pueden extender el tráfico hasta Surinam o Europa, adhiriéndose a diferentes rutas para cumplir la demanda de cocaína que propician otros países (Hernández, 2014).

De la misma forma, genera preocupación la práctica de delitos o el incremento de los mismos como la extorsión, más conocido como la vacuna o en palabras soeces “boleteo” a comerciantes. El incremento del microtráfico, simultáneamente se detecta por la presencia de exguerrilleros e integrantes de grupos armados organizados que se están estableciendo para formar bandas criminales que afectan la seguridad regional.

En la actualidad, se está presentando un desplazamiento de fortín del narcotráfico a la población de Cabalococho; esta localidad está contemplada como centro de descanso e impacto de narcotraficantes, por ser una ciudad con una población de aproximadamente 150.000 habitantes, con una infraestructura más desarrollada que les permite desplegar las actividades que ellos consideran pertinentes para el narcotráfico.

**Mapa 1.** Cabalococho, localidad impactada por narcotraficantes



Tomado de georreferenciación Google Maps (2018)

Ante la presencia de los carteles mafiosos del narcotráfico en las ciudades, se hace evidente que se presente un impacto directo en los factores culturales, económicos y sociales en la región; esto se puede evidenciar ya que se presentan cambios en las viviendas típicas y un aumento del comercio, especialmente en bienes materiales lujosos; de forma paralela, se causa un impacto aparente y falso de crecimiento económico que da pie al desarrollo de delitos económicos como lavado de activos y testaferrato, pero hace que se presente un aumento de la percepción de inseguridad, incrementando la ocurrencia de los delitos de alto impacto como se ha venido mencionando, lo que se convierte en una amenaza para las ciudades de triple frontera.

La cadena del narcotráfico en la región de la Amazonía se puede determinar generalmente en los carteles peruanos que se dedican prioritariamente a cultivo y recolección de la mata de coca, los colombianos la cultivan, recolectan y procesan para transportarla por las rutas y Brasil es el principal proveedor de insumos para el proceso y la comercialización de esta, o por lo menos en el continente americano, se postula como el principal consumidor, al lado de Estados Unidos.

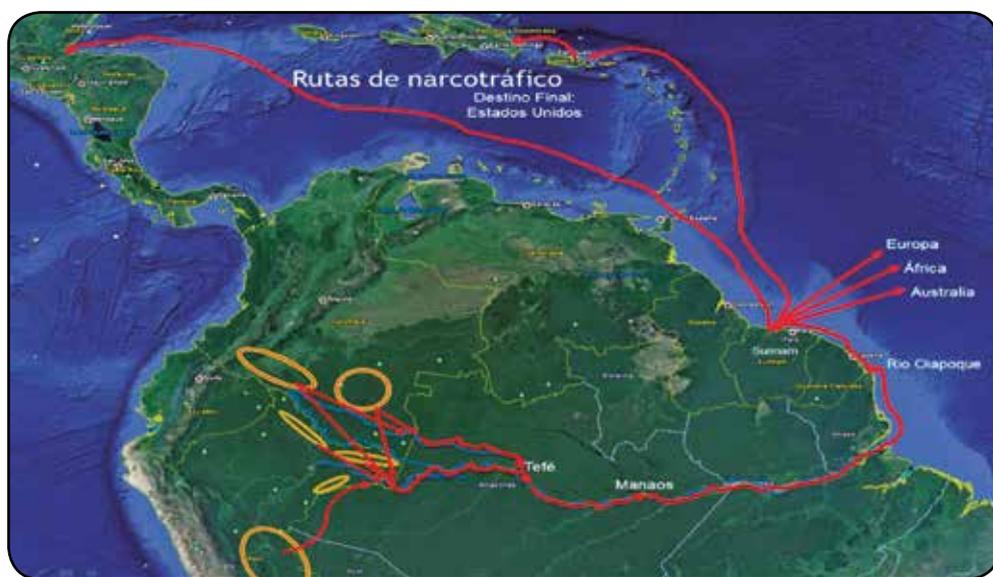
Lo anterior permite determinar cómo, el narcotráfico en la zona de la Amazonía está en crecimiento y está causando un impacto a la seguridad regional y nacional.

Uno de los casos relevantes y que sirve como ejemplo es la falta de control en el aeropuerto de Tabatinga (Brasil), donde a diario sale un vuelo para Manaus y a la mayoría de los equipajes no les exigen pasar por control de rayos X. Igualmente, por otro lado, como es el caso del aeropuerto de Leticia (Colombia), los equipajes pasan por un registro y el encargado de supervisar hace caso omiso de las medidas y controles estipulados por las aerolíneas. Se advierte esto porque al momento de pasar los equipajes por control, se arroja gran contenido de productos que se compran en Tabatinga y no tienen vigilancia por parte de aduanas, lo cual es una promoción al tráfico de mercancías y contrabando de bienes (Semana, 2017).

Las rutas más empleadas tradicionalmente en el Amazonas son las que abarcan los ríos Japurá, Içá y Negro, que interconectan a Colombia y Venezuela con Brasil. El Estado del Amazonas es un conocido “corredor” para el flujo de cocaína (La República, 2017). Otra es la llamada “ruta del Solimões”, con más de 20 años de uso, es una de las principales puertas de entrada de la cocaína producida en Perú y Colombia.

El segundo escenario más relevante en la región, es el que se está presentando en varias áreas críticas relacionadas con el narcotráfico en Colombia, que es una marcada influencia e intervención de los carteles mexicanos, quienes están haciendo presencia directa en las zonas de producción proceso y comercialización de la cocaína, con el propósito de verificar la calidad de la sustancia a comercializar y por otra parte, están efectuando inversiones en la compra de fincas o parcelas para garantizar la producción, como consecuencia están recurriendo a la práctica de lavado de activos y testaferrato de bienes.

**Mapa 2.** Rutas del narcotráfico intercontinental



Información basada en la Vigésima Sexta Brigada de Selva (2017)

Respecto a la información brindada por el mapa se hace el siguiente análisis:

- Los círculos amarillos hacen referencia a los principales cosechadores de mata de coca, que como se evidencia claramente estos productores son Colombia y Perú.

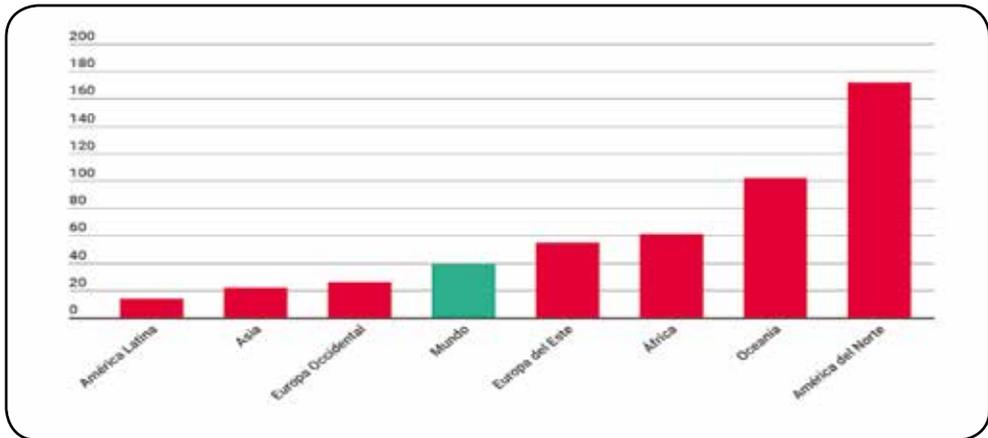
- Esta producción se transporta por dos rutas: una de ellas es por Leticia capital del Amazonas colombiano, y la otra es Vila Bettencourt una localidad de Brasil, que es otro de los lugares donde se forma la frontera entre Colombia y Brasil.
- La coca sale de Vila Bettencourt por el río Caquetá. Y de Leticia, por el río Amazonas, para luego encontrarse en Tefé (Municipio de Brasil) y seguir el camino por el río Amazonas, esto con el fin de llegar a la capital Amazónica: “Manaos”
- Luego de la coca llegar a Manaos, sigue su trayecto por el río Amazonas pasando por Lagoa Uraria, y así terminar de atravesar el Amazonas por el norte, llegando a desembocar en el Atlántico; claro está que antes de ello pasa por el río Oyapoque (río que divide Guayana Francesa y el Amazonas).
- Guayana Francesa sirve de parada para los contrabandistas, esta costa es utilizada para poder seguir con el camino ya propuesto y terminar en Surinam. No quiere decir que en Surinam los narcotraficantes terminen con el trayecto el cual debe atravesar la coca para llegar a sus destinos. Al contrario, es Surinam el lugar que permite que la producción de coca siga su vía, y de allí es donde se despliegan aproximadamente cinco rutas.
- Tres de ellas van por el océano Atlántico; claro está que con tres destinos diferentes: Europa, África y Australia.
- Las otras dos rutas van hacia el norte; una de ellas se divide en dos, puesto que al llegar a Puerto Rico la producción hace un viaje más hasta llegar a República Dominicana. La otra ruta pasa por el mar Caribe hasta llegar a su destino, Guatemala.

El río Amazonas como se puede observar en el (Mapa 2), se ha convertido en el escenario más peligroso y abordado por narcotraficantes y contrabandistas. Se debe aclarar que por estas rutas no se transporta únicamente cocaína, sino que también se llevan distintos bienes extraídos de los países pertenecientes a la triple frontera.

En la mayoría de los casos, las rutas que se dirigen hacia el norte tienen como destino final los Estados Unidos de Norteamérica. Estados Unidos, es

catalogado como el primer país más consumidor de drogas en el mundo, dadas las cifras presentadas por la UNODC de mortalidad anual por el consumo de drogas y estupefacientes. “Son 52.404 las muertes presentadas anualmente en Norteamérica” (UNODC, 2017).

**Gráfica 1.** Tasa por cada millón de habitantes



Tomada de Infobae con base en datos del Informe Mundial sobre Drogas, ONU (2017)

La (Gráfica 1) demuestra las muertes producidas en el mundo a causa de las drogas. Y como se dijo anteriormente, Estados Unidos se posiciona en el primer lugar debido al consumismo que allí se presenta.

Así las cosas, se puede concluir que en el Amazonas se presenta un escenario de disputa por tratar de tener el control sobre las rutas y también el poder de ser el principal exportador de tráfico de estupefacientes; esto presenta una amenaza a la seguridad tanto interna como externa, al generar enfrentamientos entre los carteles mexicanos, colombianos y brasileros, ya que, cada grupo quiere mantener su supremacía y control del negocio ilícito.

#### 4. Las consecuencias del narcotráfico en el Amazonas

Claramente, si se habla de consecuencias y daños generados a causa del narcotráfico la lista se haría extensa, pero es imprescindible explicar cada uno de los factores que se han visto afectados por el tráfico de drogas en la región.

Uno de ellos es el factor social, que si se pusiera en orden de jerarquía encasillaría la postura número uno dentro de las consecuencias más exuberantes a causa del narcotráfico. La falta de educación en la región es notoria, no se dice que sea únicamente en el territorio del Amazonas colombiano, sino en cada uno de los países que integran la triple frontera del pulmón del mundo. Los niños no tienen el desarrollo óptimo que deberían tener en cuanto a educación, y dadas las condiciones que sufren estos territorios por la falta de control estatal la juventud en el Amazonas ha encontrado un camino poco beneficioso para su futuro, como lo es el narcotráfico. Deslumbrados por las drogas y la asombrosa riqueza que produce este negocio ilegal, enfilan su empeño en esta actividad ilícita; otros jóvenes en cambio, son reclutados en contra de su voluntad y víctimas de lo que comúnmente se conoce como “narcomenudeo”, práctica por la que muchos de ellos han perdido la vida: “El narcotráfico corrompe y destruye a las personas, sin respetar edad, condición social, económica o cultural, se extiende con frecuencia a menores y niños, que caen muy temprano en la esclavitud de las drogas” (Reyser, 2016).

Otro componente del factor social afectado por el narcotráfico es la explotación sexual que sufren niñas y mujeres por los carteles y mafias de narcóticos que se han posesionado del Amazonas. En marzo del 2017, se desarticuló un prostíbulo flotante que navegaba por el río Amazonas, en el cual sometían a menores entre los 13 y 17 años a todo tipo de actos sexuales; las menores provenían de los siguientes países: Colombia, Perú, Brasil y Ecuador (Noticias Caracol, 2017).

Por otra parte, el medio ambiente se ve gravemente afectado como así lo demuestra un informe de Ideam en Colombia, donde aclara que la deforestación creció un 44% en el 2016 y 60,2% de esta cifra se presenta en la región del Amazonas. El cambio climático también es un fenómeno que afecta el Amazonas y aún más si se le suman los efectos que causan obras de desarrollo como la construcción de carreteras internacionales que están en proceso, el impacto de la deforestación, la plantación de coca y la aparición de laboratorios de procesamiento. Como se observa, todo lo aquí relacionado impacta fuertemente en la población.

Los cultivadores se han vuelto tan precavidos e innovadores, que han hecho todo tipo de maniobras para no dejar que los esfuerzos del Estado por erradicar estos cultivos sean exitosos. La tala de bosques naturales y los campamentos de procesamiento de coca han agravado el ecosistema de la región a tal punto que están perjudicando otro tipo de cultivos que se encuentran en el Amazonas.

En el trabajo de campo realizado en mayo del presente año, se encontró dentro de las entrevistas hechas a diferentes personas que residen en la capital del Amazonas colombiano (Leticia), que los cultivos de papa y yuca, que se han catalogado por ser bastante fructíferos en la región, ya no se dan en Leticia como anteriormente sí, y para abastecer los restaurantes y mercados de la capital amazónica, han tenido que traer estos recursos del otro lado de la frontera, en este caso de Perú y Brasil. Poco a poco se está acabando con los bosques tropicales, se está contaminando la vertiente y los pulmones verdes se descomponen a través del tiempo.

El Amazonas se ha catalogado por ser una región donde habitan una gran multiplicidad de etnias, y otra de las consecuencias es la destrucción de una cultura, de unas raíces ya interpuestas por la historia, que con el pasar de estos grupos narcotraficantes se han ido destruyendo.

La violencia no es una opción para el combate de un mal tan añejo como es el tráfico de narcóticos. El Amazonas, necesita mucho más que armas, necesita tener la plena seguridad de que existen los beneficios y las garantías para su región, es necesario un buen intercambio de saberes y un acuerdo entre cada una de las partes afectadas, parece ser que no se le ha puesto la suficiente atención a una de las áreas más importantes del mundo.

Sin embargo, finalmente cabe resaltar, que el contrabando y el tráfico de drogas no es un negocio legal y que además no es bueno para nadie, aunque demuestre que sea lucrativo y beneficioso para algunos. Quizás por esas demostraciones y por la falta de algunas garantías en el mundo, la población ha decidido tomar este camino. De acuerdo con García (2007), se estima que en América Latina trabajan aproximadamente 2.5 millones de personas en la producción de coca. Por lo que con este trabajo se beneficiarían unos 12 millones de personas en general y por lo hasta aquí descrito, amerita replantear políticas más sustanciales para contrarrestar las amenazas a la seguridad de la región amazónica encarnadas en narcotráfico y minería ilegal.

## **MINERÍA ILEGAL COMO FACTOR DE INESTABILIDAD**

### **EL CAMINO DE LA COLONIZACIÓN**

A partir del proceso de colonización que sufren los diferentes países que integran el trapecio amazónico (Colombia, Perú y Brasil), la Amazonía en su totalidad ha sufrido las nefastas consecuencias por parte de los diferentes booms de la explotación de recursos naturales que se han presentado; uno de los factores que proliferaron en la explotación del territorio amazónico consiste en las cuatro bonanzas presentadas a continuación que operan como el factor clave para entender el margen de ilegalidad presentada en el territorio.

La primera bonanza llevada a cabo se desata con la fiebre del caucho, dada a partir de 1870 hasta finales de 1920, siguiendo un modelo económico extractivista (Ullán, 2004), la segunda, la bonanza de las pieles entre 1960 y 1970 que afectó de manera severa a las especies nativas, la tercera la bonanza del oro y la cuarta la bonanza de la coca, estas dos últimas aún se encuentran presentes y son en la actualidad el problema de seguridad transfronterizo más complejo de tratar, pues, no solamente destruyen el trapecio amazónico, generando deforestación, extinción de especies, afectaciones sociales y culturales, sino que, incitan a la proliferación del crimen en toda índole (Ramírez, 2006) actividades realizadas bajo un margen amplio de ilegalidad, pues de acuerdo con los habitantes de la zona, el Amazonas se presta como ambiente propicio para incurrir en cualquier actividad ilegal, no solo por el posicionamiento geográfico, sino también por el basto abandono estatal que la región sufre (Fundación Avina, 2014).

Es por ello que la suscripción y ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional por parte de Colombia y Brasil, ratifica el compromiso internacional por parte de estas dos naciones frente al tema de seguridad, esta convención es llevada a cabo en el año 2000 y entró en vigencia en septiembre de 2003, lo cual representa la herramienta principal de lucha global con el crimen organizado, elaborada por la comunidad internacional (Sandino, 2012). Esta convención es un gran paso para las relaciones bilaterales, y a su vez representa un avance en la seguridad nacional de estos dos países.

**Cuadro 1.** Semblanza de la problemática minera del país

	<b>Periodo (2006–2010)</b>	<b>Periodo (2010- 2014)</b>	<b>Periodo (2014-2018)</b>
<b>Política minera</b>	<p>1. Aumento de la productividad minera con criterio de sostenibilidad.</p> <p>2. Eficacia y coordinación estatal.</p>	<p>1. Revisar competencias y funciones de entidades sectoriales.</p> <p>2. Crear Agencia Nacional de Minería, encargada del aprovechamiento óptimo de recursos mineros.</p> <p>3. Verificar creación de nuevos sistemas de vigilancia y control.</p>	<p>1. Continuación del sector minero con la Agencia Nacional de Minería.</p> <p>2. Ministerio de Minas y Energía (MME) listado de buenas prácticas mineras, reglamentos y manuales.</p>
<b>Marco institucional</b>	<p>1. Evaluación del potencial geológico del país.</p> <p>2. Exploración y explotación de áreas con potencial minero.</p> <p>3. Administración recurso minero (Asignación, Titulación, recaudo y regalías).</p>	<p>1. configurar grupos interinstitucionales para combatir prácticas ilegales.</p> <p>2. Impulsar veeduría para efectuar el cumplimiento de las autoridades ambientales.</p> <p>3. Plan Nacional de Ordenamiento Minero para evaluar daño ambiental.</p>	<p>1. El Ministerio de Minas y Energía debe apoyar la edificación de un plan de educación sectorial para fortalecer la competencia académica del sector minero.</p> <p>2. fortalecimiento institucional del sector minero - energético para la toma de decisiones.</p>
<b>Productividad explotaciones</b>	<p>1. Estrategias para asociación de mineros legales.</p> <p>2. Asociación entre entidades privadas y gubernamentales para capacitación a mineros tradicionales.</p>	<p>1. Capacitación.</p> <p>2. Crear mecanismos de financiamiento.</p> <p>3. Transferencia tecnológica.</p> <p>4. Seguridad minera</p> <p>5. Mejorar competitividad de minería a pequeña escala.</p> <p>6. Distritos mineros como herramienta para focalizar la oferta</p> <p>8. Liderar el Plan para la Transparencia de las Industrias Extractivas del Banco Mundial.</p>	<p>1. Estructuración de un mercado de capitales de financiamiento público y privado de minería de pequeña, mediana y gran escala</p> <p>2. Mejorar la gestión de la información para la prestación eficiente de servicios.</p> <p>3. Fortalecer el control para el fomento de la transparencia en el sector.</p>

	<b>Periodo (2006–2010)</b>	<b>Periodo (2010- 2014)</b>	<b>Periodo (2014-2018)</b>
<b>Código de minas</b>	Determinar porcentaje de regalías cobradas por minerales.	Verificar y controlar insumos utilizados para la explotación minera.	Autorizaciones temporales para tomar predios aledaños a la obra.
<b>Código de minas</b>	Determinar porcentaje de regalías cobradas por minerales.	Verificar y controlar insumos utilizados para la explotación minera.	Autorizaciones temporales para tomar predios aledaños a la obra.
<b>Infraestructura</b>	Desarrollar proyectos de transporte para optimizar la comercialización de minerales, construidos, aperados y mantenidos por agentes privados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir tiempos de respuesta de licencia ante entidades vinculadas con ministerio de transporte.</li> <li>2. Generar esquemas concesionales técnicos y financieros para las entidades vinculadas.</li> </ol>	1. Presentar a la Unidad de Planeación de Infraestructura y Transporte un listado de prioridades de inversión en beneficio al sector minero como el desarrollo de logística de transporte.
<b>Legalización de minas</b>	Generar condiciones apropiadas para promover la exploración y explotación minera.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar los tiempos de respuesta de los trámites de titulación minera.</li> <li>2. Culminar procesos de legalización de minería de hecho.</li> </ol>	1. Se reglamentara integralmente los subcontratos de formalización previstos en la ley 1658 de 2013 con el fin de amparar con título al pequeño sector minero.

Elaboración propia con base en datos tomados de PND (2006 – 2014)<sup>9</sup>

El caso de Colombia en particular resulta bastante complejo, pues ha atravesado por dos gobiernos que proyectan un Plan Nacional de Desarrollo, con un enfoque adaptado a las necesidades de desarrollo de cada gobierno, lo cual imposibilita sobremano, llevar a cabo un plan de continuidad para tratar la problemática de la minería ilegal en la Amazonía.

Es importante realizar un análisis frente a la situación minera dada por cada uno de los gobiernos, por una parte, el expresidente Álvaro Uribe Vélez durante el periodo de 2006 a 2010, y dos periodos presidenciales por parte del presidente

<sup>9</sup> Datos tomados del Plan Nacional de Desarrollo Estado Comunitario: Desarrollo para todos (2006 -2010).  
Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para todos (2010-2014).  
Plan Nacional de Desarrollo Todos por un nuevo país, paz equidad educación (2014-2018).

saliente Juan Manuel Santos, el cual abarca desde el 2010 hasta el año 2018, en donde se destaca la intención por parte de los dos gobiernos de atacar fuertemente la minería ilegal en el territorio colombiano y ofrecer un margen de seguridad a la población afectada y al medio ambiente.

Es necesario recalcar, que si bien los esfuerzos por el fortalecimiento de las diferentes políticas contra el crimen organizado han resultado beneficiosas, estas no suplen de forma adecuada, la necesidad de protección que requieren las diferentes tribus indígenas y comunidades que habitan esta parte del territorio, debido a que, los diferentes ríos y rutas aéreas que facilitan la exploración de la zona, a los pescadores artesanales y demás habitantes, son en la actualidad facilitadores de la inmersión de nuevos colonos provenientes en gran medida de Perú, Brasil y Colombia, estos colonos se ven atraídos en gran medida por las distintas bonanzas no reguladas que provienen del Amazonas (Ramírez, 2006).

Sin embargo, el esmero por la reducción de la minería ilegal, no ha reflejado resultados fructíferos, puesto que en la actualidad existen en Colombia, más de 9.594 títulos mineros vigentes, 3.764 en explotación y 3.557 se encuentran en exploración. El oro, la plata y el platino son los minerales que ocupan un lugar más importante en el sector minero ya que para este tipo de minería, existe en la actualidad, 2.261 títulos, ocupando un área total de 2'854.487,105 hectáreas del país, del total de permisos una suma de 1.251 son de exploración, 443 en explotación y 567 de construcción y montaje, un alto porcentaje de estos títulos mineros se concentran en el Chocó y en la Amazonía Colombiana (González, 2016).

De acuerdo con la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FDSC), se calcula que existen más de 15.000 mineros informales de los cuales el 56 por ciento de las unidades de producción no cuentan con ningún título ni licencia ambiental, a su vez se estima que más del 30 por ciento de mineros informales, desarrollan su actividad en la Amazonía y zonas aledañas a esta (Betancur, 2015). A su vez se habla de más de 800 permisos entregados para la explotación minera y 6.800 solicitudes en trámite para ejercer trabajos en la territorio amazónico, generando en apariencia “desarrollo” mediante 20 proyectos de construcción de vías que conllevarían a la pérdida masiva de fauna y flora, así mismo el amparo de la ilegalidad se presenta con mayor ímpetu en las minas de la Guainía, en donde se estima que alrededor de 1.000 personas trabajan allí en la explotación ilícita de recursos minerales, todas de distintas nacionalidades, pues allí arriban peruanos,

ecuatorianos, brasileños, colombianos e indígenas, todos con el propósito único de incursionar en el mercado del oro; por otra parte, desde la Amazonía se desplazan toneladas de coltán y tungsteno, en una mafia controlada por las Farc, o actualmente por su disidencia y por el cartel de Sinaloa, cuyo destino son las empresas de tecnología de Silicon Valley (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2016).

## **MARCO LEGAL DE LA ACTIVIDAD MINERA ILEGAL DEL AMAZONAS**

La minería en Colombia se encuentra fundamentada y soportada en preceptos constitucionales, legales y jurisprudenciales, no solo para ejercer la actividad de forma legal sino también para contrarrestar su actividad ilegal en el territorio colombiano. Los instrumentos jurídicos para poner en práctica las políticas públicas tendiente a la protección del medio ambiente como fin último del Estado frente a la actividad minera ilegal, busca no solo el control sino además disposiciones para llevar a cabo la planificación, regulación y prevención de un daño ambiental ecológico, social, político y económico de las regiones, pues se ha extendido por todo el territorio colombiano, generando impactos adversos no solo al medio ambiente, sino también a la integridad de las comunidades étnicas.

En virtud de lo anterior, se describen en consecuencia y de manera general las principales normas aplicables en materia de minería, en el contexto internacional, regional y local:

- a. Contexto internacional: tratados, protocolos y convenios internacionales en materia ambiental

El impacto negativo de las industrias y minería en general, es una problemática que afecta el medio ambiente a nivel mundial, razón por la cual se convirtió en una política pública que deben adoptar los gobiernos internacionales y locales para poner en práctica medidas que permitan frenar las consecuencias nocivas para la humanidad y el entorno ambiental.

En el contexto internacional existen varios tratados, cumbres y convenios celebrados entre los países para lograr el desarrollo sostenible, preservar el medio ambiente y bienestar de las personas. A continuación, se relacionan los principales acuerdos ratificados por los países y que son de obligatorio cumplimiento:

**Cuadro 2. Relación de los compromisos internacionales de protección ambiental**

CONVENIO	FINALIDAD
Convenio de Ramsar (1971)	Proteger las zonas húmedas del planeta y las especies de aves acuáticas en vía de extinción
Carta Mundial de la Naturaleza (28 de octubre de 1982) de la Asamblea General de las Naciones Unidas	Estrategia mundial para la conservación de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.
Convenio de Viena (1985)	Adoptar medidas apropiadas para proteger la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos resultantes o que fueran resultado de las actividades humanas que modifiquen o puedan modificar la capa de ozono.
Protocolo de Montreal (1987)	Acuerdo para la eliminación paulatina del uso de sustancias químicas que provocan la destrucción de la capa de ozono que cubre la tierra.
La Cumbre de Río de Janeiro (que se llevó a cabo del 3 al 14 de junio de 1992) participaron 172 países (con 108 jefes de Estado)	Declararon principios en los que se definían los derechos civiles y obligaciones de los Estados, para lograr el progreso y bienestar de la humanidad y la conservación y aplicación de un desarrollo sostenible en todos los tipos de bosques.
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) 1992	Conocer los efectos del cambio climático causados por la emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera, los cuales afectan la superficie de la tierra y perjudican los ecosistemas naturales y el ser humano.
Convenio Marco de la Diversidad Biológica (1992) Convención de las Naciones Unidas	Lograr la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios de la utilización de los recursos naturales.
Protocolo Kyoto (1997)	Acuerdo para reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que están causando el calentamiento global como el dióxido de carbono, el gas metano y el hexafluoruro, entre otros.
Convenio de Aarhus (1998)	Controlar los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos, y brindar protección particular a los países en desarrollo, así como promover su disposición final adecuada.
La Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (2000),	Esta declaración de paz, seguridad y Derechos Humanos tiene unos indicadores: Erradicación de la pobreza, la igualdad de género, el avance en las investigaciones para combatir el VIH la protección del medio ambiente y los recursos naturales.
Protocolo Ambiental de Cartagena (2000)	Contribuir a establecer en el comercio internacional controles de seguridad para la transferencia, manipulación y utilización de organismos vivos modificados o transgénicos.
Convenio de Estocolmo 2001	Controlar y eliminar un grupo de doce compuestos peligrosos conocidos como “La Docena Sucia”
Cumbre del Clima de París (2015)	Los Estados se comprometan y trabajen a favor de la conservación del medio ambiente y su atmósfera.

Elaboración propia con base en información examinada

## b. Contexto Nacional

La Constitución Política de Colombia (en adelante CN) como norma superior, estableció en su Artículo 2, los fines esenciales del Estado, en donde se garantiza

[... ] la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” (Congreso de la República de Colombia, 1991).

Así mismo, establece que las autoridades públicas deben proteger a las personas y asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado.

El Artículo 79 de CN, señala que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, y es deber del Estado proteger la diversidad, la integridad del medio ambiente y conservar las áreas ecológicas, entre otros. El Estado debe planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, por lo cual debe garantizar lo expuesto en:

Artículo 80 CN. El desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Por otra parte, la CN en su Artículo 95, numeral 8, señala que son deberes de la persona y del ciudadano: “Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano” (Congreso de la República de Colombia, 1991).

Los Códigos de Minas y Penal son los que regulan especialmente la actividad minera ilegal en Colombia. Así las cosas, el Código de Minas en el Título XVIII regula todo lo referente a la actividad de exploración y explotación ilícita de la minería, en los Artículos 159 al 165; el Artículo 159 define el concepto de minería ilegal como la exploración y explotación de yacimientos mineros, sin el correspondiente título

minero vigente o sin la autorización del titular de la propiedad, cuyos delitos se encuentran consagrados en el Artículo 44 del Código Penal.<sup>10</sup>

El Código de Minas en el Capítulo III definen las Zonas Excluidas y Restringidas, en donde no se podrán ejecutar exploraciones y explotaciones mineras en zonas protegidas, para garantizar la protección del medio ambiente (Artículo 34).<sup>11</sup>

Los recursos naturales y el medio ambiente fueron elevados a la categoría de bien jurídico penalmente tutelado, y define todas las conductas constitutivas de delitos contra el mismo, los cuales fueron desarrollados en el Código Penal Título XI del Libro II, y por consiguiente debe procurar **la reparación de los graves daños que se han venido generando en todo el territorio nacional.**

Cuando se desarrolla esta actividad, causando daños al medio ambiente o contaminación el Código Penal establece claramente sanciones penales, económicas y restaurativas, especialmente los daños en los recursos naturales (Art. 331)<sup>12</sup>; la contaminación ambiental (art. 332)<sup>13</sup> y la explotación ilícita de yacimiento minero y otros minerales (art. 338).<sup>14</sup>

---

10 “Artículo 159. La exploración y explotación ilícita de yacimientos mineros, constitutivo del delito contemplado en el Artículo 244 del Código Penal, se configura cuando se realicen trabajos de exploración, de extracción o captación de minerales de propiedad nacional o de propiedad privada, sin el correspondiente título minero vigente o sin la autorización del titular de dicha propiedad”.

11 “Art. 34 Zonas excluidas de la minería. No podrán ejecutarse trabajos y obras de exploración y explotación mineras en zonas declaradas y delimitadas conforme a la normatividad vigente como de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables o del ambiente y que, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia, expresamente excluyan dichos trabajos y obras”.

12 “Artículo 331. Daños en los recursos naturales. Modificado por el Art. 33, Ley 1453 de 2011. El que con incumplimiento de la normatividad existente destruya, inutilice, haga desaparecer o de cualquier otro modo dañe los recursos naturales a que se refiere este título, o a los que estén asociados con estos, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses y multa de ciento treinta y tres puntos treinta y tres (133.33) a quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes...”

13 “Artículo 332. Contaminación ambiental. Modificado por el Art. 34, Ley 1453 de 2011. “El que con incumplimiento de la normatividad existente, provoque, contamine o realice directa o indirectamente emisiones, vertidos, radiaciones, ruidos, depósitos o disposiciones al aire, la atmósfera o demás componentes del espacio aéreo, el suelo, el subsuelo, las aguas terrestres, marítimas o subterráneas o demás recursos naturales, en tal forma que ponga en peligro la salud humana o los recursos fáunicos, forestales, florísticos o hidrobiológicos, incurrirá, sin perjuicio de las sanciones administrativas a que hubiere lugar, en prisión de cincuenta y cinco (55) a ciento doce (112) meses y multa de ciento cuarenta (140) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes...”

14 Artículo 338. Explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales. El que sin permiso de autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente explote, explore o extraiga yacimiento minero, o explote arena, material pétreo o de arrastre de los cauces y orillas de los ríos por medios capaces de causar graves daños a los recursos naturales o al medio ambiente, incurrirá en prisión de dos (2) a ocho (8) años y multa de cien (100) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

De acuerdo con los preceptos constitucionales y normativos se puede concluir que la minería ilegal en Colombia se encuentra regulada y el ejercicio de su actividad ilícita, conlleva a la destrucción del medio ambiente, afectación social y económica.

A continuación, se describen los principales artículos normativos expedidos en Colombia para regular la actividad minera:

**Cuadro 3. Normatividad actividad minera en Colombia**

NORMA	FINALIDAD
Ley 99 de 1993	Art. 7º definió el ordenamiento ambiental del territorio como “[...] la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible”.
Ley 685 de 2001 <sup>15</sup> “Código de Minas”.	Control de la explotación ilícita de la minería, Art. 30.
Ley 599 del 2000 “Código Penal”	Título XI del Libro II eleva los recursos naturales y el medio ambiente a la categoría de bien jurídico penalmente tutelado, y define todas las conductas constitutivas de delitos. Artículos 331, 332 y 338.
Ley 1333 de 2009	Procedimiento sancionatorio ambiental administrativo: sanciones (económicas y restaurativas) para infractores del medio ambiente, Art. 40.
Ley 1450 de 2011 PND 2011-2014	Control a la explotación ilícita de minerales. Artículos 106 y 107
Decisión 774 del 30 de julio de 2012 Comunidad Andina	Política Andina de Lucha contra la Minería Ilegal: Medidas de lucha y control a la explotación ilícita de minerales, en procura de la protección de los derechos de las comunidades. Se expidieron los Decretos Nacionales: Decreto 2235 de 2012 y Decreto 723 de 2014.
Ley 1753 de 2015 <sup>16</sup> PND 2014-2016	Áreas excluidas de la minería: i) Humedales Convención Rasar, Art.172; ii) Ecosistemas de páramos, respectivamente, Art. 173; y iii) Protección de las zonas minera Indígenas y comunidades negras. Artículos 122, 123, 124, 131, 132, 133 y 134
Resolución No. 40391 del 20 de abril de 2016 del Ministerio de Minas y Energía	Adoptó la Política Minera Nacional: Establecer y unificar la Política.
Convenio Interinstitucional No. 027 de 2007 Fiscalía General de la Nación	Vincula al Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minas, Ingeominas y a la Procuraduría General de la Nación. Y le corresponde adelantar investigaciones por los delitos contra el medio ambiente.
Resolución No. 0-3438 de 2011. Fiscalía General de la Nación	Se creó la Fiscalía especializada para combatir los delitos ambientales[3] denomina la Unidad Nacional de Fiscales de Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente <sup>17</sup>

Elaboración propia con base en información examinada

- 15 Ley 685 del 15 de agosto de 2001 “Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones”
- 16 Ley 1753 del 9 de junio de 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país”.
- 17 Objetivos: “Adelantar la investigación de los delitos que afectan el derecho de todos los colombianos a un medio ambiente sano, o que de alguna manera deterioran o agotan injustificadamente nuestros recursos naturales.”

De acuerdo con el informe preventivo<sup>18</sup> presentado por la Procuraduría General de la Nación y la Ley en materia de minería ilegal, se determina que esta actividad puede ser sancionada en forma administrativa, policiva y penal:

**Cuadro 4.** Relación de la normatividad sancionatoria

Tipo de proceso	Sancionatorio por vía administrativa	Policivo	Penal
Ley	Ley 1333 de 2009	Ley 685 de 2011	Ley 599 de 2000
<b>Autoridad competente</b>	Lo realiza la autoridad ambiental, como consecuencia de los impactos negativos al medio ambiente y los recursos naturales por la actividad ilícita	Lo realiza el alcalde de la jurisdicción donde se ubica la actividad ilegal, con los instrumentos, procesos y discrecionalidades que le establece el Código de Minas.	Cuando la actividad minera ilícita se tipifica como delito.

Elaboración propia con base en información examinada

18 <http://www.colombialelegalcorp.com/delitos-ambientales-en-legislacion-colombiana/>

Las entidades o autoridades estatales que tienen por competencia el tema minero en Colombia, según su orden jerárquica son las siguientes:

**Cuadro 5.** Relación jerárquica de autoridades estatales maneja de la actividad minera

	<b>Ministerio de Minas y Energía</b>	<b>Agencia Nacional de Minería</b>	<b>Unidad de Planeación Minero Energética</b>	<b>Servicio Geológico Colombiano</b>
<b>ESTRUCTURA INSTITUCIONAL</b>	Formular, adoptar, dirigir y coordinar políticas nacionales para la administración del sector de minas y energía. Es la encargada de administrar los recursos mineros de conformidad. Ley 685 del 2001	Es la autoridad minera en todo el territorio nacional es la responsable de los procesos de titulación, registro, asistencia técnica, fomento, promoción y vigilancia de las obligaciones emanadas de los títulos y solicitudes de áreas mineras. También le compete administrar el catastro minero y el Registro Minero Nacional.	Es la encargada de la planeación integral, indicativa, permanente del desarrollo sectorial y la producción y divulgación de la información requerida para la formulación de políticas	Su competencia es la investigación científica del potencial de recursos del subsuelo del territorio nacional conforme a las políticas del Ministerio de Minas y Energía.

Elaboración propia con base en información examinada

- 
- 19 Ley 685 del 2001, Artículo 317. “Autoridad minera. Cuando en este Código se hace referencia a la autoridad minera o concedente, sin otra denominación adicional, se entenderá hecha al Ministerio de Minas y Energía o en su defecto a la autoridad nacional, que [,] de conformidad con la organización de la administración pública y la distribución de funciones entre los entes que la integran, tenga a su cargo la administración de los recursos mineros, la promoción de los aspectos atinentes a la industria minera, la administración del recaudo y distribución de las contraprestaciones económicas señaladas en este Código, con el fin de desarrollar las funciones de titulación, registro, asistencia técnica, fomento, fiscalización y vigilancia de las obligaciones emanadas de los títulos y solicitudes de áreas mineras.
- 20 Decreto 1258 del 17 de junio del 2013, expedido por la Presidencia de la República.
- 21 Decreto 4131 del 3 de noviembre del 2011, expedido por la Presidencia de la República.

## **EFFECTOS DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA AMAZONÍA COLOMBIANA**

### **1. Protección Estatal del medio ambiente de la cuenca amazónica**

La protección del medio ambiente es una garantía constitucional, pues el Estado está obligado a preservar el medio ambiente, con el fin de evitar la afectación al mismo y a toda la población en general. Por tal razón, cualquier persona puede demandar su vulneración, por cuanto atenta contra los derechos fundamentales y en conexidad, tales como la salud, la vida, el desarrollo de un ambiente sano, al cual tiene derecho por ser parte del entorno.

Dentro de los deberes que tiene el Estado, es brindar la protección al daño ambiental, consagrados en la norma superior (Constitución Política de Colombia 1991), tales como proteger la diversidad e integridad del ambiente; conservar las áreas de especial importancia ecológica, prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental (Artículo 79); imponer las sanciones y exigir la reparación de los daños causados, y planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución (Artículo 80) (Congreso de la República de Colombia, 1991).

Respecto al daño ambiental producido por las actividades mineras, el Estado colombiano tiene básicamente cuatro deberes, conforme a la Constitución Política de Colombia: la prevención, la mitigación, la indemnización y la punición (Güiza, 2008).

A continuación, se relacionan los deberes y obligaciones que tiene el Estado para la protección del medio ambiente tal como se establece en la Constitución Política:

**Cuadro 6.** Relación deberes medioambientales según Constitución Política

<b>Prevención</b>	<b>Mitigación</b>	<b>Indemnización</b>	<b>Sanción penal</b>
<p>a. Prevenir los factores de deterioro ambiental (Art. 80 inciso 2);</p> <p>b. Planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución (Art. 80 inciso 1);</p> <p>c. Fomentar la educación ambiental (Art.67; art. 79 inciso 2)</p> <p>d. Garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente (Art. 79 inciso 1);</p> <p>e. Conservar las áreas de especial importancia ecológica (Art. 79 inciso 2).</p>	<p>f. Controlar los factores de deterioro ambiental (Art. 80 inciso 2);</p> <p>g. Intervenir, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano (Art. 334)</p>	<p>h. Responder patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas (Art. 90)</p> <p>i. Exigir la reparación de los daños causados al ambiente (Art. 80 inciso 2);</p>	<p>j. Imponer las sanciones legales en materia ambiental (Art. 80 inciso 2)</p> <p>Las sanciones para los daños ambientales son de tipo penal y administrativo, tanto para actividades mineras legales e ilegales.</p>

Elaboración propia con base en Constitución Política de Colombia 1991 (Congreso de la República, 1991)

Por otra parte, es importante traer a colación en este tema, el alcance de las funciones de la autoridad ambiental y la regulación de la minería ilegal, quedando consagrado en la Ley 1382 de 2010 y reglamentado por el Decreto 2715 del 28 de julio de 2010. En estos preceptos normativos quedaron establecidas las funciones, los programas de legalización a los cuales se pueden acoger los actores o responsables, las medidas preventivas y sancionatorias contra las actividades que generen impactos ambientales y los procedimientos para la legalización de la minería a cargo de Ingeominas, la agencia adscrita al Ministerio de Minas y Energía, encargada de realizar el estudio de los recursos naturales y los peligros que estos representan.

## 2. Derecho al medio ambiente: es un derecho fundamental

La Constitución Política de Colombia consagra la obligación del Estado de proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. Así mismo, obliga a los particulares, pues le atribuye a la propiedad privada una función ecológica, y sobre todo porque figura dentro de los deberes de la persona y del ciudadano el proteger los recursos naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano (Artículos 80., 58, 79, 80, 81 y 95 numeral 8° de la Constitución Nacional) (Sentencia T-536, 1992).

El Estado deberá proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro del mejoramiento de la calidad de vida de la población, siendo el objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, de saneamiento ambiental y agua potable (Artículos 79 y 366 de la Constitución Nacional) (Sentencia T-536, 1992).

Es importante definir el concepto de medio ambiente para determinar el impacto que pueda generar la minería en el mismo. Es así, que se define como medio ambiente todo aquello que rodea al ser humano y que comprende varios elementos naturales, físicos, artificiales (tecnoestructuras), sociales, y las interacciones de todos estos entre sí (Sánchez, 1980).

Por otra parte, Unesco dentro del Programa Internacional de Educación Ambiental lo definió como “la suma de todas las condiciones externas, circunstancias o condiciones que rodean a un organismo vivo o grupo de estos, y que influyen en el desarrollo y actividades fisiológicas de los mismos” (Unesco, 1989).

El derecho ambiental reúne una serie de características que le son propias y que permiten determinarlo como tal, y por ello el autor Ramón Martín Mateo las define y clasifica así:

- i. Sustrato ecológico del derecho ambiental (regulación de conductas de los elementos naturales y las interacciones determinadas en ellos como consecuencias de las actuaciones del hombre)
- ii. Especialidad singular (es la globalidad o el alcance internacional de los problemas ambientales. circunstancia que rompe con los dispositivos organizatorios generales)

- iii. Énfasis Preventivo (objetivos fundamentalmente preventivos con el fin de evitar consecuencias biológicas y socialmente nocivas e irreparables)
- iv. Componente Técnico reglado (intervención estatal con base en módulos y parámetros previamente fijados a escala nacional, ya sea con carácter general para todo el país, para zonas especiales o para situaciones excepcionales, con el fin de establecer límites legales)
- v. Vocación redistributiva (es la aspiración internalizadora de los costos que suponen para la colectividad la transmisión de residuos y subproductos a los grandes ciclos naturales a fin de evitar la contaminación)
- vi. Primacía de los intereses colectivos (el derecho ambiental es un derecho sustancialmente público que no excluye, sin embargo, el concurso del ordenamiento privado tanto en lo que respecta a las relaciones de vecindad como a la posible exigencia de compensaciones y reparaciones en caso de culpa contractual o extracontractual).

Ahora bien, la relación directa entre los Derechos Humanos y el medio ambiente tiene una relación directa con el desarrollo de los individuos y comunidad en general, razón por la cual el Estado debe ser garante y brindar especial protección y prevención, a fin de mitigar los posibles riesgos contra el medio ambiente. Por ello, el respeto de los Derechos Humanos implica que el Estado no pueda traspasar el ejercicio abusivo del poder público, garantizando el efectivo goce de los mismos sin que comprometa o menoscabe los derechos individuales o colectivos.

### **3. Derecho al medio ambiente: es un derecho humano**

El derecho al medio ambiente ha sido considerado un derecho humano de tercera generación, siendo integrado dentro de los principales derechos económicos y sociales, relacionados directamente con los derechos a la alimentación adecuada, a la salud y a la vida, entre otros, según lo indica el observatorio DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales). De acuerdo con este observatorio, el derecho al medio ambiente “incluye el derecho a disfrutar de un entorno ambiental seguro para el desarrollo de la persona y tiene, como contrapartida, el deber de conservarlo y la obligación por parte de los poderes públicos de velar por una utilización racional de los recursos naturales” (Web [unitedexplanations.org](http://unitedexplanations.org), 2006).

Es así, que la preocupación de ser incluido como derecho humano inicia desde la década de los 60 mediante convenios internacionales, pero protegiendo únicamente a la atmósfera y mares. Posteriormente, se va otorgando la connotación de protección al medio ambiente, el cual busca incentivar y concientizar que las condiciones óptimas medioambientales repercuten en la calidad de vida de la población. Así nace el nuevo derecho humano “el derecho al medioambiente”, considerado como el derecho de todas las personas y de todos los pueblos a disfrutar de un ambiente saludable adecuado para su desarrollo (Pozo, 2000).

Es importante, señalar que, aunque se trate de un derecho que no está explícitamente reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), su reconocimiento se deriva fundamentalmente de sus Artículos 12 y 13. En el ámbito regional, destacan el Convenio Europeo de Derechos Humanos (Artículo 8.1; el Protocolo de San Salvador Artículos 7 y 11; y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (Artículo 24).

#### **4. Impacto de la minería frente al medioambiente**

La actividad minera trae implícita el estudio del derecho al medioambiente, por la relación directa del hombre con el entorno natural. Es por ello, que el impacto de la actividad minera en Colombia desde los Derechos Humanos fundamentales, especialmente el ámbito ambiental, afecta derechos individuales, colectivos, ambientales y étnicos protegidos por la suprema Constitución Política, dentro de los que se incluye el derecho a desarrollo digno de las comunidades étnicas, derecho a la salud.

Por ello, uno de los temas más importantes en el desarrollo de la actividad minera es el impacto que esta genera y por ello la comunidad internacional también ha manifestado la preocupación en torno a la protección del medioambiente y desarrollo sostenible; razón por la cual se han expedido diversos tratados internacionales como son el Protocolo de Kioto que trata el tema del cambio climático, la Convención sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, y a nivel interno, los mismos países han elaborado normas y políticas públicas que regulan la protección del medio ambiente, desde establecimientos de procedimiento, sanciones y beneficios que contribuyan al ambiente sano.

De acuerdo con el informe de la Defensoría del Pueblo del año 2015, señala que la afectación especial que tiene el medio ambiente, destruye y perturba el entorno

natural, afecta y reduce la disponibilidad de recursos naturales no renovables, generando alteraciones al ecosistema especialmente en la zona de desarrollo de esta actividad minera. Esos impactos pueden ser directos, indirectos, a corto, mediano y largo plazo, reversibles o no, algunos evitables.

La minería sin control o ilegal ha conllevado que la actividad realizada de manera irracional produzca consecuencias severas para los derechos de las comunidades, sin poder identificar a los responsables para castigarlos por parte de la entidad competente y por ende, afecta la implementación de estrategias para evitar el daño del medio ambiente, generando con ello la responsabilidad del Estado en asumir los daños directos e indirectos.

Ahora bien, es importante señalar que, si la actividad minera se realiza en forma ilegal, es decir, sin el cumplimiento de las normas de seguridad industrial e higiene, y sin la aplicación de técnicas adecuadas, pone en peligro la vida de los mineros y la población en general, de manera que las consecuencias ambientales sobre los demás derechos fundamentales son de mayor impacto; sin embargo, no se justifica que la minería legal genere menor impacto en el ambiente. La única solución para evitar el daño es creando sistemas productivos que lo respeten. Aunque la minería ilegal puede producir mayor daño ambiental que la legal y dicha legalización lo reduciría (Suárez, 2011).

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que los derechos vulnerados son el Derecho a la vida, el Derecho al trabajo (no se brindan condiciones dignas), Derecho al goce de un ambiente sano, Derecho Humano al agua, Derecho a la seguridad alimentaria, Derecho a la salud, Derecho al territorio y a la consulta previa, entre otros.

En igual sentido, existen otros aspectos fundamentales que afectan al medio ambiente dentro del concepto de la acción minera, y es la existencia de los Pasivos Ambientales Mineros (PAM), los cuales son definidos como las instalaciones, restos, depósitos y emisiones producidas por operaciones mineras, y se encuentran abandonadas o inactivas. Según la Cepal, los PAM generan un riesgo permanente y potencial para la población que habita zonas aledañas, el ecosistema circulante y la propiedad. Sin embargo, una de las disyuntivas es que el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial asegura que en Colombia no existen ese tipo de instalaciones y por lo tanto no se afecta la salud pública y la biodiversidad ambiental (Andrade, et al., 2012).

## **5. Afectación social de la minería ilegal**

El impacto de un modelo económico extractivo, como lo es el caso de la minería, bien sea legal o ilegal, es funesto para el pleno desarrollo social de una comunidad, y al determinar la minería ilegal como un problema público, se convierte en un factor que evita alcanzar la sostenibilidad social, económica y ambiental de una población, comunidad, región o Estado.

En este sentido, haciendo referencia al estudio realizado por Pinilla y Santos (2014), en las nueve comunidades indígenas ubicadas en el corregimiento de Tarapacá (Amazonas), en donde se recopilan entrevistas a los diferentes miembros de estas comunidades, el resultado arrojado es que el impacto social de la minería ilegal es severo, pues no solo ha afectado las costumbres de estas comunidades sino también ha generado enfrentamientos entre los líderes y el resto de la población que conforman las diferentes etnias, por estar en contra o a favor de la práctica de esta actividad, debido a las consecuencias ambientales nefastas que deja en su territorio, y las cuales involucran sus creencias y tradiciones respecto a la tierra y la producción (Pinilla & Santos, 2014).

Es importante mencionar que en esta región en especial, existen gran cantidad de comunidades indígenas a las cuales el Estado debe garantizar sus derechos y pleno desarrollo, sin embargo, frente a la incapacidad de respuesta por parte del Estado hacia la protección de estas etnias respecto a diferentes ilegalidades que se llevan a cabo en la región y que amenazan la continuidad de las mismas, Colombia sin ser la nación con mayor producción de oro ilegal, ocupa el cuarto puesto en la proliferación de la minería ilegal y la actividad ilegal en la región (Betancur, 2015), lo cual interfiere con el desarrollo pleno de sus tradiciones y actividades económicas las cuales ancestralmente han desarrollado.

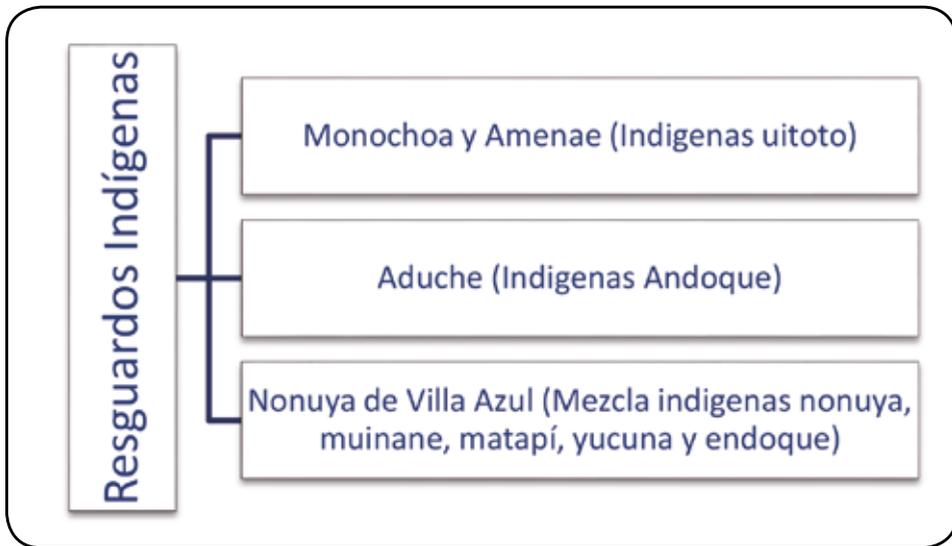
## **6. Población afectada por la minería ilegal en la Amazonía colombiana**

La minería ilegal genera un impacto directo sobre la comunidad en general, y especialmente sobre la población indígena, pues se evidencia el atropello de las tradiciones ancestrales por parte de quien ejerce la actividad ilegal, la destrucción, deforestación e intervención de los sitios sagrados, el deterioro de los hábitats de especies animales y vegetales, conllevando incluso a terminar con las costumbres

que afectan la vida social, cultural y familiar, contaminar sus territorios y permear de ilegalidad la economía local, según lo señala el estudio de las “rutas del oro ilegal” de los cinco países amazónicos en donde se evidencia la afectación por más de 15 años (Valencia, 2015).

La población más afectada con la minería ilegal principalmente son los indígenas, que se encuentran organizados territorialmente en resguardos y se clasifican de la siguiente manera:

**Figura 1.** Organización territorial indígena



Elaboración propia con base en información examinada

## 7. Actividad de la Minería ilegal en la Amazonía colombiana

Los impactos ambientales que sufre la Amazonía colombiana, como consecuencia de la práctica minera ilegal son inmensos, luego de más de una década del boom de la minería ilegal de oro en el Amazonas, las afectaciones que se presentan en mayor medida son de tipo fluvial, pues esta actividad que sobresale en el territorio amazónico, son las llamadas “Rutas del oro ilegal”, en donde se evidencia las consecuencias de estas rutas de la deforestación del 17% del bioma amazónico, lo cual equivale a la misma superficie terrestre de Francia (Revista Semana, 2016).

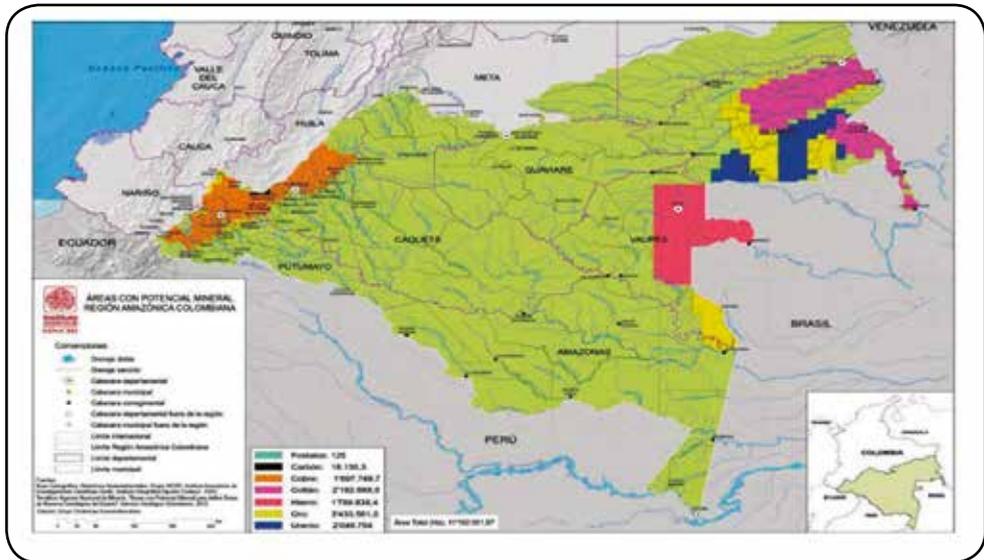
Estas rutas del oro han generado grandes transformaciones en las dinámicas ambientales de la Amazonía colombiana. El impacto ocasionado con la llegada de la gran cantidad de balsas mineras, trajo como consecuencia un gran deterioro de los recursos naturales existentes, principalmente en la contaminación del agua, no solo con agentes químicos propios de la minería sino con ACPM y demás combustibles que desechan las embarcaciones. La contaminación no se limita a deforestación y destrucción de fauna, sino también se desencadenan otros agentes contaminantes, como la contaminación auditiva que sufre la población por la presencia de ruidos nocivos generados por las balsas equipadas con motobombas y maquinaria utilizada para esta actividad (Pinilla & Santos, 2014).

Así mismo, la contaminación de las fuentes hídricas, es la consecuencia más nefasta y de mayor dificultad en cuanto a tratamiento se refiere, de acuerdo con los habitantes de la región; pues las diferentes comunidades perciben afectaciones en el territorio a largo plazo, es decir, se estima que dentro de 15 a 20 años el mercurio que actualmente se derrama en los diferentes ríos que integran la Amazonía colombiana persistirá y hará insostenible la vida para todos los seres vivos, proliferando de esta forma la extinción de diferentes especies acuáticas y terrestres y a su vez el desplazamiento de las comunidades (Pinilla & Santos, 2014).

La actividad minera que se lleva a cabo en el territorio amazónico, es principalmente la extracción de minerales y piedras preciosas, semipreciosas; materiales bases tales como, cobre, hierro, coltán, roca fosfórica. Minerales industriales y energéticos como, sales de potasio y magnesio, carbón y uranio (Procuraduría General de la Nación, 2014).

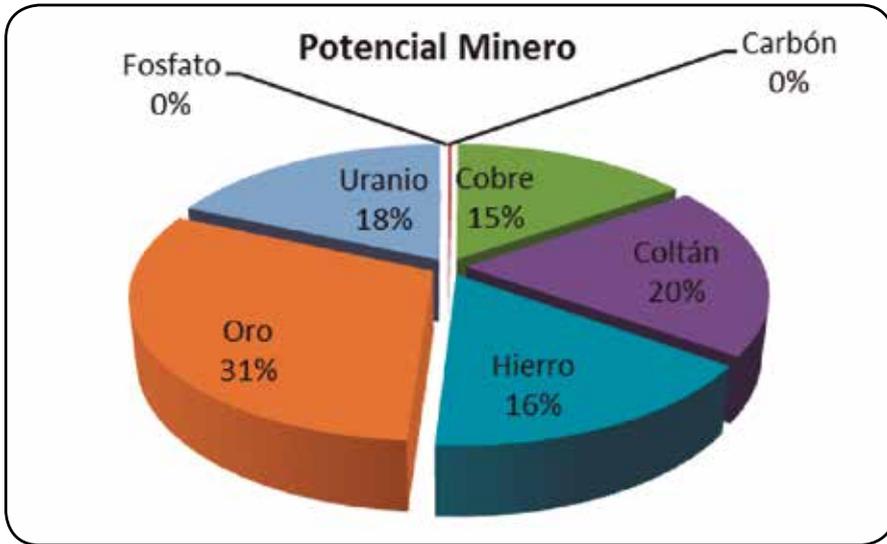
Por otra parte, es importante resaltar que la Amazonía colombiana al abarcar magnitudes inmensas, se encuentra dividida en la actualidad en dos subregiones, por una parte, se encuentra la Amazonía Noroccidental, que abarca los departamentos del Putumayo, Caquetá y el Guaviare; y por otra parte, la Amazonía Suroriental, que acoge los departamento de Guainía, Vaupés y el Amazonas (Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, 2016).

**Mapa 3.** Potencial minero región amazónica. Tomado de Instituto de Investigaciones Científicas (2016)



El (Mapa 3) refleja las áreas con mayor potencial minero existentes en la región, sin embargo, no se debe desconocer el hecho que se estudia a los departamentos de Guainía, Vaupés y parte de la región amazónica colombiana. De acuerdo con la Resolución 045 de 2012, el potencial minero se halla ubicado en el corregimiento De La victoria, San Martín y La Pedrada abarcando un área total de 16.228.397,7 km de extensión en el territorio amazónico, pese a ello, la problemática que se presenta frente al estudio de estos territorios como potencial minero, reside en que son en la actualidad resguardos indígenas y santuarios de fauna y flora (Instituto de Investigaciones Científicas, 2016), por lo cual, es importante tener en cuenta el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran los habitantes que allí residen.

**Gráfica 1.** Fraccionamiento del porcentaje áreas con potencial minero. Elaboración propia con base en información del Instituto de Investigaciones Científicas (2016)



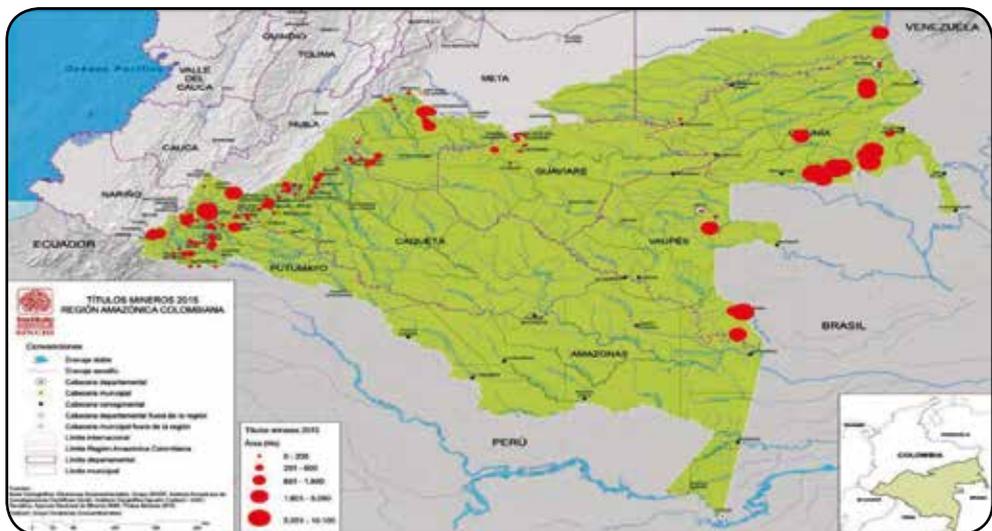
La (Gráfica 1) fracciona el porcentaje de las áreas que presentan potencial minero en la región amazónica de Colombia ubicando al fosfato y el carbón como las fuentes de extracción más reducidas respecto al total de hectáreas explotadas con un total de 125 hectáreas para el fosfato y el carbón con 18.135 hectáreas, sin embargo, el oro abarca un total de 3.433.561 millones de hectáreas, posicionándolo no solo como el mineral más explotado en toda la región sino también con mayor potencial minero de extracción, frente a otros minerales tales como el coltán que abarca un 20%, seguido del uranio, el hierro y por último el cobre (Instituto de Investigaciones Científicas, 2016).

Ahora bien, de acuerdo con el libro *Perfiles urbanos en la Amazonía colombiana* se evidencia la existencia de tres grandes solicitudes de legalización una de ellas ubicadas en Puerto Alegría a las orillas del río Paraná, y dos más ubicadas en la zona limítrofe del Amazonas y Caquetá en Puerto Santander; por otra parte, existen legalmente diez contratos de concesión ubicados en la zona limítrofe del Vaupés y el Amazonas, es decir la subregión Suroccidental; la zona de influencia minera ubicada en sus departamentos aledaños, hace más proclive la inmersión de la minería ilegal en el departamento del Amazonas.

Así pues, el área con mayor potencial minero con influencia directa en el territorio amazónico es la extensión aledaña al departamento del Vaupés, en donde el mineral más explotado es el oro, con un área total de explotación de 11.292.051,97 km distribuidos en toda la región, así como también especial extracción en Puerto Nariño, en donde además la extracción de uranio y cobre es vasta, lo cual repercute en consecuencias nefastas para su población, como se ha mencionado anteriormente, respecto a la salud de sus habitantes y las diferentes especies que habitan (Pinilla & Santos, 2014).

Las solicitudes mineras en el territorio amazónico son especialmente realizadas para la extracción tipo I, la cual se enfoca en extracción de minerales y piedras preciosas –semipreciosas tales como el oro y platino, en el corregimiento de Mirití Paraná, así como también, se tramitan solicitudes tipo II para la extracción de metales base, como el cobre. Entre tanto existen empresas en búsqueda de legalización para la explotación minera pero que actualmente se encuentran operando; estas corresponden a explotación minera tipo I (es decir, extracción de oro y platino) y se encuentran ubicadas en Puerto Alegría, Puerto Santander y en Mirití Paraná. Por otra parte, la extracción de tipo III (explotación de metales de la industria del acero), en este caso (de hierro), dado en Puerto Nariño.

**Mapa 4.** Títulos para explotación minera 2015. Tomado de (Instituto de Investigaciones Científicas, 2016)



El (Mapa 4), representa los títulos otorgados para la explotación minera para el 2015, principalmente desarrollados en el territorio noroccidental de la Amazonía, sin embargo, los títulos mineros que tocan territorio amazónico suroriental son aproximadamente de 15 puntos de explotación los cuales abarcan de forma individual entre 5.051 – 10.100 títulos mineros, que comprenden explotación mineral, metales base, metales de industria y metales especiales sin desconocer que se forma anual, se tramitan alrededor 361-9801.

El oro, la plata y el platino son los minerales que ocupan un lugar más importante en el sector minero ya que para este tipo de minería, existe en la actualidad, 2.261 títulos, ocupando un área total de 2'854.487,105 hectáreas del país, del total de permisos una suma de 1.251 son de exploración, 443 en explotación y 567 de construcción y montaje, un alto porcentaje de estos títulos mineros se concentran en el Chocó y en la Amazonía Colombiana (González, 2916).

De acuerdo con la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FDSC), se calcula que existen más de 15.000 mineros informales de los cuales el 56 por ciento de las unidades de producción no cuentan con ningún título ni licencia ambiental, a su vez se estima que más del 30 por ciento de mineros informales, desarrollan su actividad en la Amazonía y zonas aledañas a esta (Betancur, 2015).

La actividad minera llevada a cabo en la Amazonía colombiana, se incrementa de manera desmesurada como consecuencia de la rentabilidad que esta produce, principalmente en la extracción del oro, en donde la ganancia neta supera al beneficio dado por el narcotráfico. La rentabilidad de esta actividad o cualquier otra de tipo ilegal ejercida en la zona, se estudia por la cantidad explotada por cada draga<sup>22</sup>, cabe aclarar que el uso de este tipo de maquinaria se encuentra prohibida no solo en el territorio amazónico, sino a nivel nacional, dada la prohibición a través de un decreto de urgencia (012-2010), confirmada su prohibición en el Decreto 1100 de 2012 (SPDA, 2016). Ahora bien, se presentará a continuación un comparativo de las ganancias obtenidas por cada draga.

---

22 Sirve para realizar el dragado, un conjunto de operaciones que tienen como fin la extracción, el transporte y el vertido de materiales situados bajo el agua, ya sea como medio marino, fluvial o lacustre. Las dragas tienen la función de extraer material del fondo y riberas de los cuerpos del agua.

**Tabla 1***Comparativo de ganancias por draga*

Valores producción draga – Local	Valores producción draga – Nacional	Valores producción draga – Internacional
1 Draga = 1 Kg oro mensual	1 Draga = 1 Kg oro mensual	1 Draga = 1 Kg oro mensual
\$90.000.000/ US\$ 30.000	\$111.093.000/ US\$ 37.031	\$129.312.000/ US\$ 43.104

Nota. Elaboración propia basada en datos del Ministerio de Defensa Nacional (2018)

De acuerdo con la (Tabla 1), se evidencian los valores respectivos en el mercado, lo cual demuestra la rentabilidad del proceso minero, por lo demás al realizarse bajo un margen de ilegalidad contribuye a que las ganancias sean absolutas, pues se presenta la evasión total de impuesto; por otra parte, la inversión por kilogramo es más rentable que cualquier otro cultivo, de acuerdo con datos del Ministerio de Defensa Nacional, por cada 4.000.000 invertidos en oro se obtiene una ganancia neta de 90.000.000, mientras que por cada 800.000 se obtienen 4.800.000, los anteriores valores dados por el precio de un kilogramo.

De acuerdo con el estudio de las rutas de oro ilegal se determinan los siguientes impactos ambientales y sociales por la extracción ilegal:

1. **Biodiversidad.** La minería ilegal causa un fuerte impacto en la biodiversidad, pues el proceso de deforestación, la destrucción ambiental, la contaminación de aguas y suelos, pone en riesgo a la biodiversidad y soberanía alimentaria por la contaminación de químicos como el mercurio y demás sustancias (Leal & Fierro, 2013).
2. **Salud.** Es uno de los principales problemas que se ha generado como consecuencia por la inhalación de vapor de mercurio tanto de las personas relacionadas directamente con la actividad como la población en general, pues un estudio realizado por Ingeominas en el 2005, señaló que los principales síntomas son temblor en los labios, daños neurológicos, enfermedades renales

y casos de malformación genética en los bebés. A continuación, se muestra la cuantificación de las liberaciones de mercurio en 2009, según estudio de la Universidad de Antioquia:

**Tabla 2**

*Cuantificación de liberaciones antropogénicas de mercurio en Colombia*

<b>Suelo</b>	<b>Aire</b>	<b>Agua</b>	<b>Tratamiento de desechos de sectores específicos/ disposición</b>	<b>Subproductos e impurezas</b>	<b>Desechos en general</b>
151,650 kg	74,420 kg	31,260 kg	45,400 kg	28,190 kg	14,650 kg

Nota. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - Universidad de Antioquia (2010)

Este cálculo de liberaciones antropogénicas corresponden a la industria de cloro álcali, 50,917 kg/año; producción de monómeros de vinilo, 46,680 kg/año; termómetros 26,593 kg/año.

8. Rutas Mineras

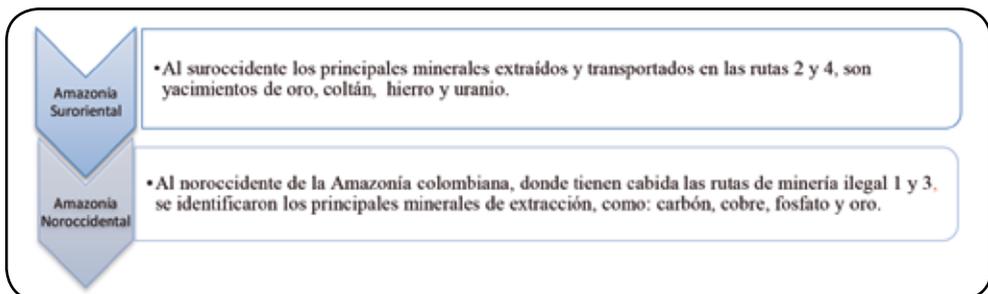
La explotación ilícita de yacimientos mineros dada en la Amazonía colombiana, se da principalmente por vía fluvial, existen en la actualidad cuatro rutas principales de extracción y distribución del producto minero.

**Mapa 5.** Rutas principales de extracción. Tomado de Ejército Nacional (2017)



La primera ruta, abarca los sectores desde la Isla Mercedes, Isla Clemencia, Sardinata, Isla Sumaeta, y el corregimiento de Puerto Santander; la segunda ruta ubicada en el corregimiento de Tarapacá, integrada por alrededor de nueve sectores, entre ellos Santa Lucía, Puerto Ramiro, Villa Clemencia y Caño Pupuña; la tercera ruta abarca el Corregimiento de Puerto Arica, comprendiendo los sectores de Primaveras, Puerto Palma, Porvenir, Isla Tacame y Cartagenita; por último, la cuarta ruta situada en el corregimiento de Tarapacá, entre los sectores de Quebrada Agua Blanca y Santa Clara (Ejército Nacional, 2017).

**Figura 2.** Extracción por subregiones de la Amazonía



## ROL DE LAS FUERZAS MILITARES FRENTE A LOS EFECTOS DE LA MINERÍA ILEGAL EN EL AMAZONAS

### 1. Rol institucional de las Fuerzas Militares frente a la minería ilegal

La Constitución Política de Colombia, establece las funciones de las Fuerzas Militares y según su especialidad estará conformada por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea; el Artículo 217 de la Constitución Política de Colombia enuncia: “tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (Congreso de la República de Colombia, 1991).

Insistentemente, el Ejército Nacional ha venido creando e implementando una serie de procesos y estrategias, en busca de una mejora continua en el rol de sus funciones y de acuerdo con los cambios de la situación actual del país (Gómez, 2014).

A continuación se relacionan los principales procesos de transformación

**Cuadro 7.** Compromisos ambientales de las FF. MM. Ejército Nacional (2017)

AÑO	DEPENDENCIA/COMITÉ	OBJETIVOS/FUNCIONES/ESTRATEGIAS
2011	COMITÉ DE REVISIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN (CREI)	Creación de estrategias para reducir la amenaza del enemigo
2012	COMITÉ ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN (CETI)	Creación de estrategias que optimizarían los procesos dentro de la ejecución de sus planes y proyectos
2013	COMITÉ ESTRATÉGICO DEL DISEÑO DEL EJÉRCITO DEL FUTURO (CEDEF)	Concebir al Ejército del Futuro bajo criterios establecidos por el Sector Defensa en aras de trabajar bajo distintas áreas misionales como la Defensa Nacional, la Seguridad Pública, la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, la Gestión del Riesgo y Atención de Desastres, la Contribución al Desarrollo del país, la Cooperación Internacional y la Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

Según el proceso de modernización y transformación del Ejército Nacional, se encuentra en la segunda etapa, la cual consiste en el combate de amenazas de múltiple naturaleza, el uso de maniobras de armas combinadas, mantiene el tamaño normal de la Fuerza, se organiza en Fuertes y Cantones, con Brigadas de armas combinadas y de Fuerzas Especiales, tiene una capacidad media y se enfoca en las áreas misionales de seguridad pública, asistencia humanitaria y cooperación internacional, la protección del medio ambiente, los recursos naturales y la contribución al desarrollo del país (Gómez, 2014).

Al partir del concepto de ecocidio, como “el daño grave, la destrucción o la pérdida de ecosistemas de un territorio concreto, ya sea por mediación humana o por otras causas, a un grado tal que el disfrute pacífico de ese territorio por sus habitantes se vea severamente disminuido” (Higgins, 2015), y con el fin de contrarrestar la acción delictiva de la minería ilegal, el expresidente Juan Manuel Santos en el año 2015, radicó un proyecto de Ley con el fin de tipificar la actividad ilegal, como un “ecocidio”; debido a que existen tres tipos de impacto de la minería ilegal que afecta la seguridad humana que busca preservar el Ejército del Futuro (Presidencia de la República, 2015):

- i. Impacto frente a la seguridad pública. La minería ilegal está reemplazando el narcotráfico como una de las fuentes de financiación del crimen organizado y el terrorismo, con el recaudo de aproximadamente 7,1 billones de pesos anuales.
- ii. Impacto ambiental. Cuatro de los ocho espacios territoriales en Colombia afectados por la deforestación, el aire y fuentes hídricas.
- iii. Impacto social. Se evidencia el trabajo infantil, genera desplazamiento de comunidades y pone en riesgo la vida y salud de las comunidades aledañas y de los trabajadores (Presidencia de la República, Julio de 2015).

A la luz de las nuevas estrategias del Ejército Nacional frente a la protección del medio ambiente y los recursos naturales, se trae a colación el impacto que genera la minería ilegal como amenaza de múltiple naturaleza al ecosistema, y por ello, el Ejército Nacional mediante disposición 0013 del 11 de septiembre de 2015, creó la Brigada contra la Minería Ilegal (BRCMI), y aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resolución No. 9925 del 3 de noviembre de 2015, donde se

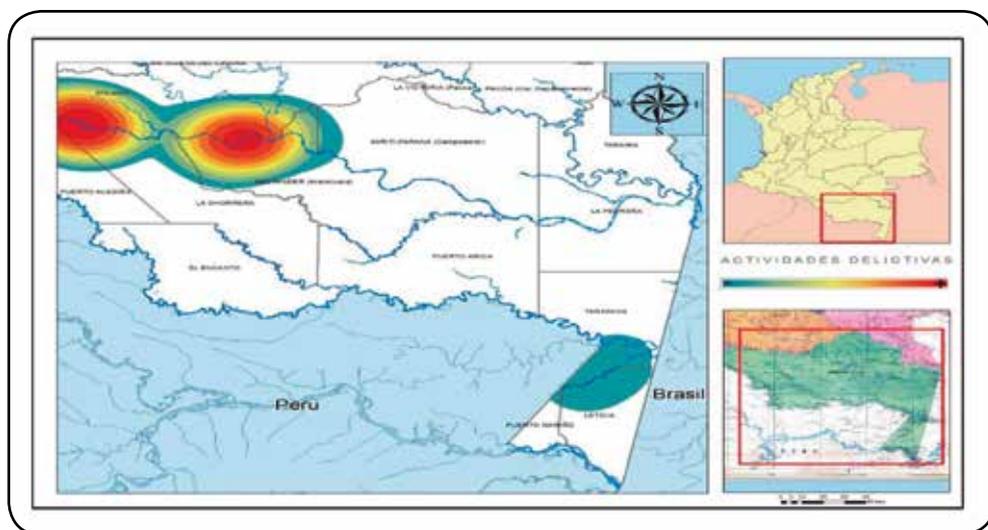
establece que hace parte orgánica de las tropas del Ejército y administrativamente depende del Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor del Ejército Nacional, y actualmente hace parte de la División de Aviación Asalto Aéreo.

Como consecuencia de lo anterior, le asignan al Ejército Nacional dentro del proceso de transformación contrarrestar la degradación ambiental a través de la Brigada contra la Minería Ilegal, conformada por 500 militares y un batallón en cada una de las ocho divisiones, con las siguientes funciones: 1) Neutralizar la minería ilegal; 2) Proteger el medio ambiente; y 3) Mantener el control territorial (Carvajal, 2016).

Dentro de las funciones de la Brigada Contra la Minería se encuentran, promover la lucha contra la minería ilegal, proteger a las instituciones democráticas, desarticular las organizaciones al margen de la ley que explotan ilegalmente yacimientos mineros ubicados en más de 230 municipios de Chocó, Cauca, Antioquia y Bolívar, entre otros.

## 2. *Control Institucional Territorial del Amazonas*

**Mapa 6.** Institucionalidad en la Amazonía. Tomado del Ministerio de Defensa Nacional (2018)



La Amazonía noroccidental, especialmente el sector que abarca el corregimiento de Puerto Alegría, hasta el corregimiento de Mirití – Paraná, son actualmente el mayor punto de concentración de actividades delictivas. Así mismo el departamento de Leticia, presenta una fuerte afluencia de criminalidad en la zona, como consecuencia del desarrollo de actividades ilícitas (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

Con el propósito de hacer presencia en la zona y controlar la creciente actividad delictiva, Colombia ha optado recientemente por actuar en conjunto con los países de Brasil y Perú, mediante operaciones internacionales de sus Fuerzas Navales denominados Bracolper Naval. Del mismo modo, la Operación Amazon Log, integrada por las Fuerzas Militares de Brasil, Colombia y Estados Unidos, tienen como objetivo la activación multinacional de comandos logísticos, para apoyar tanto a civiles como a militares en las regiones remotas, creando de esta forma una interoperabilidad entre Fuerzas de la región, que permita hacer frente a la delincuencia (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

Así mismo, se busca desarrollar acciones humanitarias dentro del marco de operaciones militares de no guerra, y en consecuencia un amparo legal y político para las estrategias y acuerdos de cooperación humanitaria (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

Por otra parte, es importante mencionar las acciones que tienen cabida dentro del desarrollo de los objetivos de los diferentes planes operacionales de índole internacional y nacional, implementados con el fin único de preservar la comunidad, y medio ambiente de la región amazónica, así pues, se busca principalmente mantener las líneas de comunicación fluvial, impedir la pesca ilegal, controlar el transporte de mercancías ilícitas, salvaguardar la vida humana en el río, ejercer y mantener la soberanía, proteger los recursos fáunicos, apoyar a las instituciones con el cumplimiento de sus funciones, esto por medio de controles fluviales a embarcaciones artesanales y de transporte, así como contrarrestar el accionar de las organizaciones delictivas (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

El Gobierno Nacional a través de diferentes entidades públicas ha expedido e implementado una serie de normatividades, políticas públicas y estrategias para combatir la minería ilegal, los impactos y efectos sobre el medio ambiente, los entonos socioeconómicos y culturales a nivel nacional.

Los instrumentos jurídicos para poner en práctica las políticas públicas tendientes a la protección del medio ambiente como fin último del Estado frente a la actividad minera ilegal, busca no solo el control sino además disposiciones para llevar a cabo la planificación, regulación y prevención de un daño ambiental-ecológico, social, político y económico de las regiones, pues se ha extendido por todo el territorio colombiano, generando impactos adversos no solo al medio ambiente.

El Código de Minas en el Artículo 159 define que la exploración y explotación ilícita de yacimientos mineros sin el correspondiente título o autorización del titular, constituye un delito penal consagrado en el 244 del Código Penal.

Por otra parte, el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución 40391 del 20 de abril de 2016, adoptó la Política Minera Nacional y estableció las estrategias para controlar la minería ilegal: i) Generación del marco normativo y adopción de la Política Andina de lucha contra la Minería Ilegal; ii) Crear el control en el transporte y la comercialización de minerales; iii) Fortaleciendo y coordinando la operatividad de control de la minería ilegal, mediante el apoyo a la creación de diferentes Unidades especializadas (Unidad Nacional de la Minería Ilegal y Antiterrorismo-UNIMIL); vi) Capacitar a las autoridades con competencia para el control tales Fuerzas Militares, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, CTI, Ministerio de Ambiente, entre otras (Ministerio de Minas y Energía, 2016).

A partir de la Disposición No. 0013 del 11 de septiembre de 2015 del Comandante del Ejército Nacional y aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resolución 9925 del 3 de noviembre de 2015, se crea la Brigada contra la Minería Ilegal – BRCMI, con el fin de definir el rol de las Fuerzas Militares para combatir la minería ilegal en todo el territorio colombiano y ejercer el control institucional territorial.

Para efectos de controlar el impacto ambiental que genera la actividad minera, la Ley 99 de 1993 establece que se deben implementar planes de prevención, mitigación, corrección, compensación y planes de manejo ambiental con el fin de mitigar el daño al medio ambiente; es así que, quien practica la minería legal debe presentar estas garantías, que son controladas por la autoridad competente correspondiente, con el fin de generar un menor daño ambiental, situación que no sucede con la ilegalidad minera, pues el impacto nocivo que produce, se constituye en un delito penal.

La práctica de la minería ilegal en la Amazonía colombiana genera un impacto negativo desde los Derechos Humanos, especialmente el contexto ambiental, pues afecta derechos individuales, colectivos, ambientales y étnicos protegidos por la Constitución Política de Colombia, dentro de los que se incluye el derecho al desarrollo digno de las comunidades étnicas, derecho a la Salud y desarrollo de un ambiente sano.

Como se anotó anteriormente y se enfatiza de nuevo, los derechos vulnerados con la extracción ilegal minera son el Derecho a la vida, el Derecho al trabajo (no se brindan condiciones dignas), Derecho al goce de un ambiente sano, Derecho humano al agua, Derecho a la seguridad alimentaria, Derecho a la salud, Derecho al territorio y a la consulta previa.

La minería sin control o ilegal ha conllevado que la actividad realizada de manera irracional produzca consecuencias más severas para los derechos de las comunidades, sin poder concluir e identificar a los responsables para castigarlos por parte de la entidad competente, ni tampoco poder implementar las estrategias para evitar el daño del medio ambiente; convirtiendo al Estado responsable de asumir dichos daños.

En el contexto internacional, la suscripción y ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional por parte de Colombia y Brasil (2000), así como la firma de convenios y protocolos con el fin de proteger de manera general el medio ambiente como un derecho humano, vinculado a los derechos de la tercera generación, los famosos DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales), por estar estrechamente relacionados con el derecho a la alimentación, a la salud y a la vida, hacen parte de las estrategias establecidas en forma bilateral por estos países.

Por su parte, el Ejército Nacional hace presencia específica a través de la Brigada de Selva No. 26, adscrita a la Sexta División del Ejército Nacional, ubicada en Leticia (Amazonas), trabajan de manera conjunta y coordinada con la Fuerza Aérea (GAAMA y Comando Aéreo de Combate No. 6), la Armada Nacional (Fuerza Naval del Sur, Brigada de Infantería de Marina No. 3, Grupo de Comando Naval, CGAMA, Aviación Naval y Rinflus-N2) y el Departamento de Policía del Amazonas, con el fin de combatir y contrarrestar el flagelo de la minería ilegal en toda la Amazonía

colombiana que afecta los recursos naturales, debido a la deforestación y daño ambiental ocasionado con la extracción ilícita, bajo las directrices de la doctrina Damasco y el Plan Victoria.

A este respecto, cabe destacar que la Brigada de Selva No. 26 en cumplimiento al plan de operaciones de estabilización y consolidación a partir del primer día de enero de 2017 hasta el 7 de agosto de 2018, conduce operaciones militares conjuntas, coordinadas, interinstitucionales y combinadas, en el área general del departamento del Amazonas, corregimiento de Puerto Arturo y la inspección de Araracuara del municipio de Solano Caquetá, con el propósito de neutralizar las amenazas de los grupos delictivos organizados (GDO), los fenómenos de criminalidad y de ser procedente el Sistema de Amenaza Persistente (SAP), para contribuir a la defensa de la soberanía, la integridad territorial, la protección a la población civil, coadyuvando a la terminación del conflicto interno de carácter no internacional, hacia la construcción de una paz estable y duradera, dentro del marco jurídico del respeto por los DD.HH. y la aplicación del DIH (Brigada de Selva No. 26, 2017).

Ahora bien, de acuerdo con el plan de operaciones establecido por la Brigada de Selva No. 26, creado para ejercer el control institucional del territorio de la Amazonía colombiana, han logrado identificar y neutralizar las principales acciones delincuenciales en la zona, tales como: el narcotráfico, la extorsión, el secuestro y la extracción ilícita de yacimientos mineros, contrabando, tráfico de armas que a su vez son la fuente de financiamiento de los grupos criminales.

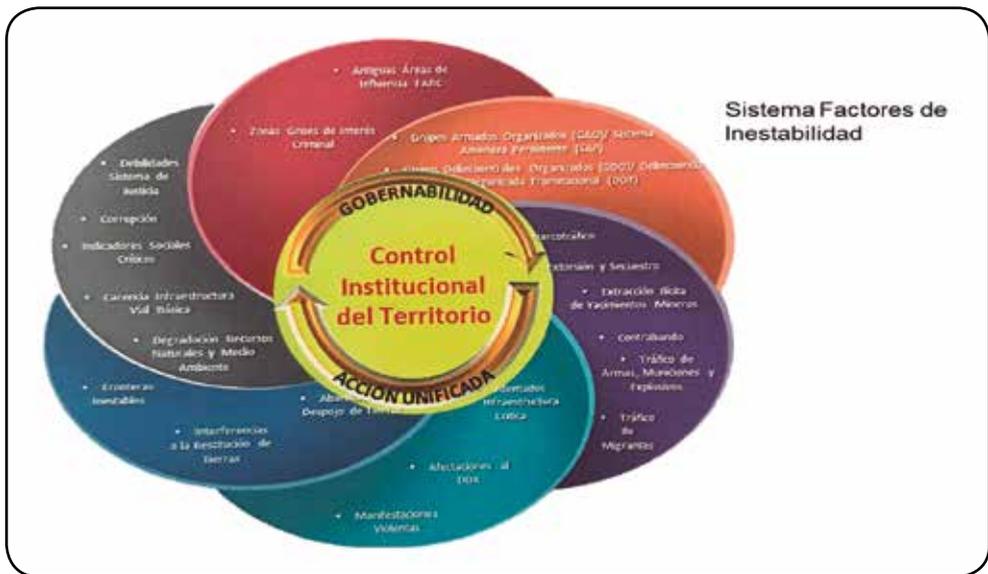
**Cuadro 8.** Plan de Operaciones. Tomado del Plan de Operaciones Brigada de Selva No. 26 (2017)

<b>Finalidades</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Operaciones</b>
<p>Lograr alcanzar condiciones favorables de seguridad para la protección de la población civil. Contribuir a la estabilización y consolidación de una paz estable y duradera. Consolidar el Control Territorial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener la dinámica en la ofensiva estratégica, operacional y táctica contra los Grupos delictivos Organizados, y el Sistema de Amenaza Persistente SAP.</li> <li>2. Fortaleciendo la conducción de operaciones y acciones que conlleven a reducir a la mínima expresión los factores de inestabilidad, al desmantelamiento y reducción de los fenómenos de criminalidad para alcanzar niveles ideales de seguridad, gobernabilidad y protección de la población haciendo irreversibles los logros alcanzados.</li> <li>3. Implementar el Control Territorial mediante la integración de la inteligencia, las operaciones, la acción integral y las comunicaciones estratégicas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reorganización, restructuración misional;</li> <li>2. Fortalecimiento de la judicialización y articulación unificada con las demás instituciones del Estado.</li> <li>3. Bajo el concepto transversal de conjunto, coordinado, interinstitucional y combinado, se planearán, ejecutarán y conducirán operaciones militares que dinamicen el control militar del territorio.</li> </ol>

De esta forma, la Brigada de Selva No. 26 del Ejército Nacional, estará en la capacidad de enfrentar amenazas internas y externas, con el fin de contribuir de manera significativa al desarrollo del país y a la seguridad internacional, situación que vincula a una de las actividades ilegales que se han evidenciado en los últimos años en la Amazonía colombiana, y es el caso de la “minería ilegal”, la cual desestabiliza no solo el medio ambiente, la economía, sino la estabilización de la Paz, debido a que dicha actividad es ejercida también por grupos al margen de la Ley.

La (Gráfica 2) muestra las principales causas que afectan la estabilidad del Control Institucional del Territorio en la Amazonía colombiana, información que fue recopilada por la Brigada de Selva No. 26.

**Gráfica 2.** Control institucional del territorio amazónico de Colombia



Tomado de Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (2016) / Anexo “D” Operaciones, al Plan de Operaciones “Victoria” de estabilización y consolidación

Para recuperar la gobernabilidad en el Amazonas colombiano, se han incrementado los operativos militares mediante la fuerza en contra de la minería ilegal, con la colaboración y participación de diferentes autoridades administrativas y judiciales, siendo coordinados con la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la autoridad ambiental. La finalidad de los operativos, es la destrucción de las balsas en las que se extrae el material de manera ilegal y que además generan problemas de contaminación en las fuentes hídricas (derrames de aceite, combustibles, desechos sólidos) (Valencia, 2015).

## **CONCLUSIONES**

La investigación realizada en este capítulo del libro respecto a las diferentes problemáticas que amenazan la seguridad de la Amazonía colombiana, ha permitido determinar las siguientes conclusiones:

El Gobierno Nacional a través de diferentes entidades públicas ha expedido e implementado una serie de normatividades, Políticas públicas y estrategias para combatir la minería ilegal, los impactos y efectos sobre el medio ambiente, los entonos socioeconómicos y culturales a nivel nacional.

En segundo lugar, los instrumentos jurídicos para poner en práctica las políticas públicas tendiente a la protección del medio ambiente como fin último del Estado frente a la actividad minera ilegal, busca no solo el control sino además disposiciones para llevar a cabo la planificación, regulación y prevención de un daño ambiental-ecológico, social, político y económico de las regiones, pues se ha extendido por todo el territorio colombiano, generando impactos adversos no solo al medio ambiente.

En adición, para efectos de controlar el impacto ambiental que genera la actividad minera, la Ley 99 de 1993 establece que se deben implementar planes de prevención, mitigación, corrección, compensación y planes de manejo ambiental con el fin de mitigar el daño al medio ambiente; es así que, quien practica la minería legal debe presentar estas garantías, que son controladas por la autoridad competente correspondiente, con el fin de generar un menor daño ambiental, situación que no sucede con la ilegalidad minera, pues el impacto nocivo que produce, se constituye en un delito penal.

En cuarto lugar, el Ministerio de Minas y Energía ha establecido las siguientes estrategias para controlar la minería ilegal: i) Generación del marco normativo y adopción de la Política Andina de lucha contra la Minería Ilegal; ii) Crear el control en el transporte y la comercialización de minerales; iii) Fortaleciendo y coordinando la operatividad de control de la minería ilegal, mediante el apoyo a la creación de diferentes unidades especializadas (Unidad Nacional de la Minería Ilegal y Antiterrorismo-UNIMIL); vi) Capacitar a las autoridades con competencia para el control tales Fuerzas Militares, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, CTI, Ministerio de Ambiente, entre otras.

Derivado de lo anterior y en quinto lugar, la práctica de la minería ilegal en la amazonas colombiana genera un impacto negativo de derechos humanos, especialmente el ámbito ambiental, pues afecta derechos individuales, colectivos, ambientales y étnicos protegidos por la Constitución Política de Colombia, dentro de los que se incluye el derecho a desarrollo digno de las comunidades étnicas, derecho a la Salud y desarrollo de un ambiente sano.

Simultáneamente, los derechos vulnerados con la extracción ilegal minera son el derecho a la vida, el derecho al trabajo (no se brindan condiciones dignas), derecho al goce de un ambiente sano, derecho humano al agua, derecho a la seguridad alimentaria, derecho a la salud, derecho al territorio y a la consulta previa, entre otros.

Como séptima conclusión es posible mencionar que la minería sin control o ilegal ha conllevado que la actividad realizada de manera irracional produzca consecuencias más severas para los derechos de las comunidades, sin poder concluir e identificar a los responsables para castigarlos por parte de la entidad competente, ni tampoco poder implementar las estrategias para evitar el daño del medio ambiente; convirtiendo al Estado responsable de asumir dichos daños.

Justamente por lo anterior, es posible plantear que a partir de la Disposición No. 0013 del 11 de septiembre de 2015 del Comandante del Ejército Nacional y aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resolución No.9925 del 3 de noviembre de 2015, se crea la Brigada contra la Minería Ilegal – BRCMI, con el fin de definir el rol de las Fuerzas Militares para combatir la minería ilegal en todo el territorio colombiano y ejercer el control institucional territorial, creando a su vez un batallón en cada una de las ocho (8) divisiones, con la función de: 1) Neutralizar la minería ilegal; 2) Proteger el medio ambiente; y 3) Mantener el control territorial.

Por último y como novena conclusión, el contexto internacional, se han firmado varios tratados, convenios y protocolo con el fin de proteger de manera general el medio ambiente como un derecho humano, vinculado a los derechos de la tercera generación, los famosos DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales), por estar estrechamente relacionado con el derecho a la alimentación, a la salud y a la vida.

## AMENAZAS TRANSNACIONALES, CASO COLOMBIA-BRASIL<sup>23</sup>

Luis Alexander Montero Moncada\*  
CR. Jairo Hernán Barreto González\*\*  
Lisseth Paola Salazar Narváez\*\*\*

### RESUMEN

El presente capítulo buscaba determinar y diseñar una estrategia de trabajo CCIC que pueda contrarrestar el impacto multidimensional de amenazas con tipologías híbridas sobre el punto fronterizo que conforman Leticia y Tabatinga.

---

23 La investigación realizada en el presente capítulo es presentada como opción de grado para optar el título de Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela superior de Guerra para el CR. Jairo Hernán Barreto y para optar al título de Magíster en Estrategia y Geopolítica para Lisseth Paola Salazar Narváez, vinculada al proyecto de investigación “Amenazas transnacionales, caso Colombia-Brasil”, adscrito a las maestría en Seguridad y Defensa Nacionales y Estratégica y Geopolítica. Adicionalmente, este Capítulo de libro está vinculado al proyecto de investigación “Amazonía. Poder, Geoestrategia y Seguridad”, que hace parte de la línea de investigación “Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica” perteneciente al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Capítulo de libro presentado como opción de grado para optar por el título de especialista en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra “General. Rafael Reyes Prieto”.

\* Politólogo con énfasis en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional); Magíster en Análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos (Instituto de Estudios Políticos de París SCIENCES-PO), (Universidad Externado de Colombia), (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia). Ph.D. (c) en Estudios Políticos (Universidad Externado de Colombia); Magíster Honoris Causa en Inteligencia Estratégica (Escuela de Inteligencia del Ejército “BG. Ricardo Charry Solano”). Experto en: Inteligencia Estratégica, Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, Operaciones Especiales, Terrorismo y Contrterrorismo y Medio Oriente. Docente universitario e Investigador (Departamento Ejército, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Correo electrónico: alexander.montero@gmail.com

\*\* Oficial del Ejército de Colombia. Docente Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”); Profesional en Ciencias Militares. Especialista en Administración de recursos militares para la defensa nacional de la Escuela de Armas y Servicios. Estudiante de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Experto en temas de amenaza interna y transnacional, operaciones regulares e irregulares, estudio de Estado Mayor y PMTD, estrategia militar general y estrategia militar operativa, manejo de crisis y conflictos. Correo electrónico: jahebag@gmail.com

\*\*\* Profesional en Contaduría Pública de la Universidad Militar Nueva Granada; especialización en Alta Gerencia de la Universidad Militar Nueva Granada; Diplomado en Sistemas de Gestión de la Calidad. Estudiante de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” Correo electrónico: lisseth.salazar30@gmail.com

Para tal fin el investigador planteó un concepto investigativo, el cual requería determina, primeramente, cuáles eran las amenazas y de qué forma las mismas obedecían un núcleo funcional complejo. La propuesta estructurada estuvo regulada y predominada por el paradigma intrínseco que yace en el concepto paradójico de lógica estratégica. Por tanto, durante el transcurso de la investigación, el autor podrá obedeció un lineamiento metodológico, cuya naturaleza investigativa seguía un enfoque cualitativo y un diseño correlacional, útil para establecer un precepto comparativo que pudiera determinar cuáles son las amenazas más complejas y cuáles son sus formas de interdicción.

**PALABRAS CLAVES:**

Geopolítica, interagencial, cooperación, amenazas, seguridad

**ABSTRACT**

The present chapter sought to determine and design a CCIC work strategy that can counteract the multidimensional impact of threats with hybrid typologies on the border point that make up Leticia and Tabatinga. For this purpose, the researcher proposed an investigative concept, which required determining, first, what the threats were and in what form they obeyed a complex functional core. The structured proposal was regulated and dominated by the intrinsic paradigm that lies in the paradoxical concept of strategic logic. Therefore, during the course of the investigation, the author may obey a methodological guideline, whose investigative nature followed a qualitative approach and a correlational design, useful to establish a comparative precept that could determine which are the most complex threats and which are their forms of interdiction.

**KEYWORDS:**

Geopolitics, interagency, cooperation, threats, security

## **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo buscaba diseñar una estrategia de cooperación bilateral y compromiso interestatal que pueda hacer frente al crecimiento constante de amenazas a la seguridad fronteriza, caracterizadas por naturalezas híbridas, generadoras de afecciones multidimensionales que desestiman y desestabilizan las garantías institucionales ofrecidas por el statu quo colombiano y brasileño. Para llevar a cabo esta investigación fue planteado un objetivo general, el cual proyectaba la construcción de una estrategia de trabajo coordinado, conjunto, interagencial y combinado, útil en la configuración de formas, modos y maneras de hacer frente al impacto intersectorial provocado por el paradigma intervencionista de actores armados ilegales que han establecido canales de interconexión e interacción sobre los diversos puntos que conforman el limítrofe entre Colombia y Brasil.

Para llevar a cabo esta investigación, se empleó un método de enfoque cualitativo, el cual permitía la unión de diferentes variables de análisis, todas ellas asociadas a una categoría común: geo-estrategia bilateral. Ahora bien, para determinar hechos comunes que permitieran diseñar la propuesta estratégica, el autor utilizó un análisis correlacional de la estadística y de la literatura disponible. De esta forma, fue factible identificar patrones comunes en el comportamiento de la amenaza que facilitaron al autor comprender cuál era el objetivo final de grupos criminales como la Familia del Norte y los actores armados ilegales que interactúan sobre el punto geográfico en mención.

Finalmente, la investigación arrojó como resultado final una propuesta estratégica de cooperación bilateral caracterizada por tres espectros de acción: el militar, el social y el económico.

## **ESTRATEGIA DE TRABAJO CCIC, UNA RESPUESTA A LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES, CASO COLOMBIA- BRASIL**

Durante los últimos 48 meses, la actividad criminal transnacional, impulsada por núcleos delictivos con naturalezas híbridas sobre el punto fronterizo que conforman Leticia y Tabatinga, no solo ha aumentado puesto que también ha transmutado. Es decir, no podría analizarse el concepto criminal desde el paradigma modélico que yace en la tradicionalidad de los métodos de observación militar.

Establecer escenarios es fundamental a la hora de configurar nuevos enfoques y diseños operacionales, por tanto, se hace imprescindible establecer y proyectar un concepto interdinámico, capaz de integrar a Brasil y Colombia hacia un mismo esfuerzo objetivo: la desarticulación total de los centros de gravedad direccionados hacia el crimen transnacional.

En razón con lo anterior, Colombia debe comprometer a Brasil (caso frontera) para reducir los índices de criminalidad transnacional<sup>24</sup> que se posesionan sobre la frontera entre ambas naciones, con el fin de garantizar su seguridad y soberanías nacionales. Esta estrategia debe incluir la revisión de aspectos comunes referente a seguridad, acción interagencial y destinación significativa para la inversión social.

Con el propósito de describir, de manera argumentativa la premisa expuesta, será empleado en este ensayo el estudio de caso: Colombia y Brasil, en el que serán expuestos los datos estadísticos correlativos al fenómeno de la criminalidad transnacional y a los impactos desarticulantes que la misma genera sobre las constantes de interés y funcionalidad constitucional, indispensables para mantener la estabilidad de los diferentes nichos sociales colombianos que cohabitan la región de la amazonia.

## **COMPONENTE ESTRATÉGICO; FACTOR MILITAR**

La violación territorial, enfocada al espacio limítrofe, por parte de grupos o actores criminales organizados, es sinónimo de pérdida de control geopolítico. En otras palabras, el traspaso ilegal, producto del tráfico hormiga<sup>25</sup>, del contrabando de madera y de la biopiratería. Es la muestra clave de que no existe una estrategia conjunta que pueda detener de manera contundente el accionar de la tras-nacionalidad criminal sobre ambos territorios: Colombia y Brasil.

---

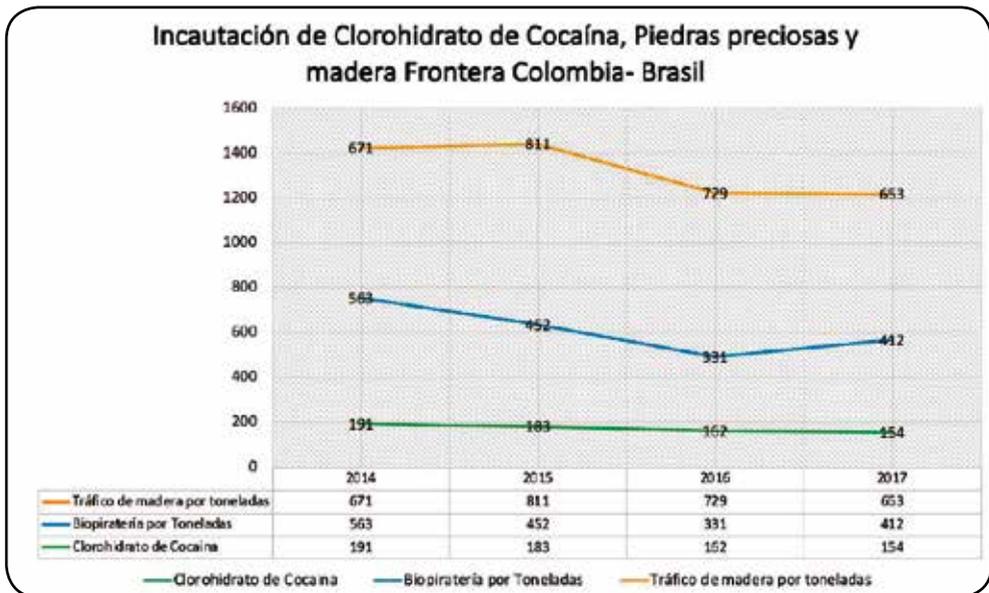
24 En los últimos 48 meses, el crimen transfronterizo en Colombia ha incrementado sus cifras en un aproximado a los 14,1%.

25 El tráfico hormiga es un concepto criminal que se caracteriza por el transporte de narcóticos en menores cantidades, pero con mayor frecuencia.

Monsalve, L. (2016). Crimen en las fronteras colombianas; una visión objetiva desde la teoría de fronteras dinámicas. *International research*, 29-33.

Ahora bien, en concordancia con lo expuesto, es fundamental, a fin de otorgar un concepto contextual al desarrollo investigativo, reflejar de forma estadística las cifras que conforman el impacto criminal sobre la región en mención. Ver figura 1.

**Figura 1. Incautaciones entre Colombia y Brasil**



Tomada de Informe de Gestión, Seguridad y Control, MDN (2018)

Es observable en la figura 1, que la incautación de sustancias y elementos ajenos al orden legal, no es creciente, pero sí es constante. A raíz de este fenómeno, argumentan Sandino & Fernando (2012), el crecimiento de los índices de pobreza multidimensional y del deceso de las constantes favorables para la optimización del Índice de Desarrollo Humano (IDH) colombiano es inevitable. Por otro lado, y en pro de ilustrar y contextualizar al lector, es indispensable reconocer que la mayoría (un 72.5%) de las toneladas de clorhidrato de cocaína, de piedras preciosas ilegales (salida y entrada) y de madera talada en la jurisdicción amazónica ingresa y sale desde dos puntos limítrofes ya reconocidos: Tabatinga y la isla de Santa Rosa (Triple frontera conformada por Colombia, Brasil y Perú).

A pesar de que en la actualidad existen estrategias de cooperación – demandadas por el PND 2014-2018- bilaterales, es menester argumentar que las mismas no han sido efectivas del todo, puesto que su naturaleza objetiva recae en la cooperación doctrinaria y asociada con intercambios propios a la inteligencia militar. No obstante, la acción objetiva – paradigma tangible- sobre la priorización de blancos es inexistente, lo que reduce efectividad en el ROM (Rango de Operaciones Militares).

Entonces, de acuerdo con lo planteado, la estrategia del Estado colombiano debe obedecer a un carácter multidimensional que abarque cada una de las áreas afectadas por las variables criminales ya descritas.

Desde el factor militar, es necesario conformar un comité de análisis internacional que pueda determinar:

- i. La situación geopolítica de ambas naciones. Para esto, es fundamental crear un componente conjunto que integre a la Fuerza Aérea, encargada del espacio aéreo, a la Armada Nacional, responsable por la seguridad fluvial de la nación, y al Ejército Nacional, a través de sus maniobras de control institucional del territorio, con el único propósito de configurar Operaciones Terrestres Unificadas enfatizadas en tareas de estabilidad y Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil (ADAC).
- ii. La caracterización de la amenaza. Para cumplir con este propósito, la inteligencia militar debe integrar a sus variables operacionales, la interacción combinada que ofrecen las Operaciones Terrestres Unificadas (OTU) a fin de generar a través del trabajo CCIC, un centro de inteligencia militar internacional que intercambie información y que esté en la capacidad legal de desplegar operaciones ofensivas, bajo el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH), sobre la frontera que comparten Colombia y Brasil.
- iii. Las posibilidades legales, enmarcadas en el alcance y permisividad jurídica del DIH (Derecho Internacional Humanitario), que puedan facilitar a ambas instituciones militares (colombiana y brasilera) el desarrollo de acciones operacionales de carácter inter-agencial (Fiscalía, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de la Protección

Social, Fuerza Aérea Colombiana (FAC) y Armada Nacional) en contra de un grupo delincuencia que carece de constitución legal como un actor armado adverso y sujeto de derecho.

## **COMPONENTE ESTRATÉGICO; FACTOR SOCIAL**

Ahora bien, definidas las amenazas, el investigador define que, desde el precepto social, es altamente necesario desarrollar una acción de protección del marco de los Derechos Humanos para la población que cohabita la frontera entre Tabatinga y los sectores aledaños a la isla de Santa Rosa. Lo anterior debe ser materializado por ambas naciones ya que:

- i. Durante el 2012 el grupo FDN fue el responsable de 141 asesinatos en cercanías a los puntos limítrofes. De los 141 muertes mencionadas, 59 correspondían a colombianos que habitaban la frontera. De los 59, 32 fueron en territorio colombiano (ISRT, 2016).
- ii. En el año 2015, acorde con las cifras de Muñoz (2017) fueron taladas 812 hectáreas de bosque en los puntos geográficos y limítrofes que ambas poblaciones comparten. Este fenómeno, la deforestación, produjo el desplazamiento de 315 colombianos hacia departamentos aledaños (Putumayo) y de 139 brasileros hacia el interior del país. De esta manera, se observa que la deforestación, como actividad ilícita de los grupos de crimen transnacional, impacta de manera colectiva el artículo 4 de la declaración universal de los Derechos Humanos, “ Derecho a vivir en un medio ambiente sano.”

Para prevenir la afectación al factor social por parte del crimen transnacional es fundamental que ambas naciones:

- i. Conformen un observatorio de seguimiento ambiental con la Fuerza Aérea y Policía Nacional, teniendo como propósito la realización de una trazabilidad constante en materias de deforestación y desplazamiento forzoso a raíz de la ocupación de largas extensiones de tierra requeridas para la actividad ilícita del narcotráfico.

- ii. Estructurar una burbuja de trabajo coordinado y conjunto que estime el daño medioambiental generado por la deforestación, y la extracción ilegal de recursos naturales a fin de generar y configurar propuestas estratégicas que coadyuven a la Fuerza Pública a disminuir los impactos multidimensionales del fenómeno criminal planteado. Esta burbuja debe estar configurada con: el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación.
- iii. Generen operaciones de control militar (Ejército Nacional y Policía Nacional) sobre las áreas de interés para el grupo conocido como la Familia del Norte (FDN), buscando el empleo de la intervención militar regional desde cada una de sus jurisdicciones con el fin de desarticular la actividad criminal y la influencia lucrativa ilegal del actor armado antes mencionado sobre la jurisdicción de Leticia-Tabatinga.

## FACTOR ECONÓMICO

Analizados los dos primeros factores de la estrategia de trabajo CCIC, es fundamental proponer un concepto económico binacional que genere inversión pública, a fin de conseguir bienestar social para la región afectada. En primer lugar, es de recalcar que durante los últimos 24 años, de acuerdo a Zabala (Zabala, 2016), ambas naciones han estructurado un aproximado de 12 Tratados referentes a la inversión social sobre las áreas funcionales de: salubridad, bienestar social y protección de los derechos fundamentales. Sin embargo, afirma el mismo autor:

El esfuerzo no ha sido mutuo, es decir, las inversiones han beneficiado una pequeña parte de las poblaciones (clases beneficiadas) puesto que el recurso fiscal no se ha invertido en variables de interés colectivo como: educación, salud pública o seguridad regional, sino más bien en factores de interés individual como: laboratorios médicos, industrias fronterizas y comercios oligopólicos. (Zabala, 2016, p. 29)

---

26 Una burbuja de acción es un Think Tank en el que se contextualizan los problemas, cuyo propósito es encontrar soluciones colectivas.

De acuerdo con las observaciones del autor, se podría argumentar entonces que la inversión social para esta parte del territorio nacional no ha sido direccionada u objetiva. Basta con ver la reducida cantidad de dinero que el gobierno nacional ha invertido en temas de impacto multidimensional como: educación, salud y desarrollo sostenible. Ver figura 2.

**Figura 2. Dinero invertido en el departamento del Amazonas**



Tomado de (MINHACIENDA, 2017)

Es observable en el anexo 2, que la inversión es mínima si se tiene en cuenta que su totalidad no supera el 00.4 % del PIB nacional. Por tal razón, es deber del Estado colombiano generar un concepto estratégico que garantice la inversión pública en factores de inestabilidad que provienen de:

- i. La carencia de un plan educativo nacional a raíz de la insuficiencia de recursos públicos que puedan optimizar la calidad educativa de los jóvenes que asisten a planteles públicos en el área fronteriza entre Tabatinga y Leticia.
- ii. La insuficiencia de vías primarias que permita a los pobladores tener acceso a los mercados nacionales. Es decir, la red vial que existe entre Leticia (Rimland) y Bogotá (Heartland) es inexistente, este factor genera incomunicación entre el centro del poder con sus regiones periféricas. Esta última es responsabilidad del Ministerio de Transporte.
- iii. La insatisfacción de los pobladores referente a temas de salubridad y garantía pública. Cabe aclarar que esta variable es responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- iv. El vacío sistémico gubernamental que se genera a raíz de la invisibilidad del Estado en referencia a temas de interés colectivo como; el desarrollo sostenible, la viabilidad económica y el surgimiento de nuevas oportunidades de mercado. De igual forma, este constante de inestabilidad es responsabilidad de: el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

## CONCLUSIONES

Para concluir este capítulo expositivo, de naturaleza argumentativa, sería correcto reafirmar que Colombia, a raíz de los motivos ya argumentados, debe implementar una estrategia de cooperación a través del trabajo CCIC que potencie el accionar y el alcance jurídico de las operaciones militares sobre la frontera entre Colombia y Brasil. Para consolidar este objetivo es dispensable que esta estrategia vaya de la mano con la estructuración de tres componentes claves. El primero está relacionado con el factor militar y la configuración de un comité de análisis internacional que permita intercambiar información, desarrollar operaciones conjuntas y establecer un marco normativo integral que garantice la legitimidad de las operaciones a desplegar. El segundo factor, el social, debe diseñar una burbuja (think tank) que prevenga la extracción ilegal de recursos naturales estratégicos, el

daño medioambiental generado por la deforestación y violación de los Derechos Humanos relacionados a la temática de protección de los entornos ambientales aptos para la existencia humana. El tercero, el factor económico, debe garantizar la inversión pública en la zona fronteriza y en la región generalizada del Amazonas a fin de: prevenir y desarticular factores de inestabilidad que surgen de: la ineficacia de las políticas públicas, la invisibilidad del estado y la pérdida de control entre el centro del poder y las regiones periféricas.



## REFERENCIAS

- Agenda estratégica de cooperación amazónica. (2010). OTCA. Brasilia: s.n.
- Aguilar, J. (2014). La situación de la seguridad y la justicia 2009-2014. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Aguirre, J. (2015). Inteligencia Estratégica: un sistema para gestionar la innovación. Estudios Gerenciales.
- Ahmed, S. E., Ewers, R. M., & Smith, M. J. (2014). Large scale spatio-temporal patterns of road development in the Amazon rainforest. *Environmental Conservation*, 41(03), 253–264. <https://doi.org/10.1017/S0376892913000520>
- Aita, E., Studart, Á. V., & Oliveira, M. A. G. de. (2017). CURRENT OVERVIEW AND FUTURE PERSPECTIVES ON INTEGRATED DEFENSE LOGISTICS IN SOUTH AMERICA: OPPORTUNITIES FOR THE REGIONAL DEFENCE INDUSTRY. *AUSTRAL: Brazilian Journal of Strategy & International Relations*, 5(10). Recuperado de <http://www.seer.ufgrs.br/index.php/austral/article/view/69387>
- Alberico, M., Cadena, A., Camacho, J. H., & Saba, Y. M. (2000). Mamíferos (Synapsida: Theria) de Colombia. Recuperado el 14 de abril de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49110103>
- Alexander von Humboldt y Panthera Colombia. Recuperado de <http://repository.humboldt.org.co/bitstream/handle/20.500.11761/31415/240.pdf;jsessionid=DA34B7099AF3F5415AA65865B4E402E1?sequence=1>

- Almarío, G. (2010). Colombia y el Ejército. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Amazonas, C. I. d. (2002). Constitución del Estado Amazonas. Puerto Ayacucho (Amazonas): s.n.
- Amazónica, A. E. D. C. (2010). OTCA. Brasilia, s.n.
- Ambiente, R. m, M. d. M. (2015). Cartilla Visión Amazónica, Bogotá: s.n.
- Ambiente, R. m. (2017). Los 10 proyectos indígenas que serán financiados en la Amazonía. 25 11.
- Andrade, G., Rodríguez, M. & Wills, E. (2012). Dilemas ambientales de la gran minería en Colombia. Javeriana, pp. 17-23.
- Angarita Meneses, P. (2015, diciembre 16). Los garimpeiros saltaron la frontera. Diario El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16460388>
- Anon. (1930). Ley 72.[En línea]Available at: [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1621239?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1621239?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)
- Anon. (2016). Amazonía Viva. [En línea]
- \_\_\_\_\_. (2018). oas.org.[En línea] Available at: <https://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea08b/ch04.htm#TopOfPage>
- Aparicio et al. (2017). El control territorial en el siglo XXI: fundamentos teóricos. Bogotá: Ediciones Escuela Superior de Guerra.
- Aranda, E. (2003). Servicios de Inteligencia: un estudio comparado. en: Estudios sobre Inteligencia: fundamentos para la seguridad internacional. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Ardila et al. (2017). “Políticas públicas de Seguridad y Defensa: herramientas en el marco del posconflicto en Colombia”. Bogotá: Ediciones Escuela Superior de Guerra.

- Arias, M. A. & Camacho, A. (2014). Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: ¿Cómo construir un posconflicto sostenible? Bogotá, Colombia: Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo.
- Ariza, C. G. R. (2005). Geopolítica y Geoestrategia, Liderazgo y Poder. Ensayos. Primera ed. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Armada Nacional Colombiana. (2013). Plan Estratégico Ambiental 2013-2030. Recuperado de [https://www.armada.mil.co/sites/default/files/plan\\_estrategico\\_ambiental\\_2013-2030\\_-\\_16\\_dic\\_2014.pdf](https://www.armada.mil.co/sites/default/files/plan_estrategico_ambiental_2013-2030_-_16_dic_2014.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2015). Campaña ecológica en Putumayo. Recuperado de <https://www.armada.mil.co/es/content/campana-ecologica-en-putumayo>
- \_\_\_\_\_. (Abril 2016). El medio ambiente, una prioridad para las Fuerzas Militares. En La Fuerza, no. 40. Recuperado de <http://www.cgfm.mil.co/wp-content/uploads/2017/05/40-Las-Fuerzas-2016.pdf>
- \_\_\_\_\_. (marzo de 2017). Desde 2015 las Fuerzas Militares se preparan para enfrentar nuevos desafíos hacia el 2030. Recuperado de [www.cgfm.mil.co/2017/03/09/desde-2015-las-fuerzas-militares-se-preparan-enfrentar-nuevos-desafios-hacia-2030/](http://www.cgfm.mil.co/2017/03/09/desde-2015-las-fuerzas-militares-se-preparan-enfrentar-nuevos-desafios-hacia-2030/)
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución Política de Ecuador. [En línea]
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2002). Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. Caracas: Gaceta oficial No. 37.594.
- \_\_\_\_\_. (2013). Plan de la Patria. Caracas: Gaceta oficial.
- Atehortúa, A. (2008). Colombia en la guerra de Corea. Universidad Pedagógica Nacional, pp. 63-76.
- \_\_\_\_\_. (2009). Construcción del Ejército Nacional en Colombia, 1907-1930 Reforma Militar y Misiones Extranjeras. Medellín: La Carreta Editores E.U..

- \_\_\_\_\_. (2014). Las Fuerzas Militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional. *Revista Historia y Espacio*, nº 17, pp. 133-166.
- Ávila et al. (2017). Los ejércitos y el sistema internacional contemporáneo: nuevas amenazas, tendencias y desafíos. Bogotá: Ediciones Escuela Superior de Guerra.
- B., C. G. Z. (2015). Estado, militares y conflicto en la frontera amazónica colombiana. En: *Mundo Amazónico*. Bogotá: s.n.
- Baeza, J., & Escudero, M. C. (2017). La reconfiguración del fenómeno del narcotráfico en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú: Red de Política de Seguridad. IDEI, Instituto de Estudios Internacionales, Pontificia Universidad Católica del Perú. (s.f.).
- Balza-Guanipa, R. (2015). Venezuela: economía, política y sociedad. Primera edición ed. Caracas: Impresos Miniprés.
- Ballén, R. (2008). Internacionalización del Conflicto colombiano 1988-2008. *Revista Diálogo de Saberes*, pp. 103-127.
- Banco de la República, sucursal Cartagena. (2013). Geografía económica de la Amazonía colombiana, Cartagena: s.n.
- Banco de la República. (2013). Geografía económica de la Amazonía colombiana.
- Barbosa Estepa, R. (2015). Globalización, cultura política y tensiones fronterizas. De la geopolítica del Amazonas al Plan Colombia., s.l.: s.n.
- \_\_\_\_\_. (2013). Zona Franca de Manaus: política brasileira de desenvolvimiento socioeconômico regional. En *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (184).
- Bárceñas, M. (1999). La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo. *Revista Mexicana de Política Exterior*, Issue 59.

Barreto, A. (2018). Diálogo. [En línea]

BBC Mundo, s.f, párr 1. La cuenca amazónica. [En línea]

BBC Mundo. (2016). 7 consecuencias negativas del Plan Colombia que quizás no conoces. [En línea]. Natalio Cosoy. Recuperado el 4 de febrero de 2016 de: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201\\_colombia\\_plan\\_colombia\\_15\\_aniversario\\_consecuencias\\_inesperadas\\_nc](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201_colombia_plan_colombia_15_aniversario_consecuencias_inesperadas_nc)

\_\_\_\_\_. (2017, julio 7). Ambicioso proyecto de la hidrovía Amazónica que busca impulsar el transporte entre las comunidades de la selva del Perú y Brasil. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40531430>

\_\_\_\_\_. (s.f.). La cuenca amazónica. [En línea]. Recuperado de: [http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1330\\_amazon/page3.shtml](http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1330_amazon/page3.shtml)

Beck, U. (1998). ¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Barcelona: Paidós.

Benton, N., Ripley, J. D., & Powledge, F. (2008). Conserving Biodiversity in Military Lands A Guide for Natural Resources Managers (2008a ed., Vol. 2). Arlington, VA: The Nature Conservancy. Recuperado de <http://www.dodbiodiversity.org/>

Betancourt, R. & Simmonds, Ó. (2013). OTCA: El Amazonas en el horizonte de la política exterior colombiana. Papel Político, pp. 343-365.

Betancur, L. (2015). Destrucción y etnias amenazadas deja la minería ilegal de oro en la Amazonía. [En línea]

Betts, R. (2000). ¿La estrategia es una ilusión?. Seguridad Internacional, 25(2), p. 5.

Boots, F. (2009). Regional crime; Latinamerica perspective. Maryland: Public research.

Borrero, A. (2012). Relaciones entre civiles y militares: viejo problema, preocupaciones nuevas. [En línea]. Razónpública.com. Economía y Sociedad. <https://www.razonpublica.com/econom-y-sociedad-temas-29/2992-relaciones-entre-civiles-y-militares-viejo-problema-preocupaciones-nuevas.html>

- Brasil, 1953. Lei 5.173, de 27 de outubro de 1966. Valorização Econômica da Amazônia. Recuperado de [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/LEIS/L5173.htm#art63](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L5173.htm#art63)
- Brasil, Decreto Nº 7.496” de 8 de junho de 2011. Plano Estratégico de Fronteiras. Brasília, DF.
- Brasil. Comando de Fronteira do Solimões. Apreensões dos Pelotões Especiais de Frontera. 2018.
- Brasil. Ministerio de Defensa. 2017
- Brasil. Ministério do Exército – Estado Maior do Exército. IP 72-20: O Batalhão de Infantaria de Selva. Brasília, DF. 1997.
- Briones Riveros, D. (2013). América Latina: desafíos para la integración en Seguridad y Defensa, s.l.: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Brown, J. (2008). Fighting for Intelligence: The Design of Intelligence-Led Operations, Quantico: s.n.
- Bunyard, P. (2008). The Role of Ecosystems in Determining Climate: The Special Case of The Amazon Rainforests. Orinoquia, 12(1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=89612103>
- Buvinic, M., Morrison, A., & Orlando, M. B. (2005). Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. Papeles de población, 11(43), 167-214. (s.f.).
- Cabra, M. G. M. 8. (2010). Derecho Internacional Público. Bogotá: Temis.
- Cadena M., J. L. (2004). La geografía y el poder. Territorialización del poder en Colombia-el caso de las Farc, de Marquetalia al Caguán. Estudios Políticos, pp. 153-183.

- Cadman, M., Gonzalez, T. A., & GBIF .org. (2014). Publishing Camera Trap Data A Best Practice Guide. GBIF. Recuperado de <http://gbif.org/resource/80927>.
- Calatrava, A. C. (2002). Centro de Estudios y Análisis de Seguridad. [En línea]
- Calle, H. (2017). Tres carreteras que amenazan al pulmón más grande del planeta. El Espectador, 5 Septiembre.
- \_\_\_\_\_. (2018). El amenazador efecto de las hidroeléctricas para los peces del Amazonas. El Espectador, 1 Febrero.
- Cárdenas Sepúlveda, S. L. & Petro González, I. R. (2014). Rol de las Fuerzas Armadas y de Policía en el marco del posconflicto colombiano. Bogotá: Universidad Libre / Verba Luris, pp. 149-162.
- Cárdenas, M. y Chaparro E. (2004). Industria minera de los materiales de construcción. Su sustentabilidad en América del Sur (en Serie de recursos naturales e infraestructura).
- Organización de las Naciones Unidas y CEPAL, Santiago de Chile.
- Cardona, D., s.f. La política exterior de la administración Pastrana 1998-2002. Hacia una evaluación preliminar. Latin American Studies Association -LASA-, p. 22.
- Caro, c. & Sánchez, r., 1234. fgbverhba. s.l.:s.n.
- CBD, & United Nations. (1992). Convention on Biological Diversity. Recuperado de <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-en.pdf>
- CENSIPAN, 2018. Ministério da Defesa. Folder Institucional Recuperado de [http://www.sipam.gov.br/sobre/folder-institucional-censipam\\_vs3.pdf](http://www.sipam.gov.br/sobre/folder-institucional-censipam_vs3.pdf).
- Centro de Doctrina del Ejército. (2017). Manual Fundamental de Referencia MFRE 1-02. Bogotá: Imprenta y Publicaciones del Ejército.
- \_\_\_\_\_. (2017). Manual Fundamental del Ejército 3-05

- CESOP. Centro de Estudios y de Opinión Pública (2007). Plan Colombia: Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado. Compendio de normas., pp. 2-11.
- CGFM. (2017, agosto 11). Las Fuerzas Militares y su estrategia de lucha contra la deforestación. Recuperado el 14 de julio de 2018, de <http://www.cgfm.mil.co/2017/08/11/las-fuerzas-militares-estrategia-lucha-la-deforestacion/>
- CIA. (2016). CIA Library. [En línea]
- CITES. (1993). Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Washington D.C: Recuperado de <https://www.cites.org/sites/default/files/esp/disc/CITES-Convention-SP.pdf>
- Clausewitz, K. V. (2014). De la Guerra. España: la esfera de los libros.
- CMA. Comando Militar da Amazônia. Palestra aos alunos da Escola de Comando e Estado Maior do Exército. Manaus, Brasil. 2014.
- CODHES (2004). The “Patriot Plan”. Codhes informa, p. 17.
- Colombia, C. d. l. R. d. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Gaceta del Congreso.
- Colombia, E. N. d. (2017). Batallón Colombia No. 3, más de 30 años de historia. [En línea]
- Colombia. Apreciación Batallón de Infantería de Selva 50. 2017.
- Colombia. Constitución Nacional, 1991.
- Colombia. Plan de Estabilización y Consolidación Victoria Plus, 2018.
- Colombia. Plan de Estabilización y Consolidación Victoria, 2017.
- Collen, W. (2016). La Amazonía y la agenda 2030. Ciudad de Panamá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo, CAAID. (2017). Con actividades de integración, apoyo social y seguridad vial el Ejército sigue generando confianza en el sur del país. [En línea]. Disponible en: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=426480>

Comando de Transformación del Ejército. (2016). Conceptualización de la transformación. Bogotá: Imprenta y Publicaciones Ejército.

Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. (s.f.) Fuerzas Militares participan activamente en Mesa Nacional para el Control Ambiental. Recuperado en <http://www.cgfm.mil.co/noticias-ambientales/>

\_\_\_\_\_. (1997). Manual de Estrategia Militar General

FF.MM. 3-4. Bogotá: Imprenta y Publicaciones CGFM.

Comercializadora COMSILA SAS. Recuperado de <https://cedoe.mil.co/Manuales/MFRE/MFRE-3-28/mobile/index.html>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2013). Amazonía, posible y sostenible. s.l.: Naciones Unidas.

Complutense de Historia de América, pp. 215-230.

Congreso de Colombia. (1993, diciembre 22). Ley 99 de 1993 con el cual se crea el MMA y el SINA sistema nacional ambiental. República de Colombia, Gobierno Nacional. Recuperado de <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/pdf/Normativo/1993-12-22-ley-99-crea-el-sina-y-mma.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Gaceta del Congreso.

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. (2015). Caracas es la segunda ciudad más violenta del mundo. Últimas Noticias.ve, 2001.

Consejo legislativo Estado Amazonas. (2002). Constitución del Estado Amazonas. Puerto Ayacucho(Amazonas): s.n.

- Conservation International. (2018). World's Largest Tropical Reforestation Project to Take Place in the Amazon Rainforest. Recuperado el 13 de julio de 2018, de <http://www.conservation.org/NewsRoom/pressreleases/Pages/World's-Largest-Tropical-Reforestation-Project-to-Take-Place-in-the-Amazon-Rainforest.aspx>
- Const., 1886. Constitución política de Colombia. s.l.:s.n.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía. (2016). Jurisdicción
- Amazonía.[En línea] Available at: <http://www.corpoAmazonía.gov.co/>
- Corte Suprema de Justicia. (2018, abril 5). Corte Suprema ordena protección inmediata de la Amazonía Colombiana | Corte. Recuperado el 14 de julio de 2018, de <http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2018/04/05/corte-suprema-ordena-proteccion-inmediata-de-la-Amazonía-colombiana/>
- Covarrubias, J. G. (2007). Los tres pilares de una transformación militar. *Military Review*.
- CREI, Comités de Revisión Estratégica de Innovación de la Fuerza n° 5. Colombia. 2017.
- Criado, M. Á. (2017). 500 presas amenazan con ahogar el Amazonas. *Diario El País*. Recuperado de: [https://elpais.com/elpais/2017/06/14/ciencia/1497430161\\_506854.html](https://elpais.com/elpais/2017/06/14/ciencia/1497430161_506854.html)
- Cubides et al. (2018). *Desafíos para la Seguridad y Defensa Nacional de Colombia: Teoría y praxis*. Bogotá: Ediciones Escuela Superior de Guerra.
- Cuellar, J. & Torres, J. (2009). *Operación Jaque: la verdadera historia: por primera vez la cuentan sus protagonistas*. Bogotá: Planeta Colombiana.
- Chillier, G. & Freeman, L. (2005). *El nuevo concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: una amenaza en potencia*, s.l.: WOLA.

- D'arcie, H. (2005). Del Plan Colombia al Plan Patriota: impacto del conflicto armado colombiano en el Ecuador, análisis de una estrategia de seguridad subregional. *Revista*
- D'Souza, E. (1995). El ejército y la protección del medio ambiente: el ejemplo de la India.
- Unasylyva, 46(183). Recuperado de [http://www.fao.org/docrep/V7850S/v7850s12.htm#El\\_ej%C3%A9rcito\\_y\\_la\\_protecci%C3%B3n\\_del\\_medio\\_ambiente:\\_el\\_ejemplo\\_de\\_la\\_India](http://www.fao.org/docrep/V7850S/v7850s12.htm#El_ej%C3%A9rcito_y_la_protecci%C3%B3n_del_medio_ambiente:_el_ejemplo_de_la_India)
- Dávalos, L. M., Bejarano, A. C., Hall, M. A., Correa, H. L., Corthals, A., & Espejo, O. J. (2011). Forests and Drugs: Coca-Driven Deforestation in Tropical Biodiversity Hotspots. *Environmental Science & Technology*, 45(4), 1219–1227. <https://doi.org/10.1021/es102373d>
- Davis, D., Kilcullen, D., Mills, G. & Spencer, D. (2015). *A Great Perhaps?: Colombia: Conflict and Convergence*. Londres: Hurst.
- [defensa-integracion-regional-Amazonía-oportunidad-limite-camino-liderazgo.php](#)
- Defense, D. O. (1997). *Quadrennial Defense Review Report*, s.l.: DoD.
- Deibel, T. (2007). *Foreign Affairs Strategy*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, (2018). *Misión dani*. [En línea] Available at: <http://www.dni.gov.co/index.php?idcategoria=51>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2014). *Informe de coyuntura económica regional, departamento del Amazonas 2013*. Colombia: Dane - Banco de la República.
- \_\_\_\_\_. (2015). *Informe de coyuntura regional, departamento Amazonas 2014*. Colombia: Dane - Banco de la república.

- Departamento Nacional de Planeación, DNP. (2015). Plan Nacional de Desarrollo, PND 2014-2018. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Departamentos de Colombia. (s.f.). Departamento del Amazonas. En Colombia. [En línea]. Recuperado de: <https://encolombia.com/educacion-cultura/geografia/departamentos/amazonas/>
- Díaz-Pulido, A., & Payan, E. (2012). Manual de Fototrampeo, una herramienta de investigación para la conservación de la biodiversidad en Colombia (Primera Edición). Bogotá, Colombia: Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos
- Díaz, A. (2013). El papel de la Inteligencia Estratégica. Cuadernos de Estrategia, Issue 162.
- Díaz, G. (2011). Los servicios de Inteligencia ante el siglo XXI. Madrid: Servicios Gráficos y Editoriales, S. L.
- Duffy, R. (2016). War, by Conservation. *Geoforum*, 69, 238–248. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.09.014>
- Duncan, G. (2015). Los Señores de la Guerra. s.l.: Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.
- Dupuy, T. (1990). La comprensión de la guerra: historia y teoría del combate. Madrid: Servicios de publicaciones del E.M.E.
- Dussán, Bahamón. Colombia Geografía y Destino, Visión Geopolítica de sus Regiones Naturales, Cuarta edición, 2012.
- ECEME, Escola de Comando e Estado Maior do Exército. Curso preparatório ao concurso de admissão. Brasil. 2011.
- Echandía, C. (2004). La guerra por el control estratégico en el suroccidente colombiano. *Revista Sociedad y Economía*, pp. 65-89.
- Eissa, S. (1998). El Conflicto armado y las manifestaciones de violencia en Colombia. Bogotá: Presidencia de la República.

- \_\_\_\_\_. (2005). Lucha contra el narcotráfico y su impacto sobre América Latina. s.l.:s.n.
- Ejército Nacional. (2014). Política Ambiental. Recuperado de <https://www.terceradivision.mil.co/?idcategoria=370494>
- \_\_\_\_\_. (2017a). Manual Fundamental de Referencia del Ejército 3-28 Apoyo de la defensa a la autoridad civil, Público (Segunda Edición). Bogotá:
- \_\_\_\_\_. (2017b). Manuales fundamentales del Ejército (Segunda Edición). Colombia: Imprenta Militar del Ejército.
- El Congreso de la República de Colombia. (2009). Informe Congreso - Estrategia de Consolidación del Control Territorial. [En línea].
- El Tiempo, E., s.f. Archivos del Tiempo. 38 Días de combates en Suratá, s.f s.f.
- END, Estratégia Nacional de Defesa. Ministério da Defesa de Brasil, ,2012. Recuperado de [http://www.defesa.gov.br/arquivos/estado\\_e\\_defesa/END-PND\\_Optimized.pdf](http://www.defesa.gov.br/arquivos/estado_e_defesa/END-PND_Optimized.pdf)
- Escobar, M. (2013). Una Amazonía sin las Farc. El Espectador, 7 Abril.
- Espinosa, M. F. (1998). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. [En línea]
- est toujours vivant ». Diffusion de l'information sur l'Amérique latine. DIAL. No. 3272.
- Estadística, I. N. d. (2014). XIV Censo nacional de población y vivienda. s.l.: Ministerio del Poder Popular de Planificación.
- FAO. (1995). The potential of the military in environmental protection: India. Trade and Marketing of Forest Products, 46(Unasylva 183). Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/v7850e/v7850e12.htm>
- Farah, D. (2013). "Threat to the Homeland: Iran's Extending Influence in the Western Hemisphere. s.l.:s.n.

- Ferrer, M. (2011). Todo sobre los pranes y la vida en una cárcel venezolana. *Veneconomía Social*.
- FF.MM., M. D. D. N.-. C. G. F. (2002). Informe de Seguridad. Bogotá. D.C: s.n.
- Figuera, D. T. (2006). La ocupación de la Amazonía vista desde Venezuela. *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, 25 Mayo, Issue 25, pp. 37-46.
- Finer, M., Jenkins, C. N., Pimm, S. L., Keane, B., & Ross, C. (2008). Oil and Gas Projects in the Western Amazon: Threats to Wilderness, Biodiversity, and Indigenous Peoples. *PLOS ONE*, 3(8), e2932. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0002932>
- Fischer, F. (2008). La expansión (1885-1918) del modelo militar alemán y supervivencia (1919-1933) en América Latina. *Revista del CESLA*, pp. 135-159.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Venezuela. (2015). Invertir en la niñez y la adolescencia. Caracas: Unicef.
- Fondo Mundial para la Naturaleza. (2016). Informe Amazonía viva 2016. s.l.:s.n.
- Freytas, M. (2015). Guerra de Cuarta Generación. [En línea]
- Fuerza Aérea Colombiana. (s.f.). Misión. Recuperado de <https://www.fac.mil.co/misi%C3%B3n-28>
- Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional, C. d. D. d. (2016). Doctrina Damasco (1.a ed). Manual Fundamental del Ejército 1-0..
- \_\_\_\_\_, CEDEF. (2013). Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro. Bogotá: Ejército Nacional.
- \_\_\_\_\_, CETI. (2012). Comité Estratégico de Transformación Institucional. Bogotá: Ejército Nacional.
- \_\_\_\_\_, CETI. (2012). Comité Estratégico de Transformación Institucional. Bogotá: Ejército Nacional.

- \_\_\_\_\_, Jefatura de Planeación. (2013). Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro. Bogotá: Ejército Nacional.
- \_\_\_\_\_. (1997). Manual de Estrategia Militar General. Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.
- \_\_\_\_\_. (2010). Reglamento de Operaciones y Maniobras de Combate Irregulares EJC 3-10 - 1 Reservado. Segunda ed. Bogotá: Imprenta Ejército.
- \_\_\_\_\_. (2012). Plan Espada de Honor Primera Fase. Bogotá D.C: Imprenta de las Fuerzas Militares.
- \_\_\_\_\_. (2014). Plan Espada de Honor Fase III. Bogotá D.C: Imprenta de las Fuerzas Militares.
- \_\_\_\_\_. (2016). Doctrina Damasco Manual Fundamental del Ejército. MFE 1- 0. Bogotá: Imprenta Ejército.
- \_\_\_\_\_. (2016). MFE 1.0 El Ejército. p. 80.
- \_\_\_\_\_. (2016). Plan de Campaña Espada de Honor IV.
- \_\_\_\_\_. (2016). Plan de Campaña Victoria: estabilización y consolidación. Bogotá D.C: Imprenta de las Fuerzas Militares.
- \_\_\_\_\_. (2016). Tablas de organización y equipo. Capacidades. Bogotá: Ejército Nacional.
- \_\_\_\_\_. (2017). Manual Fundamental del Ejército. Bogotá: Imprenta Militar del Ejército.
- \_\_\_\_\_. (2017). Manual Fundamental de Referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones. Bogotá: Comercializadora COMSILA SAS.
- \_\_\_\_\_. (2017). Manual Fundamental de Referencia del Ejército MFRE 1.0 Nuestra Profesión. Bogotá: Comercializadora COMSILA SAS.

- \_\_\_\_\_. (2017). Manual Fundamental del Ejército. Bogotá: Imprenta Militar del Ejército.
- \_\_\_\_\_. (2017). Manual Fundamental de Referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones. Bogotá: Comercializadora COMSILA SAS.
- \_\_\_\_\_. (2017). Manual Fundamental Ejército Nacional 1.0.
- \_\_\_\_\_. (2017). Manual Fundamental Ejército 3-0. Bogotá: Centro Doctrina Ejército Nacional.
- \_\_\_\_\_. (2017). Manual Fundamental de Referencia Ejército 2.0. Bogotá: Imprenta Ejército Nacional.
- \_\_\_\_\_. (2017). Manual Fundamental Ejército. s.l.: Centro de Doctrina Ejército Nacional.
- \_\_\_\_\_. Dirección de Planeación Estratégica y Transformación. (2014). Planeamiento por Capacidades del Ejército Nacional. Bogotá:
- Fundación AVINA. (2014). Contribuciones locales a una historia de la minería en la Amazonía colombiana, Bogotá: Tropenbos Internacional Colombia.
- Fundación Ideas para la Paz. (2018). Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las Farc, Bogotá: s.n.
- Fundación PIAR, s.f.. Memoria. s.l.:s.n.
- Fusell, C. & Lee, D. (2016). Network at War: Organizational Innovation and Adaptation in the 21st Century. Washington: Beyond Convergence.
- García Pinzón, V. (2014). Reformas al Sector Seguridad en Contextos de Post-Conflicto Armado: experiencias en Centroamérica y consideraciones sobre el caso colombiano, Buenos Aires: FLACSO-ISA.
- García, B. G. P. (1993). Historia de las Fuerzas Militares de Colombia. Ejército. La primera República y la Reconquista. Bogotá: Planeta.

- García, D. (2006). War Peace and light weapons in Colombia: A case Study. Geneva,
- García, V. (2007). La Amazonía: contexto, amenazas y perspectivas de una zona geoestratégica de disputa olítica. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, 13.
- Ginebra: Seminars on Contemporary Arms Control and Disarmament.
- Godet, M. (1993). De la anticipación a la acción. París: Marcombo.
- \_\_\_\_\_. (2011). La Prospectiva Estratégica. s.l.:DUNOD.
- Gómez Montes, I., Ortega, C., & Ministerio del Medio Ambiente. (2015). Cartilla Resumen Visión Amazonía. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de [http://www.minambiente.gov.co/images/Atencion\\_y\\_participacion\\_al\\_ciudadano/consultas\\_publicas\\_2015/viceministerio/Resumen-VisionAmazonía-WEB.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/Atencion_y_participacion_al_ciudadano/consultas_publicas_2015/viceministerio/Resumen-VisionAmazonía-WEB.pdf)
- Gómez, A, s.f. Estrategia geopolítica del Amazonas.s.l.: Universidad Pedagógica Nacional.
- \_\_\_\_\_. (1996). Estrategia geopolítica del Amazonas. Revista de la Facultad de Artes y Humanidades, Junio.Issue No. 5.
- Gómez, E. & Garzón, Ó. (2017). Libro Estructural de Capacidades. Bogotá: Imprenta y Publicaciones Ejército.
- Gómez, R. (2003). s.l.:s.n.
- González, O., & CAAMA. (2018, mayo 10). Información de comando del Comando Aéreo del Amazonas. Operaciones CAAMA. Informacion de comando.
- González, S. D. (2016). Los Números de la minería en el país. [En línea]
- Grabendorff, W. (2003). Seguridad regional en las Américas. California: Fondo Editorial Cerec.

- \_\_\_\_\_. (2017). Los dueños de la globalización: Cómo los actores transnacionales desmantelan el Estado (latinoamericano). Nueva Sociedad, (271), 55-69. (s.f.).
- Gray, C. (1996). Explorations in Strategy. Nueva York: Greenwood Publishing Group.
- Greenbelt Alliance. (2015, marzo 26). Greenbelt Alliance. Recuperado el 19 de septiembre de 2016, de <http://www.greenbelt.org/>
- Greenpeace (2016). La presa de Belo Monte en la Amazonía, un error que no puede volver a repetirse. Entrada de blog por Miguel A. Soto, <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/Blog/la-presa-de-belo-monte-en-la-Amazonía-un-erro/blog/56552/>
- \_\_\_\_\_. (2018). Amazon Rainforest [Greenpeace in the Amazon Rainforest]. Recuperado el 13 de julio de 2018, de <https://www.greenpeace.org/usa/forests/amazon-rainforest/>
- Grisales Jiménez, G. (2000). Nada queda, todo es desafío. Globalización, soberanía, fronteras, derechos indígenas e integración en la Amazonía. Convenio Andrés Bello, Bogotá.
- Guilar, J. & Carranza, M. (2008). Las maras y pandillas como actores ilegales de la región. Estado de la Región, San Salvador: s.n.
- Gutiérrez, O. (2016, julio 15). Entrevista con el Capitán de Fragata Octavio Gutiérrez, Comando de Guardacostas de la Armada en Leticia, Amazonas.
- Helg, A. (1986). El desarrollo de la Instrucción Militar en Colombia en los años 20: Estudio del impacto de una misión militar suiza. Universidad Pedagógica Nacional, p. 18.
- Hernández, S. (1997). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.
- Herrero, R. (2010). El concepto de interés nacional. En: Evolución del Concepto de interés nacional. Madrid: Ministerio de Defensa, p. 19.

- Hettler, B., Thieme, A., & Finer, M. (2017). Deforestation patterns in Colombian Amazon. Recuperado de <http://maaproject.org/patrones-de-deforestacion-en-la-Amazonia-colombiana/>
- Hill, D. (2005). Handbook of Biodiversity Methods: Survey, Evaluation and Monitoring. Cambridge University Press.
- House, F. (2018). Banco Santander. [En línea]  
<http://www.banrep.gov.co/es/node/33558>
- Hurtado Escobar, P.A. (s.f.). Universidad del Rosario. Putumayo. <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8681/1020763251-23.pdf>
- Ibáñez, E. L. R. (2015). Política de Defensa de Brasil y Colombia en la primera década del siglo XXI, Bogotá: s.n.
- IDEAM. (2015). Informe del estado del medio ambiente y los recursos naturales renovables 2014 Tomo 2 (Vol. 2). Bogota-Colombia: MINAMBIENTE. Recuperado de [http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023437/Informe\\_Tomo2.pdf](http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023437/Informe_Tomo2.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2018). DÉCIMO CUARTO BOLETÍN DE ALERTAS TEMPRANAS DE DEFORESTACIÓN (AT-D) PRIMER TRIMESTRE 2018. Recuperado de <http://smbyc.ideam.gov.co/MonitoreoBC-WEB/pub/alertasDeforestacion.jsp>
- IEEE. (2011). La evolución del concepto de seguridad. [En línea]
- \_\_\_\_\_. (2012). El nuevo panorama de Seguridad y Defensa en la era de la globalización, Madrid: IEEE - UCM.
- IHS Jane's Defence Industry and Markets Intelligence Centre. (2017). Hybrid warfare: An evolving threat. s.l.:s.n.
- Imprenta Ejército Nacional.
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI.

Instituto Nacional de Estadística y Censos.(2018). Misión. [En línea]

\_\_\_\_\_. (2014). XIV Censo nacional de población y vivienda. s.l.:Ministerio del poder popular de planificación.

Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. (2008). Análisis Climatológico. [En línea]Available at: <http://www.wamis.org/countries/ecuador/ecu200805.pdf>

Instituto Oceanográfico Militar de Ecuador. (2012). Capítulo I: Información General de la República del Ecuador. [En línea]

Jacobs, T. O. (2010). Strategic Leadership Primer: The Competitive Edge. Washington: NDU Press.

Jaramillo, Mora y Cubides. (1989). Colonización, coca y guerrilla. Medellín: Alianza Editorial Colombiana.

Jhonson, M. (2006). The growing relevance of US Special Operation Forces in US Strategy. *Comparative Strategy*, 25(4), pp. 273-296.

Jiménez, C. (2010). Aplicación e instrumentalización de la doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-. Colección, pp. 75-105.

Jiménez, G. G. (2000). Nada queda, todo es desafío. Globalización soberanía, fronteras, derechos indígenas e integración de la Amazonía. Bogotá: Tercer mundo editores.

Jordan, J. (2018). Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las relaciones internacionales. Instituto Español de Estudios Regionales. [En línea]

Kaldor, M. (2013). New and old wars: Organised violence in a global era. John Wiley & Sons. (s.f.).

Kalmanovitz, Salomón y López, E. (2000). Instituciones y desarrollo agrícola en Colombia a principios del siglo XX. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra197.pdf>

- Kaplan, M. (2005). *System and Process in International Politics*. London: ECPR Press.
- Kendall, W. (1949). The function of intelligence. *World politics*, julio .1(4).
- Kent, S. (1949b). *Strategic intelligence for American World Policy*. Princeton: Princeton University Press.
- \_\_\_\_\_. (1972a). *Strategic Intelligence for American World Policy*. Nueva Jersey: Princeton Legacy Library.
- Killculen, D. (2015). *Out of The Mountains: The Coming Age of The Urban Guerrilla*. New York: Oxford University Press.
- Latam, A. M. (2018, enero 5). Fernando Trujillo: el reto de ser científico en Latinoamérica. Recuperado el 13 de julio de 2018, de <http://blogs.elespectador.com/medio-ambiente/mongabay-latam/fernando-trujillo-reto-cientifico-latinoamerica>
- Lawrence, M. J., Stemberger, H. L. J., Zolderdo, A. J., Struthers, D. P., & Cooke, S. J. (2015). The effects of modern war and military activities on biodiversity and the environment. *Environmental Reviews*, 23(4), 443–460. <https://doi.org/10.1139/er-2015-0039>
- LBD, Livro Branco de Defesa Nacional. Ministério da Defesa de Brasil, 2012. Recuperado de [http://www.defesa.gov.br/arquivos/estado\\_e\\_defesa/livro\\_branco/livrobranco.pdf](http://www.defesa.gov.br/arquivos/estado_e_defesa/livro_branco/livrobranco.pdf)
- Lee Jenni, G. D., Nils Peterson, M., Cubbage, F. W., & Jameson, J. K. (2012). Assessing biodiversity conservation conflict on military installations. *Biological Conservation*, 153, 127–133. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2012.05.010>
- Leff, E. (2013). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. *Cuaderno Interdisciplinar de Desarrollo Sostenible*, 10, 185–209.
- Leguizamó, C. (2002). Reflexiones sobre el proceso de paz del gobierno de Andrés Pastrana y las Farc-EP (1998-2002). *Archivos de Economía*.

Limongena (Ucayali), Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Lind, W. (1989). El rostro cambiante de la guerra: dentro de la cuarta generación. *Marine Corps Gazette*, p. 23.

Londoño, E. A. (2014). La frontera amazónica de Colombia con Brasil y Perú. Elementos para comprender la pertinencia de la integración y la cooperación fronteriza. *Revista Colombia Amazónica*, Instituto Amazónico De Investigaciones Científica -Sinchi-, no. 7.

López, V., Espindola , F., Calles, J. & Ulloa, J. (2013). Amazonía Ecuatoriana Bajo Presión.[En línea] Available at: [https://www.Amazoníasocioambiental.org/wp-content/uploads/2017/01/AmazoníaEcuatoriana\\_bajo\\_presion.pdf](https://www.Amazoníasocioambiental.org/wp-content/uploads/2017/01/AmazoníaEcuatoriana_bajo_presion.pdf)

Mackenzie, E. (2010). Farc y las Bacrim: un frente común. [http://www.gees.org/files/article/22052010151814\\_Analisis-07814.pdf](http://www.gees.org/files/article/22052010151814_Analisis-07814.pdf)

Machlis, G. E., & Hanson, T. (2008). Warfare Ecology. *BioScience*, 58(8), 729–736. <https://doi.org/10.1641/B580809>

Manizales: s.n.

Martínez O, G. (2006). Hablan los generales: las grandes batallas del conflicto colombiano contadas por sus protagonistas. Bogotá: Norma.

May, E. & J, C. (1986). *Knowing One's Enemies: Intelligence Assessment Before the Two World Wars*. Princeton (Nueva Jersey): Princeton University Press.

McNeely, J. A. (2003). Conserving forest biodiversity in times of violent conflict. *Oryx*, 37(02), 142–152. <https://doi.org/10.1017/S0030605303000334>

McRaven, W. (1996). *Case Studies in Special Operations Warfare: Theory and Practice*. Monterrey: Presidio Press.

Mendel, W. & McCabe, P. (2016). *SOF role in combating transnational organized crime*. Tampa: JSOU Press.

Menéndez, M. (2010). Teoría para la acción Geoestrategia continental de EUA. [En línea]

MINHACIENDA. (2017). Informe de Inversión Pública por Regiones. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional.

Ministerio de Defensa Argentina. (2015). Inteligencia Estratégica Latinoamericana. Buenos Aires: s.n.

Ministerio de Defensa del Perú. (2005). Libro Blanco de la Defensa Nacional. Lima: Ministerio de Defensa.

Ministerio de Defensa Nacional (2016). Visión de Futuro de las Fuerzas Armadas. Documento maestro de Transformación y futuro de la Fuerza Pública – 2030. Recuperado de [https://www.mindefensa.gov.co/itj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estrategia\\_planeacion/proyeccion/documentos/vision\\_futuro\\_FA.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/itj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estrategia_planeacion/proyeccion/documentos/vision_futuro_FA.pdf)

\_\_\_\_\_. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática.

\_\_\_\_\_. (2011). Comité de Revisión Estratégica e Innovación. Bogotá: s.n.

\_\_\_\_\_. (2011). Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad. [En línea]

\_\_\_\_\_. (2014). Agenda Política de Defensa 2014 - 2017. [En línea]

\_\_\_\_\_. (2015). Comité de Revisión Estratégica e Innovación. [En línea].

\_\_\_\_\_. (2017). Metodología para la planeación basada en capacidades. Bogotá: Rendon Group.

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2015). Informe Nacional de Ecuador. [En línea]

Ministerio de Medio Ambiente. (2015). Visión Amazonía.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú y Ecuador. (1998). Tratado de Comercio y Navegación. [En línea].

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2016). Plan Nacional de Política Exterior 2006 - 2020. [En línea]

\_\_\_\_\_. (2018). Bienvenidos al Ecuador Geografía. [En línea]

\_\_\_\_\_. (2018). Ecuador y Perú ratifican

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016). Sinopsis de Frontera Colombia - Ecuador. [En línea] Available at:[https://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras\\_evolucion/documentos/fronteras\\_terrestres\\_marinas\\_%20submarinas\\_colombia\\_ecuador.pdf](https://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_evolucion/documentos/fronteras_terrestres_marinas_%20submarinas_colombia_ecuador.pdf)

\_\_\_\_\_. (1979). Convenio sobre delimitación de áreas marinas y submarinas y cooperación marítima entre las repúblicas de Colombia y Ecuador.[En línea] Available at: [https://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras\\_evolucion/documentos/fronteras\\_terrestres\\_marinas\\_%20submarinas\\_colombia\\_ecuador.pdf](https://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_evolucion/documentos/fronteras_terrestres_marinas_%20submarinas_colombia_ecuador.pdf)

Mojica, F. J. (2005). La Construcción de Futuro. Bogota: Universidad Externado de Colombia.

Molano, A. (1987). Selva adentro: Una historia oral de la colonización del Guaviare. Colombia, Bogotá: El Áncora Editores, <http://ancoraeditores.com/?s=selva+adentro>

Molano, A. (1994). Trochas y fusiles. Bogotá, Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia. [http://books.google.co.cr/books?id=X2FsAAAAMAAJ&q=Trochas+y+fusiles+A.+Molano&dq=Trochas+y+fusiles+A.+Molano&hl=es-419&sa=X&ei=0n1\\_U5bKKHgsAS5hIHABA&ved=0CC0Q6AEwAA](http://books.google.co.cr/books?id=X2FsAAAAMAAJ&q=Trochas+y+fusiles+A.+Molano&dq=Trochas+y+fusiles+A.+Molano&hl=es-419&sa=X&ei=0n1_U5bKKHgsAS5hIHABA&ved=0CC0Q6AEwAA)

\_\_\_\_\_. (2002). Apaporis: viaje a la última selva. Colombia: Editorial Planeta. Recuperado de: [http://books.google.co.cr/books?id=JdFsAAAAMAAJ&q=Apaporis:+viaje+a+la+%C3%BAltima+selva&dq=Apaporis:+viaje+a+la+%C3%BAltima+selva&hl=es-419&sa=X&ei=mn5\\_U5fdJYzQsQS23oCgBA&ved=0CC0Q6AEwAA](http://books.google.co.cr/books?id=JdFsAAAAMAAJ&q=Apaporis:+viaje+a+la+%C3%BAltima+selva&dq=Apaporis:+viaje+a+la+%C3%BAltima+selva&hl=es-419&sa=X&ei=mn5_U5fdJYzQsQS23oCgBA&ved=0CC0Q6AEwAA)

- Montero, A. (2007). Doctrina de Infiltración para Inteligencia Contraterrorista. Red de Investigación Avanzada en Insurgencia y Terrorismo, 04 Septiembre.pp. 2-3.
- Moreno, L. A., Andrade, G. I., & Ruiz-Contreras, L. F. (2017). Biodiversidad 2016. Estado y tendencias de la biodiversidad continental de Colombia (Primera Edición). Bogotá, Colombia: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). Recuperado de <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/assets/docs/2016/Biodiversidad-2016-Libro-Web.pdf>
- Moury, T. (2017). Diálogo Revista Militar Digital. [En línea]
- Muñoz, J. (2016). Bogotá: s.n.
- \_\_\_\_\_. (2017). La Amazonía colombiana y su importancia estratégica a nivel internacional (Bachelor's thesis, Universidad Militar Nueva Granada). (s.f.).
- NATO (2015). NATO Allied Transformation Command. [En línea]
- Natura Medio Ambiental. (s.f.) ¿Cuál es la importancia de la Amazonía? [En línea]. Recuperado de: <https://www.natura-medioambiental.com/cual-es-la-importancia-de-la-Amazonia/>
- Natural Capital. (2018). Acre Amazonian Rainforest Conservation. Recuperado el 13 de julio de 2018, de <https://www.naturalcapitalpartners.com/projects/project/acre-Amazonian-rainforest-conservation>
- Navarro, D. (2015). Inteligencia en Teoría: manuales, reglamentos e instrucciones sobre doctrina y procedimientos. [En línea]
- Navarro, D. & Arcos, R. (2010). La Inteligencia como disciplina científica. Madrid: Plaza y Valdés .
- Nepalese Army. (2016). Nepalese Army Beyond Primary Durt, Nature Conservation. Recuperado el 19 de septiembre de 2016, de <http://www.nepalarmy.mil.np>

- Nivia, A. (2000). Efectos sobre la salud y el ambiente de herbicidas que contienen glifosato. Recuperado de: <http://www.glifocidio.org/docs/impactos%20generales/ig1.pdf>
- Observatorio Venezolano de Violencia. (2014). Reporte 2012. [En línea]
- Ocaña, J. C. (2003). Historia siglo20.org. [En línea]
- Offstein, N. & Aristizábal, C. (2003). An Historical Review and Analysis of Colombian Guerrilla Movements: Farc, Eln and Epl. Revista Desarrollo y Sociedad, Uniandes, pp. 103-104.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2017). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016, s.l.: s.n.
- Operaciones Especiales. Segunda ed. Bogotá: Imprenta y Publicaciones Ejército.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2015). Análisis de las principales fuerzas impulsoras que influyen en el desarrollo del sector forestal colombiano. s.l.:s.n.
- \_\_\_\_\_. (2000). Perfil General de Ecuador. [En línea]
- Organización de las Naciones Unidas. ONU. (s.f.). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Amazonía posible y sostenible. Ramírez Juan Carlos. Offset Gráfico Editores. Recuperado de: [https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto\\_Amazonía\\_posible\\_y\\_sostenible.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto_Amazonía_posible_y_sostenible.pdf)
- Organización de los Estados Americanos. (2003). La Conferencia Especial sobre Seguridad. Ciudad de México, s.n., p. 129.
- \_\_\_\_\_. (2013). Conferencia Especial sobre Seguridad. México, s.n., pp. Sección II, Parr. 4, inc. m.
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. (2018). Amazonas. [En línea]

- Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN. (s.f.). Las respuestas que se esperan de Bucarest. Revista de la OTAN. [En línea]. Recuperado de: <https://www.nato.int/docu/review/2008/03/ART7/ES/index.htm>
- Osinga, F. (2007). *Science, Strategy and War: The Strategic theory of John Boyd*. s.l.:s.n.
- Ospina, C. (2014). *Los años en que Colombia recuperó la esperanza*. Medellín: Pontificia Universidad Bolivariana.
- Ospina, C. & Marks, T. (2014). “Colombia: Changing strategy amidst the struggle”. *Small Wars & Insurgencies*, 25(2), pp. pp. 354-371.
- OTCA, & INPE. (2014). PROYECTO “MONITOREO DE LA COBERTURA FORESTAL EN LA REGION AMAZONICA”. Recuperado de <http://www.otca-oficial.info/assets/documents/20170807/628d308c211a0083239d796698491e32.pdf>
- OTCA, R. d. c. (2014). *Declaración de Manaus. Manaus(Amazonas): s.n.*
- \_\_\_\_\_. (2004). *Declaración de Manaus, 14 de septiembre de 2004*. Recuperado de: [http://www.otca.info/portal/admin/\\_upload/documentos/VIII\\_REUNION\\_MINISTROS\\_Declaracion\\_Manaos\\_2004.pdf](http://www.otca.info/portal/admin/_upload/documentos/VIII_REUNION_MINISTROS_Declaracion_Manaos_2004.pdf)
- Padilla, J., Pimentel, L., Marín, P. & Gomes, D. (2017). Estrategias de ocupación del Gobierno central de la Amazonía colombiana. *Revista geopolítica transfronteriza*, 1(No. 2), pp. 60 - 80.
- Pardo, I. (2018, marzo 9). “La Marginal de la Selva no se va a hacer”: Juan Manuel Santos. Recuperado el 27 de julio de 2018, de <http://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/la-carretera-marginal-de-la-selva-no-se-va-a-hacer-presidente-santos-191902>
- Parra, J. A. M. (2016). Bogotá: s.n.
- Pataquiva G, G. N. (2009). *Las Farc, su origen y su evolución*. UNISCI Discussion Papers, pp. 154-184.

- Patiño, L. (2014). Concepción de la Seguridad: Guerra Fría vs Pos Guerra Fría. [En línea]
- PENA, Rodolfo F. Alves. “Bioma Amazônia”; Brasil Escola. Disponível em <<https://brasilecola.uol.com.br/brasil/Amazonia.htm>>. Acesso em 06 de junho de 2018.
- Penagos C, J. (2013). El proceso de representaciones sobre las Farc 1964. Los inicios. Anagramas Unimedellín, pp. 140-141.
- Pérez, O. (2007). Bibliofalca. Primera edición ed. Caracas: Unicef.
- Piaget, J. (2000). La Teoría de Piaget. En: El enfoque constructivista de Piaget. s.l.:s.n., pp. 263-265.
- Pinilla, C. & Santos, C. (2014). La minería ilegal arrasando las entrañas de la tierra. Mundo Amazónico , pp. 455-475.
- Pinzon, L., & Sotelo, H. (2007). EFECTOS DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS SOBRE EL MEDIO NATURAL EN COLOMBIA. Universidad Militar Nueva Granada, Bogota, Colombia. Recuperado de [http://www.umng.edu.co/documents/10162/745281/V3N2\\_8.pdf](http://www.umng.edu.co/documents/10162/745281/V3N2_8.pdf)
- Pizarro, E. & Ricardo, P. (1991). Las Farc (1949-1966): de la autodefensa a todas las formas de lucha. Texas: UN, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- PLASSAT, X. (2015). BRÉSIL - Trafic d'êtres humains : l'esclavage moderne, ou « Joseph
- Plumptre, A. J., Kujirakwinja, D., Treves, A., Owiunji, I., & Rainer, H. (2007). Transboundary conservation in the greater Virunga landscape: Its importance for landscape species. *Biological Conservation*, 134(2), 279–287. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2006.08.012>

PND, Política Nacional de Defesa. Ministério da Defesa de Brasil, ,2012. Recuperado de [http://www.defesa.gov.br/arquivos/estado\\_e\\_defesa/END-PND\\_Optimized.pdf](http://www.defesa.gov.br/arquivos/estado_e_defesa/END-PND_Optimized.pdf)

PNN. (2018). Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete | Parques Nacionales Naturales de Colombia. Recuperado el 14 de julio de 2018, de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-chiribiquete/>

Presidencia de la República - Ministerio de Defensa Nacional (2009). Ley 1288, s.l.: s.n.

\_\_\_\_\_. (1995). Decreto 2233, s.l.: s.n.

\_\_\_\_\_. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. [En línea]

\_\_\_\_\_. (2013). Ley 1621, s.l.: s.n.

Presidencia de la República. (2011). Decreto 4179 de 2011. Bogotá: Departamento Administrativo de la Función Pública.

Presidencia de la República. (2013). Ley Estaturia N° 1621 de 2013. Bogotá: s.n.

Prieto, C. A. (2013). Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia. Policy paper, 47, 1-19. (s.f.).

Procuraduría General de la Nación. (2014). Minería ilegal en Colombia, Bogotá:

\_\_\_\_\_. (s.f.). La Minería ilegal en Colombia, Informe Preventivo. [En línea]. Recuperado de: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/MINERIA%20ILEGAL%20EN%20COLOMBIA%20%20DOCUMENTO.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2003). Informe de desarrollo humano del norte amazónico. s.l.:s.n.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA. (2015). Cooperación Regional para la Sostenibilidad Ambiental de la Región de

América Latina y el Caribe, Cartagena, Colombia: s.n.

\_\_\_\_\_ (2009). Geo Amazonía. Ciudad de Panamá: s.n.

ProjectAmazon. (2018). Project AmaZon. Recuperado el 13 de julio de 2018, de <https://www.projectamazon.org/>

Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre Perú y Ecuador, 1942. [En línea]

Puyana Mutis, A. (2015). La Economía petrolera en un mercado politizado y global. México y Colombia. México: Flacso.

Quinche, C. (2011). El Quinquenio de Rafael Reyes y la transformación del mapa político-administrativo colombiano. Anuario colombiano de historia social y de la cultura, pp. 51-78.

Quintero Rivera, J. D. (2016, julio 15) Entrevista con el coronel Jesús Darío Quintero

Rivera, Brigada de Selva 26 de Leticia, Amazonas. [Archivo de investigación UMNG, Grupo en Procesos Integración Regionalización, MP3]

Quintero, H. F. T. (2014). Revista de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional.[En línea] Available at: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra>

RAE. (2014). Diccionario Real Academia Española. [En línea]

RainforestTrust. (2018). 30th Anniversary. Recuperado el 13 de julio de 2018, de <https://www.rainforesttrust.org/thirty/>

RAISG. (2012). Amazonía bajo presión / Amazônia sob pressão / Amazonía under pression | RAISG. São Paulo, Brasil: Dados Internacionais de Catalogação na Publicação. Recuperado de <http://raisg.socioambiental.org/Amazonía-bajo-presion-2012>

- Ramírez et al. (2017). Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia. Bogotá: Ediciones Escuela Superior de Guerra.
- Ramírez, E. (2015). Política de Defensa de Brasil y Colombia en la primera década del siglo XXI, Bogotá: s.n.
- Ramírez, S. (2006). Colombia-Brasil: distante vecindad se fortalece en la seguridad y el comercio. *Análisis Político*, pp. 3-34.
- Rangel, J. O. (2005). La biodiversidad de Colombia. *Palimpsestvs: Revista de la Facultad de Ciencias Humanas*, 0(5). Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/palimpsestvs/article/view/8083>
- Ranucci, M. (2014). Infodefensa. [En línea]
- Redacción. (2014). Visión Amazonía 2020 y alternativas de desarrollo sostenible. *EL HERALDO.CO*, 21 02.
- República Argentina. (2006). Ley 23554 de Defensa Nacional. Buenos Aires: OEA Departamento de Seguridad Pública.
- \_\_\_\_\_. (2010). Libro Blanco de la Defensa. Buenos Aires: Ministerio de Defensa.
- República de Colombia, Ejército Nacional. (2016). Ejército Nacional. Plan Estratégico Institucional 2016–2018, CEDE 5.
- \_\_\_\_\_. (2017). Doctrina Damasco, MFRE 3-07, Estabilidad.
- \_\_\_\_\_. (2017). Doctrina Damasco, MFRE 3-28, Apoyo de defensa a la autoridad civil.
- \_\_\_\_\_. (2017). Doctrina Damasco, MFRE, 3-90 Ofensivas y defensivas.
- \_\_\_\_\_. (2007). Política del Ministerio de Defensa frente a la delincuencia y el narcotráfico en la Amazonía. Documento de trabajo, octubre 08, 2007.
- \_\_\_\_\_. (2014). Plan de Capacidades 2030. Ejército Nacional. Bogotá: MDN.

\_\_\_\_\_. (2016-2018). Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia.

República de Colombia, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS. (2015). Visión Amazonía. Recuperado de: [http://www.minambiente.gov.co/images/Atencion\\_y\\_participacion\\_al\\_ciudadano/consultas\\_publicas\\_2015/viceministerio/Resumen-VisionAmazonia-WEB.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/Atencion_y_participacion_al_ciudadano/consultas_publicas_2015/viceministerio/Resumen-VisionAmazonia-WEB.pdf).

República de Colombia. (1999). Plan Colombia. Documento oficial del Gobierno colombiano. Recuperado de: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/planof.html>

República de Colombia. (2016). Plan de Desarrollo Departamental Vaupés 2016-2019. Vaupés, un compromiso de todos. Administración Departamental. Departamento de Vaupés. Jesús María Vásquez Caicedo, Gobernador. Recuperado de: <https://ceo.uniandes.edu.co/images/Documentos/Plan%20de%20Desarrollo%20de%20Vaup%C3%A9s%202016%20-2019.pdf>

República de Ecuador. Plan Ecuador. Disponible en: <http://www.presidencia.gov.ec>.

\_\_\_\_\_. (2006). Ministerio de Defensa Nacional de la República de Ecuador.

Libro blanco de seguridad 2006. [En línea]. Disponible en: <http://midena.gov.ec>

República del Perú. (s.f.). Ministerio de Defensa de la República del Perú. Libro blanco de la defensa nacional. [En línea]. Disponible en: [www.mindef.gob.pe](http://www.mindef.gob.pe)

RESDAL. (2016). RESDAL. [En línea]

Restrepo, C. (2000). La Nueva Seguridad Hemisférica. Bogotá: s.n.

Resumen Escolar, 2018. Disponible en <https://www.resumoescolar.com.br/wp-content/imagens/Amazonia-legal.jpg>

Reunión de cancilleres Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA. (2014). Declaración de Manaos. Manaos(Amazonas): s.n.

Revista Semana. (2016). Especiales Semana. Bogotá: Semana.

- \_\_\_\_\_. (s.f.). Estrella fluvial de Inírida. El corazón de una selva herida y la amenaza minera. Recuperado de: <http://especiales.semana.com/agua-bendita/inirida.html>
- Rey, M. (2008). La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907. *Historia Crítica*, pp. 150-175.
- Reyes, C. A. N. G. (2012). Introducción al pensamiento estratégico terrestre contemporáneo. *Memorial del Ejército de Chile*, Issue 489, p. 173.
- Ríos, N. (2015). Una seguridad ampliacionista para el post- conflicto colombiano. Bogotá: UMNG.
- Rivas Toledo, A. (2005). Gobernabilidad democrática, conflictos socio ambientales y asistencialismo. Comentarios al dossier de ÍCONOS 21, *Íconos*. Quito. *Revista de Ciencias Sociales*, 22.
- Rivelois, J. (2004). *Essai de caractérisation des différentes organisations illégales avec focalisation sur les mafias criminelles*. France: IRD. Bogotá: UMNG.
- Rodríguez Cabrera, Y. (s.f.) Análisis geopolítico y geoeconómico del Plan Colombia. Cuadernos Latinoamericanos. Recuperado de: <https://www.insumisos.com/.../Geopolitica%20del%20Plan%20Colombia.pdf>
- Rodríguez S., Molina, D. y Molina, A. M. (2016). La paz ambiental en grupos ambientales juveniles: la experiencia de la brigada ambiental de la Policía Nacional en Leticia –Amazonas. I Congreso Internacional de Educación y Sociedad: el papel de la Educación en la construcción de la paz. Universidad de La Salle. 16 al 18 de noviembre
- Rodríguez, D. P. M., Moreno González, S., & Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Eds.). (2016). *Perfiles urbanos en la Amazonía colombiana*, 2015. Bogota:
- Rodríguez, G. (2007). Antiguas y nuevas amenazas a la Seguridad de América Latina. *Bien Común*, pp. 15-18.

- Rodríguez, L. (2014). Los pilares de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad como elementos determinadores para su consolidación. Universidad Militar Nueva Granada, p. 29.
- Rojas Aravena, F. (2014). América Latina: cooperación en Seguridad y Defensa en un contexto de cambios globales, s.l.: University for Peace (Costa Rica).
- Rojas, P. (2017). Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia. Revista Científica General José María Córdova, pp. 95-119.
- Romero, H. (2016). La Inteligencia en Colombia: de la oscuridad a la institucionalidad.
- Romero, M. V; Peña, R; Ulloa, P.A. G. (2012). Brasil: raíces geopolíticas y actual influencia en expansión. Revista Política y Cultura, núm. 37, pp. 233-253. México.
- Rousseau, J. J. (1960). Social contract. En: Social contract: Essays by Locke, Hume and  
and  
Rousseau. Oxford: Oxford University Press.
- Rubio, M. (2005). Del rapto a la pesca milagrosa. Un breve recuento del secuestro en Colombia. CEDE Universidad Externado de Colombia, pp. 7-10.
- Rueda, H. O. G. (1977). Teoría y Doctrina de la Geopolítica. Buenos Aires: Astrea.
- Ruiz Arévalo, J. (2015). Estudios sobre derecho militar y defensa. La implantación del Estado de derecho en el marco de las operaciones de estabilización. El ejemplo afgano: Thomson Reuters Arazandi.
- Ruiz, S. L., Sanchez, E., Tabares, E., Prieto, A., Arias J. C., Gomez R., ... Rodríguez L. (2007). Diversidad biológica y cultural del sur de la Amazonía colombiana -Diagnóstico-. Bogota-Colombia. Recuperado de <https://Amazoniacolombiana.fiu.edu/wp-content/uploads/sites/14/2014/02/2007-Diagnostico-Biodiversidad-Sur-de-la-Amazonia-1.pdf>

- Salazar Laidis. (2013). Plan Colombia. (1ª ed.). ISBN 9781291509298. Editor: Karim Chain & Laidis Salazar-Romero.
- Salisbury, C. (2017). Las EIA de proyectos de infraestructura del Amazonas infravaloran la biodiversidad; científicos ofrecen soluciones. Recuperado de: <https://es.mongabay.com/2017/09/las-eia-proyectos-infraestructura-del-amazonas-infravaloran-la-biodiversidad-cientificos-ofrecen-soluciones/>
- Sánchez Gómez, G. (2015). Centro Nacional de Memoria Histórica.[En línea] Available at:<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/desmovilizacionDesarmeReintegracion/desmovilizacion-y-reintegracion-paramilitar.pdf>
- Sánchez Pérez, G. (2002). Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. Economía y Desarrollo, 1(1), Fundación Universidad Autónoma. P. 80-98.
- Sánchez Rentería, C. L. (2015). Aspectos comunicacionales en procesos de desarrollo e inclusión social en comunidades amazónicas. Caso: comunidad shipibo conibo shetebo de
- Sandino, D. F. T., & Fernando, D. (2012). Colombia y Brasil en la lucha contra el crimen transnacional: una revisión a sus posturas, acciones y estrategias de seguridad. Colombia y Brasil:¿ socios estratégicos en la construcción de Suramérica, 423-452. (s.f.).
- Sandino, D. T. (2012). Colombia y Brasil en la lucha contra el crimen transnacional. Bogotá: Javeriana.
- Schroeder, C. (2009). La influencia de la participación de Colombia en la guerra de Corea en la construcción de la nueva mentalidad del Ejército Nacional entre 1951 hasta 1982. Monografía de Grado Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, p. 129.
- SIAT-AC, & SINCHI. (2016). SIAT-AC Sistema de informacion ambiental territorial de la Amazonía Colombiana. Leticia, Amazonas, Colombia. Recuperado de <http://siatac.co/web/guest/productos/frontera-agropecuaria>

SIATAC, & SINCHI. (2018). PLANTILLA DEPARTAMENTO AMAZONAS. Recuperado el 23 de mayo de 2018, de <http://siatac.co/Atlas/amazonas.html>

Silva, G. (2009). Ejército Nacional. [En línea]

SINCHI. (2018). REGIÓN DE LA GRAN AMAZONÍA. Recuperado el 12 de julio de 2018, de <https://www.sinchi.org.co/region-de-la-gran-Amazonía>

SIPAM. Sistema de Proteção da Amazônia. Brasil.

SIPLEX, Sistema de Planejamento do Exército. Ministério da Defesa (2017). Brasília, DF.

SISFRON, Sistema de Monitoreo de Fronteras. Brasil. Escritório de Projetos do Exército Brasileiro. Recuperado en <http://www.epex.eb.mil.br/index.php/sisfron>.

Sistema de Información Ambiental en Colombia, SIAC. (2012). Amazonía. [En línea]. Recuperado de: <http://181.225.72.78/Portal-SIAC-web/faces/Dashboard/Biodiversidad2/amazonas/Amazonía.xhtml>

\_\_\_\_\_ (2012). párr. 1. Amazonía. [En línea] Available at: <http://181.225.72.78/Portal-SIAC-web/faces/Dashboard/Biodiversidad2/amazonas/Amazonía.xhtml>

Sociedad geográfica de Colombia (2017). Fronteras de Colombia. [https://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras\\_colombia/definicion/fronteras\\_definicion.html](https://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/definicion/fronteras_definicion.html)

\_\_\_\_\_. (s.f.). Contenido geográfico. Departamentos de Colombia. Guaviare. [En línea]. Disponible en: <http://www.sogeocol.com.co/>

Solano Bautista, M. (2014) F. R. A. O. P. M. P. M. N. C. B. F. L. B. Bodas de Oro de la Inteligencia Militar. Bogotá(Cundinamarca): Planeta Colombiana S.A.

Solano et al. (2014). Bodas de Oro de la Inteligencia Militar. Bogotá: Planeta.

Soplín, J. (2016). Estudio de técnicas innovadoras para la propagación vegetativa del camu camu (*Myrciaria dubia* McVaugh) en la comunidad de San Miguel, río Amazonas, Iquitos, Perú. *Conocimiento Amazónico*, 5(2), 85-99.

sus límites marítimos. [En línea]

Svendsen, A. (2017). *Strategic Future and Intelligence*. *Small Wars Journal*.

Svendsen, A. & Andrew, C. (2004). *Intelligence Engineering: Intelligence analysis needs to look backwards before looking forward*. New York, London: Rowman & Littlefield.

Teixedó, A. M. (2001). *Enciclopedia del Arte de la Guerra*. Barcelona: Planeta.

Tilly, C. (1992). *Coerción, Capital y Estados Europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza.

Toda Colombia. (s.f.). Departamento de Guainía. [En línea]. Disponible en: <http://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/guainia.html>

Torres, C. (1994). *Grandes agresiones contra Colombia 1883-1994*. s.l.: Universidad de Texas.

Transparencia Internacional. (2010). *Transparency International*. [En línea] Available at: [https://www.transparency.org/whatwedo/publication/transparency\\_international\\_informe\\_anual\\_2010](https://www.transparency.org/whatwedo/publication/transparency_international_informe_anual_2010)

Trujillo Quintero, H. F. (2014) *Realidades de la Amazonía Colombiana: Territorio, Conflicto Armado y Riesgo Socio ecológico*. *Abra* Vol. 34, Núm. 48, (63 - 81). EISSN: 2215-2997. Cierre al 30 de junio, 2014. URL [www.revistas.una.ac.cr/abra](http://www.revistas.una.ac.cr/abra)

Trujillo, H. (2014). *Realidades de la Amazonía colombiana: territorio, conflicto armado y riesgo socioecológico*. 30 Junio, 34(48), pp. 63 - 81.

Tzu, S., Machiavelli, N. & Jomini, A. (2012). *The Complete Art of War*. s.l.:s.n.

- Ullán, F. (2004). La era del caucho en el Amazonas (1870-1920): modelos de explotación y relaciones sociales de producción. *Anuales del museo de América*, pp. 183-204.
- UNEP, & GEAS. (2014, junio). *Emerging Technologies: Smarter ways to fight wildlife crime*.
- UNEP Global Environmental Alert Service (GEAS), Environmental Governance. Recuperado de <http://na.unep.net/geas>
- UNEP. (2009). *From Conflict to Peacebuilding The Role of Natural Resources and the Environment*. Nairobi, Kenia: United Nations Environment Programme. Recuperado de [http://www.unep.org/publications/search/pub\\_details\\_s.asp?ID=3998](http://www.unep.org/publications/search/pub_details_s.asp?ID=3998)
- Universidad Militar Nueva Granada. (2007). [En línea]
- UNODC, Gobierno de Colombia, & SIMCI. (2017). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016*. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO\\_2017\\_WEB\\_baja.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf)
- UNODC, Gobierno del Perú, & DEVIDA. (2017). *Monitoreo de cultivos de coca 2016 (No. 15)*. Lima, Perú: Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. Recuperado de [http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru\\_Monitoreo\\_de\\_coca\\_2016\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru_Monitoreo_de_coca_2016_web.pdf)
- UNODC, O. d. l. N. U. C. l. D. y. e. D. (2017). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016*, s.l.: s.n.
- Valencia, L. (2008). *Mis Años de Guerra*. Bogotá (Cundinamarca): Grupo Editorial Norma.
- Vargas, A. (2002). *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano. Antecedentes y Perspectivas*. Bogotá: Intermedio Editores, una División de Círculo de Lectores S.A.

- \_\_\_\_\_. (2010). Inseguridad en la región amazónica: contexto, amenazas y perspectivas. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Vélez, M. A. (2001). Farc – Eln: evolución y expansión territorial. *Revista Desarrollo y Sociedad Uniandes*, pp. 168-170.
- Venezuela, Asamblea Nacional Constituyente A. N. C. d. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: Gaceta oficial.
- \_\_\_\_\_. A. N. d. l. R. B. d. (2013). Plan de la Patria. Caracas: Gaceta oficial.
- \_\_\_\_\_. F. d. l. n. u. p. l. i. (2015). Invertir en la niñez y la adolescencia. Caracas: Unicef.
- \_\_\_\_\_. Gaceta oficial de la República. (2004). Decreto 3040. Caracas: s.n.
- \_\_\_\_\_. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: Gaceta oficial.
- \_\_\_\_\_. Instituto Nacional de Estadística. (2014). XIV Censo Nacional de Población y Vivienda. s.l.:Ministerio del Poder Popular de Planificación.
- Veyrunes, E. (2008). Bogotá: Universidad del Rosario.
- Villa, C. A. P. (2010). Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810 - 2010. Primera ed. Bogotá: Random House Mondadori, S.A..
- Villamarín, L. (2011). Fénix, Jaque, Camaleón y Sodoma: operaciones tácticas con connotaciones político-estratégicas.. *Military Review*, pp. 24-32.
- Villamizar, A. (2004). La Reforma de la Inteligencia, un imperativo democrático. Texas: University of Texas.
- Visión Amazónica, PNUMA, FAO, UICN, WWF, & Redparques. (2018). Qué tan vulnerable es el bioma amazónico y sus áreas protegidas frente al cambio climático? (Infografía). Visión Amazónica, Colombia. Recuperado de <https://www.dropbox.com/sh/032yqbth0xmp0ph/AADGx7Eal0enKZpSiK->

- Vygotsky, L. (1982). Pensamiento y palabra. España: Obras Escogidas, Tomo II.
- Waldmann, P. (1997). Cotidianización de la violencia: el ejemplo de Colombia. Ibero-amerikanisches Archiv.
- Wrigley, C. (2002). Winston Churchill: A Biographical Companion. s.l.:s.n.
- WWF. (2018). WWF projects in the Amazon | WWF. Recuperado el 13 de julio de 2018, de [http://wwf.panda.org/knowledge\\_hub/where\\_we\\_work/amazon/vision\\_amazon/wwf\\_projects\\_amazon\\_basin\\_rainforests/](http://wwf.panda.org/knowledge_hub/where_we_work/amazon/vision_amazon/wwf_projects_amazon_basin_rainforests/)
- Zabala, K. (2016). Cooperacional binlateral: caso Colombia-Brasil. Bogotá: Publicaciones UNICEN.
- Zamudio, H. B. (2005). Amazonía. Entre la integración regional y la globalización,
- Zárate, C. (2015). Estado, militares y conflicto en la frontera amazónica colombiana. En: Mundo Amazónico. Bogotá: s.n.



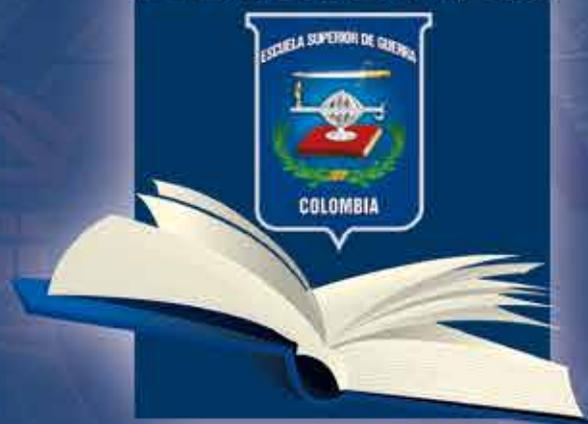




**AMAZONÍA**  
**PODER Y ESTRATEGIA**

IMPRESIÓN  
IMPRESA Y PUBLICACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES  
2018

# EDICIONES



esdeguecol



@esdegue



Escuela Superior  
de Guerra



Escuela Superior  
de Guerra



Escuela Superior  
de Guerra



issuu  
esdeguecol



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
"General Rafael Reyes Prieto"  
#Esdegue  
Carrera 11 No. 102-50  
Conmutador: 620 4066  
Bogotá, Colombia  
www.esdegue.edu.co

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS  
Certification

